Caminos, Saberes, Identidades 3

Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876)

Carlos Barreto Zamudio

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876)

Carlos Barreto Zamudio

Prólogo
Horacio Crespo

Caminos, Saberes, Identidades 3

Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876)

Carlos Barreto Zamudio

Prólogo
Horacio Crespo

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

Barreto Zamudio, Carlos
Rebeldes y bandoleros en Morelos del siglo XIX (1856-1876) / Carlos Barreto Zamudio ; prólogo Horacio Crespo. - - Primera edición.- - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, 2018.
459 páginas. - - (Caminos, saberes, identidades ; 3)

ISBN 978-607-8639-25-0 (impreso)

1. Bandoleros – Morelos (Estado) – Historia – Siglo XIX 2. Morelos (Estado) – Historia – Siglo XIX 3. Movimientos sociales – Morelos (Estado) – 1856-1876
LCC F1311
DC 972.49

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos.

Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876)
Carlos Barreto Zamudio

Primera edición, 2019
D.R. 2019, Carlos Barreto Zamudio

D.R. 2019, Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001
Col. Chamilpa, CP 62209
Cuernavaca, Morelos, México
publicaciones@uaem.mx
libros.uaem.mx

Edición y diseño: Marina Ruiz Rodríguez
Formación ortotipográfica: Marina Ruiz Rodríguez
y Ernesto Rodrigo Ortega Rosales
Corrección de estilo: Mónica Herrera Guevara
Cuidado editorial: Jefatura de Producción Editorial del IIHCS/
Dirección de Publicaciones y Divulgación

Imagen de portada: *Soldados del Sur* de C. Castro y J. Campillo
ISBN Caminos, Saberes, Identidades: 978-607-8639-07-6 (digital)
ISBN: 978-607-8639-30-4 (digital)
Hecho en México

Contenido

Rebeldes y bandoleros después de Hobsbawm
Un comentario preliminar 5

El bandolerismo: de la universalidad al estudio regional 6
El bandolerismo en Morelos 13

Prólogo. Morelos en la encrucijada del siglo XIX: el camino
de una renovación historiográfica, necesaria y bienvenida 21

Introducción 31

a) El estudio de las rebeliones en Morelos 34
b) ¿Rebeldes o bandidos? 37
c) Descripción del contenido 52
d) Cronología de movimientos rebeldes en Morelos: 1856-1876 58

I. Organización territorial y situación político-administrativa
en Morelos: 1854-1869 63

Panorama de la situación político-territorial
de Morelos: 1854-1869 68
Dos distritos, Morelos y Cuernavaca: 1855-1861 74
La propuesta de anexión a Guerrero: 1856-1857 80
El territorio de Iturbide: 1858-1860 85
Cinco distritos: 1861-1862 91
El Tercer Distrito Militar: 1862-1869 96
El departamento de Iturbide: 1865-1867 102

II. Rebeliones en Morelos durante la primera mitad del siglo XIX.
A manera de antecedente 119

"La guerra tocó las vidas de todos"
El parteaguas de la Independencia 122
¿Independencia para qué? 134
Protesta rural en tiempos de la intervención norteamericana 141
A mitad de siglo. Tierras, raza y revolución liberal 147
Presencia de Juan Álvarez en Morelos 154
Las razones 159

Los soldados más bárbaros y la tropa más "estraña" 166
El mísero sudor del infeliz labriego 172
El nombre de Álvarez circula entre los indios 176

III. Morelos, entre "la guerra de exterminio contra los españoles" y "las gavillas de religioneros": 1856-1857 181

La crisis del conflicto étnico:1856 185

El fantasma de la *guerra de castas* 185

Epicentro en San Vicente y Chiconcuac 200
Viva la Religión, Viva el Clero 208

La disputa religiosa a mediados del siglo XIX 208

Curas sediciosos y rebeliones religiosas 213

IV. Guerrilleros, rebeldes y bandoleros en Morelos durante la Guerra de Reforma y la posguerra: 1858-1861 229

Los conservadores a pacificar, los liberales a rebelar 232
Recuperación constitucionalista 246
Plateados. Bandidaje con militancia política 253
La persistencia de una Causa Santa 270

V. Rebeldía en Morelos durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio: 1862-1867 281

Franceses y franco-mexicanos del sur 284
Buscando la pacificación 296
Rebelión política durante el Segundo Imperio en Morelos 311
El fin de la empresa franco-imperial: la campaña de las discrepancias republicanas 326

VI. ¡Constitución, libertad y Porfirio Díaz! Rebeliones porfiristas en Morelos: 1867-1876 343

Desacuerdos frente a la restauración de la República 346
Un estado nace entre espinas 358
El Plan de Jonacatepec y la rebelión porfirista de Morelos 366

Plan del levantamiento de Jonacatepec 368

Represión y pacificación durante el gobierno leyvista 375

Leyva I 385

Ecos de Tuxtepec: 1876 389
Una frágil situación de calma 391
Después de Palo Blanco 396
Recuperación gobiernista en tiempos de reelección 399
El colapso del leyvismo 407

Conclusiones 411

Bibliografía, fuentes documentales
y hemerografía 425

Bibliografía 427
Fuentes documentales citadas 456
Fuentes hemerográficas consultadas 457

Españolas 457
Mexicanas 457
Colecciones de leyes, decretos y documentos oficiales 459

Rebeldes y bandoleros después de Hobsbawm

Un comentario preliminar

La historia social vivió una de sus más sensibles pérdidas cuando Eric J. Hobsbawm falleció en octubre de 2012. La muerte del influyente historiador detonó nuevos recuentos de su obra y reconsideraciones acerca de su notable concepto "bandolerismo social". Con sus apreciaciones desarrolladas más de medio siglo atrás, Hobsbawm marcó una senda para que el bandolerismo, visto anteriormente como un tema residual, fuera colocado en el ámbito de lo académico. En sus trabajos, Hobsbawm presentó al bandolerismo social como un fenómeno extendido que mostraba rasgos de rebeldía primitiva, prepolítica y precapitalista que se desplegaba principalmente, como señala Juan José Piqueras, "dentro de las sociedades campesinas en fases de desintegración de la organización familiar y de transición al capitalismo agrario [y que] podía coexistir subordinado a una revolución campesina y servirle de precursor en la medida que expresaba malestar rural".[1]

La inspiradora idea del bandolero social ensanchó la noción histórica de los alcances de la protesta campesina y de las muestras de descontento de la gente común en los universos políticos de la premodernidad. Una vez abierta la discusión, los debates internos entre los estudiosos del bandolerismo lo colocaron como un tema de frontera epistemológica a través del cual, ampliando gradualmente el horizonte de fuentes y perspectivas teórico-metodológicas, el historiador podría discutir

[1] Piqueras, José Antonio, "Eric Hobsbawm en América Latina. Una revisión", en *Historia Mexicana*, 63.1 , México, 2013, p. 385.

los límites de las conductas criminales colectivas frente a las manifestaciones de disidencia y las prácticas revolucionarias. Los trabajos de Hobsbawm dotaban a su modelo de universalidad, pero los trabajos que le sucedieron formaron un orfeón explicativo que requirió de ir incrementando su especificidad en términos regionales, desde lo continental hasta lo local.

El estudio del bandolerismo en América Latina y México ha avanzado, algunas veces cobijado por el trabajo de Hobsbawm y otras veces desde una perspectiva crítica y distante, pero manteniendo la impronta de su trabajo. En las últimas décadas ha crecido la producción de estudios del bandolerismo en regiones y en etapas específicas. El manejo de una escala de observación reducida a regiones, poblaciones y lugares permite detallar la percepción de este fenómeno. El incremento de los estudios regionales del bandolerismo ha venido enriqueciendo el estudio del siglo XIX mexicano y de los albores del XX bajo una perspectiva que armoniza la historia social y política con la historia regional.

El bandolerismo: de la universidad al estudio regional

La figura de aquellos hombres a quienes se les reconoce como bandoleros ha estado presente en el mundo en diversas épocas. Algunos estudiosos del tema, precedidos por Hobsbawm, les han otorgado un carácter universal que representa "poco más que una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza".[2] La influencia de los bandidos queda de manifiesto con la cantidad de obras inspiradas en el tema, que van de la historia a la literatura, a la música al cine o la televisión. El cuadro

[2] Hobsbawm, Eric, *Rebeldes primitivos*, Crítica, Barcelona, 2000, p. 16.

resultante es muy complejo, pues articula una gran variedad de contextos socio-político-económico-geográfico-culturales.

El extenso cuadro de bandidos tradicionalmente se ha nutrido de ejemplos más cercanos a la literatura o a la tradición oral, que a la documentación histórica más ortodoxa. Muestran distintos niveles de friccionalidad social, lo mismo en situaciones de relativa paz que en momentos de tensión evidente o de una guerra generalizada. Mencionaré algunos ejemplos célebres a nivel mundial. En Europa surgieron Robín Hood, Dick Turpin (ambos en Inglaterra), los haiduks en los Balcanes, el andaluz Diego Corrientes (España) o Salvatore Giuliano (Italia). En Australia, el *bushranger* Ned Kelly. En Estados Unidos fueron famosas las andanzas en *the Wild West* de Sundance Kid, Billy the Kid o Butch Cassidy. En América Latina tenemos los casos argentinos de Juan Bautista Bairoletto (o Vairoletto) y David Segundo alias Mate Cosido; de Brasil Virgulino Ferreira, Lampião, líder de una banda de cangaçeiros; en Colombia, es célebre el caso del bandido tolimense mariquiteño Reinaldo Palomo Aguirre.

En México existe un profuso inventario de bandidos cuya trayectoria llama a evaluar su condición de fuera de la ley y sus alcances políticos: Joaquín Murrieta (el personaje histórico que con sus andanzas en California dio forma al ficticio Zorro), el nayarita Manuel Lozada el Tigre de Álica; Los Plateados, para el caso del estado de Morelos; Heraclio Bernal el Rayo de Sinaloa; Jesús Negrete, el Tigre de Santa Julia en el entorno rural de la capital o a Jesús Arriaga Chucho el Roto, entre otros. Todos ellos han generado un debate acerca de la naturaleza criminal de sus actividades, incluso llegándose a negar dicha condición. Esta categorización, en el caso mexicano y en el resto del mundo, remite a un viejo problema de fuentes: varios de estos supuestos bandoleros en realidad contaban con un programa político, invisibilizado en documentación oficial o hemerográfica con algún grado de militancia.

Arribando al final de la segunda década del siglo XXI, el bandolerismo se mantiene como uno de los temas representativos de la historia social, corriente que mantiene vigencia, aún con las cicatrices propias de las críticas y reconfiguraciones de los años anteriores. En la historia social han tenido cabida el bandolerismo y numerosas expresiones de criminalidad, no sólo en trabajos tocantes al folklore, la literatura y la cultura popular, sino en una historia académica del mundo rural.

Aunque se reconoce a Hobsbawm como el principal precursor de los estudios académicos sobre el bandidaje, fue el francés Fernand Braudel pionero en escribir seriamente acerca del bandolerismo en un contexto histórico amplio. En *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Braudel habló de los hombres del monte que provenientes de estratos depauperados, vivían de robar en los caminos colindantes al Mar Mediterráneo orillados por el hambre, haciendo inseguro el tránsito en una época precapitalista. Braudel no profundiza en el estudio del bandidaje mediterráneo, pero su aporte alcanza para esbozar aspectos que encuentran continuidad en la obra de Hobsbawm: el bandolerismo como un fenómeno social inscrito en la *longue dureé* europea; las implicaciones políticas de los bandoleros, como sus vínculos con los señores de la tierra o el ejemplo de Angelo Ferro, bandido napolitano que combatió por España en Flandes.[3]

En síntesis, la propuesta de Hobsbawm adelantada en *Rebeldes Primitivos* (1959) y consolidada en *Bandidos* (1969), consideraba al bandolerismo social como una forma de protesta rural, propia de sociedades campesinas con un grado de atraso o en transición hacia el capitalismo. El bandido social personificaba una reacción popular ante la injusticia de las autoridades y las élites económicas, por lo que las comunidades

[3] Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2ª ed. t. II. Fondo de Cultura Económica, México, 2005, p. 111.

le otorgaban el valor de un personaje que redistribuye la riqueza y enfrenta los abusos de los poderosos. Aunque se trata de individuos fuera de la ley, no son vistos como delincuentes por sus comunidades. El bandolerismo sería un fenómeno favorecido por condiciones geográficas y desequilibrios socio-político-económicos, en principio contenido pero que se multiplicaba en momentos de inestabilidad social, guerra y de caos generalizado. Los bandoleros no contarían con un lenguaje que expresara sus demandas o preocupaciones políticas, pero se colocan en una línea de relación con movimientos revolucionarios, ya sea como antecedente, en coexistencia o asimilación, por lo que para Hobsbawm, los bandidos sociales tienen alcances reformistas, no necesariamente revolucionarios. No todos los bandoleros son sociales pues también existen los delincuentes profesionales, estafadores, los que están al servicio de los poderosos. Sin embargo, para Hobsbawm, el bandolerismo social es universal y con un grado de homogeneidad originado por condiciones socioeconómicas precarias análogas en distintas latitudes del mundo rural. Por último, el bandolerismo social genera imaginarios culturales.

A pesar del entusiasmo generado por el trabajo de Hobsbawn, la crítica a sus postulados también ha sido importante. Se le ha reprochado el uso de fuentes literarias o folclóricas; también ha ocurrido con su noción de "universalidad"; y se ha debatido acerca de que la figura del bandolero social se trata de una visión romantizada de un fenómeno que en realidad se presenta con un alto grado de violencia. Una crítica sustantiva provino del norteamericano Richard Slatta para quien "los autores marxistas como Hobsbawm insisten en destapar intereses de clase en cada situación y en buscar respaldo social al bandolerismo donde sólo se encuentra parentesco, amistad y proximidad local".[4] Con trabajos críticos

[4] Piqueras, "Eric Hobsbawm", pp. 388-389.

el estudio del bandolerismo tendió a escatimar la condición de social del bandolero, por lo que muchos trabajos ubicaron al bandolerismo en condiciones puramente criminales, alcances políticos de ocasión y buscando beneficios individuales.

En un estudio que da cuenta del trabajo del historiador inglés para América Latina, Juan José Piqueras señaló otro asunto relevante: la obra de Hobsbawm no había sido escrita "en clave latinoamericana".[5] Pero aunque el conjunto de la obra de Hobsbawm se ocupa marginalmente de América Latina,[6] y que sus escritos del bandolerismo social no están elaborados en "clave latinoamericana",[7] sus ideas fueron acogidas con entusiasmo en nuestro continente. Esto ha hecho preciso repensar las bases teóricas sobre las que se construyeron estudios de tradición hobsbawmiana que exploraban el ámbito latinoamericano. Precisamente, el importante estudio compilatorio de Richard Slatta publicado en *1984 Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*,[8] además de constituir un referente crítico a los postulados de Hobsbawm, su visión se fortaleció con las contradicciones expuestas por el estudio de casos específicos en regiones de países como Argentina, Brasil, Cuba, México, Colombia, Venezuela o Perú.

Otro balance latinoamericano lo realizó Gilbert Joseph en 1990 en su artículo "On the trail of Latin American Bandits. A Reexamination of Peasant Resistance" donde se mostró crítico a los planteamientos de Hobsbawm, pero también a los de

[5] Ibídem, pp. 359-409.

[6] Véase Bethell, Leslie, *Viva la Revolución. Eric Hobsbawm sobre América Latina,* Crítica, Barcelona, 2018; Sader, Emir, "Eric Hobsbawm y América Latina", *La Jornada*, México, 26 de octubre de 2017.

[7] Piqueras, "Eric Hobsbawm", 359-409.

[8] Slatta, Richard, *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, Greenwood Press, New York,1984.

los revisionistas.[9] A partir de sus apreciaciones en México y los Andes, Joseph consideró que centrarse demasiado en el estudio de Hobsbawm o, por el contrario en la idea de un bandidaje puramente criminal o individualista, derivó en que muchos latinoamericanistas pasaran por alto discusiones acerca de la acción social, la cultura política campesina, y la composición de los grupos de bandidos. Joseph, en oposición a Slatta, consideró que los revisionistas "iban demasiado lejos en la pretensión de 'des-socializar' el bandolerismo, pues lo iban reduciendo a una expresión de mera criminalidad.[10] Hobsbawm, en 1988, y en respuesta a la gama de interpretaciones sobre bandidaje que habían tomado como referencia su modelo, apuntó que, en vista de la controversia, habría que preguntarse si la diferencia entre el mito popular del bandido y la realidad era mayor en América Latina que en Europa y por qué.[11]

El corpus de estudios sobre el bandolerismo en América Latina ha ido robusteciéndose con textos de interés continental, donde predominan ejemplos regionales. Existen trabajos que abordan casos como el de Argentina con los estudios de Hugo Chumbita, especialmente *Jinetes rebeldes. Historia del Bandolerismo Social en la Argentina*;[12] el estudio de Colombia, para el que destaca el clásico de Sánchez y Meertens *Bandoleros, gamonales y campesinos*,[13] o el artículo

[9] Joseph, Gilbert M., "On the trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", *Latin American Research Review*, 25, 1990, pp. 7-53.

[10] Piqueras, "Eric Hobsbawm", pp. 388-389.

[11] Hobsbawm, Eric, "Social Bandits: Reply", *Hispanic American Historical Review*, 68.1, 1998, p. 79.

[12] Chumbita, Hugo, *Jinetes Rebeldes. Historia del Bandolerismo Social en la Argentina*, Vergara, Argentina, 2000. Para el caso argentino, véase también Fradkin, Raúl, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2006.

[13] Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*, El Áncora Editores, Bogotá, 1982.

de Armando Moreno Sandoval que en 2012 reflexiona el caso de Tolima;[14] también están los estudios acerca de los *cangaçeiros* en Brasil;[15] en el caso peruano sobresale el trabajo de Carlos Aguirre y Charles Walker *Bandoleros, abigeos y montoneros*;[16] del entorno chileno da cuenta Ivette Lozoya con su libro *Delincuentes, bandoleros y montoneros*,[17] por mencionar algunos ejemplos.

En esa misma tónica, la producción acerca del bandolerismo en México se ha ido nutriendo de casos regionales, desde una perspectiva que armoniza la historia social y política con la historia regional. Algunos ejemplos, sin intención de hacer una relación exhaustiva: Pedro Cázares Aboytes aborda el caso de Sinaloa y Durango;[18] María Aparecida de Souza el estado de Chihuahua;[19] el caso del estado de Guerrero es retomado por Luis Ángel Bellota;[20] para Michoacán y el Estado de México se

[14] Por ejemplo, Moreno Sandoval, Armando, "El bandolerismo social revisitado. El caso del Norte del Tolima (Colombia)", *Historelo*, Revista de historia regional y local, 4. 7, 2012.

[15] Chandler, Billy Jaynes, "Brazilian Cangaçeiros as Social Bandits: A Critical Apprisal", en Slatta, Ibídem, pp. 97-112.

[16] Aguirre, Carlos y Charles Walker (comp.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1990.

[17] Lozoya López, Ivette, *Delincuentes, bandoleros y montoneros. Violencia social en el espacio rural chileno 1850-1870*, LOM Ediciones, Santiago, 2014.

[18] Cázares Aboytes, Pedro, *Bandolerismo y politización en la serranía de Sinaloa y Durango, 1879-1888*, tesis de maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2008.

[19] De Souza Lopes, María Aparecida, "Los 'fuera de la ley' en el estado de Chihuahua: su perfil a fines del siglo XIX", *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, coords. José Ronzón y Carmen Valdez, UAM-A, México, 2005, pp. 319-342.

[20] Bellota, Luis Ángel, *Bandolerismo y descontento social en Guerrero*, 1890 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, LXII Legislatura, Cámara de Diputados, México, 2014.

encuentran los trabajos de Laura Solares Robles;[21] el entorno jalisciense y de estados adyacentes ha sido analizado por Gerardo Palomo González,[22] o en el estudio de William B. Taylor; el caso de Yucatán fue retomado por Lean Sweeney;[23] Tlaxcala fue abordado por Raymond Buve;[24] Rediezel Mendoza explora el norte del país, especialmente los linderos de los estados de Chihuahua, Durango y la Comarca Lagunera.[25] Quien esto escribe se ha aproximado al tema en el caso de Morelos en otras ocasiones.[26]

El bandolerismo en Morelos

De entre los estudios que han tratado el tema de los grupos de bandidos que proliferaron en el actual estado de Morelos a mediados del siglo XIX, especialmente el de los Plateados, destacan aquellos que se han ocupado de la construcción

[21] Solares Robles, Laura, *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX. 1821-1855. El caso de Michoacán*, Instituto Michoacano de Cultura/Instituto Mora, Morelia, 1999; "El bandidaje en el Estado de México durante el primer gobierno de Mariano Riva Palacio (1849-1852)", en *Secuencia*, 45, 1999; Taylor, William B. "Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816", en Katz, Friedrich (Comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, t. I, Era, México, 1990, pp. 187-222.

[22] Palomo González, Gerardo, "Gavillas de bandoleros, 'bandas conservadoras' y Guerra de Intervención en México (1863)", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 2003: pp. 71-113.

[23] Sweeney, Lean, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904,* UNAM, Mérida, 2006.

[24] Buve, Raymond, *Autonomía, religión y bandidaje. Tlaxcala en la antesala de la guerra de reforma 1853-1857*, CONDUMEX, México, 1997.

[25] Mendoza, *Rediezel Bandoleros y rebeldes*, 2 vols. Ediciones del Azar, Chihuahua, 2013.

[26] Barreto, Carlos Agustín, "Los Plateados en Morelos: un ejemplo de bandolerismo en México durante el siglo XIX", Takwá 5.11-12 , 2007, pp. 105-129.

folclórico-cultural del bandido y la presencia o no del bandolerismo social.[27] También se ha discutido la participación de estos grupos como auxiliares de los ejércitos liberales-republicanos en la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el Segundo Imperio. Estos trabajos se han apoyado principalmente en fuentes literarias escritas a la luz del predominio liberal posterior a la restauración de la República y, en ese sentido, existen distintos trabajos que estudian el caso desde una perspectiva literaria. Pero es importante señalar que son muy escasos los trabajos que abordaron directamente el tema específico del bandolerismo morelense desde la historia y no desde la literatura. Destaco como precursores de los trabajos de corte histórico que tocan el tema del bandolerismo en Morelos el de María Dolores Illescas "Agitación social y bandidaje en el estado de Morelos durante el siglo XIX" (1988);[28] y de Valentín López González *Los Plateados en el Estado de Morelos, 1861-1865* (1999).[29]

Como es una de las líneas vertebrales de la obra que aquí se presenta, uno de los grupos de bandoleros más representativos de México floreció justamente en el espacio que hoy ocupa el estado de Morelos. Los integrantes de esta banda, en su conjunto, fueron conocidos como los Plateados y se desarrollaron con amplitud en los años intermedios del siglo XIX, época de gran agitación social, soldadesca, guerra civil e invasiones tanto en el país, como específicamente en el

[27] *Cf.* Hobsbawm, Eric J., *Rebeldes primitivos, Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, España, 1983; Bandidos, Crítica, Barcelona, 2000.

[28] Illescas, María Dolores, "Agitación social y bandidaje en el estado de Morelos durante el siglo XIX", en *Estudios* (Filosofía, Historia, Letras), ITAM, vol. 14.

[29] López González, Valentín, *Los Plateados en el Estado de Morelos, 1861-1865*, Cuadernos Históricos Morelenses. Instituto Estatal de Documentación de Morelos, México, 1999.

entorno que ocupa el estado de Morelos. Haciendo un recuento necesario, habrá de señalarse que la investigación que le dio sentido a esta obra arrancó en el año 2004, cuando se planteó como línea de trabajo corroborar la historicidad de los Plateados, mayormente conocidos por las obras literarias y de los que poco o nada se sabía como personajes históricos. Si bien, gran parte de los datos históricos que aportan dichas obras son verificables, también es cierto que fueron escritas desde un punto de vista militante y, además, no dejaban de ser obras de literatura inscritas en el debate relativo al uso de la novela histórica como fuente.[30] Pero los Plateados fueron sólo la punta visible de una serie de dinámicas sociales de fuerte matriz histórica que, en el caso de mediados del siglo XIX mexicano consideramos más adecuado llamar bandolerismo rural y no bandolerismo social, como caracterizó Hobsbawm.

Existen tres obras literarias fundamentales que se ocuparon del problema del bandolerismo en Morelos, y que han sido usados para caracterizar históricamente este proceso. Estas obras son *Los Plateados de Tierra Caliente. Episodios de la Guerra de Tres Años en el estado de Morelos*. Cuento semihistórico de Pedro Robles (aunque en la edición aparece con el nombre de Pablo) publicada en 1891;[31] *El Zarco, episodios de la vida mexicana en 1861-63* de Ignacio Manuel Altamirano, publicada en 1901;[32] e *Historia del bandalismo en el estado de Morelos (¡Ayer como ahora!, ¡1860! "plateados" ¡1911! "zapatistas")* de Lamberto Popoca y Palacios, divulgada en 1912 con un franco sesgo

[30] El uso de la novela histórica como fuente para estudiar el bandolerismo es una práctica iniciada en México por Nicole Giron en 1975. *Cf*. Pacheco, José Emilio, "Bandidos de ayer y hoy" en revista *Proceso* No. 441, edición electrónica, México, 1981.

[31] Robles, Pablo, *Los plateados de tierra caliente,* Premia Editora S.A., México, 1981.

[32] Altamirano, Ignacio Manuel, *El Zarco.* Col. Sepan Cuántos No. 61. Editorial Porrúa, México, 1984.

antizapatista.[33] El tema central de las tres es el problema de bandidaje que aquejó a Morelos a mediados del siglo XIX.

No es intención elaborar un recuento de las obras literarias nacionales o extranjeras, que tomaron inspiración del bandolerismo en Morelos.[34] Sin embargo, obras de autores no locales, con fines literarios o no, mencionaron el bandidaje en Morelos. Por ejemplo, Manuel Payno en *Los Bandidos de Río Frío*; Rafael de Zayas Enríquez en *El Teniente de los Gavilanes*; o Edward Burnett Tylor en *Anahuac, Mexico and the Mexicans, ancient and modern*. Pero además, un buen número de autores locales en diferentes épocas aludieron la importancia de tal "plaga" que se presentó en "grado heroico"[35] en la región del actual Morelos durante los años centrales del siglo XIX. Entre otros, Cecilio Robelo, el presbítero tepozteco Pedro Rojas Zúñiga, el gobernador en tiempos de la Revolución Aniceto Villamar o Miguel Salinas. Estos autores dieron cuenta de las dimensiones del asunto.[36] Desde un

[33] Popoca y Palacios, Lamberto, *Historia del bandalismo en el estado de Morelos: ¡Ayer como ahora! ¡1860! "Plateados" ¡1911! "Zapatistas"*, Tip. Guadalupana, Puebla, México, 1912. Esta obra, la más tardía de las tres, purifica a los Plateados frente a los zapatistas en los inicios de la Revolución. Para Popoca los primeros fueron bandidos elegantes, republicanos y nobles, y los zapatistas eran "criminales excarcelados, exentos de todo sentimiento […] son cafres salvajes y la vergüenza para México en pleno siglo XX". Véase pp. 5-7.

[34] Payno, Manuel, L*os Bandidos de Río Frío*, Porrúa, México, 2007; Zayas Enríquez, Rafael de, *El Teniente de los Gavilanes*, Planeta DeAgostini- CONACULTA, México, 2004; Tylor, Edward Burnett, Anahuac, *Mexico and the Mexicans, ancient and modern, Longmans, Green, Reader and Dyer*, Londres, Inglaterra, 1877

[35] *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de junio de 1862. El concepto es de Francisco Pacheco, el Cronista.

[36] *Cf.* Robelo, Cecilio, *Revistas descriptivas del estado de Morelos*, *1885*, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, México, 1999; Rojas Zúñiga, Pedro, *Efemérides o sean acontecimientos mas notables desde mayo de 1864*, mecanografiado inédito, Centro de Documentación Tepoztlán, México, 1864; Villamar, Aniceto, *Apuntes biográficos de Don José Guadalupe Rojas*

enfoque conservador, el conocido periodista Francisco Pacheco el Cronista, también opinó vivamente del problema durante los años 60 y 70 del XIX.[37]

El fenómeno de las grandes gavillas de bandidos en Morelos a mediados del XIX, hasta hace algunos años, se trató de explicar más como un fenómeno cultural que como uno histórico de tintes sociopolíticos, por lo que es necesario replantearse el problema y abrir un abanico de nuevas preguntas. El bandolerismo no es un mero aderezo para el agitado siglo XIX sino la consecuencia de un dilatado proceso de convulsión política y social iniciado durante el periodo independentista, y análogo al accidentado proceso de conformación nacional. En el caso de Morelos, a lo largo del siglo XIX se combinaron una serie de forcejeos políticos en el plano nacional, así como una desnivelada estructura socioeconómica que, mezcladas con disputas regionales y locales, sentaron la base de un conflicto social estructural que se extendió por décadas, que fue terreno fértil para el desarrollo de un serio problema de bandidaje.

Por supuesto, en el contexto mexicano, los trabajos acerca del bandidaje en Morelos no son del todo pioneros, pues hubo estudios que lo antecedieron desde diferentes perspectivas y en ámbitos geográficos diversos. Pero en el espacio morelense, aún son escasos los aportes específicos del tema. Por su propia naturaleza, este trabajo se incorpora en el contexto del estudio de largo aliento de la agitación, los movimientos sociales y los procesos revolucionarios en la

---

copia de un autógrafo del Sr. Lic. Aniceto Villamar, sin editorial visible, México, 1958; Salinas, Miguel, *Historias y paisajes morelenses.* Imprenta Aldina, Rosell y Sordo Noriega S. de R.L., México, 1981.

[37] Aunque Francisco Pacheco fue un escritor prolífico y tuvo numerosos escritos, principalmente en la prensa, el más conocido es el panfleto antileyvista *La verdad desnuda…Cf.* Pacheco, Francisco, *La verdad desnuda de lo que pasa en el estado de Morelos*; *producción de varios vecinos de dicho estado que por su encargo publica el C. Francisco Pacheco*, J. Rivera, hijo y cía., México, 1873.

especificidad de Morelos, pero también a lo largo y ancho del espacio socio-histórico que hemos venido definiendo como el sur mexicano. Al respecto, remito a los trabajos provenientes del Cuerpo Académico Procesos Regionales y Tranformaciones Socioculturales, especialmente a la obra en nueve tomos *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, dirigida por Horacio Crespo.[38]

El estudio del bandolerismo y de la agitación social en el México del siglo XIX ha seguido avanzando, aparejado con acontecimientos que han señalado nuevos derroteros que enmarcan y dan sentido a la historiografía más reciente del tema. Por una parte, ha aumentado la producción de estudios acerca del bandolerismo desde una perspectiva regional y en etapas históricas específicas, entre las que destaca el periodo que corre entre la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa. El manejo de una escala de observación histórica reducida a las regiones, las poblaciones y los lugares continúa abriendo el abanico de percepción de este fenómeno social, que de suyo se presenta como complejo y multiaristas. En ese sentido, el estudio del bandolerismo a través de casos específicos, viene a enriquecer el dinamizado sector de la historia regional que, por cierto, representa uno de los núcleos investigativos del campo de la historia en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y específicamente del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSER), de reciente creación.

El presente estudio tiene como objetivo mostrar una perspectiva general de los orígenes, razones y acciones del bandidaje en Morelos a mediados del siglo XIX desde un punto de vista

[38] Crespo, Horacio (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, 9 tomos, Congreso del Estado de Morelos (LI Legislatura), Gobierno de Morelos, Instituto de Cultura, de Morelos, Ayuntamiento de Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2010.

histórico-social, en el periodo comprendido entre 1855 y 1865, época en que el espacio del actual estado de Morelos se convirtió en una suerte de tierra de bandoleros. De eso trata esta obra.

Prólogo
Morelos en la encrucijada del siglo XIX: el camino de una renovación historiográfica, necesaria y bienvenida

En el transcurso del siglo XIX el territorio que en 1869 sería la base de una nueva entidad federal soberana, el estado de Morelos, fue el escenario de una fuerte conflictividad social y política que se resolvió en muchas ocasiones en episodios de franca violencia: situaciones que contrastan notoriamente con lo acontecido en los tres siglos anteriores.

Aquietada la rudeza inicial de la Conquista Española, la población indígena se fue adaptando a la sociedad que fue emergiendo en lo que podemos denominar el "orden colonial" de la región, modelada de acuerdo con las normas del nuevo dominador, —lo que significó un traumatismo profundo que dejó múltiples huellas todavía no exhaustivamente exploradas por los investigadores— y que fue recomponiendo un tejido social al que la caracterización de *subalterno* encaja perfectamente, siguiendo las pautas de acomodación y las conductas de negociación con los nuevos señores, aceptadas, elaboradas y practicadas por la élite indígena, conformada a medias con estamentos "nobles", sobrevivientes del caído orden prehispánico, a medias constituida por nuevos efectivos. En todo esto actuó también decisivamente el impacto de la caída demográfica y la lenta recomposición de una sociedad brutalmente alterada, no sólo por los hechos de la Conquista y la presencia de nuevos dominadores, sino por los vacíos poblacionales crecientes creados por los devastadores ataques de las epidemias sobre una multitud a la que nunca más, adecuadamente, podríamos calificar de *indefensa*. Un orden de

"sobrevivientes" a los que seguramente tomó mucho tiempo internalizar nuevas formas de "normalidad". La *pax hispánica* de los siglos coloniales se asentó en este trauma profundo, más que en las heridas más superficiales, aunque dolorosas, de la violencia extrema inicial de 1520-21. El "orden" colonial, puede quizá resultar tentador frente a las turbulencias posteriores: el imaginario social construido sobre la idea de una sociedad estructurada jerárquicamente, asimétrica, pero articulada sobre bases de consenso, supuestamente con un lugar para todos. Sin embargo, hay que rehuir críticamente la valoración apologética de ese "orden", acuñada por el pensamiento y la tradición historiográfica hispanófila conservadora —sutil, pero vigorosamente actualizada en nuestra época— y evitar apreciaciones metodológicamente ingenuas respecto de los asuntos relativos a la conflictividad social en los siglos coloniales. El orden llamado "tradicional", edificado sobre bases ideológicas e institucionales adecuadas a un paternalismo concesivo y protector, no estuvo exento de aristas complejas de conflictividad. En esa sociedad estaba presente una confrontación *friccional* constante, sin manifestaciones violentas colectivas de alta visibilidad —como podrían ser motines, revueltas, o inclusive sublevaciones más generales y continuas—, tal como ocurrió en otras regiones del Imperio Español Americano y de la Nueva España, y sirvan como ejemplos notorios, en la misma capital del virreinato novohispano, los tumultos violentos en dos oportunidades (1624 y 1692) en el siglo XVII. El temor constante a una rebelión generalizada, suerte de prefiguración del mito cuasi apocalíptico de la "guerra de castas" en el XIX, que reveló Jonathan Israel en la frágil sociedad colonial del temprano 1600, habla de las inestabilidades y zozobras de la nueva dominación.

En todo el período colonial, los roces sociales en la región de los valles surianos —crecientes en la segunda mitad del siglo XVIII— se canalizaron mediante los recursos del aparato institucional estatal o paraestatal. Resistencia a los servicios

personales y repartimiento de trabajadores para las minas en el siglo XVI, reclamaciones sobre dominio de tierras y aguas o por procedimientos en el nombramiento de autoridades de la "República de Indios", demandas jurisdiccionales religiosas y civiles, fueron objeto de largas tramitaciones a través de los diversos instrumentos institucionales y legales del andamiaje bien provisto del Estado colonial, eficazmente auxiliado en la red tejida por la Iglesia, al menos hasta el último tercio del siglo XVIII cuando el regalismo resintió con un golpe efectivo y simbólicamente categórico la expulsión de los jesuitas, esa mediación decisiva para las articulaciones hegemónicas. Hay registrados algunos episodios de "idolatría" —forma de resistencia cultural extendida (Jacque Soustelle 1912-1990, fue uno de los primeros en señalarlo hace ya muchas décadas) que debe conocerse todavía más en la sociedad del territorio del Marquesado—; existe la posibilidad de existencia de algunos otros casos, pero ellos se inscriben precisamente como formas específicas de esa *fricciona-lidad* a la que nos hemos referido antes.

Las tensiones presentes en la sociedad colonial estallaron brutalmente a partir de la crisis de la monarquía española, rápidamente contagiada al Estado novohispano. En el momento de la insurgencia se expresó la conflictividad sagazmente administrada en los siglos coloniales y la violencia secularmente contenida, condensada y potenciada en la coyuntura de crisis. Diversas explicaciones deben cruzarse para dar cuenta de este notable viraje del comportamiento social. ¿Presión demográfica creciente sobre recursos territoriales cada vez más escasos? Esta explicación, que yo mismo he esgrimido con frecuencia, tiene su grado de acierto, pero no agota en absoluto la cuestión.

Más allá de los factores "estructurales", deben tenerse en cuenta elementos políticos, ideológicos y culturales, entrelazados y mutuamente potenciados: el desgaste de la legitimidad y, por ende, de la autoridad de las élites indígenas; el surgimiento de nuevos sectores de población

subalterna —no sujetos o sujetos precarios del orden existente—; la crisis con la Iglesia después de 1767 que debilitó importantes redes, lazos y diques de contención social; el agotamiento de las formas de encauzamiento de los reclamos por su escasa efectividad, elemento reforzado por la insuficiencia de la capacidad de las élites tradicionales de los pueblos para poder encauzar los problemas por los senderos ya trillados. Seguramente nuevos actores sociales —negros libertos, mestizos, sujetos irregulares y huidos de las comunidades, como hace ya muchos años señaló Silvio Zavala en su célebre artículo acerca de los orígenes del "peonaje" en México—, también fueron poniendo en tela de juicio los procedimientos habituales, o simplemente los descuadraron quedando fuera de ellos. La erosión lenta pero constante de los diques tradicionales, desde los márgenes y los suburbios, que en el XIX serían la moneda corriente, fue la que permitió la construcción de los contingentes armados, actores de la violencia, desde los improvisados ejércitos insurgentes hasta el más disciplinado y eficaz cuerpo militar de Juan Álvarez. No podemos desdeñar tampoco los efectos de contagio una vez que la violencia se echó a andar, un elemento verdaderamente importante y que solamente indagaciones históricas muy sutiles pueden alcanzar a percibir. En suma, el variopinto cuadro de las motivaciones personales, todas vinculadas por la anomia social; el aflojamiento de las razones del control social internalizado y el desgaste de los consensos; la creciente ineficacia de la coacción, todo lo que es el mundo de argumentos subjetivos tan bien indagado por Van Young para los insurgentes, y primero por Salvador Rueda y luego por Felipe Ávila para el Zapatismo; lo que en términos *gramscianos* se denomina la "crisis de hegemonía". El territorio de los valles del sur de la Ciudad de México se convirtió en enconado campo de batalla, pues pasada la lucha insurgente, la paz no regresó a los pueblos y campos surianos. Por el contrario, la violencia siguió latente,

emergiendo con intermitencias y, finalmente, fue en aumento a partir de la guerra con Estados Unidos y la invasión subsecuente hasta alcanzar su ápice en las Guerras de Reforma e Intervención, y se prosiguió aún hasta el triunfo de la rebelión de Tuxtepec.

* * *

Este libro, que Carlos Barreto amablemente me pidió que prologara, entra de lleno en esta problemática fundamental de la historiografía regional y, por cierto, de la Historia Mexicana del siglo XIX que no puede ser sino esencialmente regional, al menos hasta muy entrada la centuria —la Reforma puede ser el parteaguas de la *nacionalización* de la historia mexicana— y la carrera de Juan Álvarez, cuya importante significación se insinúa y se proyecta en las páginas de Barreto, ilustra este aserto a la perfección. Don Juan es un personaje "nacional" paradójicamente, porque es un poder esencialmente "regional". Aun el mismo "centro", la Ciudad de México, no puede ser comprendido ajeno a su peso en relación con las dinámicas regionales y su balance, arbitraje, pesos y contrapesos. La historia "nacional" no puede hacerse al margen —so pena de idealismo historicista teleológico— del proceso mismo de construcción de la nación, sin presuponerla en grado alguno. Los trabajos de José Carlos Chiaramonte para las naciones del Río de la Plata son una lección metodológica fundamental a este respecto. De manera que este libro de Carlos Barreto toca problemas esenciales de esa construcción, al avanzar en dilucidar cuestiones claves de la conflictividad social y política en los valles surianos en el tramo central de la centuria decimonónica, influyentes en grado sumo en la acción del sur grande y su representación y poder: Juan Álvarez desde la costa de Guerrero.

El trabajo se enfoca en las dos difíciles décadas que van desde 1856 a 1876, es decir, desde la matanza en la Hacienda

San Vicente a la caída del gobernador Francisco Leyva frente al embate de las fuerzas tuxtepecanas, para señalar dos hitos temporales significativos de apertura y cierre de la investigación. El contexto general es igualmente significativo: la Revolución de Ayutla, el período de la Reforma, la guerra civil, la Intervención y el Imperio, y, finalmente, lo que se ha denominado el período de la República restaurada bajo los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada. En las rebeliones locales el foco está en las guerras y alzamientos precisos que tuvieron como escenario a Morelos: la Revolución de Ayutla (1854-1855) en sus expresiones locales, la rebelión conservadora originada por el Plan de Zacapoaxtla (1855-1856), la guerra de los Tres Juanes (1857), la guerra de Reforma en el ámbito regional (1858-1860), la resistencia conservadora en la posguerra (1861), la Intervención Francesa también vista con el lente de los acontecimientos regionales (1862-1867), la resistencia republicana al Segundo Imperio (1864-67), la rebelión porfirista de Jonacatepec adherida después a la Revolución de la Noria (1867-1872) y la Revolución de Tuxtepec (1876). Figuras varias transitan por todos estos episodios, dos de ellas dominantes: don Juan Álvarez y un lugarteniente suyo, Francisco Leyva, que sería finalmente el primer gobernador de la nueva entidad federal y personaje central de dos décadas fundamentales en lo que es Morelos. Figuras mayores, pero no únicas, ya que junto con ellas aparecen en este excelente trabajo diferentes personajes, desde bandoleros a dirigentes rebeldes conservadores, hacendados, funcionarios; de singular relevancia en la dinámica regional amplia, la silueta de don Porfirio.

Como afirma su autor, el texto se aboca a la tarea desde una perspectiva plural, claramente policausal o de análisis multivariable: "pues los alzamientos, en su mayoría, fueron multifactoriales". Una adecuada y muy lograda perspectiva metodológica que incluye una amplísima gama de elementos motivantes: agrarios, directamente económicos, políticos, étnicos, religiosos,

en diversas combinaciones y compenetraciones, e incluso va más allá: "conflictos de un espectro social aún incomprendido", afirma con cierta audacia. Esto último me parece inestimable; tiende a trabajar en las latitudes de los complejos estudios de motivación de los actores sociales y políticos, o simplemente actores, que mencionaba más arriba: fenómenos y actores que esperan nuevas aproximaciones que ayuden a redefinirlos en su naturaleza específica. El bandolerismo, del que Barreto es el primero en abordar desde una aproximación historiográfica rigurosa —uno de los aportes sustantivos del trabajo y una novedad de significación mayor en la historia regional—, muestra un nuevo rostro con las cambiantes percepciones que genera: se pregunta el autor, dando ocasión de reafirmación de su actitud metodológica: "¿Guerrilleros o bandoleros? Los dos papeles, e incluso más. ¿Actitud patriótica? Quizá, pero la categorización parece insuficiente para un grupo con actitudes multifacéticas".

Solamente falta a esta mirada original, y de gran vigor historiográfico, la inclusión de aportes desde la historia política más inclusiva y renovada, junto con la comparación con otros procesos de latitudes diversas y contextos variados que otorguen más densidad al fenómeno específico de Morelos, *verbigracia* la Vendée, el carlismo, la camorra y la mafia en el sur italiano y Sicilia, el bandolerismo en distintas regiones de América Latina y España, el secular anarquismo campesino ruso, las guerras campesinas chinas, entre muchos otros, en el luminoso sendero abierto por Hobsbawm y seguido entre otros por Chumbita y Bayer en Argentina.

El libro de Barreto se inserta meritoriamente en lo que podemos llamar una corriente vigorosa de revisionismo histórico que está abriendo nuevos y singulares cauces al conocimiento, y el debate en la historiografía regional, en este caso, de la región del sur mexicano sobre la que, por cierto, el autor ha expresado ideas fuertes acerca de su conformación, dinámica

y relaciones con el contexto nacional en el primer tomo de la *Historia de Morelos* —elaborada bajo mi dirección— con el auspicio del Congreso del Estado, en ocasión y en homenaje al Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana y cuya segunda edición en versión digital acaba de aparecer. Sin partidismo ideologizado apriorístico y distorsionante, la percepción del pasado se matiza y se ejerce la crítica sobre el "gran relato" dominante de la historiografía regional/nacional. Como el autor subraya, uno de los resultados originales de la investigación que dio origen a la tesis doctoral de Carlos Barreto en la Escuela Nacional de Antropología e Historia primero, y a este libro después, ha sido la presencia en los pueblos de los "Altos" y de los valles de Cuernavaca, Cuautla y las Amilpas en la década que va de 1857 a 1867, de una significativa corriente de militancia conservadora con apoyo popular. Inicialmente, hubo reacciones clericales debido a las confiscaciones o amenazas de incautación de propiedades de la Iglesia como resultado de la legislación desamortizadora liberal; ello se reflejó en la proliferación, desde 1857, de rebeliones de corte clerical como reacción a las afectaciones a la Iglesia, desde luego atizadas desde las jerarquías eclesiásticas, pero que sin duda *pegaron* entre los habitantes de los pueblos de Morelos. Dichas movilizaciones, que defendían con las armas en la mano la intolerancia religiosa en favor de un catolicismo, que tradicionalmente había obrado como religión de Estado, después fueron artificiosamente transmutadas en movimientos que, dado el encono con sus opositores políticos, esperadamente apoyaron la invasión de los ejércitos franceses y el advenimiento de un Segundo Imperio para México, encarnado por un noble europeo. Sin duda, el hecho de alinearse con las tropas imperiales representó para los rebeldes clericales del sur una posibilidad de éxito para sus demandas clausuradas por la derrota en la guerra civil. Como dice Barreto:

> Las movilizaciones conservadoras no necesariamente fueron originadas en las orgullosas élites regionales, sino que, en diferentes momentos, contaron con un respaldo *popular* prefigurado desde un sector de comunidades cuyas celebraciones de los triunfos clericales pueden ilustrar mucho. En algunos casos de largo aliento, las campañas rebeldes de connotados *religioneros* de impacto regional como Juan Vicario, dan profusión al perfil religioso de una porción de las comunidades morelenses que no tan solo acogieron como propias las motivaciones de los conservadores, sino que vieron con buenos ojos a sus ofertas y acciones por lo menos durante las dos décadas que contempla la investigación.

O sea, como conclusión neta: el conservadurismo regional no fue marginal, fue una viva corriente política y social de raigambre popular, al igual que el liberalismo. A tal punto que por un período considerable los grupos dominantes regionales fueron los conservadores, y los finalmente triunfantes liberales fueron desplazados a "una posición de disidencia armada".

Así, podemos dejar en claro, siguiendo las mismas conclusiones de este libro, la principal aportación historiográfica de este importante trabajo. El autor revisa la idea de la continuidad lineal entre insurgentes, liberales y zapatistas, un hilo de persistencia que habría culminado siguiendo las tesis tradicionales en la Revolución Zapatista con una sola idea motora: la tierra. Simplificación evidente en la obra de Sotelo Inclán que estuvo, sin embargo, presente en toda una tradición interpretativa de las obras más prestigiosas acerca de la génesis del zapatismo y quizá aún hoy —a pesar de los embates historiográficos fundados a la que ha sido sometida— siga siendo la convicción más generalizada. Este libro, sumado a sus contribuciones a la mencionada historia de Morelos más la de otros distinguidos autores —Felipe Ávila, Ernest Sánchez Santiró, Tomás Pérez Vejo, Irving Reynoso Jaime,

entre varios otros—, probablemente sea el de la afirmación definitiva de otro paradigma interpretativo que venía abriéndose paso desde la generación precedente de historiadores de la región y del Zapatismo, la de los llamados historiadores "revisionistas" del Zapatismo.

Al final de su trabajo, Carlos menciona un abanico de posibilidades de investigación que han sido abiertas: profundizar en la biografía de los jefes rebeldes, pormenorizar aún más la actividad de los grupos sociales, indagar y sistematizar mejor las dinámicas comunitarias de los campesinos y la de las propias rebeliones. Habría que agregar una central: el redimensionamiento de Juan Álvarez como un eje de la Historia Mexicana de la primera mitad del siglo XIX, una tarea postergada que ya es hora de efectivizar. Estos son los senderos abiertos, la tarea de los nuevos historiadores, ese camino que el autor nos ha desbrozado con firmeza, seguridad y notable madurez en páginas tan disfrutables de este atractivo libro.

Enhorabuena.

Horacio Crespo

Cuernavaca, 7 de octubre de 2010

Introducción

El presente texto es un estudio de historia regional que se ocupa del análisis de las principales rebeliones que se desarrollaron en el territorio actualmente ocupado por el estado de Morelos, durante las dos décadas comprendidas entre los años de 1856 a 1876. Como se señala a lo largo del trabajo, dicho período se caracterizó en el actual Morelos, al igual que gran parte del país durante el siglo XIX, por ser socialmente complicado y, por lo tanto, con un entorno proclive para el desarrollo de una amplia gama de expresiones de descontento. Asunto característico durante el período indicado en Morelos, fue la presencia de un considerable estado de agitación social manifestado, entre otras cosas, por una alta incidencia de rebeliones regionales y locales. Dichas movilizaciones, si bien fueron detonadas en gran medida por una notoria inequidad del andamiaje social, también estuvieron ocasionadas por una amplia gama de motivos entre agrarios, económicos, políticos, étnicos, religiosos y la combinación de todos e incluso aún más: conflictos de un espectro social aún incomprendido.

Los movimientos sociales que aquí se abordan, que a grandes rasgos pueden ser considerados como *rebeliones regionales*, es decir, propios y endógenos del Morelos rural de mediados del siglo XIX, no fueron aislados, sino que gran parte de esas insurrecciones coincidieron con un contexto nacional afectado por abundantes revoluciones nacionales. De tal forma que, frecuentemente, los episodios regionales de rebelión, nutridos por toda clase de demandas locales, tuvieron la característica de interactuar y ser potenciados por los efectos coyunturales de naturaleza exógena: de las abundantes guerras nacionales,[1]

[1] Adelante en este trabajo, retomamos el planteamiento que hace Frie-

un elemento que se mantuvo vivo en el país prácticamente desde el período independentista. En el Morelos decimonónico además ocurrieron numerosas movilizaciones sociales mayormente complejas —rebeliones no exclusivamente "campesinas", sino alzamientos multifactoriales que integraron distintos elementos que pudieron oscilar entre asuntos agrarios, sociales, políticos, étnicos, religiosos, militares e incluso personales—, que muchas veces estuvieron relacionadas con fenómenos sociales habitualmente considerados, *a priori*, como diferentes a las rebeliones, tales como las guerras nacionales o el bandidaje rural.

Por otra parte, con base en sus alcances geopolítico-sociales, pudiera hablarse de que en el Morelos decimonónico se desplegaron *distintos niveles* de rebelión, lo mismo se desarrollaron alzamientos de espectro nacional que regional o local, o movilizaciones que llegaban a combinar sus alcances. Puesto que dichos niveles aparecieron constantemente entrelazados entre sí, ello también dio a la dinámica rebelde morelense un perfil de orígenes múltiples y espectros geosociales variados.

Se puede decir que la incidencia de los procesos de rebelión se presentó con mayor abundancia en Morelos, a partir de los eventos regionales de la guerra de Independencia, y fueron intensificándose conforme avanzaron las primeras décadas de vida independiente. En ese sentido, el presente estudio explora en el período 1854-1867 en los que se desarrolló una serie ininterrumpida de guerras y alzamientos —muchos de alcance nacional, otros regional— que impactaron

---

drich Katz en torno a los levantamientos rurales de México y "sus cercanos vínculos con las revoluciones nacionales". Véase Katz, Friedrich, "Introducción: las revuel-tas rurales en México", en Katz, Friedrich (Comp.), *Revuelta, Rebelión y Revolución. La Lucha rural en México del Siglo XVI al Siglo XX*, 2 tomos, Tomo I, Era, México, 1990, p. 9.

en el actual Morelos: la Revolución de Ayutla (1854-1855), la rebelión conservadora originada por el Plan de Zacapoaxtla (1855-1856), la Guerra de los Tres Juanes (1857), la Guerra de Reforma (1858-1860), la resistencia conservadora en la posguerra (1861), la Intervención Francesa (1862-1867), la resistencia republicana al Segundo Imperio (1864-67), la rebelión porfirista de Jonacatepec adherida después a la Revolución de la Noria (1867-1872) y la Revolución de Tuxtepec (1876). En el marco de esta larga lista de guerras, con los propios asuntos militares de interés nacional, que por sí mismos resultaban conflictivos, se entremezclaron las profundas problemáticas internas del actual Morelos.

En el presente estudio planteo profundizar en la comprensión de las rebeliones —más o menos— conocidas y estudiadas para el Morelos del período señalado, caracterizando también a otros procesos de sublevación que hasta hoy resultan virtualmente desconocidos. La investigación se hace a partir de dos enfoques principales: el de la *historia regional* y el de la *historia social*, debido a que ambos enfoques —si bien, debatidos o incluso acusados de ser indefinidos o caducos, como el caso de la historia social o como en el caso de la historia regional, culpada de estar irremisiblemente tocada por un parroquianismo producto de la oriundez del autor, como es el caso, habitualmente obnubilado por el amor al terruño— comparten un común denominador útil para este trabajo: estudian en aspectos en que la Historia Nacional —oficialista y globalizante— no alcanza a hacerlo. Se trata, pues, de reunir elementos históricos suficientes para construir un discurso histórico alternativo a los discursos oficiales del pasado, mismos que han soslayado con frecuencia las particularidades de una región dinámica como la que incluye al actual estado de Morelos.

a) El estudio de las rebeliones en Morelos

El actual estado de Morelos ha sido, hasta cierto punto, un espacio revisitado con relativa asiduidad por estudios históricos. De entre las temáticas con que se ha abordado el *caso de Morelos,* el análisis de los procesos de rebelión que se han sucedido a lo largo de su historia tiene un lugar importante. El asunto no es irrelevante puesto que, como se ha mencionado arriba, la estructura socioeconómica y política desigual del Morelos del XIX, propicia para el estallido de abundantes conflictos sociales, ha llamado fuertemente la atención de los estudiosos de la historia que la han visto como un caso indiscutible de conflictividad social, cuyas agudas particularidades son dignas de ser analizadas con profundidad. Sólo un ejemplo de ello es que, en un estudio reciente, Tomás Pérez Vejo ha reconocido para el Morelos decimonónico un problema estructural de por lo menos cuatro aristas, cuando menciona que "la Tierra Caliente de Cuernavaca era a mediados del siglo XIX el ejemplo paradigmático de [un] cuádruple conflicto económico-étnico-sociopolítico".[2]

De entre los estudios de las rebeliones en Morelos, estos constantemente han tomado como eje de análisis el levantamiento zapatista de inicios del siglo XX, mismo que expresó la síntesis del disgusto popular exacerbado por complicados y largos años de opresión vividos por los pobladores de la región, acaso desde el período colonial. Además de ello, también con reiteración, se puede leer una analogía *bicentenarista* entre la movilización de los pueblos de Morelos durante la Independencia y la propia revolución zapatista de un siglo

[2] Pérez Vejo, Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2008, p. 310.

después que, de alguna forma, retoma la consabida reflexión popular "1810, 1910... ¿y 2010?", en que se considera con ligereza que en México "las revoluciones son cada 100 años".

Dicha analogía, inserta en un discurso acorde con las celebraciones oficiales, y siendo más popular que académica, cobró mayor auge de cara a los festejos por el bicentenario de la Independencia nacional y el centenario de la Revolución Mexicana. Pero, aunque no es una reflexión nueva ni estrictamente coyuntural, el asunto que aquí interesa es que ésta casi siempre soslaya que, a lo largo del siglo XIX, en Morelos se presentaron procesos de guerra prácticamente ininterrumpidos desde la década de 1810 hasta la de 1870, mismos que influyeron en las rebeliones regionales y locales. De igual forma, más allá de sus motivaciones políticas, también se soslaya que el desarrollo de las guerras tuvo también sendas consecuencias organizacionales —como la formación de milicias cívicas, los ejércitos regionales, los contingentes de sangre, las guardias nacionales y, como parte indisoluble de todo ello, la temida leva— que afectaron negativamente en la vida de las comunidades, la población civil y, en general, los sectores más desposeídos de la región.

Al día de hoy subsiste el problema de que, en general, los procesos de rebelión ocurridos en el Morelos rural de mediados del siglo XIX no han sido lo suficientemente estudiados, y muchos de ellos son virtualmente desconocidos, tanto para los especialistas como para cronistas, divulgadores y otros interesados. Aunque gracias a la historiografía disponible, sabemos que a lo largo del siglo XIX existió un notable dinamismo en los asuntos de disputa agraria —sobre todo por el tema de la restitución de tierras— y movilización sociopolítica —por el asunto de las guerras nacionales que sacudieron al país, tocando a Morelos—, lo cierto es que aún se sabe poco acerca de la configuración, motivos, destinos y perfil de gran parte de la movilización social.

Otro problema es que casi siempre las rebeliones regionales del Morelos decimonónico, al encontrarse frecuentemente mezcladas con las revoluciones nacionales, se han estudiado de un solo lado: el del liberalismo, corriente político-económica fuertemente *purificada* por la historia patria mexicana. Es decir, habitualmente se ha considerado que la movilización de los pueblos de Morelos durante el siglo XIX sostuvo con cierta uniformidad la causa del liberalismo, las instituciones republicanas y la soberanía nacional contra toda suerte de conservadores retrógrados, invasores, traidores y oscurantistas, como si el peso social de la contraparte centralista-conservadora-imperialista hubiera carecido de alguna importancia en las poblaciones de Morelos o, simplemente, nunca hubiera existido.

Al igual que en el plano nacional, los grupos conservadores de Morelos (ya fueran de élite, pero también los rebeldes rurales *reaccionarios* de extracción popular) asoman simplemente como un ente insubstancial de ideas religiosamente atrasadas, claramente presentados como el obstáculo manifiesto para la marcha liberal. Esto ha provocado que, de alguna manera, los procesos de rebelión de Morelos hayan sido vistos a través del prisma de la tradición de las grandes narrativas nacionalistas (liberales-buenos, conservadores-malos). Pero aún y con ello, aunque existen notables excepciones, por lo general, el conflictivo siglo XIX del Morelos posterior a la Independencia se pasa rápidamente, generando un hueco historiográfico en el que trato de ahondar en este estudio. De tal forma que, al formular un análisis del período 1856-1876 —con base en una suerte de pase de revista crítica al *inventario* de rebeliones del Morelos de mediados del siglo XIX—, se trata de hacer un aporte al conocimiento, estudio y comprensión de los procesos de rebelión del Morelos de aquella época para, con ello, intentar dar una muestra del dinamismo social manifestado en la región.

b) ¿Rebeldes o bandidos?

Para los fines de este trabajo, no se puede soslayar el hecho de que, tanto en las fuentes como en la historiografía, es frecuente encontrar relacionadas las zonas de influencia de las rebeliones con las del bandolerismo. Ello se debe en parte a que en numerosas ocasiones, cuando ciertas fuentes oficiales (hoy de archivo) o fuentes hemerográficas, están hablando de bandoleros, criminales o salteadores, en realidad lo están haciendo acerca de enemigos políticos en rebeldía con el fin de desprestigiarlos restándoles legitimidad, o de campesinos descontentos en busca de la restitución de sus tierras, sujetos de la misma *criminalización* de la protesta popular.[3] Llamar bandoleros a individuos pertenecientes *clases peligrosas* para los grupos de poder ha sido práctica común pero, ¿esto siempre es así?, ¿es posible, con base en una adecuada crítica de fuentes, distinguir satisfactoriamente entre los alcances de rebeldes y bandoleros?

Las rebeliones son fenómenos que han merecido la atención de historiadores y otros científicos sociales que han buscado tipificarlas escrupulosamente. El bandolerismo aparece como una categoría cercana que, sin ser regla, por lo general se ha estudiado por separado. Ambas categorías comparten el hecho de que han sido caracterizadas como dinámicas sociales complejas que pueden encontrarse en estrecha relación, lo

[3] De hecho, se ha mencionado reiteradamente que "lo que para los campesinos pueden sea acciones de defensa armada [como las rebeliones] cargadas de legitimidad suelen aparecer en los documentos como meros 'robos', 'bandidaje' y 'acciones fuera de la ley'", además de que "las ideas y acciones 'plebeyas' suelen aparecer en los informes y quejas de los gobernadores, jefes políticos, generales y pudientes como 'ininteligibles, incoherentes y faltas de raciocinio". Véase Falcón, Romana (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos, México*, 1804-1910, Colegio de México-Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2005, pp. 16-17.

que ha resultado claro al abordar el caso de la fuerte conflictividad social en el siglo XIX mexicano. La *rebelión* concebida como un fenómeno social incitado por factores socialmente problemáticos —tierras, aguas, inequidad, pobreza, marginalidad, religión, cuestiones étnicas, acceso al poder, entre otros— coincide con el bandidaje, entre otras cosas, en que ambos afectan al orden establecido y tienen, explícita o implícitamente, alcances políticos.[4] Porque, además, ambos fenómenos están inscritos en el "contexto de la historia del poder, es decir, del control por parte de los gobiernos u otros centros de poder".[5] Puesto que no es objetivo de este trabajo formular definiciones o nuevas propuestas teóricas acerca de estos fenómenos sociales, en el presente apartado abordaremos su definición, pero tratando de señalar las principales dificultades que usualmente se encuentran para intentar marcar los límites de las acciones que los diferencian entre sí.[6]

¿Qué es lo que efectivamente une o separa a las rebeliones con el bandidaje más allá de simplemente decirlo? Las rebeliones, como una manifestación del descontento social, han sido un tema destacado en la historia de las sociedades, pero su conocimiento aún presenta huecos al no ser fenómenos monolíticos o unidireccionales, sino cuestiones sociales altamente complejas, ligadas con asuntos de violencia social, lo que las hace sujetas a las múltiples aristas del heterogéneo comportamiento humano, no siempre ordenado ni

[4] Menciona Alicia Barabas que "todo movimiento social tiene implicaciones políticas aún cuando sus miembros no luchen explícitamente por el poder político". *Cf.* Barabas, Alicia, *Utopías indias: movimientos sociorreligiosos en México*, INAH, México, 2002, p. 55.

[5] Hobsbawm, Eric J., *Bandidos*, Crítica, Barcelona, 2000, p. 24.

[6] Como ya se ha indicado, no es objetivo fundamental del presente estudio debatir teóricamente acerca de la pertinencia o no del uso de otros conceptos como "rebeliones campesinas", "liberalismo popular", "bandolerismo social", "resistencia subalterna", entre otros.

comprensible a cabalidad. Desde 1949 Fernand Braudel habló, por ejemplo, de las "revoluciones imperfectas" para referirse al carácter heterogéneo de las movilizaciones rebeldes en épocas de "guerra social" en las que, con frecuencia, aparecen expresiones colaterales de bandolerismo, "miseria" y lucha de clases.[7] El debate, sin duda, no es nuevo ni comenzó con Braudel, pues en términos más o menos parecidos, desde el último tercio del siglo XIX mexicano, se habló del "carácter destructor" con que se habían desarrollado las guerras en el México independiente —profundamente ligadas e incluso fusionadas con las rebeliones regionales—. En el último tercio del siglo XIX, en *México a través de los Siglos* se mencionaba retrospectivamente que:

> Es preciso no olvidar el carácter destructor que las revoluciones han tenido en México […] 'vivir sobre el país' era una frase que significaba que todo jefe de fuerza pronunciada, toda guerrilla, por pequeña que fuese tenía el derecho de disponer a su antojo de las vidas y propiedades de los ciudadanos pacíficos; de entrar a saco las poblaciones; de cometer en suma toda clase de excesos, so pretexto de la causa política que se invoca. El plagio llegó a ser práctica ordinaria […] y con frecuencia se vieron sometidas a los más duros tratamientos las personas que no podían satisfacer de pronto las cantidades que se les exigía por la vía del préstamo forzoso'.[8]

[7] *Cf.* Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, pp 111-115; Braudel cit. en Pinet, "Bandolerismo", 2006, p. 465. Así también, Braudel destacó el inconveniente que representa el hecho de buscar patrones de una permanente organización y dirección en las movilizaciones subversivas, puesto que ello significaría "querer encontrar correlaciones, regularidad y movimientos de conjunto allí donde a primera vista no hay sino anarquía, incoherencia y absurdo evidente".

[8] Riva Palacio, Vicente (dir), *México a través de los siglos, Tomo IX: La Reforma*, 17 edición, México, 1981, p. 202.

El tema ha sido, pues, sujeto de debates importantes. El conflictivo marco social del Morelos rural del siglo XIX fue campo fértil para que floreciera la compleja relación entre las rebeliones y el bandidaje, misma que se agudizaba en tiempos de guerra. En ese sentido, al hablar de sociedades mayormente rurales como la que nos referimos, Eric Van Young ha señalado que dentro de las sociedades del campo mexicano que "no existía una clara ideología que definiera la oposición política de manera bien articulada […], y donde la democracia no está bien definida y es débil el impacto del pensamiento político secularizado formal sobre la ideología popular […] el grado de congruencia entre crimen y rebelión, será probablemente muy alto", por lo que, en la lógica del estudio de los procesos de rebelión, es fundamental considerar que "el crimen […] es parte importante de la historia de la protesta popular y de la violencia en México".[9]

Dado el carácter heterogéneo de las rebeliones y, en general, de las movilizaciones sociales, aún al día de hoy subsisten considerables limitaciones para comprender adecuadamente sus elementos detonantes, sus interrelaciones con diferentes actores de otros tantos niveles del andamiaje social así como la parte nebulosa, virtualmente inaprensible, donde existe "el universo de la negociación, el acomodo, el reto velado, la región habitada por aquellos que no fueron […] ciudadanos respetuosos de las instituciones",[10] en que se ubican tanto la rebelión y el bandolerismo, toda vez que autores como Eric Van Young han señalado que la teoría es "un instrumento demasiado romo" para dar explicaciones satisfactorias de por qué la gente se rebela, o bien, se lanza al camino de la delincuencia.[11]

[9] Van Young, Otra, 2006, p. 287.
[10] Falcón, "Reseña", 2005, p. 294.
[11] Van Young, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España*, 1750-1821, Alianza Editorial, México, 1992, p. 12.

* * *

Las rebeliones se han reconocido históricamente por ser procesos sociales de descontento y protesta, por lo regular colectivos y armados, en contra de las formas de autoridad vigente (ya sea formal o informal, local o nacional, económica o política, caciquil o gubernativa) en un territorio y en un momento determinado por parte de aquellos sujetos inconformes con la forma en que se desenvuelve tal jurisdicción dominante. Habitualmente, las rebeliones surgen como una muestra de la hostilidad o rechazo de determinados sectores del andamiaje social, generalmente los más desposeídos, hacia los representantes de la autoridad, sus acciones, determinaciones y medidas.

Las rebeliones han sido interpretadas "a través de muchos marcos teóricos de referencia: marxista (como acción colectiva pre-revolucionaria), nacionalista (como resistencia contra la interferencia extranjera), cultural (como conflictos lingüísticos y étnicos), religiosos (como la reacción católica contra la secularización)".[12] Aunque es importante señalar que "los contextos históricos motivadores de las rebeliones [...] revisten una extraordinaria complejidad, [hallándonos] ante situaciones de 'privación múltiple', que no pueden ser explicadas con interpretaciones reduccionistas, y que resultan del efecto combinado de varios factores: pobreza, relegación social, pérdida del poder, nostalgia de los antiguos privilegios",[13] entre otros tantos diferentes factores que frecuentemente provocaran que estallara la violencia colectiva.

[12] Rousseaux, Xavier, "Rebels or Bandits? The Representations of the 'Peasants' War' in Belgian Departments under French Rule (1798)", en Lévy, René y Amy Gilman Srebnick, *Crime and Culture. An Historical Perspective (Advances in Criminology)*, Ashgate, Hampshire, England, 2005, p. 165. La traducción es mía.

[13] Ferrer Muñoz, Manuel y María Bono López, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el Siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998, p 336.

El carácter preponderantemente rural de las rebeliones que aquí nos ocupan las coloca como la versión regionalizada de los conflictos de los núcleos de poder nacional y afines también con los problemas propios de un campo, como el morelense, trastocado por el enorme peso económico-social de la agroindustria azucarera regional. Aunque las rebeliones de Morelos aparecieran separadas del ambiente urbano de la capital de la que, en realidad, no estaban tan lejanas geográficamente hablando, muchas veces mostraban cierta afinidad con los enconos que guiaban el rumbo político del país. De la mano de las rebeliones endógenas, la problemática estructural regional de Morelos, además, se veía agravada cíclicamente por temas como "los problemas religiosos y la conscripción, la reorganización geopolítica [...], la interrupción de las redes tradicionales de comunicación, [...] las cargas [...] resultantes de la guerra", situaciones que, en conjunto, "tenían mayor peso en las poblaciones rurales".[14]

Las rebeliones regionales, como las del Morelos de mediados del siglo XIX, ilustraron muchas veces "el choque entre un Estado [...] y las comunidades locales, celosas de sus libertades, la oposición entre las 'libertades tradicionales' y la Libertad"[15] nacional(ista), la soberanía, la autonomía y los grandes proyectos nacionales. No obstante, la fuerte confrontación conceptual, legal y que, de hecho, representan las rebeliones regionales rurales frente al Estado —bajo la premisa de que las rebeliones transgreden el orden social establecido junto con sus marcos legales y el resto de sus ordenamientos— , los alzamientos rebeldes, cuando aparecieron ligados e incluso fusionados con las *grandes causas* de las guerras nacionales, han sido vistos como fenómenos *nobles*, acaso de *resistencia*,[16] por lo que se tiende a purificarlos.

[14] Rousseaux, "Rebels", 2005, p. 165.
[15] Ibídem, p. 65.
[16] "La noción de resistencia hace referencia a algunas de las formas que

En otro extremo, el bandolerismo —social, rural o a secas—, es entendido como la acción de grupos de hombres que roban y atacan generalmente en grupo, usando la violencia[17] como el desafío al orden estatal por gente considerada "fuera de la ley". Sin embargo, el fenómeno del bandidaje engloba una amplia variedad de acciones ilegales, según el sistema de control social en cada época y región.[18] El bandolerismo se inscribe generalmente en el estudio del delito y la criminalidad, pues aunque existen importantes estudios que han señalado la urgente necesidad de replantearlo, al ser el bandidaje una actividad considerada como *fuera de la ley*, no existe reparo para colocarlo en el mismo paquete que la delincuencia común, el asesinato, el contrabando o fenómenos de *actualidad* como el narcotráfico.

El propio estudio de la criminalidad como un fenómeno más amplio, ha estado sujeto a una alta mixtura de perspectivas desde las que se ha abordado, entre otras: el estudio teórico-institucional del delito, los motivos por los que la gente delinque, el peso cultural de la delincuencia en las sociedades, el bandidaje como expresión de resistencia social, la relación crimen-castigo, el sistema penitenciario, el cambio cognoscitivo en la noción de las penas corporales a través del tiempo, la extracción social de los delincuentes, la conducta criminal y su insistencia en la reincidencia,

adoptan y se dirimen los conflictos entre clases, razas, etnias, castas, géneros y demás partes del tejido social. Abreva del marxismo y la antropología simbólica y da primacía a la conciencia y voluntad de los actores sociales". Véase Falcón, *Culturas*, 2005, p. 20.

[17] Hobsbawm, *Bandidos*, 2000, p. 32. Es importante la precisión que hace Hobsbawm acerca de la coincidencia conceptual entre los rebeldes y los bandoleros en el sentido de que alguien es bandido si cumple con las características arriba señaladas, "tanto si arrebata de un tirón el sueldo de un obrero en la esquina de una calle como si pertenece a un grupo organizado de insurgentes o guerrilleros que no están oficialmente reconocidos como tales".

[18] Véase Chumbita, Hugo, "Bandolerismo Social", en Biagni, Hugo E. y Arturo A. Roig (dirs.), *Diccionario del Pensamiento Alternativo*, Biblos Lexicón, Universidad Nacional de Lanús, Argentina, 2008, pp. 61-65.

el crimen como trastorno patológico, el trato positivista al estudio del delito, la influencia social en la generalización de distintas conductas delictivas, entre muchos otros enfoques.

Sin embargo, a pesar de que las diferencias entre *rebelión* y *bandolerismo* parecen ser lo suficientemente claras, uno de los principales inconvenientes que se presentan al abordar el estudio de la movilización social es, problema central, su delimitación. Otro factor es que rebeldes y bandoleros decimonónicos —incluso otros personajes nebulosos que con frecuencia aparecen en la documentación como toda suerte de guerrilleros o los *rebeldes profesionales*— "no forman parte del universo […] moderno"[19] y, por lo tanto, no hay equivalencias conceptuales actuales. Pero, sin embargo, hay que señalar que, puesto que dichos fenómenos se manifiestan con mayor reiteración en contextos de inestabilidad social y fragilidad institucional, resulta corriente que aparezcan asociadas una amplia gama de dinámicas que pueden ir de las revueltas de pueblo a diferentes formas de guerra civil. Ello se ubica en un muy amplio espectro de agitación social en el campo bajo en el que se desenvuelven con cierta libertad grupos que igualmente pueden ser llamados "disidentes/delincuentes/bandidos/rebeldes/revolucionarios".[20] En su conjunto, las rebeliones, así como otras diferentes movilizaciones de protesta y la relación de estas con el bandidaje, se han analizado a partir de planteamientos —usualmente

[19] Jean Meyer cit. en Palomo González, Gerardo, "Gavillas de bandoleros, `bandas conservadoras´ y Guerra de Intervención en México (1863)", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, No. 25, enero-junio 2003, IIH-UNAM, México, 2003, p. 81.

[20] Salmerón Sanginés, Pedro, "Los rebeldes contra la revolución: los disidentes agrarios de 1912", en Castro, Felipe y Marcela Terrazas, 2003, *Disidencia y disidentes en la historia de México*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, p. 321.

desde la *historia social*—[21] referentes a grupos que en el interior del andamiaje social se presentan como marginales, disidentes[22] o descontentos.[23] El enfoque de la *subalternidad* parece ser uno de los más usados en la actualidad.[24] En el caso del bandolerismo, han dado cuenta de la relevancia del tema para el caso mexicano, para distintas épocas y con otros tantos enfoques —algunos totalmente antitéticos entre ellos— autores como Eric Hobsbawm, quien llevó el bandolerismo al plano académico con su influyente concepto de *bandolero social*,[25] Christon Archer,[26] Eric Van Young,[27]

[21] *Cf.* Hobsbawm, Eric J., "De la historia social a la historia de la sociedad", en Cardoso, Ciro F. y Héctor Pérez Brignoli (comp.), *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*, Núm. 278, SepSetentas, México, 1976; Hobsbawm, Eric J., Bandidos, 2000; Vera Hernández, Gumersindo, *et. al.* (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: Homenaje a Eric J. Hobsbawm, 21 años de la licenciatura en Historia*, CONACULTA-INAH, México, 2006, pp. 271-320.

[22] *Cf.* Castro y Terrazas, *Disidencia*, 2003.

[23] *Cf.* Falcón, Romana (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos*, México, 1804-1910, Colegio de México-Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2005.

[24] *Cf.* Guha, Ranahit y Josep Fontana, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Crítica, Barcelona, 2002. Véase también Mallon Florencia, "Promesa y dilema de los Estudios Subalternos: Perspectivas a partir de la historia latinoamericana" en Rodríguez, Ileana, *Convergencia de Tiempos. Estudios subalternos/contextos latinoamericanos. Estado, cultura, subalternidad*, Rodopi, Ámsterdam, Holanda, 2001, pp. 117-154.

[25] *Cf.* Hobsbawm, *Bandidos*, 2000.

[26] *Cf.* Archer, Christon, "Bandolerismo y Revolución en la Nueva España, 1790-1821", en *Biblioteca Americana*, vol. I, nº 2, 1982, pp. 32-75.

[27] Aunque el fenómeno del bandolerismo colonial y durante la época de la independencia es tocado con frecuencia en la obra de Van Young, con fines de referencia, mencionaremos solamente el siguiente artículo: Cf. "Contrabandistas, bandoleros y criminales en México, 1810-1821: insurgencia y crimen a la luz de las ideas de Eric Hobsbawm", en Vera Hernández, *Los historiadores*, 2006, pp. 271-320. De hecho, en su más reciente trabajo, ha hecho un importante hincapié en la relación de la delincuencia

Paul Vanderwood,[28] Alan Knight,[29] o William B. Taylor,[30] entre otros.

Así pues, es tarea ardua dilucidar —principalmente en tiempos de crisis política, cambio gubernamental o estallido armado generalizado— los límites de la conducta "fuera de la ley" que pareciera diferenciar a los bandidos en relación con los movimientos rebeldes, revolucionarios, guerrillas u otros grupos de protesta identificados muchas veces por un plan de acción revolucionaria o un pronunciamiento.[31] Incluso Eric J.

con la insurgencia durante los años de independencia; *Cf.* Van Young, Eric, *La Otra Rebelión*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

[28] *Cf.* Vanderwood, Desorden; "El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir", *Historia Mexicana*, Núm. 133, julio-septiembre, México, 1984, pp. 41-75.

[29] La obra de Knight con frecuencia resalta la importancia del bandolerismo, sobre todo, en la época de la Revolución Mexicana, con fines de referencia habremos de citar solamente el siguiente artículo: *Cf.* "Eric Hobsbawm, la historia mexicana y el bandolerismo social", en Vera Hernández, *Los historiadores*, 2006, pp. 429-461.

[30] *Cf.* Taylor, William B. " Bandolerismo e insurgencia del centro de Jalisco 1790-1816 ", en Encuentro, vol. 1, abril-junio de 1984, México, pp. 18-65; Taylor, William B., *Embriaguez. Homicidio y Rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

[31] En torno al pronunciamiento, menciona Fausta Gantús que "un elemento que caracterizó la vida del México independiente fue el pronunciamiento, esto es, el levantamiento armado en contra de las autoridades gubernamentales promovido por un jefe o miembro del ejército o por algún caudillo. Socorrida estrategia de acción del sector militar, también la utilizaron otros grupos sociales. El pronunciamiento constituía una forma de manifestación del descontento político o social y operaba como una alternativa de intervención en la esfera pública; también se aplicó unas veces como mecanismo para equilibrar fuerzas y para obligar a los representantes de los diferentes niveles de gobierno al acatamiento de acuerdos y resoluciones; en otras ocasiones funcionó como una estrategia de acción de grupos rivales para la concreción de sus aspiraciones de acceso al poder, pues a través de él se derrocaba a gobernantes y se imponía a otros. Véase Gantús, Fausta, "La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento

Hobsbawm afirma que "los bandidos son rebeldes en potencia". Pero pareciera ser que dichos fenómenos se correlacionan como un problema histórico, social, jurídico y discursivo en que las fronteras entre quien es bandolero y quien no lo es, son sutiles, y se encuentran sujetas a interpretaciones derivadas de un determinado momento sociopolítico, o emanadas del enfoque con que se aborde el estudio.[32] El riesgo de un análisis parcial corre en dos sentidos: se pueden *criminalizar* movimientos de genuina reivindicación social o, por el contrario, se puede correr un velo que de alguna manera *purifique* excesos u obvie conductas anómalas en el interior de movimientos rebeldes o revolucionarios.

Otro problema para conseguir *etiquetar* y distinguir adecuadamente los movimientos de protesta y acción política rural, respecto del bandolerismo, es el carácter discursivo e históricamente maniqueísta del concepto *bandolero*, puesto que obedece en cierta forma a los *tiempos políticos* y a la *opinión pública*,[33] expresados principalmente en publicaciones y documentación oficial. En dichos cuerpos documentales, los "bandoleros siempre eran lo que un bando o facción decía que eran sus opositores".[34] Como ha ilustrado Christon Archer, es difícil y en muchas ocasiones imposible establecer una diferenciación concluyente entre rebeldes y bandoleros, puesto que "las

---

y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el Tuxtepecanismo, 1876-1888", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, No. 35, enero-junio 2008, pp. 49-74, IIH-UNAM, México, 2008, p. 50.

[32] Falcón, "Reseña", 2005, p. 294; Van Young, *Crisis*, 1992, p. 12.

[33] Speckman Guerra, Elisa, "El derecho penal en el porfiriato: un acercamiento a la legislación, los discursos y las prácticas", en García Ramírez, Sergio y Leticia A. Vargas Casillas, *Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Serie Doctrina Jurídica 129, pp. 201-212, México, 2003. Disponible en http://www.bibliojuridica.org/libros/1/479/19.pdf.

[34] Luis González, citado en Brading, David A., *Caudillos y Campesinos en el México Revolucionario*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 25.

autoridades de que emana la mayoría de la documentación, combinaba dichos términos con relativa frecuencia".[35] Incluso desde el punto de vista eminentemente jurídico, a lo largo del tiempo han existido delitos que han sido discrecionalmente utilizados políticamente para calificar a los movimientos sociales: por supuesto la rebelión, la apología del delito, el motín, la asonada o la disolución social.[36]

Frente al problema señalado acerca del análisis de fuentes oficiales, Gilbert Joseph ha destacado que la "mente oficial" del Estado tiende a ver todas las bajezas y sediciones como actos criminales y no como protestas populares, ya que el mismo Estado ha malinterpretado el código de comportamiento de los actores colectivos expresados a sus acciones, o lo que Paul Vanderwood ha estimado como el poder del Estado de nombrar y, por lo tanto, de inventar: "al definir como crimen lo que ellos sabían que eran manifestaciones de protesta, los agentes del estado privaban a sus opositores de legitimidad política".[37] El frecuente uso de la 'criminalización' de las rebeliones y, por lo tanto, su aspecto represivo, "a menudo son citados como argumentos, pero rara vez son estudiados a profundidad".[38]

[35] Archer, *Bandolerismo*, 1982, p. 184.

[36] Resultan paradigmáticos artículos de notable actualidad que remiten el mismo añejo problema, como el de Carlos Fazio aparecido en el diario *La Jornada* en mayo de 2007, en el que consigna que cada vez que "lo social se politiza aparecen voces que denuncian el supuesto ataque a las "instituciones" y al "Estado de derecho" y llaman a defender la "Patria" y consensos políticos fundacionales como la "mexicanidad". Las reivindicaciones políticas devienen así actos delincuenciales o "subversivos", la denuncia se convierte en "apología del delito", y la movilización social en "motín", "asonada" o "rebelión". *Cf.* Fazio, Carlos, 2007, "La ley como fetiche", en diario *La Jornada*, lunes 21 de mayo 2007.

[37] Van Young, Eric, "Contrabandistas", 2006, p. 293.

[38] Menciona Xavier Rousseaux que, en el caso de la criminalización de la movilización social "algunos hacen referencia, a menudo de pasada, como

La legalidad institucional emanada de la "mente oficial", así como su relación con las rebeliones y la amplia gama de actividades que el Estado, y no la sociedad, considera como *delincuenciales*, desde la óptica del análisis histórico, obedece a distintos momentos políticos y sociales, y ofrece una idea de la justicia en el momento, al relacionarse con un código de valores conocido —no necesariamente aceptado— que puede o no ser compartido por la sociedad en general, así como tener variaciones a lo largo del tiempo. Las posturas alternativas o emergentes podrían acarrear reformas o influir en prácticas legislativas o judiciales,[39] que también se encuentran expuestas al momento histórico, al nivel de conflictividad y a la *opinión pública*.[40]

Por lo que resulta sintomático que, documentación oficial y órganos de difusión de distintas épocas designaran, por ejemplo, a los ejércitos insurgentes independentistas, como

---

un ejemplo simbólico de la brutalidad de los involucrados y del coraje de los rebeldes. Otros usan la represión como un buen indicador de la inseguridad y de la respuesta del Estado en términos de ley y orden. Otros atienden al fenómeno de la rebelión como parte de las nuevas prácticas de acción colectiva, o del conflicto entre la modernización impuesta por el Estado y las prácticas rurales tradicionales simbolizadas por el bandolerismo y el contrabando. Véase Rousseaux, "Rebels", 2005, p. 169. La traducción es mía.

[39] Por ejemplo, las argumentaciones de la jurisprudencia penal mexicana durante los dos primeros tercios del siglo XIX ponían énfasis en problemáticas relacionados con el impacto social de las medidas gubernamentales y en temas que se suponían superados en el concierto de la nación independiente: "la pobreza, la educación, [el] sistema de clases, los atavismos culturales y sociales que predeterminaban a ciertos individuos y grupos hacia el crimen; [así como] los elementos subjetivos (pasiones, emociones, locura, embriaguez) que influían sobre el comportamiento criminal". Véase Urías Horcasitas, Beatriz, *Indígena y criminal: interpretaciones del derecho y la antropología en México*, 1871-1921, Universidad Iberoamericana, México, 2000, p. 42.

[40] Speckman Guerra, "El derecho", 2003, p. 209.

"turbas criminales", a los integrantes de la Revolución liberal de Ayutla como "salvajes pintos de los breñales del sur"; las élites conservadoras llamaron a las fuerzas auxiliares de los ejércitos constitucionalistas de la Guerra de Reforma "gavillas de bandoleros latrojuaristas" y, por el contrario, los liberales llamaban "bandidos reaccionarios" a los grupos conservadores; a los simpatizantes de Porfirio Díaz en sus tiempos de opositor al Presidente Juárez como "facciosos insurrectos", y a los partidarios de Emiliano Zapata como "hordas criminales de indios capitaneadas por el Atila del Sur". Denominaciones inexactas, pero así juzgadas, sí son vistas a través del filtro del tiempo de sucesivos nuevos estados de cosas o de la *justicia del vencedor*.

Sin embargo, es importante insistir en que "los estados han aplicado tradicionalmente el término *bandolero* para indicar ofensas definidas legalmente de una forma más o menos precisa, [lo que] en la práctica han ampliado o transformado la noción de bandolerismo para satisfacer necesidades políticas específicas, descalificar a la disidencia o la protesta de las *clases peligrosas*",[41] determinadas muchas veces por la filiación partidista, la posición en el proceso productivo y el color de la piel. De hecho, en el entretejido sociopolítico de la disputa por la tierra tan característica de Morelos, el Estado mexicano en tanto custodio del monopolio de la violencia, en varios momentos enfocó sus armas hacia la *irracionalidad* de las comunidades. La violencia estatal *selectiva* se acrecentó cada vez que se veían involucrados grupos *subalternos*[42] que poseían o

[41] Pinet, Alejandro, "El bandolerismo visto desde México", en Vera, *Los historiadores, 2006*, pp. 463-470, 467; *Cf.* Di Tella, Torcuato S., *Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 1973.

[42] Ha dicho Romana Falcón que "el concepto de 'grupo subalterno' es de carácter general e incluyente y puede ser visto como una agenda de análisis. Se enfoca en el entrelazamiento de divisiones sociales provocadas por la dominación cultural, los estigmas y la explotación de clase, nación,

vivían en territorios de alto valor estratégico o económico,[43] como las tierras de siembra del actual estado de Morelos.

¿Quién es, entonces, *bandido* y quién *rebelde*? Pareciera ser que esta evaluación, siempre imprecisa, tuviera que ver con la aproximación de un grupo, ya sea rebelde o bandolero, hacia los polos del conflicto.[44] Así, estudios que han hecho propuestas acerca de formas de conducta conflictivamente

---

raza, casta, género, cargo público, condición legal y otras. La han usado etnólogos, antropólogos, politólogose historiadores sociales —sobre todo el grupo radical de historiadores de la India aunque también latinoamericanistas—, para recalcar la centralidad de los grupos subordinados, protagonistas legítimos pero desheredados del devenir histórico. Esta corriente parte de la noción [...] de que existe cierto margen de autonomía de los dominados e intenta destacar su capacidad creadora y contestataria". Véase Falcón, *Culturas*, 2005, p. 20.

[43] Falcón, "Reseña", 2005, pp. 977-978.

[44] Esta reflexión me fue amablemente aportada por el Dr. Francisco Pineda Gómez en el Coloquio Interno 2008 del doctorado en Historia de la Escuela Nacional de Antropología, donde además me sugirió tratar de entender estas diferencias a través de ciertos planteamientos de la Teoría de los Conjuntos Difusos utilizada en el campo de la inteligencia artificial: "La necesidad de tratar la vaguedad surge de una antigua paradoja, que podríamos expresar así: una persona que sólo tiene un céntimo de euro es sumamente pobre, indudablemente; ahora bien, si a una persona que es sumamente pobre le damos un céntimo, sigue siendo sumamente pobre; aplicando esta regla repetidamente , llegamos a la conclusión de que una persona que tiene 10 millones de euros es sumamente pobre. La solución a esta paradoja es que el concepto de "pobre" o sumamente "pobre" no tiene un límite completamente definido, sino que a medida que le damos a esa persona un céntimo tras otro hasta llegar a los 10 millones de euros (en el supuesto de que tuviéramos esa cantidad de dinero), el grado de pobreza va disminuyendo paulatinamente: no hay un único céntimo que le haga pasar de ser pobre a ser rico. Díez, F.J., *Introducción al razonamiento aproximado*, Departamento de Inteligencia Artificial, UNED, 2005, citado en Pineda, Francisco, *Bandolerismo rural y conflicto social en los distritos de Morelos y Cuernavaca, 1857-1867 de Carlos Barreto Zamudio*, Mecanografiado presentado en el Coloquio Interno del Posgrado en Historia y Etnohistoria 2008, ENAH, 4 de junio de 2008.

social, como las rebeliones y el bandidaje, pero también como la acción política, la resistencia subalterna, la protesta, la desobediencia o el desacato, han mostrado que puede llegar a existir una fuerte correspondencia —ya efectiva, ya discursiva— entre la criminalidad y la confusión política, así como entre el bandidaje y la rebelión, la guerra y la ruptura; y entre ambas, con la interrupción, suspensión o falta de claridad de los poderes públicos. La rebelión y el bandolerismo de mediados del siglo XIX también aparecen en este contexto con mayor frecuencia de lo que se le reconoce como actividades *intercambiables*.[45]

c) Descripción del contenido

En el primer capítulo titulado "Organización territorial y situación político-administrativa en Morelos, 1854-1869", a fin de ofrecer un marco territorial, se abordan las fluctuaciones sociopolíticas que dieron origen a las diversas conformaciones político-territoriales en que se incluyó el espacio que ocupa el actual estado de Morelos entre 1854 y 1869. La parte medular del apartado consiste en hacer un análisis crítico de la evolución de la división política en el territorio del actual Morelos, misma que se dio con un alto dinamismo toda vez que en esos años el antiguo distrito de Cuernavaca tuvo múltiples transformaciones hasta abril de 1869, en que el Presidente Juárez emitió el decreto de erección del nuevo estado que subsiste hasta el día de hoy. En su mayoría, las consecutivas innovaciones territoriales sucedidas en Morelos obedecieron más a problemas políticos y no a una intención de que, con las novedades geopolíticas, se mejoraran de manera significativa las condiciones socioeconómicas de la región.

Durante la época que comprende el presente estudio, aparecieron toda clase de disposiciones territoriales: santannistas,

[45] Van Young, *Otra*, 2006, p. 294.

liberales, conservadoras, imperialistas, militares o republicanas, así como propuestas que se quedaron sólo en eso. En el capítulo se aborda la forma en que el antiguo Distrito de Cuernavaca se fue subdividiendo en esos años para dar lugar a los Distritos de Morelos y Cuernavaca, lo cual dio cabida a ardorosas discusiones por anexar la región al estado de Guerrero. Igualmente, apareció en esos años el Territorio de Iturbide como un ensayo conservador, mismo que convivió con el ensayo liberal que dividió al territorio en cinco distritos, de la misma forma que convivieron en tiempo y espacio las divisiones contradictorias del Tercer Distrito Militar —republicano— y el Distrito de Iturbide —imperialista—, todos previos a la erección del estado de Morelos.

En el segundo capítulo titulado "Rebeliones en Morelos durante la primera mitad del siglo XIX. A manera de antecedentes", se reflexiona acerca de las características con que se fueron desarrollando algunas de las principales movilizaciones sociales en Morelos durante la primera mitad del siglo XIX, como una suerte de antecedentes para desarrollar el grueso de nuestro estudio. Durante las primeras cinco décadas del siglo XIX las formas de protesta, organización, defensa, guerra, resistencia, militancia política y delincuencia, que fueron impactando a la sociedad de Morelos, sin duda se vieron afectadas por la enorme ruptura que significó el proceso independentista en que "la guerra tocó la vida de todos".

A partir de las movilizaciones de la guerra de Independencia, pareció que los mecanismos de rebelión y las manifestaciones de bandolerismo se fueron desarrollando como parte de un mismo fenómeno social. Rebeldes, guerrilleros, soldados y bandoleros fueron integrando en conjunto un complejo entramado social inserto en la sociedad morelense, lo mismo en los tiempos de relativa y escasa paz que en los difíciles años de la intervención norteamericana o durante la Revolución de Ayutla. A lo largo de los

mismos años, destacó en Morelos, como ninguna, la figura descollante del caudillo-cacique guerrerense Juan Álvarez, a cuya poderosa figura se dedica parte del apartado.

Ya como parte de la columna vertebral de la investigación, en el tercer capítulo, denominado "Morelos: entre la 'guerra de *esterminio* contra los españoles' y las 'gavillas de religioneros', 1856-1857", se analiza un complicado bienio cercano a la conclusión de las campañas de la Revolución de Ayutla. En medio de una situación convulsa, sobre todo el año de 1856, ha sido visto como uno de los más representativos de la historia de Morelos, particularmente por lo que representaron regional, nacional e internacionalmente las sonadas ejecuciones de españoles perpetradas presuntamente por oficiales liberales en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, durante el mes de diciembre de ese año. Desatadas una fuerte polémica interna y otras tensiones diplomáticas, los homicidios de San Vicente, junto con distintos asuntos entre políticos y étnicos, hicieron presumir que en Morelos se estaba en un serio peligro de que se llevara a cabo una guerra de castas como la que consumía a Yucatán, en que se alegaba que el principal riesgo era el que corrían los residentes españoles de la región de raza blanca, al estar expuestos a la malevolencia de la *gente de color*.

El bienio 1856-1857 fue también un período en que se comenzó a reaccionar regionalmente a las iniciativas liberales y la promulgación la Constitución de 1857, toda vez que por varios rumbos aparecieron grupos rebeldes, aparentemente de extracción popular, que defendieron la causa conservadora de "religión y fueros" conducidas en su mayoría por el general Juan Vicario —cuya participación político-militar-rebelde se extendería por prácticamente una década—, movilización que se ampliaría hasta los años de la Guerra de Reforma y más allá. En general, en el tercer capítulo se trata de abundar en el detalle de un período en que debido

a la repercusión, incluso internacional, que tuvieron las matanzas de San Vicente y Chiconcuac de 1856, se han perdido de vista una serie de procesos de rebelión en Morelos que fluctuaron entre la protesta campesina, el conflicto étnico, el descontento político y la demanda religiosa.

En el capítulo IV, "Guerrilleros, rebeldes y bandoleros en Morelos durante la Guerra de Reforma y la posguerra, 1858-1861", se busca señalar la problemática general de las rebeliones que se verificaron en Morelos, teniendo como marco a la Guerra de Reforma. Alejándonos de una postura oficialista, se busca dar una visión equilibrada al explicar el papel, incluso dominante, que llegaron a jugar durante la guerra civil los grupos conservadores de la región, pues estos llegaron a establecerse como un gobierno de facto, formulando una división político-territorial que funcionó oficialmente con el nombre de *territorio de Iturbide*.

Junto con los forcejeos entre guerrilleros liberales y conservadores característicos de la guerra de Tres Años, apareció un elemento que dio mayor fuelle a la violencia estructural de dicho período: en esos años apareció y se consolidó la banda criminal de Los Plateados. De origen militar y ligados a las fuerzas liberales, los legendarios bandoleros que asolaron a Morelos y los estados vecinos durante varios años, resultan un ejemplo cardinal de las posibilidades que ofrecía el ambiente sociopolítico de la región en esos años, particularmente sus jefes como el histórico Salomé Plascencia. En este capítulo se trata de profundizar en los orígenes y alcances de dicho grupo de famosos bandoleros, cuya presencia quedó indudablemente grabada en la sociedad morelense del siglo XIX.

Objetivo de este capítulo es también analizar qué ocurrió en Morelos al final de la guerra civil en los meses de la posguerra, durante el año de 1861, y que al mismo tiempo fueron los meses previos a la Intervención Francesa. En ese año, al calor

de los triunfos liberales, los conservadores derrotados —los de la capital como Félix Zuloaga y Leonardo Márquez, sumado a los regionales como Juan Vicario y Marcelino Cobos— se negaron a deponer las armas y mantuvieron una actitud hostil hacia el triunfante gobierno liberal. Los rebeldes conservadores de la zona de Morelos-Guerrero, aduciendo perseguir una *Causa Santa*, continuaron sus actividades de insurrección, llegando a conformar un gobierno nacional en rebeldía, virtualmente olvidado.

En el capítulo V, "Rebeldía en Morelos durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, 1862-1867", se ofrece una visión de la forma en que fueron influidos los movimientos rebeldes que operaban en Morelos ante la presencia en el país y la región de las tropas napoleónicas intervencionistas. Sintomático de los enconos regionales, fue el hecho de que los remanentes conservadores que continuaron sublevados en la región después de concluida la guerra civil, optaron por integrarse a las tropas intervencionistas conformando parte del Ejército Franco-Mexicano. Con ello, los antiguos rebeldes conservadores, transformados en intervencionistas, transitaron de la rebelión a convertirse en parte del brazo armado de gobiernos —primero de transición y luego imperial— soportado principalmente por el más poderoso ejército europeo.

Otra finalidad del capítulo es mostrar también el fenómeno contrario a lo que ocurrió con los antiguos rebeldes conservadores, es decir, lo que sobrevino con oficiales y funcionarios del gobierno liberal-republicano de Morelos ante la Intervención Francesa y el Imperio, al establecerse estos como figuras políticas dominantes. En sentido contrario a los conservadores, los opositores republicanos a la Intervención y el Imperio transitaron de su posición de gobierno hacia la rebeldía. Al final del capítulo se aborda la forma como se fue desmoronando en la región la estructura del Imperio

de Maximiliano frente a las campañas de insurrección liberal-republicana, mismas que, al tiempo que sacudían la intervención militar europea, generaron en su interior una serie de desacuerdos, lo que a la larga sembró en Morelos el germen de las futuras rebeliones políticas que se darían en el marco de la llamada República Restaurada.

En el sexto y último capítulo, "¡Constitución, libertad y Porfirio Díaz! Rebeliones porfiristas en Morelos, 1867-1876", se analizan los procesos de rebelión sociopolítica que se presentaron en Morelos una vez que en el plano nacional fue derrotado el Imperio y reestablecida la República, entre los años de 1867 y 1876. En la primera parte del capítulo se analizó especialmente el levantamiento que, bajo el *Plan de Jonacatepec* de 1870, encabezaron Feliciano Chavarría y Rosario Aragón. La segunda parte del capítulo profundiza, por otra parte, en el episodio regional de la Revolución de Tuxtepec, conducido, entre otros, por Inocencio Guerra, mismo que ocupó la atención del joven estado de Morelos durante la mayor parte del año de 1876.

Las rebeliones desarrolladas en Morelos durante el período conocido como la República Restaurada giraron casi en su totalidad en torno a la figura oposicionista que a nivel nacional representaba entonces el general Porfirio Díaz. El arrastre de la oferta antirreeleccionista que manejaba Díaz se debió en gran medida a los abundantes desacuerdos políticos derivados de la larga permanencia de Benito Juárez en el poder, al debate por la legitimidad de los representantes del republicanismo triunfante y los descontentos dentro de los actores de la propia fórmula política del liberalismo republicano que se disputaban la paternidad de los triunfos de años anteriores.

Pero no fueron los únicos detonantes de las rebeliones, sino que junto con el porfirismo antirreeleccionista, opositor al juarismo, y después al lerdismo, aparecieron factores internos como la erección del estado de Morelos, el establecimiento

de la capital estatal en Cuernavaca o el excesivo ejercicio de poder del entonces gobernador Francisco Leyva, como un hombre leal al poder central. Motivos de insurrección que se fusionaron con rebeliones que brotaron en los estados aledaños, lo que llevó a punto de ebullición conflictos, viejos y nuevos en que las fronteras de Morelos con Guerrero y Puebla pudieron ser muchas cosas, menos impermeables. En este apartado busco señalar también algunos mecanismos con que el gobierno morelense, encabezado por Francisco Leyva, buscó concretar la pacificación de la región sofocando a los grupos rebeldes y algunos otros focos de disidencia política, hasta que, como consecuencia del triunfo del porfirismo, dejaría la gubernatura en manos de los rebeldes porfiristas que, una vez transformados en funcionarios de gobierno, comenzarían a dar forma a la larguísima siguiente etapa en la historia de Morelos.

d) Cronología de movimientos rebeldes en Morelos 1856-1876

Cuadro 1
Cronología de movimientos rebeldes en Morelos: 1856-1876

Año	Movilización	Objetivos	Líderes
1856	Conservadores adheridos al Plan de Zacapoaxtla Zacapoaxtla Conservadores adheridos al Plan de Zacapoaxtla	Desconocer al régimen liberal y las iniciativas reformistas tocantes al clero.	Juan Vicario, Marcelino Cobos

	Matanza de San Vicente y Chiconcuac	Supuestamente parte de un "plan de exterminio" contra la raza blanca, en el contexto de la amenaza de una guerra de castas.	Oficiales liberales al mando de Juan Álvarez: Juan Abascal, Juan Barreto, Juan Villava, Francisco Leyva, Salomé Plascencia
	Movimientos agrarios en el sur de Morelos	Recuperación de tierras.	José Manuel Arellano
1857	Movimientos clericales previos a la Guerra de Reforma	Derogación de la Constitución de 1857 y las reformas que tocaban al clero.	Juan Vicario, Juan Antonio, Marcelino Cobos, José María Cobos, Fernando Ruiz, Juan Pitzote
1858-1860 Guerra de Reforma	Guerrillas liberales	Defensa de la Constitución de 1857. Reinstauración del orden constitucional en el Estado de México.	Oficiales liberales ligados con Juan Álvarez, entre ellos Francisco Leyva
	Guerrillas conservadoras	Derogación de la Constitución de 1857. Sostener la paz en el territorio de Iturbide.	Juan Vicario, Marcelino Cobos, José María Cobos
	Plateados	Bandolerismo con alcances políticos. Guerrilla auxiliar de los grupos liberales.	Salomé Plascencia, Silvestre Rojas

1861	Guerrillas de resistencia conservadora al término de la Guerra de Reforma	Continuar la lucha para deponer al régimen constitucionalista. Derogar las iniciativas reformistas tocantes a la religión. Formación de un gobierno en rebeldía. Formación del Ejército Nacional.	Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Juan Vicario, Marcelino Cobos, José María Cobos, José Olavarría
	Plateados (en auge)	Bandolerismo. Servicios al gobierno liberal para sofocar a los remanentes conservadores. Encargados de la "conservación del orden" en el distrito de Yautepec.	Salomé Plascencia, Silvestre Rojas
1862	Unión de las guerrillas rebeldes conservadoras del sur (Morelos-Guerrero) a las tropas de intervención francesa	Integración al Ejército Franco-Mexicano.	Juan Vicario
1863-1864	Guerrillas conservadoras procedentes de la zona de Tlalpan-Chalco	Revolucionar a favor de la Intervención Francesa.	Pantaleón Morett, Ventura Garcés
	Guerrillas conservadoras procedentes de Guerrero	Revolucionar a favor de la Intervención Francesa.	Jesús María Visoso, Felipe Chacón, Juan B. Caamaño.
	Guerrillas republicanas	Resistir el avance de la Intervención Francesa.	Francisco Leyva, principalmente
1865	Insubordinados al Imperio	Desconocimiento del Imperio como gobierno nacional y de los ejércitos franceses.	Juan Vicario

1866-1867	Guerrillas republicanas-liberales	Desarticulación del departamento de Iturbide. Reestablecimiento del orden constitucional.	Francisco Leyva, Ignacio M. Altamirano, José Fandiño, Vicente Popoca, Ignacio Figueroa, Jesús María Visoso
	Fuerzas conservadoras-monarquistas leales al Imperio	Sostenimiento del Imperio como gobierno y del departamento de Iturbide en la región.	Ángel Pérez Palacios, Paulino G. Lamadrid, Antonio Ayestarán, Tomás O'Haran Juan Vicario El Chico
1868-1872	Rebelión antijuarista originada en Jonacatepec, diseminada por el suroriente del estado	Formación del estado de Morelos. Establecimiento de la capital del estado en Cuautla. Adhesión a la oferta antireeleccionista de Porfirio Díaz. Repudio a la permanencia de Benito Juárez en la presidencia. Repudio a las prácticas electorales del presidente Juárez. Promulgación del Plan de Jonacatepec. Adhesión a los movimientos rebeldes de Miguel Negrete y Vicente Jiménez-Jesús Visoso. Formación de un gobierno en rebeldía.	Feliciano Chavarría, Rosario Aragón, Eduardo Arce, Dionisio Chavarría, Nicolás Caldera, Luis del Carmen Curiel, Ignacio Vidaurrázaga, José Olavarría, Porfirio Díaz

1876	Réplica regional de la Revolución de Tuxtepec	Repudio a la permanencia de Sebastián Lerdo de Tejada en la presidencia. Repudio a las prácticas electorales del gobierno central.	Inocencio Guerra, Vicente Riva Palacio, Feliciano Chavarría, J.J. Jiménez, Román Chiquito González, El Güero Galán, Exiquio Cortés, Atanasio Puebla, Marcos Bravo, Nicolás Paz, Jesús Ayala, Camilo Ávila, Antonio Pliego, Eduardo Arce, Ventura Garcés, Teodoro Estrada, Matías Jiménez, Modesto Reyes, Carlos Franco, Jacinto Girela, Dolores Mendoza, Guadalupe Díaz, (originarios de Puebla) Santos Quijano, José María Couttolenc, José Iglesias

I. Organización territorial y situación político-administrativa en Morelos: 1854-1869

En su artículo acerca de la propuesta territorial generada por el Segundo Imperio Mexicano, Áurea Commons señala que "las divisiones territoriales a través de la historia de nuestro país generalmente han estado ligadas a cambios políticos y no a una distribución espacial tendiente a mejorar el desarrollo administrativo, económico y social del territorio nacional",[1] aunque formalmente ese haya sido una de sus principales fundamentos. El presente apartado trata de mostrar, en cierto sentido, el enfoque morelense de esta afirmación, es decir, trata acerca de las variaciones en la disposición territorial del actual estado de Morelos[2] a mediados del

[1] Commons, Áurea, "La división territorial del Segundo Imperio Mexicano", en Matute, Álvaro y Carmen Vázquez Mantecón (eds.), *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 12, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1989, p. 79.

[2] El territorio que ocupa el actual estado de Morelos, localizado al sur del valle de México, históricamente tuvo una importancia estratégica debida a su proximidad con la Ciudad de México, misma que históricamente ha sido el centro económico, político y social más importante del país. Otra razón de su importancia fue el hecho de contar con porciones de tierra de inmejorable fertilidad, una hidrología benévola y condiciones climatológicas, mayormente cálidas, ajenas a una estacionalidad sumamente marcada lo que, sin lugar a duda, posicionó a la región como una porción territorial de alta importancia estratégica y, por lo tanto, sujeta de ser codiciada. En el territorio de Morelos, aprovechando sus condiciones naturales, desde el período colonial se consiguió ir desarrollando una importante agroindustria de exportación basada en el monocultivo de la caña de azúcar. El Plan de Amilpas, al oriente, es la región más extensa y allí se encuentran las mejores tierras para la agricultura, donde se desarrolló un patrón de establecimiento intensivo de haciendas. La Cañada de Cuernavaca, por otra parte es más abrupta pero rica en tierras, ya que en diversas barrancas se guardan fértiles valles, que alojaron también ricas haciendas

siglo XIX, como el resultado de una predominante e intensa actividad política y de armas, no así de una intencionalidad organizadora, constructiva y tendiente hacia desarrollo social.

En este capítulo examinaremos un período de amplia proliferación de disposiciones territoriales —los complicados trece años que corren entre 1854 y 1867— que estaban profundamente ligadas con la dinámica sociopolítica y militar en que se encontraba inmersa la región morelense y que, al mismo tiempo, es antesala para el bienio 1868-1869 en que se verificaron las discusiones finales para erigir el estado de Morelos como una entidad soberana. El proceso histórico que abarca esos años representa para Morelos la contraparte de lo que, un sector de la nutrida historiografía mexiquense ha denominado como las "mutilaciones"[3] o "desmembraciones"[4] del Estado de México, para referirse a la conformación del Distrito Federal y la erección de los estados de Guerrero (1849), Hidalgo y Morelos (ambos en 1869).

A lo largo del trecenio que contempla este estudio, el país se vio envuelto en un abigarrado período de convulsión política y social (Revolución de Ayutla-Guerra de Reforma-Intervención

---

azucareras, para formar una gran zona azucarera junto con Miacatlán, los valles de Temixco, Xoxocotla, las vegas de Mazatepec y Tetecala, así como los llanos de Michapa y los Guarines. Las inmejorables condiciones naturales, la posición geográfica mencionada, así como un alto desarrollo agroindustrial a la larga, ocurrieron como factores para que las tierras de Morelos, de alto valor estratégico, se convirtieran en fuente de disputa social y encono político.

[3] *Cf.* Baranda, Marta y Lía García (Comp.), "Mutilaciones", en *Estado de México, textos de su historia*, 2 tomos, Tomo I, cap. XV, Gobierno del Estado de México, Instituto Mora, México, 1987, pp. 469-505.

[4] McGowan, Gerald, *El Estado del Valle de México*, 1824-1917. Fuentes para la historia del Estado de México, 2, El Colegio Mexiquense, México, 1991; "Las desmembraciones", en *Historia General del Estado de México*, LIII Legislatura del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia, El Colegio Mexiquense, México, 1988, Vol. 4, pp. 75-133.

Francesa— Segundo Imperio, los más conocidos), mismo que se conjugó con múltiples problemáticas regionales y locales. Morelos se convirtió en un crisol de dichos conflictos, lo que se manifestó en su errática situación administrativa y organización político-territorial. Tal estructura, así como sus variaciones, si bien contaba con la debida formalización, en los hechos no denotaba la suficiente claridad o simplemente no resultaba funcional, sobre todo porque, a consecuencia de la alarmante situación político-social, muchos cambios se presentaron precipitadamente o se improvisaron sobre la marcha. A finales de 1856, en la Comisión para la División Territorial del Congreso Constituyente, se condensaban las circunstancias que dificultaban en el país una eficiente división territorial, con el consiguiente funcionamiento administrativo:

> Entre los vicios de nuestra organización política […se encuentra…] la división actual del territorio, puesto que la diversidad entre las demarcaciones administrativas, judiciales y religiosas, la circunstancia de encontrarse confundidos los límites políticos e indeterminados los naturales, la posición excéntrica de algunas localidades respecto de sus capitales y el considerable número de esas entidades, inconvenientes y anómalas, a las que impropiamente se ha dado el nombre de territorios, son otras tantas rémoras para el planteo de cualquiera sistema constitutivo, ora porque entorpecen la marcha del gobierno, ora porque dificulten las transacciones mercantiles, o bien porque hagan impotente o tardía la acción de los tribunales.[5]

El presente trabajo presenta, en cadena y de forma breve, un comentario acerca de cada una de las diversas conformaciones político-territoriales en las que se incluyó el espacio que ocupa

[5] Cit. en López González, *Historia General del Estado de Morelos*, Centro de Estudios Históricos y Sociales, 1994, Cuernavaca, México, Doc. 15, p. XXIX del Apéndice documental.

el actual estado de Morelos entre 1854 y 1867, mencionando algunas particularidades de su creación, así como breves aspectos de su organización administrativa —haciendo énfasis en la figura del prefecto-jefe político—[6] desde la óptica de la dinámica política que los fue generando desde la etapa final del santannismo hasta el reestablecimiento de la República.

Panorama de la situación político-territorial de Morelos de 1854-1869

A mediados del siglo XIX el territorio que ocuparon los señoríos prehispánicos de Cuauhnáuac y Huaxtepec, así como posteriormente las Alcaldías Mayores virreinales de Cuernavaca y Cuautla Amilpas, se hallaba dentro de una dinámica de disputa entre centralistas y federalistas posteriormente a la Independencia, lo que hacía que su pertenencia fluctuara entre el Departamento de México o el Estado de México. Para 1854, la formalización del régimen dictatorial de Antonio López de Santa Anna ocurrida en abril del año anterior había traído consigo la restitución en el país de la organización territorial basada en *departamentos*, denominación centralista de los *estados* que habían constituido la República bajo el régimen de 1836.

Junto con el regreso al centralismo, de la mano de la dictadura santannista, se llevaron a cabo ajustes administrativos y político-territoriales; con los primeros se establecieron figuras como, por ejemplo, los jueces de paz y los comisarios municipales;

[6] Me refiero en tales términos, *prefecto-jefe* político, debido a que, si bien existe un claro establecimiento en el Estado de México del jefe político a partir de la constitución estatal de 1861, en los hechos diversa documentación del período relativa a Morelos, se habla de ellos antes de dicha fecha, y en general, los términos se intercambiaban con relativa frecuencia.

con los segundos, mucho más drásticos, en el país se observó una notable disminución de municipalidades y otras unidades mayores[1] a consecuencia de la "moda" iniciada por Santa Anna de desmembrar a estados, departamentos o territorios que le representaran algún peligro.[2]

A la mitad del siglo, la población del actual Morelos se encontraba diseminada en ciudades, villas, pueblos, barrios, ranchos o rancherías y haciendas. Otro tipo de poblaciones satelitales a las fincas agroindustriales, como los *reales* y las *cuadrillas*, cobraron tamaño e importancia.[3] Conjuntos desiguales de tan heterogéneas poblaciones integraban las municipalidades[4] —categoría que representaba la forma básica de la administración político-territorial, tanto centralista

[1] Salinas Sandoval, María del Carmen, "El municipio decimonónico como base del federalismo del Estado de México. Visión General", en *Documentos de Investigación*, no. 74, El Colegio Mexiquense, Toluca, México, 2003, pp. 1-23.

[2] McGowan, Gerald, *Geografía político administrativa de la Reforma*, El Colegio Mexiquense-INEGI, 1991-a, México, p. 17.

[3] Las primeras eran "menos que ranchos […] poblados accidentales fundados por trabajadores o vigilantes de seguridad" y los segundos eran un "conjunto de casucas donde habitan los peones de las haciendas". Ambas categorías, menos oficiales que de dominio popular, difícilmente aparecían en alguna documentación oficial. *Cf.* Reyes, Francisco P., *Manualito de la Geografía del Estado Libre y Soberano de Morelos*, Cuadernos Históricos Morelenses, 1ª. ed. 1890, 1999, México, pp. 12-13. Aunque el texto citado fue escrito en pleno porfiriato, retomamos dichas categorías, sobre todo el de las cuadrillas, puesto que en algunos documentos aparecen mencionadas, por ejemplo, en el decreto de erección del municipio de Amacuzac, se habla de que a la cabecera de ese nombre se unen el "pueblo de Huajintla, hacienda de San Gabriel y cuadrillas de la Playa y Miahuatlán". *Cf.* Mc Gowan, Gerald, *División territorial del Estado de Morelos de 1810 a 1995*, INEGI, 1997, México, p. 62.

[4] Una opinión, sujeta de debate, acerca de las municipalidades, es la de Gerald McGowan, en el sentido de que "las municipalidades no eran entidades políticas y democráticas, sino administrativas, en la que la voz del pueblo estaba ausente". *Cf.* Ibídem.

como federalista— que eran controladas y administradas por ayuntamientos en los lugares donde los hubiera.

Cabe mencionar lo que ha señalado McGowan en el sentido de que "municipalidad y ayuntamiento no es la misma cosa": las municipalidades, para mediados del siglo XIX representaron una expresión geo-administrativa (la parte territorial) y los ayuntamientos eran un concepto geopolítico que concentraba el "poder popular" (el cuerpo administrativo alcalde-regidores-síndicos); incluso abundaban las municipalidades sin ayuntamiento.[5] Igualmente, existe poca certeza para establecer una diferencia clara entre municipio y municipalidad, pese a que la legislación de la época los consigna por separado. Las municipalidades habían existido en la región desde la erección del Estado de México en 1824 y los municipios aparecieron hasta 1852 con una categoría ambigua, pero explícitamente menor que las municipalidades.[6]

En relación con las municipalidades, desde los años 20 y hasta su erección como estado, se verificaron pocos cambios en el número de estas en Morelos, pues las autoridades del Estado de México tendieron a no crear más para fortalecer las ya existentes y, con ello, la administración interior del estado y las localidades. Con la tendencia a no aumentar el número de municipalidades se fueron desechando solicitudes de distintas

[5] Ibídem; Más adelante, con la constitución política de 1861 queda un poco más claro. Los ayuntamientos —con alcalde, regidores y síndicos— existían en las municipalidades que tuvieras 4,000 habitantes o más, y los municipales, eran alcaldes sin auxiliares que se encontraban en poblaciones de número menor. *Cf.* "Constitución Política del Estado de México, 1861", en Téllez, G., Mario e Hiram Piña L. (comp.), *Colección de Decretos del Congreso del Estado de México*, 1824-1910, 3 Cd., LIV Legislatura del Estado de México, Instituto de Estudios Legislativos, Universidad Autónoma del Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2001, Tomo VI, pp. 40-68.

[6] Salinas, "Municipio", p. 21.

comunidades que pedían la conformación de su municipio, argumentando la tradición de los pueblos de tener sus propias autoridades a la manera de las antiguas repúblicas de indios.[7] Fue hasta el período 1868-1875 en que se abrió la posibilidad para erigir nuevos municipios y municipalidades en el Estado de México, al que Morelos perteneció aún durante 1868 y hasta mediados de abril de 1869. Capitalizando de inmediato la apertura, en la región morelense se fundaron durante mayo de 1868 el municipio de Amacuzac en el distrito de Tetecala y la municipalidad de San José Mapaxtlán en el distrito de Morelos.

En general, los gobiernos constitucionales del Estado de México, hasta los años 50, habían mantenido dividido su territorio en distritos administrados por un prefecto; estos a su vez estaban subdivididos en partidos gobernados por subprefectos; los partidos se integraron por municipalidades o municipios, a la cabeza de las que se encontraban alcaldes o municipales, respectivamente.[8] Hacia los años 50, el objetivo de una mayor eficiencia administrativa se buscó adicionalmente a través del aumento en el número de distritos, lo que implicaba también un incremento de prefectos-jefes políticos y funcionarios de peso superior, en un número mayor de lugares, a fin de evitar la dispersión o ausencia total de control político-administrativo. Con la promulgación de la Constitución del Estado de México de 1861, se dieron por desaparecidos los partidos, y creció el número de distritos de los que dependieron directamente municipalidades y municipios.[9]

Con la tendencia a aumentar el número de distritos para diseminar el poder político, en cosa de 6 años, el antiguo distrito

[7] Ibídem 2003, p. 8.

[8] En la época existieron conceptos administrativos imprecisos para distinguirlos entre sí, como el caso de los "alcaldes" y "municipales"; estos últimos, una suerte de alcaldes que no contaban con ayuntamiento y que por lo general se encargaban de los municipios, no así de las municipalidades.

[9] Ibídem, p. 7.

de Cuernavaca se fue transformando de un espacio unidistrital a otro bidistrital a partir de 1855 (Cuernavaca-Morelos), a otro pentadistrital a partir de 1861 (Cuernavaca-Morelos-Yautepec-Jonacatepec-Tetecala). En ese tenor, fue de llamar la atención que, aunque a la caída de Santa Anna se buscó borrar los rastros de su administración, el gobierno emanado de la Revolución de Ayutla renombró al Departamento de México como Estado de México, pero mantuvo la existencia del Distrito de Morelos creado por Su Alteza Serenísima.

Otra enmienda relevante fue que a partir de 1861 apareció explícitamente como cabeza de los distritos la figura del jefe político —aunque desde tiempo atrás ya se hablaba de dicha figura— quien sustituyó, heredó y perfeccionó las funciones formales e informales del prefecto político. A la manera del prefecto, el jefe político fungió como autoridad intermedia entre el gobernador y los ayuntamientos, bajo cuya vigilancia se buscaba una mayor eficiencia municipal. Dice Romana Falcón que:

> Los jefes políticos eran los brazos del Poder Ejecutivo para controlar la política de las localidades. [..]. Estos funcionarios eran estratégicos como organizadores del orden administrativo y militar y enlace de autoridades y habitantes de los poblados y ayuntamientos con las instancias superiores de gobierno. Sus atribuciones formales eran inmensas y multifacéticas: sobre el control del poder armado, para mantener en paz a sus territorios, sobre los cambios y permanencia de la estructura de la propiedad, y en torno a las cuestiones político-electorales.
>
> A sus poderes formales debe agregarse un amplio margen de poderío informal. En el México del siglo XIX, el juego político real se regía no tanto por atribuciones legales, como por reglas informales dictadas por lealtades antiguas, redes clientelísticas, amistades, compadrazgos, acuerdos verbales, ocultos y ajenos a aquellas disposiciones que contaban con

> firmas y sellos oficiales. Los jefes políticos eran un gozne de estos mecanismos informales, del cual eran tanto esclavos como beneficiarios.[10]

A lo largo del período 1854-1867, la organización territorial estuvo claramente supeditada a la compleja situación política y de armas que vivían el país y la región, misma que se vio reflejada en variadas propuestas de reorganización —algunas opuestas entre sí—, acompañadas de escasos cambios efectivos. La sintomática dificultad que ha existido para aclarar esta dinámica tiene que ver con que está dentro de un período igualmente complejo, pues a lo largo del período 1858-1867 aparecieron gobiernos alternos[11] al establecido a partir de la Constitución de 1857 (Zuloaga, Miramón, Maximiliano), sumados a los poderes regionales (en el caso de Morelos: Juan Álvarez, los hacendados y Juan Vicario, fundamentalmente) que disputaban la preeminencia con el poder central. Los gobiernos alternos —conservadores, intervencionistas, imperiales— emitieron sus propias disposiciones en materia política, territorial y administrativa, mismas que fueron simultáneas y *convivieron* con sus similares

[10] Falcón, Romana, "Jefes políticos: dominio y propiedad sobre las comunidades campesinas", trabajo presentado en el seminario sobre problemas agrarios en México, siglos XVI al XX, del Proyecto Archivos Agrarios en México (CIESAS-RAN), en *Boletín del Archivo General Agrario*, número 02, pp. 16-22, 1998, México, p. 19.

[11] Me refiero con "gobiernos alternos" a la serie de administraciones opositoras al régimen fundado por la Constitución de 1857, que funcionaron también como gobiernos, con sus respectivas réplicas regionales, entre los períodos de 1858 a 1860 y de 1863 a 1867. Durante la Guerra de Reforma, estuvieron funcionando al mismo tiempo, el régimen constitucional y el conservador (1858-1860); y durante el período comprendido de la Intervención Francesa al Segundo Imperio, funcionaron la Junta Superior de Gobierno (junio-julio 1863), la Regencia del Imperio (1863-64) y el Imperio Mexicano (1864-1867), al mismo tiempo que el gobierno republicano. ¿Cuál fue en todos los casos la administración predominante en Morelos? Es una pregunta para la que aún no tenemos una respuesta definitiva.

liberales/republicanas, dando como resultado un cuadro profundamente nebuloso de lo que, en los hechos, pudo representar efectivamente la organización político-territorial y su situación administrativa para la sociedad morelense de la época.

Dos distritos, Morelos y Cuernavaca: 1855-1861

Desde el regreso al centralismo con la última presidencia-dictadura de Su Alteza Serenísima en 1853, el Estado de México recuperó la denominación de Departamento de México que había tenido durante el período centralista de los años 30. El Distrito de Cuernavaca en el sur de dicho departamento —que a grandes rasgos contenía a todas las poblaciones que integrarían con posterioridad el Estado de Morelos— se encontraba compuesto por 22 municipalidades distribuidas en cinco partidos: Cuernavaca, Morelos, Yautepec, Jonacatepec y Tetecala (mapa 1).

La Comisión de Fomento del Departamento de México, en 1854, dio a conocer en un estudio estadístico las ciudades, pueblos, villas, haciendas y ranchos que integraban los distintos partidos y distritos del departamento. Informó también de los lugares donde se establecieron juzgados de paz (municipalidades), juzgados de letras (cabeceras de partido), donde hubiera curatos (municipalidades o poblaciones de alguna importancia) y la categoría de las poblaciones. En el Distrito de Cuernavaca sólo había dos ciudades: Cuernavaca y Cuautla Morelos, el resto de las municipalidades y, hasta alguna cabecera de partido, eran poblaciones menores como villas e incluso pueblos (cuadro 1).[12]

[12] *Estadística del Departamento de México, formada por la Comisión nombrada por el Ministerio de Fomento*, Edición Facsimilar a la de 1854, Gobierno del Estado de México, México, 1980, pp. 84-112.

MAPA 1
DISTRITO DE CUERNAVACA, DEPARTAMENTO DE MÉXICO, 1854

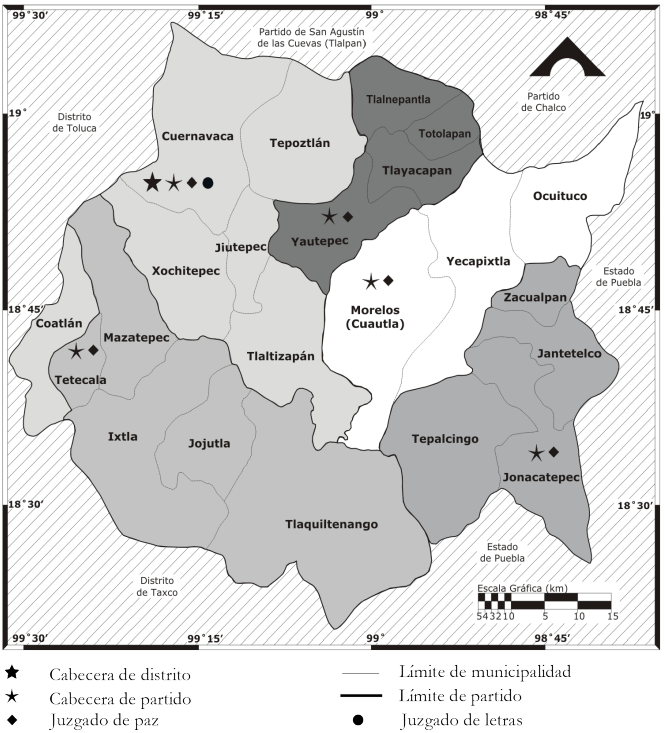

FUENTES: Cuadro 1; NORIEGA, *Estadística*, 1980; DIEZ, Domingo, *El estado de Morelos y sus derechos territoriales*, Imprenta "La Universal", México, 1932; *División territorial del estado de Morelos de 1810 a 1995*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1997; ZÚÑIGA, María Guadalupe, "Geohistoria de las divisiones territoriales del estado de Morelos, 1519-1980", en *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 15, UNAM, México, 1985, pp. 155-209.

El escenario para Santa Anna se vio ensombrecido cuando, desde el Departamento de Guerrero, fue lanzado el Plan de Ayutla por Juan Álvarez y Florencio Villarreal durante marzo de 1854. Santa Anna sabía que Álvarez, un enemigo de tiempo atrás, tenía una fuerte influencia en el Distrito de Cuernavaca, por lo que su Alteza Serenísima procedió a fragmentarlo creando el Distrito de Morelos, a fin de colocar un prefecto-jefe político en la región que le permitiera controlarla y apoyar las labores de una fallida pacificación que con dificultades llevaba a cabo Ángel Pérez Palacios, hacendado y

comandante militar santannista, enfocado en los rumbos de Cuernavaca. El decreto contenía los siguientes términos:

> Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación. - S.A.S. el general presidente, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:
> Antonio López de Santa-Anna, etc., sabed: Que en uso de las amplias facultades que la nación se ha servido conferirme, he tenido á bien decretar lo siguiente:
> Art. 1. De todas las poblaciones comprendidas en las sub-prefecturas de los partidos de Cuautla y Jonacatepec, se formará en el Departamento de México un nuevo distrito, cuya cabecera será la ciudad de Morelos.
> 2. El partido de Cuernavaca formará el distrito del mismo nombre, continuando su cabecera en la expresada poblacion. […]
> Dios y libertad. México, marzo 26 de 1855.[13]

Al salir Santa Anna del país en agosto de 1855, se dio por triunfante a la Revolución de Ayutla. El departamento de México pronto volvió a denominarse Estado de México por las nuevas autoridades adictas al Plan de Ayutla; en toda la entidad y la región morelense comenzó a darse un reordenamiento general en medio de un ambiente de incertidumbre. Como autoridad emanada del movimiento sureño triunfante, Plutarco González se convirtió en gobernador y comandante general y procedió, el 7 de septiembre de 1855, a definir los límites de su entidad "entre tanto se hace por la autoridad correspondiente la división territorial de la República", reconociendo como límites "los que tenía por la Constitución de

[13] "Formación en el Departamento de México, del Distrito de Morelos" en Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, versión electrónica, DGSCA- UNAM, documento consultado en http://lyncis.dgsca.unam.mx/harvest/cgi-bin/DUBLANYLOZANO/muestraXML.cgi?var1=7-4405.xml&var2=7.

Cuadro 1
El Distrito de Cuernavaca del Departamento de México, 1854

Partido o prefectura	Municipalidad o subprefectura	Categoría
I. Cuernavaca	Cuernavaca	Ciudad
	Jiutepec	Pueblo
	Tepoztlán	Villa
	Tlaltizapán	Villa
	Xochitepec	Pueblo
	Coatlán del Río	Pueblo
II. Morelos	Cuautla Morelos	Ciudad
	Ocuituco	Pueblo
	Yecapixtla	Pueblo
III. Jonacatepec	Jonacatepec	Pueblo
	Jantetelco	Pueblo
	Tepalzingo	Pueblo
	Zacoalpan de Amilpas	Pueblo
IV. Yautepec	Yautepec	villa
	Tlalnepantla Cuautenco	Pueblo
	Tlayacapán	Pueblo
	Totolapa	Pueblo
V. Tetecala	Tetecala	Pueblo
	Puente de Ixtla	Pueblo
	Mazatepec	Pueblo
	Tlaquiltenango	Pueblo
	Jojutla	Villa

14 de febrero de 1827".[14] No obstante, como a continuación se muestra, el gobernador González respetó de inicio el nuevo distrito que en marzo anterior había creado Santa Anna: Morelos.

[14] "Designando cuál es el territorio del Estado" en Téllez, *Colección*, 2001, Tomo V, p. 218.

> Art. 1°. El territorio del Estado es el comprendido en los Distritos de Cuernavaca, Morelos, Huejutla, Sultepec, Texcoco, Tlalnepantla, Tlalpan, Toluca, Tula, Tulancingo y Cuautitlán.
> Art. 2°. El Distrito de Cuernavaca comprende los partidos de Cuernavaca, Tetecala y Yautepec; el de Morelos, los de Morelos y Jonacatepec […].
> Art. 3°. Los partidos que van mencionados tendrán la misma extensión que tienen actualmente.
> Art. 4°. Las municipalidades de cada uno de los partidos espresados serán las mismas que ecsisten actualmente.
> […] Dado en Toluca, a 7 de Setiembre de 1855.- Plutarco González. - Manuel Alas, secretario general.[15]

Tan sólo seis días después, dada la necesidad del nuevo gobierno del Estado de México por restablecer un orden constitucional bajo el que pudiera regirse la entidad, se emitió el Estatuto Provisional para el Gobierno Interior del Estado de México que, de la misma manera, reiteraba la existencia del Distrito de Morelos creado por Su Alteza Serenísima (mapa 2). El Estatuto Provisional contenía los siguientes términos:

> El C. PLUTARCO GONZÁLEZ, Gobernador y comandante general del Estado de México, á todos los habitantes de él, sabed: que asociado de los individuos que conforme al art. 4° del Plan de Ayutla forman el Consejo de Gobierno, he tenido á bien decretar el siguiente:
> ESTATUTO
> PROVISIONAL PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO
> […]
> PARTE CUARTA
> […]
> TÍTULO II.

[15] Ibídem.

CAPÍTULO ÚNICO.
Prevenciones generales.
Art. 113. El territorio del Estado es el comprendido en los Distritos de Cuernavaca, Morelos, Huejutla, Sultepec, Texcoco, Tlalnepantla, Tlalpan, Toluca, Tula, Tulancingo y Cuautitlán.
Art. 114. Los distritos comprenden:

DISTRITOS	PARTIDOS
Cuernavaca	Cuernavaca
	Tetecala
	Yautepec
Morelos	Morelos
	Jonacatepec

[…]
Art. 123. El gobierno arreglará lo que esclusivamente corresponda á su administracion interior conforme á este Estatuto y estará sujeto al Presidente interino de la República en los términos prevenidos en el Plan de Ayutla.
Art. 124. Se declaran vigentes las leyes y órdenes relativas á la administración política, judicial y de hacienda del Estado que lo estaban el 31 de diciembre de 1852, en todo lo que no se opongan al presente Estatuto.
Art. 125. Se declaran de ningun valor ni efecto todas las disposiciones que, con el carácter de leyes y órdenes, dictó la administracion del general Santa-Anna, en lo que digan relacion á la administracion interior del Estado.
Dado en Toluca, á los trece dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.[16]

El 1 de octubre de 1855, Juan Álvarez entró en Cuernavaca, una ciudad en ebullición que se encontraba en la cresta de una serie de dificultades con los ciudadanos españoles de la región.

[16] "Estatuto Provisional para el Gobierno Interior del Estado" en Téllez, *Colección*, 2001, Tomo 5, pp. 198-216.

Álvarez leyó un manifiesto a la nación y se procedió a organizar una junta de representantes para nombrar al presidente interino de la República, designación que recayó en el viejo cacique guerrerense.[17] El asiento de los poderes se mantuvo en Cuernavaca debido a la renuencia por motivos mayormente personales de Álvarez para trasladarse a la Ciudad de México, capital habitual del país. Con ello, Cuernavaca funcionó entre octubre y noviembre como capital de la República a pesar de que algún sector de la prensa consideraba que "la permanencia del gobierno en Cuernavaca ha contribuido a prolongar [la] congojosa incertidumbre" debido a que, a su entender, dicho gobierno no era funcional al estar alejado de la Ciudad de México, pues se manejaba "sin archivos, sin datos".[18]

El 17 de octubre Álvarez dio a conocer la convocatoria para el Congreso Constituyente que debía instalarse el 14 de febrero de 1856 en Dolores Hidalgo. El Constituyente le aguardaba a la región una acalorada y politizada discusión acerca de la anexión de los ricos distritos azucareros de Cuernavaca y Morelos al estado de Guerrero,[19] así como la propuesta de Guillermo Prieto de conformar una entidad independiente. Las propuestas fueron variadas, pero los dos distritos, Morelos y Cuernavaca, perduraron en el marco del Estado de México hasta 1861 cuando se crearon tres más.

La propuesta de anexión a Guerrero: 1856-1857

Ya en el Congreso Constituyente se buscaría, de primera intención, que las discusiones acerca de una nueva división territorial se centraran en trazar un mapa político-administrativo

[17] López González, *Historia*, 1994, pp.81-82.
[18] *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de octubre de 1855.
[19] López González, *Historia*, 1994, pp. 82-84.

MAPA 2
DISTRITOS DE MORELOS Y CUERNAVACA, DEPARTAMENTO DE MÉXICO, 1855 / ESTADO DE MÉXICO, 1855-1861

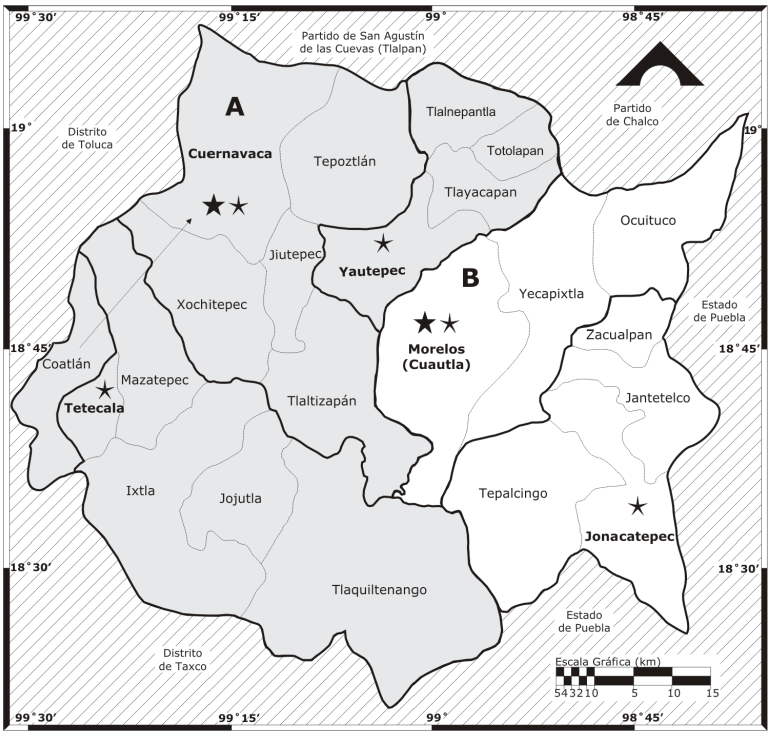

★ Cabecera de distrito ★ Cabecera de partido

A. Distrito de Cuernavaca (Partidos: Cuernavaca, Yautepec y Tetecala)
B. Distrito de Morelos (Partidos: Morelos y Jonacatepec)

FUENTES: DIEZ, *El estado de Morelos*, 1932; *División territorial del estado de Morelos*, 1997; LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *Morelos: historia de su integración política y territorial, 1200-1977*. Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 1988; ZÚÑIGA, "Geohistoria", 1985, pp. 155-209.

basado en la experiencia histórica y retomando los principios del federalismo de 1824. Para ello se designó, en julio de 1856, una comisión especial para trabajar acerca de la nueva división político-territorial del país. Los diputados que la integraron se propusieron buscar un equilibrio entre la geografía física, la población y su situación económica a fin para formar entidades equilibradas, pues el país estaba marcado por fuertes

poderes locales y regionales, así como por un profundo desequilibrio en la distribución de la riqueza.[20]

La comisión buscó borrar todo rastro de centralismo, descartando muchas de las recientes enmiendas de Santa Anna. Al trabajar sobre la nueva estructura territorial y enfrentarse, entonces, con una enorme dificultad para establecer divisiones que cumplieran con sus objetivos, se optó por la prudencia de no recortar interiormente a los estados, pues a pesar de sus intenciones, los diputados se habían topado con "la premura del tiempo, la agitación pública, la falta de documentos estadísticos y la imposibilidad de una división científica". No se podían permitir imitar a los Estados Unidos que, de acuerdo con su visión, habían terminado por "multiplicar entidades, mutilar el territorio nacional, crear estados desiguales sin provecho ni porvenir y fomentar rivalidades entre estados".[21]

Dos fueron las cuestiones que en el plano de los debates acerca de la nueva división territorial interesaron a Morelos, que al momento se encontraba en el ojo del huracán de la opinión pública hispana y nacional, pues se hablaba con reiteración de una persecución masiva a los propietarios españoles de la región: la primera fue la iniciativa de los diputados Isidoro Olvera y Rafael Jáquez de integrar los Distritos de Morelos y Cuernavaca al estado de Guerrero; y la segunda fue presentada por Guillermo Prieto, quien propuso crear una entidad independiente con los mismos distritos.

Al discutirse el artículo 53 del proyecto para la nueva Constitución, los diputados Isidoro Olvera y Rafael Jáquez plantearon la anexión de los Distritos de Cuernavaca y Morelos al estado de Guerrero, a fin de rescatar a este último, a través de la recaudación fiscal en los más ricos distritos azucareros del país, de la bancarrota en que se encontraban los

[20] McGowan, *Geografía*, 1991-a, p. 16.
[21] Ibídem.

pueblos del sur como consecuencia de su participación en la Revolución de Ayutla, y como retribución a los servicios que había estado prestando a la nación desde la Independencia.
En distintos momentos, los diputados que sostenían la propuesta argumentaron una profunda relación (mayor que con su propia entidad) de los distritos de Cuernavaca y Morelos con el sur. Se emplearon razones como la existencia de solicitudes de sus habitantes y autoridades para la anexión, la dificultad para acceder a su capital Toluca, la obediencia a Guerrero de algunas municipalidades sureñas como Tetecala,[22] las "prácticas feudales" observadas por los hacendados de la región y la posibilidad latente, al abrirse un camino carretero hacia la costa guerrerense, de mejorar el comercio nacional con Asia y Oceanía (mapa 3).[23]

La propuesta fue interpretada por algunos sectores como una jugarreta de la gente de Juan Álvarez en el Congreso para expandir, formalmente a Cuernavaca y Morelos, el poder regional del cacique sureño —en los hechos, tenía años ejerciendo su influencia— concentrado en la entidad sureña. La iniciativa fue rechazada en defensa, sobre todo, de la integridad del Estado de México, puesto que con la innovación territorial propuesta Guerrero se convertiría en un estado "demasiado poderoso", pues tendría "trescientos mil habitantes y México se quedaría con un millón",[24] y porque "no era conveniente para los distritos de Cuernavaca y Cuautla ir a cubrir las cargas de todo un estado".[25]

[22] Rafael Jáquez, es sesión de 16 de diciembre de 1856, ante el debate de los límites del Estado de México, preguntaba cuáles eran estos límites, pues "Sultepec obedece a Guerrero, y cuando allí se altera el orden pide auxilios a Teloloapan, y las autoridades de Tetecala no obedecen a Toluca". Zarco, *Historia del Congreso*, 1856, p. 1121, cit. en McGowan, *Estado*, 1991, p. 73.
[23] López González, *Historia*, 1994, Apéndice documental, pp. XXIX-XXXI.
[24] McGowan, *Estado*, 1991, p. 73.
[25] "Impugnación de Ignacio Peña y Barragán, diputado por el Estado de

Mapa 3
Propuesta de anexión de los distritos de Morelos y Cuernavaca del Estado de México al estado de Guerrero. Congreso Constituyente, 1856-1857

A. Distrito de Cuernavaca
B. Distrito de Morelos
▪▪▪▪▪ Límite del Estado de México en la parte correspondiente al actual estado de Morelos.
—— Límite de distrito

Poco tiempo después, se diría que el diputado Jáquez, quien era una persona cercana a Juan Álvarez, habría amenazado con que la negativa a la propuesta anexionista haría rodar "muchas cabezas".[26] Su amenaza se relacionó con las muertes de

México", en López González, *Historia*, 1994, p. 83.

[26] Jáquez tenía un fuerte vínculo con Juan Álvarez, pues había formado parte del Ejército Restaurador de la Libertad que, bajo el Plan de Ayutla, en Guerrero y los distritos de Morelos y Cuernavaca habían declarado "guerra al tirano" y en el que Jáquez era el jefe de una sección que llevaba su nombre, para posteriormente, en pocos meses, aparecer como diputado constituyente. *Cf.* López González, Valentín, 1999, Cuernavaca, capital de la República. Fin del Santanismo, 1855, Cuadernos Históricos Morelenses, Fuentes Documentales del Estado de Morelos, 1999, México.

españoles en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, perpetradas a mediados de diciembre de 1856, con diferencia de unas cuantas horas al dictamen negativo.[27] Meses después el entonces ex-diputado, Rafael Jáquez, sería ejecutado en Iguala por el general conservador Juan Vicario durante las campañas de la Guerra de Tres Años.[28]

La otra propuesta, más efímera, la hizo Guillermo Prieto con la representación de los Distritos de Cuernavaca y Morelos. En sesión del 15 de diciembre de 1856, Prieto hizo propio uno de los argumentos que el diputado mexiquense, Prisciliano Díaz, había utilizado para rechazar la propuesta de anexión a Guerrero: Tlaxcala, que en ese mismo momento era un territorio del que se discutía la posibilidad de hacerlo estado de la federación, contaba con menos elementos para lograrlo que el conjunto de los dos poderosos distritos agroindustriales del sur del Estado de México. Luego, entonces, por qué no pensar en hacerlo un nuevo estado. Rápidamente la asamblea rechazó la propuesta[29] y al final, ni Morelos y Cuernavaca en conjunto, ni Tlaxcala, consiguieron la categoría de estado de la federación ni aparecieron como tal en la nueva Constitución. Todo se mantenía igual y en el horizonte asomaba la Guerra de Reforma.

El territorio de Iturbide: 1858-1860

Quizá uno de los temas menos tocados por la historiografía morelense, es el del papel del conservadurismo en la región durante la Guerra de Tres Años o de Reforma. Se ha

[27] Mallon, Florencia, "Los campesinos y la formación del Estado mexicano del siglo XIX: Morelos 1848-1858", en *Secuencia*. Revista americana de ciencias sociales, No.15, 1989, México, p. 80.
[28] El Genio de la Libertad, 1 de mayo de 1857.
[29] López González, *Historia*, 1999, p. 84.

asumido que la causa popular apoyaba indefectiblemente al liberalismo y, por lo tanto, los aspectos de los grupos conservadores se han percibido como marginales o como cuestiones anómalas dentro de la dinámica siempre correcta de la historia liberal.

Entre líneas, podemos leer la actuación de algunos líderes conservadores regionales, sin embargo, se tiene virtualmente en el olvido a uno de los más influyentes: el general Juan Vicario, militar guerrerense opositor de Juan Álvarez, quien realizó una propuesta de reforma territorial al estallido de la Guerra de Reforma. En enero de 1858, Vicario —en su calidad de principal jefe militar conservador en Guerrero y Morelos— creaba por primera vez un espacio territorial denominado "de Iturbide"[30] que incluía a los Distritos de Cuernavaca y Morelos en conjunto con sólo una porción del estado de Guerrero: el Distrito de Taxco.[31] Su propuesta fue confirmada por el presidente conservador Miguel Miramón en abril de 1859, y poco más de un lustro después, en 1865; y sería renovada por el gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo.

A pesar de que los conservadores buscaron regresar a las definiciones centralistas, tanto Vicario como Miramón, designaron a la porción geopolítica integrada por los distritos de Morelos, Cuernavaca y Taxco como *territorio de Iturbide* —con la denominación de *territorio*, se entiende que lo asuntos debían ser administrados por el gobierno general,[32] y la parte judicial por

[30] En Morelos, pues existió otro Departamento de Iturbide "de las Huastecas".
[31] Menciona Domingo Diez, único en consignarlo, que los Distritos de Morelos y Cuernavaca "se vieron amenazados de formar parte del Territorio de Iturbide como consecuencia del pronunciamiento del Gral. D. Juan Vicario en Cuernavaca el 13 de enero […] el plan proclamado estableció una especie de independencia […]". Véase Díez, Domingo, *Bosquejo histórico geográfico de Morelos*, Summa Morelense, 1982, México, pp. CXLIII-CXLIV.
[32] McGowan, *Geografía*, 1991-a, p. 16.

la Suprema Corte de Justicia, pero sólo Maximiliano, algunos años después, le llamó *Departamento de Iturbide*.

En lo general, las reformas territoriales conservadoras que buscaban formar departamentos y territorios nuevos "pequeños y fáciles de gobernar",[33] incidieron en el nivel distrital por lo que, la disposición de unidades menores como las municipalidades, no fueron modificadas. Cabe mencionar que el territorio de Iturbide sólo funcionó para los grupos conservadores, pues la administración constitucional del Estado de México, no sin problemas, continuó en marcha a lo largo de la guerra. La reestructuración conservadora además propuso una junta territorial y el establecimiento de jefes políticos adheridos a su causa.

Por otra parte, la idea territorial del general Juan Vicario fue una propuesta en rebeldía al estallido de la Guerra de Reforma, en desconocimiento del régimen emanado de la Constitución de 1857 en pro de la religión, y como una forma de controlar el espacio que llevaba años disputando con Álvarez: el norte de Guerrero y el actual Morelos. El 13 de enero de 1858 se erigió el territorio de Iturbide con capital en Cuernavaca, mismo que ratificó el presidente interino conservador Félix Zuloaga el 27 de enero: "Mientras se hace definitivamente la división territorial de la República [se determina que] se forme un nuevo territorio, compuesto de los distritos de Tasco, Cuernavaca y Morelos, sujeto al gobierno general".[34] Juan Vicario lo había expresado en los términos siguientes:

> ERECCIÓN DEL TERRITORIO DE ITURBIDE
> […]
> Considerando: que el pronunciamiento consumado en la villa de Tacubaya en 17 de diciembre último ha roto todos los vínculos de legalidad en que pudiera apoyarse el gobierno llamado constitucional, cuyo gefe era D. Ignacio Comonfort:

[33] McGowan, *Estado*, 1991, p. 29.
[34] "Ministerio de Justicia", en *El Siglo Diez y Nueve*, 31 de marzo de 1858.

Considerando: que semejante pronunciamiento no ha recibido aceptación general y que ha dado por el contrario, lugar a la división de la República, proclamando algunos de los Estados otra bandera para retrogradar al llamado orden constitucional, para lo cual dicen que reasumen su soberanía, no obstante que la constitución de 1857 ha merecido la execración de toda la parte sensata de la nación por ser contraria a todo principio de conservación de la sociedad y conculcar los mas sanos de nuestra santa religión:
[…] no hay gobierno nacional; y cuantos existen tanto en dicha capital como en los estados y territorios son puramente *gobiernos de hecho y locales*, sin coherencia entre sí, y sin tener un centro de unidad que represente un principio político y nacional […] cada localidad, por instinto y necesidad de conservación debe atender a la propia suya […] las fuerzas de mi mando unánimemente han acordado proclamar y proclaman el plan local siguiente.
Art. 1°. Quedan erigidos en territorio, bajo la denominación de *Territorio de Iturbide*, los distritos de Tasco, Cuernavaca y Morelos, con sujeción al gobierno general que por la voluntad nacional llegue a establecerse en la capital de la República.
2°. La capital del territorio será la ciudad de Cuernavaca en la que se construirán inmediatamente los poderes de él.
3° El jefe de esta fuerza conservará el mando de las armas en el territorio y nombrará una persona notable por su arraigo, capacidad y antecedentes por cada distrito de las que le componen, y un suplente para que constituyan la junta territorial.
4° Esta junta inmediatamente que se instale, procederá a elegir el jefe político que deba gobernar en el territorio y formará la ley orgánica de él […].
5° Tan luego como se restablezca en la capital de la República un gobierno que merezca la aprobación de la mayoría de la nación, este territorio le reconocerá y apoyará bajo la calidad de que se le conserve la entidad política que hoy toma. […]
Cuernavaca, enero 13 de 1858. Juan Vicario.[35]

[35] "Erección del Territorio de Iturbide", en *El Monitor Republicano*, 17 de enero de 1858, haciendo referencia a una nota aparecida en La Sociedad el día anterior.

Al establecimiento del primer territorio de Iturbide, los grupos conservadores comenzaron a funcionar en torno a dicha administración, y poco más de un año después, el 27 de abril de 1859 el presidente conservador en turno, Miguel Miramón, emitía un decreto que fragmentaba al Estado de México en los departamentos de Toluca, Tula y Valle de México, así como los territorios de Tulancingo e Iturbide; este último respetando "la ley de su erección", es decir, respetando la propuesta de Vicario y la confirmación presidencial de Zuloaga (mapa 4), como se muestra a continuación:

> Miguel Miramón, general de división en jefe del ejército y presidente sustituto de la República Mexicana, a los habitantes de ella, sabed: que en uso de las facultades de que hoy estoy investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:
> Art. 2° […] el Territorio de Iturbide seguirá conforme a la ley de su erección
> […] Dado en Palacio Nacional de México, a 27 de abril de 1859. *Miguel Miramón*.[36]

Aunque el territorio de Iturbide tuvo una vida aún imprecisa de definir, cabe asumir que funcionó de enero de 1858 a diciembre de 1860, o antes,[37] cuando llega a su fin la Guerra de Tres Años, por lo que se replegaron los grupos conservadores ordenados en dicha estructura. Con el triunfo liberal, se procedió a un nuevo

[36] Aparecido en el Diario Oficial, 4 de mayo de 1859, cit. en McGowan, *El Estado*, 1991, anexo documental, p. 78.

[37] Existen referencias la Territorio de Iturbide en la prensa, durante 1860. *Cf.* "Crónica Interior, Territorio de Iturbide", en *La Sociedad*, 12 de enero de 1860. Cabe mencionar que el Territorio de Iturbide funcionó fiscalmente, y su documentación en este sentido se encuentra en el Archivo General de la Nación, grupo documental Dirección General de Rentas. Comunicación personal con Ernest Sánchez Santiró, 16 de octubre de 2008; Véase también el Inventario General del Archivo General de la Nación, p. 47.

reordenamiento de la administración nacional bajo los preceptos de la problemática Constitución de 1857, mismo que se había suspendido tres años antes, pues al momento la situación territorial y político-administrativa era en la práctica, por decir lo menos, desordenada. La necesidad de renovar la constitución del Estado de México, vigente desde 1827, para ordenarla a la

Mapa 4
Territorio de Iturbide, 1858-1859*

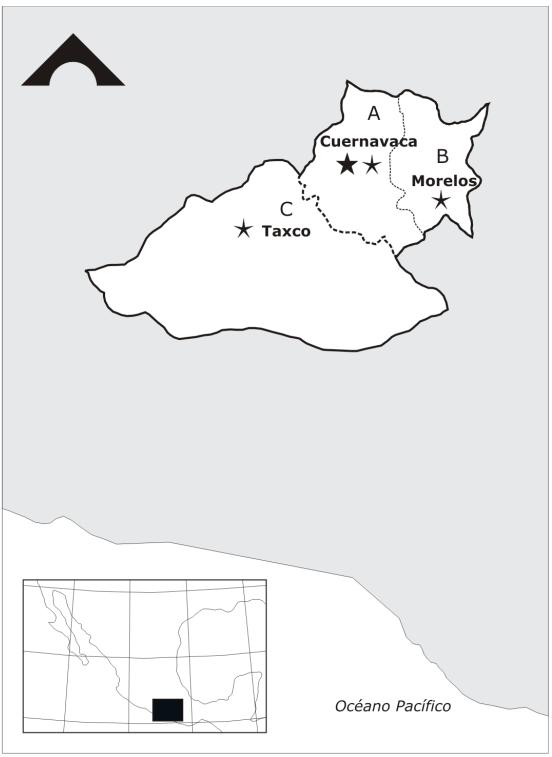

★ Capital del territorio ▪▪▪▪▪ Límite del Estado de México (de acuerdo a la constitución de 1857) correspondiente al actual estado de Morelos

★ Cabecera de distrito - - - - Límite de distrito

* (1858) Decretado por el general conservador pronunciado Juan Vicario
(1859) Por decreto del presidente conservador Miguel Miramón

A. Distrito de Cuernavaca (Partidos: Cuernavaca, Yautepec y Tetecala)
B. Distrito de Morelos (Partidos: Morelos y Jonacatepec)
C. Distrito de Taxco (Partidos: Taxco, Ajuchitlán y Teloloapan)

constitución federal, parecía ofrecer un espacio para resolver la profunda problemática estatal en la materia.

Cinco distritos: 1861-1862

La Guerra de Reforma había dejado la enseñanza de que se necesitaban controles más eficientes en la región para conseguir, o por lo menos intentarlo, acabar con la confusión en temas de administración territorial y política, estremecida por la abundancia de gavillas de bandidos *plateados*, por los remanentes de las tropas conservadoras que continuaban operando en la región y por las múltiples formas de poder, efímero o duradero, que en Morelos y Cuernavaca aparecían por todos lados. La próxima promulgación de una nueva constitución estatal parecía abrir la oportunidad para la restablecida administración mexiquense de terminar con esas rémoras.

A fin de dar coherencia a un orden administrativo caótico, el 31 de julio de 1861 —la nueva constitución estatal se promulgó hasta el 17 de octubre—, pocos días después de la declaración de moratoria en los pagos a la deuda externa de Juárez, apareció un decreto "por ahora y mientras no disponga otra cosa la Constitución" que dividía el territorio del estado en distritos, con lo que muchos partidos pasaron a ser distritos, contando el estado 27 y el territorio morelense, en particular, cinco. ¿Qué implicaba dicho decreto? Diseminar por el territorio estatal una mayor cantidad de jefes políticos quienes, a decir de la misma disposición, tendrían las mismas facultades de los prefectos y "serían nombrados popularmente mientras se *espide* la ley electoral", a fin de buscar un mayor control gubernamental.[38]

[38] "Decreto dividiendo el territorio del Estado en Distritos", 1861, en Téllez, *Colección*, Tomo VI, pp. 32-33.

Mapa 5
División del Estado de México en 27 distritos. Se crean los distritos de Jonacatepec, Tecala y Yautepec. Costitución del Estado de México, 1861

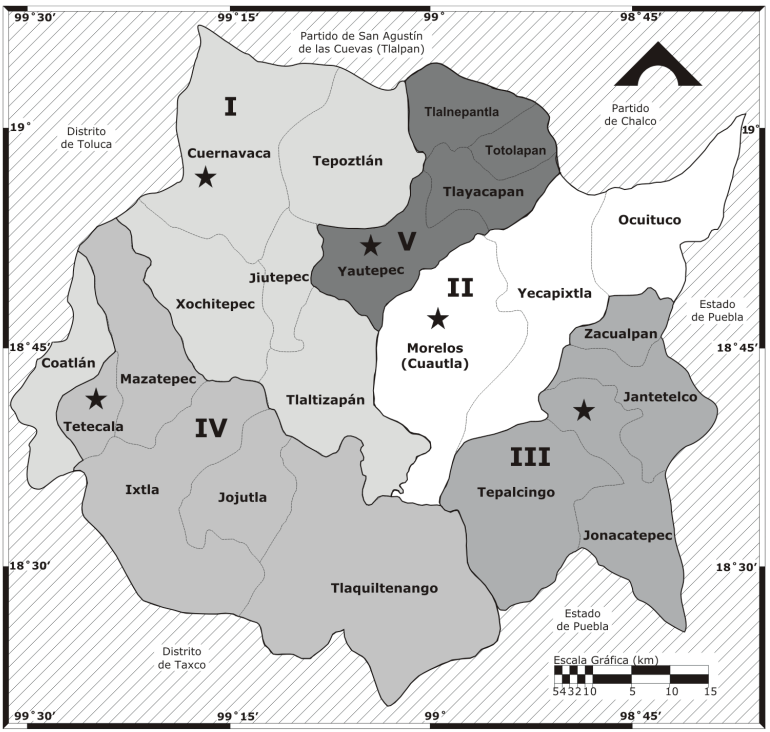

★ Cabecera de distrito

Distritos y sus cabeceras, noviembre de 1861

I. Distrito de Cuernavaca (ciudad de Cuernavaca de Iturbide)
II. Distrito de Morelos (ciudad de Cuautla de Morelos)
III. Distrito de Jonacatepec (villa de Jonacatepec del Valle)
IV. Distrito de Tetecala (villa de Tetecala de Matamoros)
V. Distrito de Yautepec (villa de Yautepec de Gómez Farías)

Con tal disposición, el territorio morelense pasó a una composición pentadistrital con la formación de los nuevos Distritos de Jonacatepec, Yautepec y Tetecala en el espacio que fue de los viejos partidos del mismo nombre (mapa 5). Los legisladores se habían propuesto que "los antiguos partidos

debían elevarse a distritos o cantones[39] para poder nombrar un diputado por cada uno a la legislatura del estado y establecer un jefe político para ser bien representado".[40] Igualmente, se verificó un reordenamiento territorial significativo cuando se retiraron al Distrito de Cuernavaca las municipalidades de Coatlán del Río y Tepoztlán, mismas que pasaron a Tetecala y Yautepec respectivamente.

> *Dividiendo el territorio del Estado en Distritos*
> El Congreso del Estado de México ha decretado lo siguiente:
> Art. 1°. Por ahora, y mientras no disponga otra cosa la Constitución, se divide el territorio del Estado para su gobierno político, en los distritos siguientes:
> […]
> Segundo. El de Cuernavaca, sin las Municipalidades de Coatlán del Río y Tepostlán.
> […]
> Noveno. El de Jonacatepec.
> Décimo. El de Morelos.
> […]
> Décimo Octavo. El de Tetecala, con la Municipalidad de Coatlán del Río.
> […]
> Vigésimo Cuarto. El de Yautepec, con la Municipalidad de Tepatlán [sic].[41]

A mediados de octubre, se promulgó la nueva constitución estatal que se ordenaba a la Carta Constitucional Federal de 1857; en lo general, en materia territorial se mantuvo

[39] Denotando una primera intención de establecer una división territorial basada en conceptos militares.
[40] "Historia de la división política del Tercer Distrito Militar del Estado de México", en *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de septiembre de 1867.
[41] "Decreto dividiendo el territorio del Estado en Distritos", 1861, en Téllez, *Colección*, 2001, Tomo VI, pp. 32-33.

la disposición de los cinco distritos. Aunque el texto constitucional abre con el capítulo que atañe a la cuestión "del Estado, su territorio y su forma de Gobierno", es muy escueto, haciendo un especial énfasis en que "la división del territorio se hará definitivamente por una ley secundaria, bajo la base de que cada Distrito comprenda cuarenta mil habitantes, o una fracción que pase de veinte mil".[42] En lo relativo al territorio del Estado, la nueva Constitución expresaba lo siguiente:

> CONSTITUCIÓN POLÍTICA
> CAPÍTULO I
> *Del Estado, su territorio y forma de Gobierno*
> […]
> Art. 4°- El territorio del Estado es el comprendido actualmente en los Distritos de Actopan, Cuernavaca, Chalco, Huejutla, Huichapan, Ixtlahuaca, Ixmiquilpan, Jilotepec, Jonacatepec, Morelos, Otumba, Pachuca, Sultepec, Temascaltepec, Tenengo del Valle, Tenancingo, Texcoco, Tetecala, Tlalnepantla, Toluca, Tula, Huascazaloya, Villa del Valle, Yautepec, Zacualtipán y Zumpango de la Laguna […].[43]

Junto con las novedades territoriales, la situación de la administración interior de los pueblos se encontraría con otra novedad: mientras que la constitución estatal de 1827, vigente hasta ese momento, consignaba que la administración de los pueblos se haría a través de "prefectos, sub-prefectos y ayuntamientos",[44] la de 1861 implantaba que la misma "está a cargo de *gefes* políticos,

[42] "Constitución Política del Estado de México", 1861, en Téllez, *Colección*, 2001, Tomo VI, pp. 40-41.
[43] Ibídem.
[44] "Constitución Política del Estado Libre de México", 1827, en Téllez, *Colección*, 2001, Tomo I, pp. 101-124.

ayuntamientos y municipales",[45] a fin de que el ejecutivo incrementara su eficiencia administrativa y control directo basado en las amplias atribuciones del jefe político que, si bien se implantaba oficialmente en la nueva carta estatal, tenían un buen tiempo ejerciendo como tal. Igual indefinición hubo entre ayuntamientos y municipales,[46] pues los primeros se establecerían donde hubiera cuatro mil personas, igual que en la de 1827, pero los segundos los habría "en los lugares donde determine la ley".[47]

Un cambio más ocurrió en la denominación de las cabeceras de distrito cuando en noviembre apareció un decreto que establecía "que tengan el título de Villa las cabeceras de distrito", pues varias de ellas seguían siendo poblados pequeños. Con la disposición se buscaba elevar su categoría, haciendo la excepción de que las que tuvieran el título de ciudad lo conservaran; con ello, las poblaciones de los distritos morelenses cobrarían la siguiente denominación:

> *Que tengan el título de Villa las cabeceras de Distrito*
> El Congreso del Estado de México ha decretado lo siguiente:
> […]
> Art. 2° Conservando cada cabecera el nombre que hoy tiene, se llamarán en lo sucesivo del modo siguiente: […] Cuautla de Morelos, Cuernavaca de Iturbide, […] Yautepec de Gómez Farías […] Jonacatepec de Valle, […] Tetecala de Matamoros […]
> […] Dado en Toluca a 14 de noviembre de 1861 […].[48]

[45] "Constitución Política del Estado de México", 1861, en Téllez, Colección, 2001, Tomo VI, pp. 40-68.
[46] Como se planteó en líneas anteriores, una suerte de alcaldes de ayuntamiento para poblaciones menores, pero sin auxiliares como síndicos o regidores.
[47] Ibídem, p. 65.
[48] "Que tengan el título de Villa las cabeceras de Distrito", 1861, Téllez, *Colección*, 2001, Tomo VI, p. 95.

Lo cierto es que en medio de innovaciones político-territoriales bajo un orden constitucional restablecido, en el amplio espacio del Estado de México, no había logrado conseguirse una fase de paz que permitiera a las autoridades el control que pretendían, pues diversos grupos armados y gavillas de *plateados* operaban con libertad en el territorio, haciendo del actual Morelos su centro de operaciones. Con la intervención militar de los ejércitos franceses a partir de 1862, el poder civil se replegó para dar paso al poder militar expresado en nuevas disposiciones político-territoriales ajustadas a la situación de armas que se vivía en la región donde hace años que había "venido a radicarse la guerra civil".[49]

El Tercer Distrito Militar: 1862-1869

Los años 60 del siglo XIX para el Estado de México y el territorio morelense en particular, representaron un momento de gran dificultad. Con frecuencia se declaraba el estado de sitio en la entidad o en ciudades importantes como Cuernavaca; para julio de 1861 se había emitido un decreto que instituía que la capital del estado se fijaría en cualquier punto donde residiera el gobierno a causa de la incertidumbre para ejercer la administración.[50] Los caminos eran intransitables sin protección armada y la perspectiva de seguridad era un objetivo lejano. En la prensa, los hacendados argumentaban que:

[49] "Decreto que forma tres distritos militares en el territorio del Estado de México" del presidente Benito Juárez, 7 de junio de 1862, cit. en McGowan, *El Estado*, 1991, Apéndice documental, p. 79.
[50] "Declarando capital del Estado cualquier punto donde resida el gobierno", 1861, en Téllez, *Colección*, 2001, Tomo VI, p. 23.

> La necesidad más urgente, la más imperiosa de la situación es restablecer sin tardanza la seguridad de los caminos […] en los distritos de Cuautla y Cuernavaca.
> Cuernavaca y Cuautla están en el más completo abandono, cuando sin recargarse allí las contribuciones, puede mantenerse una sección de tropas, que proteja las haciendas y giros más productivos de todo el Estado.
> […] existe la convicción de que el Estado de México no puede tener una organización regular, ni una mediana administración, mientras subsista su actual división territorial. Imposible es que el gobierno establecido en Toluca o Tlalnepantla pueda atender a Cuautla y Cuernavaca […] lo que pasa está demostrando la necesidad que hay de introducir una reforma radical en la división territorial […] creando una nueva entidad con las poblaciones del Sur.
> [El gobierno] puede y debe procurar algún alivio a la desesperada situación de importantes distritos, enviando a ellos tropas suficientes, instituyendo autoridades militares y recurriendo al estado de sitio […] lo que conviene y lo que es mas urgente, es crear distritos militares, cuyos jefes dependan directamente del ministerio de la guerra, y de los que cada uno se consagre a la pacificación de distinto rumbo, sin perjuicio de que en caso necesario obren en combinación.[51]

Los propietarios tuvieron una respuesta rápida, pues el 22 de mayo, mientras las tropas francesas avanzaban en el territorio nacional y el Estado de México, se encontraba en estado de sitio nuevamente, el gobernador Francisco Ortiz de Zárate, quien emitió un decreto en el que se dividía al estado en once cantones militares, es decir, en unidades castrenses que permitieran al gobierno realizar con eficiencia operaciones armadas, militarizando el territorio con tropas regulares.

[51] "Necesidad Urgente", en *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de febrero de 1862. Cabe hacer notar que aunque la nota no está firmada, se puede inferir que es de los propietarios de la región, pues es en defensa de "los grandes intereses, perjudicados por la situación de varios distritos".

El actual Morelos daría forma a los cantones 10 y 11. Tal era la opción republicana, pues para distintos sectores en pro de la intervención y posteriormente del Imperio, entre los que se podían contar a los hacendados, apoyarse en la presencia y eventual protección de un ejército extranjero podía ayudar a lograr finalmente un viejo anhelo: la pacificación.[52]

> EL C. GENERAL FRANCISCO ORTÍZ DE ZÁRATE
> GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR DEL ESTADO DE MÉXICO
> A TODOS SUS HABITANTES
> Art. 1° Para el mejor orden y buen *écsito* de la campaña durante el sitio, y para que la persecución y castigo de los facciosos, traidores y malhechores se ejecute con prontitud, se divide el Estado de México en once Cantones militares de la manera siguiente:
> […]
> Cantón núm. 10
> Se formará de los Distritos de Cuernavaca, Yautepec y Tetecala
> Cantón núm. 11

[52] Respecto a la opinión negativa de los hacendados hacia el gobierno del Tercer Distrito, de las contribuciones y del tema de seguridad, véase el debate que sostienen, encabezados por Isidoro de la Torre, con el "periódico oficial" La Independencia de Cuernavaca, en "Suplemento al número 613", de *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de septiembre de 1862. Del tema de la pacificación, el restablecimiento de la religión y el orden con los ejércitos franceses, véase como ejemplo: "Proclama", en *La Sociedad*, 7 de agosto de 1863, y "Distrito de Cuernavaca", en *La Sociedad*, 4 de octubre de 1862, en el que se leen las opiniones de Joaquín Noriega, prefecto político del distrito de Cuernavaca por el gobierno de la Regencia y de Francisco Pacheco el Cronista en torno a la pacificación. Respecto a la participación de hacendados dentro de la estructura administrativa del Segundo Imperio, por lo menos Pío Bermejillo, Joaquín García Icazbalceta y Juan B. Alamán, se integran a la comisión de hacienda del Imperio por el distrito de Cuernavaca, véase Pani, Erika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio*, El Colegio de México, Instituto Mora, 2001, México, pp. 410-11.

> Se formará de los Distritos de Morelos y Jonacatepec
> Art. 2°- En cada cantón habrá un gefe principal nombrado por el comandante militar del Estado […] estará a cargo de estos gefes todo lo correspondiente a las operaciones militares en la persecución de los trastornadores del orden público y de los salteadores [...].
> Art. 4- Todas las autoridades de los distritos políticos, ejercerán libremente sus atribuciones con arreglo a las leyes vigentes del Estado; pero cuando alguno de estos Distritos fuera seriamente amagado, lo declarará el gefe militar en rigoroso estado de sitio […].
> Dado en Toluca, a 22 de mayo de 1862 […][53]

Queda abierta la duda acerca de si el presidente Benito Juárez no conoció el decreto estatal o si, conociéndolo, hizo caso omiso, pues en cosa de dos semanas emitió su propio decreto para dividir el territorio del Estado de México en distritos militares integrados por cantones instalados en los distritos y municipalidades, respectivamente. A partir de entonces, se leyó con reiteración una aseveración que intentaba aclarar un punto: con la creación de los distritos militares, no se estaban erigiendo nuevos estados debido a que "la división en distritos tuvo por objeto *espeditar* el servicio militar durante la guerra, y no destruir la entidad política de un Estado de la Federación" (mapa 6).[54] El decreto, fechado el 7 de junio de 1862, establecía los siguientes términos:

> Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:
> Que en atención a que en el Estado de México ha venido a radicarse la guerra civil: que para terminarla hay extrema

[53] "Dividiendo el Estado en cantones militares", 1861, en Téllez, *Colección*, 2001, Tomo VI, pp. 130-132.
[54] "Crónica parlamentaria", en *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de octubre de 1862.

Mapa 6
División del Estado de México en tres distritos militares, 1862-1869*

* El Tercer Distrito Militar se constituye con los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Jonacatepec y Tetecala.

Fuente: McGowan, *El Estado del Valle de México*, 1991.

dificulta debido a que por ella misma las comunicaciones se hallan interrumpidas en el mismo estado y aún con la capital de la República, y a que la situación se prolongaría indefinidamente porque el Estado de México, tan extenso como es, no puede recibir los auxilios eficaces y directos que necesita de su propia capital […]

Art. 1°- Se formarán tres distritos militares en el territorio del Estado de México.

[…]

> 4- El tercero de los distritos de Jonacatepec, Yautepec, Morelos [Cuautla], Cuernavaca y Tetecala, considerándose como capital Cuernavaca.[55]

El decreto juarista generó inconformidad en la legislatura mexiquense, pues a juicio de los diputados, interfería con la soberanía estatal y porque (pequeño detalle) se habían tenido que enterar del mismo por el periódico *El Constitucional* en lugar de hacerlo a través de un comunicado oficial.[56] Juárez respondió que lo había hecho, pues "la Independencia está en peligro" y porque la experiencia ha demostrado que "el estado de Toluca [*sic*] no puede estar bien gobernado por una sola autoridad […] el mal no está en los hombres sino en la inmensa extensión del estado […] no pueden pacificar el estado [y el gobierno] distrae sus hombres y sus recursos para detener el avance de los bandidos", poniendo como ejemplo a Cuautla, que estaba plagada de "reaccionarios y ladrones" que el gobierno de Toluca no podía exterminar.[57] De cualquier forma, él siguió emitiendo "órdenes, como si la división no existiera". [58]

La definición del Tercer Distrito Militar, a la larga, dio prácticamente forma definitiva al estado de Morelos, pues por primera vez, si bien no era un estado propiamente dicho, se comenzó a manejar en forma autónoma al gobierno estatal. La división del Tercer Distrito se mantuvo con dificultades siete años entre 1862 y 1869, y contó con gobernadores propios, por lo menos tres: Agustín Cruz Manjarrez, Francisco Gerardo Gómez[59] y Francisco Leyva, quien trascendió el

[55] Cit. en McGowan, Estado, 1991, p. 79.
[56] Ibídem, pp. 81-82.
[57] Ibídem., p. 83.
[58] "Crónica parlamentaria", en *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de octubre de 1862.
[59] "Cuernavaca", en *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de mayo de 1863, se habla de que Francisco Gerardo Gómez se hizo cargo del gobierno del Tercer Distrito con Manuel López Meoqui como secretario. Gerardo Gómez ya sonaba para el cargo desde 1862, lo mismo que a Agustín Cruz lo

umbral de la erección del estado de Morelos y se convirtió en su primer gobernador constitucional.

Al penetrar en Morelos las fuerzas franco-mexicanas durante junio de 1863,[60] el gobierno militar encabezado entonces por Francisco Leyva, tuvo que replegarse a las montañas del sur, adentrándose en Guerrero.[61] Sin embargo, la militarización del territorio, así como la dinámica de movilidad en que entró el gobierno del Tercer Distrito (entre 1863 y la primera parte de 1867), generó en la práctica una seria problemática: las fuerzas militares republicanas —al igual que las tropas napoleónicas— en su afán por sostenerse generaron abusos, sobre todo en forma de una gran cantidad de contribuciones extraordinarias o decomisos de productos, enfocados hacia los núcleos de poder económico regional, es decir, las poderosas e influyentes haciendas azucareras.

El departamento de Iturbide: 1865-1867

El archiduque europeo, Fernando Maximiliano de Habsburgo, arribó a la capital en junio de 1864 con el respaldo armado de los ejércitos franceses que expedicionaban por el territorio nacional desde dos años antes. Con su llegada, se consolidaba la idea de algunos sectores de establecer un régimen imperial con un noble europeo a la cabeza, respaldado por un poderoso ejército que pudiera darle al país orden y paz. Una de sus propuestas más notables fue en materia territorial, misma que a decir de Áurea Commons "nos brinda un buen ejemplo de

ubicaban tentativamente para el distrito militar de Toluca, *Cf. El Siglo Diez y Nueve*, 13 de junio de 1862.

[60] *La Sociedad*, 9 de agosto de 1863.

[61] *Cf.* López González, Valentín, *El Tercer Distrito Militar, 1862-1867*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2001.

su intención organizadora y constructiva, de la misma manera que en este punto, la [organización territorial] de la República muestra la anarquía y la desidia".[62]

La organización territorial fue encargada a Manuel Orozco y Berra, quien intentó hacerla de manera científica, atendiendo a la configuración del terreno, clima y elementos de producción, para que al paso del tiempo se pudiera conseguir la igualdad en número de habitantes y condiciones de vida en cada uno de los cincuenta departamentos que se propuso crear. En México, tradicionalmente el trazado de la división territorial había obedecido a cuestiones políticas, pero "la división territorial que realizó Orozco y Berra […] fue la única que se ha hecho de nuestro país tomando en cuenta los elementos necesarios para que pudiera darse una división lógica y funcional".[63]

En el nuevo trazado, el territorio del actual estado de Morelos junto con el distrito de Taxco quedaron ubicados en el *departamento de Iturbide*. Sería obra de la casualidad, de un intento por retomar preceptos del conservadurismo de la Guerra de Tres Años o de una territorialidad bien definida independientemente de las dinámicas políticas, pero el nuevo departamento coincidió espacialmente con el *territorio de Iturbide* que desde 1858 había proclamado Juan Vicario, con una sola diferencia visible: la capital no se establecería en Cuernavaca sino en Taxco, a despecho de que el emperador pasaba largas temporadas en aquella población. Así, en marzo quedaría erigido el departamento de Iturbide con 157 mil 619 habitantes y una capital, Taxco, que contaba apenas cinco mil almas (mapa 7).[64] Aquí los términos de la división:

[62] Commons, "División", 1989, p. 79.
[63] Ibídem.
[64] Ibídem, pp. 121-122.

Mapa 7
El territorio del Imperio Mexicano queda dividido en departamentos, 1865*

* El actual Morelos quedó incluido en el Departamento de Iturbide, cuya capital se estableció en Taxco, 1865.

Fuente: *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano,* Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, México, 1865; Ávila Sánchez, Héctor, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, unam, México, 2002; McGowan, *El Estado del Valle de México*, 1991.

MAXIMILIANO, EMPERADOR DE MÉXICO
TODOS LOS HABITANTES DEL IMPERIO, SABED:
Artículo 1. El territorio del Imperio lo forman todos los Estados ó Departamentos, Territorios é Islas […que] pertenecen a lo que se llamó República Mexicana.
[…]
Art 2. El Territorio del Imperio se divide en cincuenta Departamentos en esta forma:
[…]
XVIII. Departamento de Iturbide. Confina al Norte con el

> Departamento del Valle en los antiguos límites que pertenecieron al Distrito de Cuernavaca. Al Este con el Departamento de Puebla, en la línea divisoria señala a éste hacia el Oeste. Al Sur con los Departamentos de Teposcolula, de Guerrero, y de los cuales está separado por la corriente del río Mexcala. Al Oeste con el Departamento de Toluca en la demarcación señalada a esta fracción política, hacia el Este. Su capital Tasco.[65]

Para la administración imperial, su similar republicana estaba finiquitada, pero en los hechos no había desaparecido y a la larga fue la que sobrevivió. De la misma forma que durante la Guerra de Reforma, aparecieron dos administraciones generales alternas. En el plano regional, por un lado se encontraba en funciones el Tercer Distrito Militar —no necesariamente en igualdad de fuerzas— y, por el otro, la administración imperial del departamento de Iturbide con lo que ello conllevaba, es decir, múltiples funcionarios de las dos filiaciones en pugna, así como la perpetua persistencia de líderes regionales.[66]

El departamento de Iturbide, desde la administración imperial, recuperó la figura de los prefectos y subprefectos

[65] "Decreto de división del Imperio Mexicano", en *La Sociedad*, 15 de marzo de 1865.

[66] El tema del predominio regional de alguno de los dos gobiernos aún está por definirse, pues por lo menos en términos de profusión documental, las administraciones intervencionistas-imperiales son más abundantes —no necesariamente en el plano regional—, en contraste con una notable baja, entre los años de 1864 a 1866, de documentación emanada de la administración del Tercer Distrito, lo que hace suponer que esta última se encontraba replegada —de hecho se colocó en condición de itinerancia y movilidad desde mediados de 1863 hasta la primera parte de 1867— (*Cf.* López González, *El Tercer*, 2001), ante un predominio regional de los gobiernos alternos, emanados de las administraciones de los grupos intervencionistas y en pro del Imperio, así como concretamente del departamento de Iturbide a partir de 1865. Me parece que es un tema que hay que analizar descorriendo el velo de la historiografía influida por el liberalismo que para Morelos es, sin duda, mayoritaria.

políticos eliminados en la Constitución estatal de 1861. Dichas autoridades tendrían la misión de desarrollar económicamente a sus regiones con base en un Consejo de Gobierno Departamental integrado por un funcionario judicial, un administrador de rentas, un propietario agricultor, un comerciante y un minero o industrial. Se introdujeron también las figuras de los comisarios imperiales y los visitadores para "precaver y enmendar los abusos que pueden cometer los funcionarios públicos en los Departamentos",[67] sin embargo, al igual que a las tropas del gobierno del Tercer Distrito Militar, a los funcionarios y tropas imperiales se les acusó de abusivos, onerosos y de caer con frecuencia en la inacción.[68]

La administración imperial, por otra parte, también creo su división militar a nivel general. Es contrastante que mientras desde el gobierno juarista, tan sólo en el Estado de México, se crearon tres distritos militares; el territorio entero del Imperio Mexicano se distribuyó "en ocho divisiones militares, encomendadas á Generales ó Gefes nombrados por el Emperador". El departamento de Iturbide se ubicó en una inmensa primera división militar junto con los departamentos del Valle de México, Toluca, Guerrero, Acapulco, Michoacán, Tula y Tulancingo, cuya capital de la división se ubicaría en Toluca.[69]

El departamento de Iturbide también tuvo una vida efímera. Como es sabido, la administración republicana fue la que sobrevivió después de la salida de las tropas francesas quienes dejaron a su suerte al emperador. A la muerte de Maximiliano en

[67] *Cf. Estatuto Provisional del Imperio Mexicano*, Imp. J.M. Andrade y F. Escalante, México, 1865.

[68] "Suplemento al No.863", en *La Sociedad*, 3 de noviembre de 1865.

[69] "Decreto para arreglar la división militar del Imperio Mexicano", en *La Sociedad*, 16 de marzo de 1865.

1867, se finiquitó el episodio conocido como Segundo Imperio y, con él, todas sus iniciativas gubernamentales; unas más importantes que otras se dieron por conjuradas y condenadas al olvido por la historiografía liberal. También perdió sentido mantener la división militar del Estado de México, bajo cuyo orden, el actual Morelos ocupaba el Tercer Distrito, sin embargo, tal división sobrevivió hasta abril de 1869 cuando casi íntegramente pasó a conformar el estado de Morelos, aunque aun después de ser restaurada la República en 1867, se retomaron las discusiones para dar forma y finalmente erigir el estado de Morelos. En tal contexto, destacó la propuesta —inmersa en la disputa entre legisladores unionistas y divisionistas del Estado de México— de anexar al espacio del Tercer Distrito Militar los distritos de Chalco y Tlalpan para crear una nueva entidad. A partir de abril de 1869 y hasta la fecha, apareció, con pocas variaciones, la conformación territorial del estado de Morelos, aunque las discusiones que se generaron por su erección como estado de la Federación, las trataremos más adelante.

Cuadro 2
Cronología del distrito de Cuernavaca al estado de Morelos, 1854-1869

Año	División territorial	
1854	Distrito de Cuernavaca (departamento de México)	
1855		Distrito de Morelos y Cuernavaca
1856	Propuesta de anexión al estado de Guerrero	(Departamento de México [hasta 1855])
1857		(Estado de México [1855-1861])
1858		
1859		Territorio de Iturbide
1860		Gobierno conservador
1861	Distritos de Cuernavaca, Morelos, Yautepec, Jojutla y Tetecala	
1862	Estado de México (hasta junio de 1862)	
1863		
1864	III Distrito Militar	
1865	Estado de México	Departamento de Iturbide
1866	(junio 1862-abril 1869)	Imperio Mexicano
1867	Propuesta de fusión con los distritos de Chalco y Tlalpan	
1868		
1869		Estado de Morelos (abril 1869-hoy)

II. Rebeliones en Morelos durante la primera mitad del siglo XIX. A manera de antecedente

El complejo problema que representó —tanto para los gobiernos en turno, como para las unidades económicas y, fundamentalmente, para población civil— la frecuente aparición de movimientos rebeldes en Morelos y, como un fenómeno adyacente, la propagación de gavillas de bandidos —actividades en cierto sentido *intercambiables*, como hemos señalado—, fueron en conjunto dos de las manifestaciones de agitación y violencia social más características de la región a mediados del siglo XIX. Ambos fenómenos estuvieron en gran medida cimentados en una enraizada situación de inestabilidad social que venía de décadas atrás. En el Morelos de mediados del siglo XIX confluía un sustrato de relaciones sociales inequitativas, forcejeo político y disputas agrario-económicas encuadradas en el complejo entorno simbiótico de comunidades y unidades productivas que dominaba ese territorio, mismo que provenía aún como una herencia colonial. La exacerbación de los conflictos derivados de dicho sustrato con frecuencia detonaba explosiones de protesta, violencia colectiva o criminalidad.

Sin embargo, en muchos casos la conflictividad de la región no obedecía a causas que distaban de ser nuevas o estrictamente coyunturales, sino que los motivos principales de la violencia colectiva habían cobrado importancia desde el propio virreinato. Antes de llegar siquiera al siglo XIX, —el paradigmático siglo de las revoluciones y las guerras, marcado por el signo de la convulsión social y los estallidos armados— diferentes poblaciones de la región ya mostraban una considerable proliferación tanto de rebeliones campesinas como de otras muestras de descontento que respondían a agravios de naturaleza múltiple, mismas que podían ir de lo laboral a lo personal, pasando por el

tema étnico y el religioso. Así mismo, también desde la época colonial existió un evidente problema de criminalidad política y del orden común.[1]

Sin duda, el cisma sociopolítico que representó la Guerra de Independencia zanjó algunos problemas; dejó inmutables algunos más, pero agravó otros. A partir de la campaña por la independencia política de la Corona española, y por lo menos durante la primera mitad del siglo XIX, en Morelos se presentaron —además de los asuntos que no se resolvieron con la emancipación política— nuevas formas de protesta, organización, defensa, guerra, resistencia, militancia política y delincuencia. En el presente apartado pretendo dar una visión general de la forma en que se dio el fenómeno conjunto de la rebelión y el bandolerismo en relación con la ruptura que significó el proceso independentista, así como el rumbo que tomaron ambas formas de movilización social a lo largo de la primera mitad del siglo XIX.

"La guerra tocó las vidas de todos"
El parteaguas de la Independencia

Desde el último tramo del período virreinal, lo mismo que un sinnúmero de protestas y rebeliones por tierras, aguas, situaciones laborales, temas políticos o de corte étnico —e incluso como sería años después por asuntos más coyunturales, como la religión—, el problema de la inquietud pública había estado aumentando con la creciente proliferación del bandidaje, mismo que aparecía diseminado por diferentes rumbos del territorio del actual Morelos como un foco rojo. Desde el período virreinal aparecieron en Morelos rebeldes, bandoleros, y rebeldes-bandidos notables. José Sánchez

[1] Van Young, *Otra*, 2006, p. 295.

Guarnero, el *Príncipe de los Montes*, a mediados del siglo XVII asoló Morelos, Puebla y el Estado de México hasta que en 1661 fue capturado, muerto y desmembrado por la Santa Hermandad cerca del Santuario de Chalma.[2] En los últimos años del período virreinal, según la tradición popular, el rebelde-bandolero, Agustín Lorenzo, operó en los pueblos del sur de Morelos y el norte de Guerrero atacando el camino real para apropiarse de las mercancías de la Nao de China y las conductas de oro que se dirigían a la capital con destino final en España, para que pocos años después pasara a ejercer la rebelión política combatiendo desde la insurgencia a los ejércitos realistas.[3]

Por otra parte, en los albores del siglo XIX, siendo el actual Morelos parte de una provincia virreinal en años próximos a su desintegración, su población mayoritaria estaba integrada por núcleos comunitarios indígenas y de otra diversidad étnica, misma que se encontraba inmersa en una dinámica en la que su vida tradicional y formas de organización, para entonces, ya habían sido fuertemente trastocadas principalmente —que no exclusivamente— por el peso socioeconómico de los intereses de las haciendas azucareras, propiedades de inversionistas principalmente de origen hispano que se habían asentado y desarrollado en la región a partir del período colonial. Desde la época virreinal, la hacienda

[2] Solares Robles, Laura, *Bandidos somos y en el camino andamos*, Instituto Mora-Instituto Michoacano de Cultura, México, 1999, pp. 88-89.

[3] Salinas, Miguel, *Historias y paisajes morelenses*. Imprenta Aldina, Rosell y Sordo Noriega S. de R.L., México, 1981, pp. 116-119. Cabe hacer notar que Agustín Lorenzo no es considerado estrictamente un personaje histórico. A la fecha se hacen representaciones teatrales de sus hazañas, más heroicas que de su actividad como ladrón, conocidas como la Loa o el Reto de Agustín Lorenzo. Para mayores datos acerca de Agustín Lorenzo y su representación, véase Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo, *De rebeldes fe*, La Rana del Sur—FOECA—Instituto de Cultura de Morelos, México, 1988.

azucarera se había asentado como la unidad económica predominante y distintiva de la región conjunta del Plan de las Amilpas y la Cañada de Cuernavaca.

Al mismo tiempo que (debido a su perfil empresarial y sus esquemas particulares de producción) las haciendas azucareras extendían sin freno aparente sus vagos límites en ánimo de ampliar su superficie de tierras cultivables —influyendo lo mismo en el espacio productivo que en el sociocultural de las comunidades indígenas-campesinas—, afectaba a los pueblos el resto de las necesidades productivas y comerciales de las fincas por contar con recursos naturales, materiales y humanos adicionales para sostener e incrementar el ritmo agroindustrial y la expansión de la producción agrícola. Los intereses de las poderosas unidades agroindustriales trastocaban permanentemente la posibilidad de que los pueblos pudieran acceder libremente a las tierras y disponer de las aguas que habían sido suyas *desde tiempos inmemoriales*. Los requerimientos laborales de las propias fincas, que demandaban hombres en condiciones beneficiosas sólo para las fincas, impactaron también en las formas de vida y la organización para el trabajo de los habitantes de las comunidades rurales morelenses. Se puede afirmar que las necesidades económicas de las grandes propiedades de los terratenientes de Morelos, contradictorias en lo general a las de los pueblos, forjaron un persistente problema de tierras, aguas y relaciones inequitativas en el ámbito laboral y en otros ámbitos de la vida social de los pueblos.

Pero, también derivado principalmente de la conformación de élites socioeconómicas regionales con base en el perfil de los grandes terratenientes propietarios de las haciendas y su gente cercana —administradores, capataces, sacerdotes—, el elemento hispano apareció siempre en el punto más alto de la pirámide social, y los no hispanos en el resto de los escalones, reservando la base para el elemento indio. En el Morelos de mediados del siglo XIX estaba presente un

fuerte problema étnico entre españoles y el conjunto que formaban los indios con el resto de *gente de color* —que era una de las formas en como las élites españolas, y aún cierto sector de las mexicanas, se referían a los no blancos en la época, lo que incluía a indios, negros, mulatos y demás formas de mestizaje—.[4]

Dicho conflicto, estaba basado en los juicios y actitudes racistas con que se condujo normalmente en la región la parte alta del andamiaje social (hispanos o mexicanos blancos que se autonombraban *gente de razón* o *gente decente*), en su relación con los indios (*gente de color*) de Morelos, lo que se había cultivado a lo largo del período colonial, y continuó abiertamente aun en la vida independiente. Esto se reflejó en una radical posición por parte del elemento hispano, concentrador de un poder económico-político fuertemente etnizado, en que era público y notorio el "desprecio manifiesto con que los indios han sido tratados durante eras por los blancos".[5] El racismo mostrado abiertamente por las élites hispanas que tenían intereses en Morelos, fue agravando la tensión derivada de la desquilibrada disposición social, que en unión con el tema económico-agrario-laboral formaban una combinación explosiva.

De tal forma que desde antes de que los ordenamientos virreinales quedaran atrás —aunque con mayor abundancia durante el estallido independentista— frecuentemente aparecían esparcidos por el territorio de Morelos un número

[4] Que aglutinaba a todos aquellos que no eran blancos, cuya diversidad planteó para Morelos Brígida Von Mentz (1988). Von Mentz, Brígida, *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*, CIESAS, México, 1988.

[5] Tylor, *Anahuac*, 1861, p. 199. Es opinión del autor inglés, al hablar de los indios con los que tuvo contacto en un viaje que realizó por el actual Morelos durante 1855, cuando estuvo en Cuernavaca y las haciendas de Temixco y Cocoyotla.

indefinido de invasiones de tierras, rescates de tomas de agua,[6] manifestaciones de descontento por asuntos políticos, de trabajo, raciales e incluso agravios personales, los cuales se presentaban con dosis variables de violencia y desorden. Es de hacer notar, entonces, que desde tiempo antes de que penetraran en Morelos las guerrillas independentistas, a causa de tales dificultades estructurales, ya resultaba común que surgieran revueltas agrarias, rebeliones de distintos tamaños y un número creciente de gavillas de bandidos. Una de las medidas que tomó el régimen virreinal para atender el problema de la inseguridad, sobre todo con las muestras de descontento social, fue establecer, de forma tardía, el tribunal itinerante de la Acordada: suerte de policía rural que heredó las tareas de las organizaciones de origen europeo medieval conocidas como las Santas Hermandades que, mientras estuvo en funciones, fue sembrando campos y caminos de ahorcados y ejecutados para escarmiento popular.[7]

Cuando durante los primeros años del siglo XIX comenzaron a operar en Morelos los diferentes núcleos insurgentes de vocación independentista, la coyuntura dio pie a que emergieran con mayor fuerza y violencia disputas que habían tensado durante largo tiempo el tejido social. En conjunto con las campañas armadas coyunturales propias del proceso de independencia, se empeoraron los problemas de rebeldía y bandidaje que, hombro con hombro, habían ido prosperando aún en el marco del régimen virreinal. El levantamiento armado —que en el caso de Morelos arrastró principalmente a grupos desposeídos de las tierras calientes de la Intendencia de México, correspondientes al actual estado de Guerrero y otros grupos rebeldes del estado

[6] Hernández Chávez, Alicia, *Breve Historia de Morelos*, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, México, 2002, p. 91.

[7] *Cf.* MacLachlan, Colin, *Justicia Criminal en México en el siglo XIX. Un estudio del Tribunal de la Acordada*, Sepsetentas 240, México, 1974.

de México e Hidalgo—, congregó a distintos actores sociales, ya fuera en torno de la insurgencia o de las operaciones realistas de contrainsurgencia, pero igualmente el desorden con que se presentaron fue sembrando el descontento de pueblos y propietarios tanto hacia los ejércitos del régimen virreinal como hacia las guerrillas rebeldes que incursionaban en sus territorios, acusados ambos bandos de desmedidos, abusivos y de actuar no como guerrilleros, milicianos o soldados sino como bandidos, debido a que los jefes, tanto realistas como insurrectos, exigían a comunidades y haciendas suministros, alimentos, impuestos, forrajes, animales y hombres, mismos que iban obteniendo con lujo de fuerza. Christon I. Archer lo caracteriza así:

> La guerra tocó las vidas de todos, desde los más ricos hacendados cuyas propiedades estaban ocupadas y devastadas por asaltantes insurgentes hasta los indios pobres que levantaba cosechas y comercializaban sus productos en los pueblos y ciudades mexicanos. En muchas instancias, los soldados atacaban a los miembros más indefensos de la sociedad, robando cosechas, matando ganado y robando gente indefensa que transportaba fruta, carne, vegetales y otros productos para su venta en los mercados de los pueblos y ciudades. Golpeaban indios y miembros de otras castas, robaban a civiles en las calles su dinero y valores, asesinaban sin aparente remordimiento y vandalizaban la propiedad privada.[8]

Ya en el contexto de la confrontación independentista, la coyuntura contribuyó a que se pusieran de manifiesto una serie de mecanismos sociales que habían permanecido latentes en la

[8] Archer, Christon I., "The Militarization of Mexican Politics: the role of the Army, 1815—1821", en Guedea, Virginia y Jaime E. Rodríguez O. (eds.), *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North—American Historians*, San Diego, California, october 18-20, 1990, Instituto Mora, Universidad de California Irvine, México, 1992, p. 287. La traducción es mía.

región, y llegaron a punto de ebullición tensiones largamente incubadas. La diversidad de la insurgencia resultante, tanto en sus motivaciones como en sus actores, se expresó con claridad en uno de los episodios más conocidos de la guerra de Independencia en la región: el sitio que durante casi tres meses pusieron las fuerzas realistas al mando del futuro virrey Félix Calleja a los insurgentes conducidos por José María Morelos en Cuautla, durante la primavera de 1812. En la ocasión, así como en Cuautla se congregaron soldados, campesinos, sacerdotes,[9] presos liberados, guerrilleros improvisados, sublevados de diferentes rumbos del Estado de México[10] y del actual Guerrero,[11] también rebeldes relacionados con bandoleros y grupos regionales de salteadores adheridos o no a alguna causa.[12]

Durante el período independentista, se agudizó el problema de la intranquilidad social que había estado cocinándose desde el prolongado período virreinal.[13] A lo largo del tiempo de lucha, en Morelos fueron surgiendo grupos insurrectos y milicias irregulares con historiales variados. Al levantamiento disidente, lo mismo fueron incrustándose labradores, gañanes y peones descontentos, que vagabundos, delincuentes y presos liberados, sumándose a la rebelión muy probablemente sin atender significado.[14] Milicias insurgentes mayormente improvisadas y con una fuerte dosis de informalidad, así como ejércitos realistas desordenados y excedidos, al interactuar con

[9] *Cf.* Montero, Felipe, *Apuntes para la Ystoria. El Sitio de Cuautla de 1812*, INAH-Ayuntamiento de Cuautla, México, 1999.

[10] *Cf.* Ibídem.; Zavala, Lorenzo de, *Ensayo Crítico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, Biblioteca Porrúa No. 31, Porrúa, México, 1969.

[11] Como Hermenegildo Galeana, Vicente Guerrero, Rosalío Costeño, el Sureño Carranza, la Humana Costeña, y elementos de tropa conocidos como los "costeñitos", antecedente de los *Pintos*. *Cf.* Montero, *Apuntes*.

[12] *Cf.* Ibídem.

[13] *Cf.* Van Young, *Otra*, 2006.

[14] Solares, *Bandidos*, 1999, p. 120.

las gavillas de salteadores que delinquían habitualmente en la región, acrecentaron el "ya crónico" problema de la inseguridad.[15] A partir del período de lucha que llevaría a conseguir la independencia política de España y establecer a México como un país independiente, comenzaron a verificarse en la región una serie de fenómenos inherentes a la informalidad y el descontrol con que se fueron dando también las campañas armadas, las guerras y demás movilizaciones sociopolíticas durante el siglo XIX:

> En ese Estado [de México al que perteneció Morelos], que desde su cuna se vio combatido por las facciones, llegó a imperar la violencia en los que mandaban, el envilecimiento en los que obedecían y la dilapidación en los caudales públicos. Los hábitos nacidos de esa situación tardaron mucho tiempo en desarraigarse, resintiéndose también de los ensayos del nuevo sistema gubernativo, opuesto al Antiguo Régimen: la intolerancia, la sedición, el crimen, la violación de las leyes mantuvieron las continuas alarmas, destruyeron los recursos, engendraron nuevos vicios o perpetuaron los antiguos y no ofrecieron por todas partes sino el aspecto de la miseria y la corrupción.[16]

En ese sentido, los acontecimientos posteriores al proceso de emancipación, vistos en perspectiva histórica, ofrecen un panorama de las actuaciones y destinos heterogéneos de un sector de la insurgencia independentista de Morelos, pero también de la forma en que, en los años inmediatos o inclusive hasta medio siglo después, en la región se fueron llevando a cabo las movilizaciones sociales de protesta y de participación política, que en muchas ocasiones parecieron estar muy cercanas a acciones que se podrían calificar como bandolerismo. Aunque algunos de sus actores más representativos —como

[15] Taylor, *Embriaguez*, 1987, pp 16-17.
[16] Manuel Rivera Cambas, cit. en Baranda y García, *Estado*, 1987, p. 7.

Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria o Vicente Guerrero—llegaron a posiciones relevantes en el accidentado proceso de la consolidación de México como nación independiente, otros se mantuvieron en calidad de rebeldes y/o cobraron un aura de bandoleros. Algunos de menor edad en ese entonces tuvieron una vida político-militar más activa durante varias décadas después, como Juan Almonte —el hijo del cura Morelos que junto con Narciso García Mendoza, el *Niño Artillero*, formaron en Cuautla parte de la brigada infantil insurgente de los *Emulantes* durante 1812—.[17] Ambos, Almonte y Mendoza, se ajustaron a sus tiempos y, lejos de la insurgencia de la que participaron aún siendo niños, a la larga sirvieron al intervencionismo francés y al imperio de Maximiliano; el primero desde una posición de privilegio; el segundo desde la tropa.[18]

Sin embargo, existieron otros individuos con antecedentes dentro de la insurgencia independentista, que posteriormente cobraron notoriedad como una suerte de guerrilleros-bandoleros que tuvieron alcances más bien regionales como José María Larios y Manuel Ordiera. Después de combatir en Cuautla durante 1812, ambos continuaron levantados en la región durante años con diferentes motivaciones, acrecentando más (con el paso del tiempo) su fama de bandidos que de rebeldes o pronunciados políticos. Lo mismo ocurrió con Pedro *El Negro* Rojas,[19] o Loreto Cataño. Todos fueron insurgentes que, antes y después del asedio a Cuautla, estuvieron operando en el Estado de México generando una serie

[17] Gurría Lacroix, Jorge, "Narciso Mendoza y Juan N. Almonte en el Sitio de Cuautla", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Álvaro Matute (editor), Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 7, 1979, pp 43-65.

[18] Ibídem.

[19] López González, Valentín, *Breve historia de la consumación de la independencia en el Estado de Morelos*, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, México, 2000, pp. 17-19.

de inconformidades por sus acciones que de ordinario se enfocaban en las comunidades y haciendas bajo el grito de "mueran los gachupines". También en Cuautla, llegó a ponerse a las órdenes del cura Morelos un rebelde de apellido Villagrán, sobrino del conocido bandido-rebelde hidalguense "hijo de Huichapa", *Chito* Villagrán,[20] acerca de quien Eric Van Young ha trabajado ampliamente.[21]

Por otra parte, al sobrevenir el final de la guerra de emancipación de la Corona española durante la década de los 20, se supondría que con ello quedaría también extinta la movilización social de los estratos más bajos que temían los propietarios y demás élites, especialmente españolas, pero la independencia política en realidad tuvo un escaso impacto en la vida y la situación cotidiana de las comunidades, por lo que persistió una situación de conflicto estructural muy similar a la del período virreinal.[22] En la composición del andamiaje social de Morelos, distintos elementos, que históricamente habían hecho estallar episodios de violencia entre la inequitativa sociedad morelense, se mantuvieron motivándola durante los primeros años de vida independiente: tierra, condiciones laborales, polarización económica, raza, poderes regionales, entre otros.

De tal forma que la consecución de la emancipación política de España en poco hizo variar la situación de privilegio de los núcleos hispanos, la posición de marginalidad de las comunidades indias y, en general, el desequilibrio social en la región, ya en la vida independiente. No quiero decir con esto que no hubiera españoles afectados, o que estuvieran aislados de los movimientos sociales, sino que busco hacer énfasis en que, a pesar de las dinámicas de conflicto, grupos

[20] Ibídem, pp. 111-12.
[21] *Cf.* Van Young, *Otra*, 2006.
[22] Ibídem.

de españoles se mantuvieron en la parte alta de la pirámide social, ya por ser españoles o por ser gente de razón, es decir, de raza blanca. Los peninsulares residentes en Morelos continuaron distinguiéndose especialmente en el comercio y el fortalecimiento de la agroindustria azucarera, con lo que eso conllevaba socialmente respecto a su ejercicio y abuso del poder socioeconómico, lo que contribuyó a prolongar —al haber severos choques de distintos actores contra ese poder—, una larga etapa de agudos enconos, que Arturo Warman en su momento describió como "violencia, caciquismo y pronunciamientos militares, bandolerismo y levantamientos campesinos, siempre reprimidos pero nunca aniquilados".[23]

Tampoco varió esencialmente la dinámica agraria-territorial-laboral-racial impuesta por las haciendas, en su relación con sus trabajadores y los pueblos de la región. La desigualdad social continuó generando episodios de violencia en que aparecían como elemento justificativo los aspectos raciales, socioeconómicos y de concentración del poder que en la región significaba *lo español*. El asunto de una supuesta *ojeriza* irracional que los indios profesaban en contra de los *gachupines*,[24] aunada también a las actitudes que, como hemos señalado, tuvieron los propios ibéricos, conservó latente por mucho tiempo la alarma de una conflagración de tintes étnicos.

Al concluir formalmente la guerra, los primeros años de vida independiente mostraron, por el contrario de lo que pudiera haberse esperado en términos de unidad social, la exacerbación de problemas ya existentes y la aparición de otros

[23] Warman, *Venimos*, 1976, p. 90.

[24] Salinas, *Historias*, 1981, p. XXVII del resumen anexo de la causa contra los asesinos de San Vicente y Chiconcuac de 1856. Dice que "la ojeriza del pueblo contra los españoles, existente aún como vestigio de la guerra de Independencia explica, tal vez, la saña con que obraron los homicidas".

ligados con las propuestas políticas emergentes que rápidamente se transformaban en pronunciamientos, revueltas locales o rebeliones de diferentes alcances. El bandidaje, en específico, creció de la mano de las actividades rebeldes de los remanentes insurgentes, quienes continuaron revolucionando en la región variando sus motivaciones. Aún lustros después de la consumación de la Independencia, una serie de veteranos insurgentes como los mencionados José María Larios y Manuel Ordiera, siguieron operando en la región y fueron acrecentando, como hemos señalado líneas atrás, su notoriedad más de bandoleros que de rebeldes.[25]

En los años que siguieron a la consumación de la independencia, las actividades de los veteranos insurgentes, así como las rebeliones rurales y la movilización de las comunidades, con las que apareció frecuentemente ligado el bandidaje. Con frecuencia, en las fuentes se encuentran referencias acerca de esta relación en el interior de los conflictos armados de interés nacional con los que, sin duda, se entrelazaban las demandas de los pueblos. Así fue durante los conflictos que, a lo largo del siglo XIX, se dieron por temas sociopolíticos relacionados con el establecimiento de la República, la Revolución de la Acordada, los alzamientos santaannistas, la intervención norteamericana y la Revolución de Ayutla, de la misma forma que lo sería después con la reacción conservadora a las iniciativas liberales de 1856-57, la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa, el establecimiento de la Regencia del Imperio, el Segundo Imperio, los problemas surgidos por la fundación del estado de Morelos y las rebeliones de los simpatizantes porfiristas que se extendieron hasta 1876. De la misma forma, aparentemente, el bandidaje que

[25] Al concluir la lucha independentista, ambos continuaron revolucionando en la región, atacando haciendas y a españoles, para abrazar posteriormente la causa santaannista, *Cf.* Zavala, *Ensayo*, 1969.

originalmente estaba ligado a áreas despobladas y caminos, en el medio de la proliferación de campañas armadas, se dio pie a que fuera penetrando en las comunidades los reales de las haciendas, las áreas de cultivo y las propias fincas azucareras.[26]

¿Independencia para qué?

Una vez concluida formalmente la guerra que consiguió la independencia de España, comenzaron a aparecer muestras de descontento de algunos sectores hispanos que no estaban muy conformes con lo que les supondría el nuevo estado de cosas. Como consecuencia, surgieron movilizaciones como la del líder rebelde Vicente Gómez, quien se levantó en armas durante 1823, aparentemente, para oponerse a un pronunciamiento que hicieron los hacendados de la región morelense contra lo que les significaría, como grupo, la emancipación de España y la inseguridad en sus fincas presentada durante la guerra, pero que no se había apagado con su conclusión. El alzamiento de Vicente Gómez reivindicando la recién alcanzada independencia, tuvo fuertes connotaciones raciales y agrarias; estuvo asociado con la expulsión de españoles en 1827, decretadas primero en el Estado de México y posteriormente extendidas a todo el país.[27]

Debido a que se estaban presentando movilizaciones como la de Vicente Gómez durante los primeros momentos de vida

[26] A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, varios puntos en los caminos que comunicaban Morelos con la capital se identificaron como zona de bandidos: al oriente, las ventas de la Calavera y Malpaís, cerca de Yecapixtla y Atlatlauhcan; y al poniente, la Cruz del Marqués, la Cima y el Guarda, en los rumbos de Huitzilac. *Cf.* Barreto Zamudio, Carlos Agustín, *Bandidaje en el oriente del Estado de Morelos 1855-1910. Bandidos, violencia y acceso al poder en Morelos durante el siglo XIX*. Tesis de Maestría en Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2006.

[27] Warman, *Venimos*, 1976, p. 90.

independiente, una de las tareas que urgieron a los nuevos gobiernos, fue la de abatir la notable problemática de inseguridad, pues a pesar de no haber en el país un estado formal de guerra, continuaba la abundante dispersión de pronunciados, rebeldes y bandidos, por lo que la administración del Estado de México —al que hasta 1869 perteneció Morelos— emitió en el año de 1827 una ley para la formación de milicias cívicas en las que debían alistarse todos los habitantes del estado de 18 a 50 años de edad (exceptuando, por supuesto, a los españoles), a fin de "sostener la independencia de la nación, las instituciones liberales en que está constituida, el cumplimiento de las leyes, el goce de los derechos de la sociedad, la obediencia a las autoridades legítimas y el conservar la paz, el orden y tranquilidad de los pueblos".[28]

Las milicias cívicas habían aparecido en México desde marzo de 1823 por disposición del gobierno nacional como una "innovación en la escena militar y sin duda el reflejo del espíritu republicano es ascenso".[29] El establecimiento de la milicia cívica, es decir, recurrir a armar a grupos de cierto sector de la población civil —generalmente de los estratos más vulnerables— para sostener la seguridad, como serían con posterioridad también las guardias nacionales, de alguna manera suponía que entre las élites regionales se debía superar el temor a

[28] Con excepción de los ordenados *in sacris*, los españoles, los individuos que pertenecieran a una nación en guerra con la mexicana y los "simples jornaleros". *Ley reglamentaria de 1º de mayo para la formación de milicias cívicas bajo las bases que establece la Ley General de 22 de diciembre de 827*. Documento que me fue amablemente proporcionado por el Antrop. Carlos Barreto Mark, de su acervo personal (en adelante, CBM).

[29] Tenenbaum, Barbara A., "The Chicken and the Egg. Reflections on the Mexican Military, 1821-1846, en Guedea, Virginia y Jaime E. Rodríguez O. (eds.), *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North-American Historians*, San Diego, California, 18-20 de octubre, 1990, Instituto Mora, Universidad de California Irvine, México, 1992, p. 356. La traducción es mía.

armar a la población llana que habitaba en aldeas y cabeceras, debido a que, como un hecho consumado basado en criterios racistas, se concebía que entre el indígena-campesino existía el pernicioso germen de odio infundado hacia *lo español*, agravado por una proclividad *natural* de los indios a la malevolencia, la vida viciosa y el crimen,[30] por lo que el hecho de que indios y demás gente de color aparecieran involucrados en cuestiones de seguridad se percibía como temerario y peligroso.

Sin embargo, pese a la ausencia de un estado de guerra declarada, las rebeliones campesinas y las movilizaciones políticas se seguían dispersando por Morelos y, en general, por todo el Estado de México. Partes oficiales ponían acento en el carácter abusivo y violento con que aparentemente se estaban desarrollando los alzamientos, e indirectamente hablaban de los excesos de sus propios procedimientos para abatirlos, muchas veces justificados como una necesidad. Así, para 1828, habiendo estallado en la capital la Revolución de la Acordada que desconocía la presidencia de Manuel Gómez Pedraza en favor de Vicente Guerrero, era indudable que algunos veteranos de la guerra de Independencia continuaban operando en la región con procedimientos poco ortodoxos. En septiembre y octubre llegaron al ministerio de Gobernación del Estado de México las noticias de las "actividades criminales" de Manuel Ordiera y el "faccioso" Loreto Cataño. El prefecto de Cuernavaca había informado de los asaltos que Cataño había llevado a cabo en las haciendas de Oacalco, Tenango, Tenextepango, y en el pueblo de Cuautla. En cada una de sus incursiones, a decir de las autoridades, Loreto Cataño iba cometiendo "excesos en cada hacienda y cada pueblo por los que pasa[ba]" y siempre en ellas "roba[ba], asalta[ba], mata[ba] españoles y aun americanos pacíficos".[31]

[30] *Cf.* Urías, *Indígena*, 2000.

[31] AGN, Gobernación, Tranquilidad Pública, caja 1, 1828, fs.1-7. Citado

Cataño y Ordiera, al mando de una partida de treinta hombres, llegaron a posesionarse de la plaza de Cuautla, y al ser desalojados por las fuerzas del Estado de México, continuaron merodeando en los alrededores para "revolucionar en los pueblos de este partido" apoyando las operaciones que Antonio López de Santa Anna estaba haciendo en ese territorio en favor de Vicente Guerrero y en contra de Manuel Gómez Pedraza. Para septiembre de 1828, ambos rebeldes pedían la expulsión de todos los españoles, condenando a "las actuales instituciones […] que no respetan los decretos de la Sagrada Carta Constitucional y las garantías por ella otorgadas a todos los mexicanos".[32] De las campañas de la breve guerra civil de la Acordada y sus repercusiones en el Estado de México, Manuel Rivera Cambas opinaría que:

> Desde la Revolución de la Acordada, en la que se abrieron algunas cárceles fue inundado de malhechores el Estado de México, y se multiplicaron los robos y asesinatos en los caminos y poblaciones; las autoridades eran impotentes para oponerse al mal; los jueces quedaron muchas veces sujetos a los forajidos y a su pesar autorizaban los crímenes sin hacer la menor indicación por temor de ser víctimas del encono. Cuernavaca y Cuautla recordarán para siempre a aquellos feroces bandidos llamados Larios, Avelar y Román. Teatro principal de las turbulencias políticas, aquel Estado se vio plagado de gente dispuesta a cooperar a todo movimiento que significara bandolerismo y rapiña. La repetición de los crímenes tenía a los vecinos honrados en perpetua alarma, entre inquietudes y temores; el número de bandidos se aumentó considerablemente amparándose en las sinuosidades de aquel antiguo Estado [de México].[33]

en Illescas, María Dolores, *Agitación social y bandidaje en el Estado de Morelos durante el siglo XIX*. Estudios, FFYL UNAM, 1988, disponible en http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras14/text4/sec_1.html.

[32] Warman, *Venimos*, 1976, p. 38.

[33] Manuel Rivera Cambas, cit. En Baranda y García, *Estado*, 1987, p. 8.

El gobernador del Estado de México, Lorenzo de Zavala, señalaba que, por el contrario, "a diario" recibía denuncias de que, por su parte, grupos de hispanos de la región se encontraban reuniendo armas en Cuernavaca, Cuautla y los Valles de Apan, preparando la respuesta española a la Independencia y la inseguridad en que se encontraban sus fincas,[34] al tiempo que los veteranos independentistas Cataño y Ordiera, habían salido a "unirse al general Santa Anna [distribuyendo] algunas proclamas incendiarias […] Loreto Cataño no le ocultó sus intenciones de moverse en Chalco contra el gobierno de [Manuel Gómez] Pedraza; don Manuel Ordiera le comunicó su proyecto de levantar a la gente de Cuautla",[35] lugar que conocía bien, pues anteriormente había combatido a los realistas ahí durante el sitio de 1812, formando parte de un sector de las fuerzas insurgentes proveniente de los alrededores de Chalco.[36]

Para enero de 1829, se reportaba al gobierno del Estado de México que Cuautla estaba plenamente "sumida en la confusión y el desconsuelo", pues se estaba llevando a cabo una distribución de armas, entregadas a "la infinidad de reos que fueron libertados por el ciudadano José Ma. Larios […], bandidos que paralizan el comercio, las artes y la agricultura". Larios, lo mismo que Ordiera, había estado del lado de la insurgencia en Cuautla durante 1812.[37] Con posterioridad a la conclusión de la guerra de Independencia, el capitán Larios siguió a Vicente Guerrero y abrazó también la causa santaannista. El alcalde de Cuautla solicitaba al gobierno del Estado de México permiso para recoger armas, y urgía acerca de la necesidad de que se enviara a la población una partida

[34] Zavala, *Ensayo*, 1969, p. 329.
[35] Ibídem, p. 402.
[36] Véase Montero, *Apuntes*, 1999, p. 95.
[37] Ibídem., pp. 97, 117.

de caballería para tratar de contener "los excesos" cometidos por "las gavillas" comandadas por Larios, consignando:

> La conducta atroz y vandálica de una partida de cuatrocientos asesinos que capitaneaba en los valles de Cuautla y Cuernavaca el capitán Larios, que despojaba a los españoles que encontraba, y asesinó a sangre fría a cuatro o cinco de estos después de haber entrado en sus haciendas y robado cuanto tenían, en nombre de los patriotas y del general Guerrero. […] malhechores que habían sembrado el espanto y cubierto de luto aquéllas fértiles comarcas, proclamando altamente los sagrados derechos de propiedad y libertad.[38]

Días después, en 1829, estando Cuautla estremecida por las acciones que los veteranos independentistas estaban llevando a cabo en tiempo presente atendiendo a las problemáticas sociopolíticas emergentes, el recuerdo del pasado reciente en el que fueron centrales los sucesos de 1812, motivó que el Congreso del Estado de México decretara que en abril el pueblo de Cuautla Amilpas cambiara su denominación a Ciudad Heroica de Morelos. No obstante, la conmemoración cívica, y lo que ello significaba, menos de una semana después ocurrió una considerable liberación de presos que, en conjunto con las gavillas que ya operaban en la región, comenzaron también a asolar los alrededores.[39] Las autoridades solicitaron el apoyo militar a fin de:

> Contener los robos que se están cometiendo en algunos puntos del tránsito de esta villa para la ciudad, y que estuvieren al mismo tiempo al cuidado de las operaciones de algunos individuos que forman reuniones proyectando revolucionar en combinación con otros del rumbo de Morelos tomando por

[38] Zavala, *Ensayo*, 1969, p. 408.
[39] Montero, A*puntes*, 1999, p. 97.

> principio, según entiendo, perseguir, y acaso asesinar a los españoles que existen en esta Villa para cometer otra multitud de robos y desórdenes que se repetirán en las haciendas y pueblos del Distrito.[40]

En febrero de 1832, buscando terminar con los excesos que se cometían dada la multitud de insurrecciones y pronunciamientos formales, así como también con la proliferación del bandidaje —cuya definición se confundía entre el juicio moral, político o de clase y la realidad en que quedaba sumergida la población civil—, el gobierno del Estado de México emitió una ley que señalaba que en caso de pronunciamiento, los substraídos de la obediencia al gobierno serían responsables y pagarían con sus bienes las cantidades equivalentes al monto de los saqueos que "por si o por sus jefes tomaren violentamente".[41] La iniciativa del gobierno tuvo un prácticamente nulo impacto, e incluso, poco más de un año después, José Mariano Campos e Ignacio Echeverría se pronunciaban bajo un plan santannista, conservador y de fondo clerical —en defensa de los bienes de la Iglesia y contra la penetración de las logias masónicas— que se oponía a las reformas liberales que presentaba el gobierno de Valentín Gómez Farías —vicepresidencia en ejercicio de la presidencia—, al que nos referiremos un poco más adelante: el Plan de Cuernavaca.[42] Protesta rural en tiempos de la intervención norteamericana

[40] AGN, Gobernación, Tranquilidad Pública. Caja 1, 1829, exp. 6, fs. 18-21, citado en Illescas, *Agitación*, 1988.

[41] *Ley del 22 de febrero de 1832. Estado de México.* Col. Part. CBM, s/c.

[42] *Cf.* Iglesias González, Ramón, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México Moderno, 1812-1940*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Estudios históricos No. 74, México, 1998, pp. 84, 95.

Protesta rural en tiempos de la intervención norteamericana

Las circunstancias que se vivían en Morelos al despuntar los años 40 del siglo XIX, mostraban (como era prácticamente la situación general de México), un notorio estado de agitación social, al que las inconformidades por las iniciativas gubernamentales y las reformas político-administrativas que se implementaban con el fin de mejorar la vida republicana, en cambio, simplemente parecían complicarla más. La disputa política para entonces estaba polarizada en centralistas y federalistas (que transmutarían más adelante en conservadores y liberales, en imperialistas y republicanos, en juaristas y porfiristas...), además de que las diferentes administraciones nacionales en el concierto independiente habían demostrado establecerse sobre bases sumamente problemáticas y faltas de consenso. En algunos casos, se fue apagando la estrella de personajes y grupos que habían sido importantes en los años anteriores encabezando los procesos de rebelión en la región (algunos por temas políticos, otros por haber sido abatidos y otros más porque la edad los alcanzó), de la misma forma que se fueron acentuando y consolidando otros que obedecían a situaciones sociopolíticas emergentes y novedosas. Algunos otros rebeldes sencillamente iban cambiando de un bando a otro de acuerdo con su necesidad por mantenerse vigentes.

Durante los mismos años, y debido al tan debilitado como poco consensuado papel de las administraciones centrales, a nivel regional existían las condiciones suficientes para que se acentuara el peso los poderes informales, compitiendo en posición ventajosa respecto de los formales. Tal fue el caso del poder amasado por los caciques regionales, como ocurrió para la zona de Morelos-Guerrero con el ex-líder independentista Juan Álvarez. El sureño no había sufrido la misma suerte que su maestro, el malogrado Vicente Guerrero y, en cambio, con

el paso de los años y las campañas armadas, fue incrementando su influencia, prácticamente absoluta, en el actual estado de Guerrero y, de gran peso, en la región morelense, especialmente en la franja sur mediante (principalmente) la diseminación de su gente por el territorio de su dominio, colocándolos en posiciones estratégicas oficiales, jefes de milicia, comandantes de guardias nacionales, etcétera. Mucho se habló de que el viejo don Juan llegó a manejarse de forma semiautónoma respecto de los regímenes nacionales, a pesar de que siempre había estado trabajando por y para ellos de manera muy cercana.

Álvarez fue prácticamente siempre el encargado, a través de sus oficiales y de sus propias tareas, de la movilización de la población rural de Guerrero y Morelos para organizar tropas que atendieran a las problemáticas emergentes de guerra. De las tropas que don Juan movilizaba permanentemente, destacó el controversial manejo que dio a su grupo de milicianos del sur conocido como Pintos, como pasado el tiempo fueron conocidos los grupos de costeños y sureños que concurrieron a la guerra de Independencia siguiendo al cura Morelos, Hermenegildo Galeana y Vicente Guerrero. Con posterioridad, y ya bajo el mando de Juan Álvarez, para diferenciarlos del resto de soldados (milicianos y guerrilleros), a los Pintos se le puso mayor interés a su supuesta ferocidad y a la condición aparente de su característica enfermedad cutánea del *mal del pinto*, que a su origen geográfico, su disposición militar o incluso su filiación étnica.[43] De la influencia de Juan Álvarez en Morelos hablaremos con mayor especificidad en apartados adelante.

Por otra parte, desde finales de la década de los años 30, con la primera Intervención Francesa comenzó en el país una serie de

[43] Véase en este mismo trabajo el apartado correspondiente a la explicación teórica conceptual de conflicto étnico que apareció en Morelos, donde se hace referencia a Los Pintos como uno de los principales focos de peligro para los españoles de la región.

invasiones extranjeras que caracterizó al siglo XIX, lo que provocó ajustes político-territoriales, consecuencias sociales y períodos de guerra que dañaban aún más a una devastada estructura político-económica de un país que no había conseguido encontrar el rumbo que exigía ser una nación independiente y con aspiraciones, a insertarse seriamente en el concierto internacional. Para los años de la intervención norteamericana de finales de los años 40, en Morelos ya era notorio que a pesar de lo que se pudo vislumbrar esperanzadoramente con el establecimiento de México como nación independiente, la realidad era que tanto la falta de oportunidades como la agudización de los problemas sociopolíticos y por asuntos de tierras, habían ido tensando más el tejido social. Además, las consecuencias generadas por la organización irregular de milicias y guardias cívicas-nacionales para sostener la guerra, al contrario de las razones por las que se habían establecido, había ido incrementando gradualmente el problema de la inseguridad apareciendo un número creciente de gavillas de salteadores, grupos de doble intencionalidad guerrilla/bandidaje, rebeldes agrarios, e inclusive bandidos salidos de los propios cuerpos de seguridad o de parte de las estructuras de algún nivel de la administración.[44]

Para 1847, la guerra con los Estados Unidos y la de castas en Yucatán (que amenazaba con reproducirse en otras áreas rurales del país, justamente como Morelos), eran los principales motivos que alarmaban al país, pero evidentemente no eran los únicos. Debido a ello, en esos años se instituyó la

[44] El ejemplo más ilustrativo en este sentido es el de Juan Yáñez, *Relumbrón* o *El Ocho Duros*, cercano colaborador de los presidentes Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa Anna, en quien se basa la obra de los Bandidos de Río Frío de Payno. Yáñez actuaba en conjunto con los asaltantes de la región de Río Frío, Chalco, Amecameca, Tenango del Aire y Ozumba. *Cf.* Payno, Manuel, *Los Bandidos de Río Frío*, Porrúa, México, 2007; Castro, Tomás de, *Los verdaderos bandidos de Río Frío, Extracto de la causa formada al ex-coronel Juan Yáñez y socios*, Hispánicas, México, 1987.

Guardia Nacional como un intento por remediar las fallas, pero, sobre todo, las carencias del ejército regular al centrarse en el concepto de "ciudadanía armada" inspirado en la experiencia de la Revolución Francesa que, al igual que las milicias cívicas de principios de la vida independiente, aterraba a las autoridades pues, como mencionamos, el pueblo llano de donde obtendría a sus reclutas era considerado como ignorante y peligroso.[45] Entre los comandantes de las guardias nacionales de Morelos aparecieron nombres claramente ligados a Juan Álvarez, como los mencionados José Manuel Arellano de Tetecala o Manuel Casales de Tlaquiltenango, además de otros como Guadalupe Rubio de Coatlán del Río o Isidoro Carrillo de Xochitepec (quien sería ejecutado "en ausencia" en la capital durante 1858, señalado como responsable por los acontecimientos de San Vicente y Chiconcuac de diciembre de 1856, que abordaremos más adelante).[46]

Sin embargo, en Morelos, dada la bancarrota del erario, la multitud de robos y ejecuciones, y a pesar de la creación de las guardias nacionales —que con frecuencia daban claras muestras de desorganización y limitaciones materiales y humanas—,[47] en atención a lo que se sobrevenía en términos de violencia colectiva agudizada con las operaciones de los ejércitos estadounidenses, la comandancia de Cuernavaca, a inicios

[45] Hernández, Breve, 2002, pp. 257-296; Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México,* Aguilar, México, 1997, p. 400-401.

[46] Mallon, "Campesinos", 1989, pp. 310, 326.

[47] Por ejemplo, para 1850, pocos años después de su creación, la guardia nacional de Cuernavaca había sido disuelta a consecuencia de la intervención norteamericana, y la de Yecapixtla reportaba que contaba con cero carabinas, cero sables, cero lanzas, cero monturas, cero caballos, cero fornituras y cero municiones. *Cf.* Villaseñor, Alejandro, *La Prefectura del Distrito de Cuernavaca, 1850*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2000, pp. 15-16 y anexo 11.

de 1848, ordenó armar a todas las haciendas —el principal foco de producción que era, desde la óptica económica, de los pocos puntos susceptibles de ser protegidos en la región— para que finalmente se defendieran como pudieran;[48] y aunque esto no hablaba demasiado bien de la capacidad del gobierno del Estado de México para brindar seguridad suficiente, a la larga daba un margen amplio para que los propietarios procedieran a la semi-militarización de las fincas y las tierras de cultivo comercial mediante guardias privadas.

El ejército norteamericano presente entonces en el país, en diferentes lugares durante 1847, encontró oposición por parte de tropas provenientes de la Tierra Caliente, principalmente Pintos organizados en guerrillas irregulares, comandados por Juan Álvarez. Los Pintos, a quienes regularmente se agregaban gente de Morelos, combatieron a las tropas estadounidenses en su paso por Puebla y su devastadora llegada a la Ciudad de México. Los sureños se retiraron sin combatir del Molino del Rey, lo que generó una gran controversia,[49] pero el no haber combatido a su regreso por Cuernavaca, los Pintos y demás milicianos saquearon la receptoría de rentas como parte de sus pagos por la campaña. Al poco tiempo de su regreso al Sur, la gente de Álvarez secuestró al entonces gobernador del Estado de México, Francisco Modesto Olaguíbel, con quien el general sureño tenía múltiples desacuerdos, argumentando que debían protegerlo, pues mucha gente lo creía en acuerdos con los estadounidenses.[50] La guerra contra los norteamericanos repercutiría entre los campesinos morelenses por la afectación a los campos y el alza desmedida en las gabelas para sostener la guerra, de la misma forma que también dio pie a

[48] Falcón, Romana, *Las Rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX,* Colegio de México, México, 1996, p. 118.
[49] *Cf.* McGowan, *Separación*, 2004.
[50] Ibídem, pp. 52-54.

que, quizá más que en ocasiones anteriores, las demandas de las luchas campesinas se fusionaran con las actividades de las guerrillas auxiliares del ejército y otras milicias —tocadas en cierto modo por las prácticas de bandidaje— que combatieron a los norteamericanos.[51]

Para los primeros meses de 1848, las tropas norteamericanas se habían posesionado de Morelos. El 4 de febrero llegó a Cuernavaca un contingente de 3 mil hombres salidos de las compañías del general Kadwalader, que incursionaban en el Estado de México, nombrándose al coronel Clark como encargado de las operaciones y gobernador norteamericano en el Distrito de Cuernavaca con la encomienda de cobrar impuestos y reforzar la plaza para brindarle seguridad y tratar de pacificar la región. Lucas Alamán se había entrevistado días antes con el general en jefe norteamericano, Winfield Scott, para solicitarle la protección de las haciendas azucareras de la región que se veían amenazadas por la enorme cantidad de demandas de los pueblos.[52]

Sin embargo, los campesinos continuaron actuando en contra de los hacendados aunque estaban protegidos por los estadounidenses, debido a usurpaciones territoriales que habían concretado contra los pueblos de Xochitepec, Miacatlán y Tetecala. Los grupos sublevados, particularmente los del sur de Morelos, estaban acaudillados principalmente por el bandido-rebelde-oficial-liberal, José Manuel Arellano, quien prácticamente tenía un dominio local absoluto en Tetecala y sus alrededores. Según Alamán, había más de 300 indios de Xochitepec armados (al mando del coronel Arellano) que

[51] Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI México, 1981, pp. 17-18.

[52] López González, Valentín, *La intervención norteamericana en Cuernavaca,* Cuadernos Históricos Morelenses. Instituto Estatal de Documentación de Morelos, México, 2000, pp. 14-15.

estaban decididos a repartirse las tierras y a matar "a toda la gente decente", mientras que los campesinos de los pueblos de Tlayacapan, Tlayecac y Yecapixtla, por otros rumbos también se estaban organizando para recuperar sus tierras a través de las armas.[53]

A mitad de siglo. Tierras, raza y revolución liberal

Aún con el ejército norteamericano ya retirado de la región y del país, en 1849 —año de la creación del estado de Guerrero, en la que mucho tuvo que ver Juan Álvarez—, continuaron apareciendo las luchas campesinas morelenses, las guerrillas emergentes en la región, y las gavillas de bandoleros. En muchos casos las movilizaciones de grupos campesinos del Morelos de ese entonces se encontraron supeditadas al trato caciquil que les dio Álvarez quien, aparentemente, a través de un peculiar —*ambivalente* le atribuyen algunos autores— manejo del encono étnico y de clase, los convertía en parte de su capital político.[54] Lo cierto es que la participación de don Juan, en cuya figura profundizaremos más adelante, uno de los decanos liberales más respetados del país, siempre se mantuvo fluctuando en estos márgenes de controversia.

Fue tal la problemática estructural que en ese momento se estaba presentando en Morelos, así como las necesidades de pacificación y la fragmentación de la sociedad basada en un disfuncional andamiaje fuertemente etnizado, que se llamó con carácter obligatorio a españoles de la región —seguramente no tan bien avenidos, sino de segundo nivel— que gozaban de la exención a los extranjeros de prestar servicios militares en asuntos mexicanos, a integrarse en el *Ejército*

[53] Cit. en Falcón, *Rasgaduras*, 1996, p. 120.
[54] *Cf.* McGowan, *Separación*, 2004.

Mexicano de Cuernavaca.[55] En 1850, el prefecto del Distrito de Cuernavaca, Alejandro Villaseñor, advertía que en el pueblo de Tlayecac del partido de Jonacatepec, se había dado la reunión de un gran número de indios, de la que le era imposible identificar el verdadero origen, aunque explicaba que los indios congregados no tenían "plan político más que el repartimiento de tierras".[56]

Villaseñor informaba también que a fines de septiembre se había congregado "una reunión de criminales famosos" por la hacienda de Tezontetelco y el pueblo de Achichipico. Los presuntos criminales habrían tenido el objetivo de echarse sobre la municipalidad de Yecapixtla para saquear sus fondos y el armamento de la guardia nacional. Para octubre, entró a Jonacatepec el español José Torres Avilés junto con una pequeña gavilla, después de haber formado un movimiento que fue sofocado casi inmediatamente por el hacendado de Tetecala y comandante militar del Distrito, el siempre activo don Ángel Pérez Palacios.[57] De cualquier forma, en algo que estaba por verse, debido a la multitud de rebeliones que se presentaban por todo Morelos, Villaseñor insistía en que el Distrito de Cuernavaca era "la margarita preciosa del Estado de México, la fuente perenne de sus recursos y el más firme del sistema republicano federal" y que, en general:

> La opinión que se tiene de estos habitantes con especialidad los del partido de Cuernavaca, es falsa, se les juzga serviles y enemigos del sistema federal, y la verdad se les hace una notoria injusticia, la mayoría de los vecinos es federalista; la clase más acomodada se cuida de opiniones políticas, anhela la paz para disfrutar de sus beneficios y no habrá en el Distrito un solo hombre que levante la voz contra el actual sistema, si

[55] Falcón, *Rasgaduras*, 1996, p. 121.
[56] Villaseñor, *Prefectura*, 2000, p. 17.
[57] Ibídem.

> como es debido se conservan las garantías sociales, impera la justicia y gobierna la razón.[58]

Pero en cambio, para 1850, el entonces gobernador del Estado de México, Mariano Arizcorreta, se aventuró a expresar preocupación acerca de los excesos laborales y personales que los empresarios azucareros cometían de ordinario contra los indígenas-campesinos-peones, con los que estaban relacionados debido a sus negocios, como las causas fundamentales en que descansaba la protesta campesina, lo que en parte explicaba la proliferación de insurrecciones, y en general, la violencia desatada en el campo morelense, que lo mismo incluía robos en caminos y asaltos a haciendas, que recuperación de tierras y robos periódicos que llevaban a cabo grupos de indios enardecidos a comercios de españoles y tiendas de raya. Arizcorreta lo expresó en los siguientes términos:

> Persuadido el Exmo. Sr. Gobernador que la facilidad con que los promovedores de asonadas y motines mueven a los indígenas para sublevarse, resultado de que estos se encuentran casi en su totalidad resentidos con los hacendados, sus vecinos, ya porque algunos de ellos tienen usurpadas todas o la mayor parte de las tierras de repartimiento, las que han adquirido por engaños, clandestinamente o por la fuerza, y porque en otras haciendas, principalmente en las de la Cañada de Cuernavaca y en las de Tierra Caliente, de los cortos jornales que pagan a sus trabajadores, dan una parte en papel que sólo tiene valor en sus propias fincas, precisando así en aquellos infelices a que lleven efectos que por lo regular son de mala calidad y muy caros.[59]

Arizcorreta percibía que se avecinaba un rompimiento entre hacendados y campesinos —a la manera de lo que había

[58] Ibídem, pp 60-61.

[59] Meyer, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, Col. Sepsetentas núm. 80, México, 1973, p. 41.

sucedido durante la guerra de Independencia—, con un perjuicio inevitable para las propiedades y la paz en la región, que para entonces había sido más bien escasa. El gobernador Arizcorreta opinaba con urgencia que si, debido a los excesos que evidenciaba se generalizaba una rebelión, las primeras víctimas serían, evidentemente, los propietarios y sus administradores.[60] Era un hecho que para 1850 el descontento de los grupos campesinos se centraba en los hacendados, pero era evidente que también apuntaban a las autoridades en turno, pues no tan sólo desoían las demandas de los pueblos —y abusaban de ellos, por ejemplo, integrándolos de manera unilateral a las fuerzas armadas y otros mecanismos de excesiva rudeza social—,[61] sino que con reiteración se tornaban en contra de ellos:

> El pueblo exasperado por no tener tierras donde vivir, y convencidos de que el fundo está hace mucho tiempo usurpado por las haciendas, había dirigido sus quejas al supremo gobierno desde el año pasado, y que lejos de que aquella queja fuera oída, se echó al olvido y el señor prefecto en esa época aprehendió a varios de los que suscribían la petición. Hoy, a consecuencia de ese desprecio y no teniendo suficiencia ni recursos para obtener ante los tribunales que se les devuelvan sus terrenos, han apelado a la vía de hecho, en la persuasión de que todos los pueblos pueden rebelarse para hacer valer sus acciones cuando las leyes son ineficaces y la superioridad los desoye.[62]

Hacia 1852-53, la tensión popular siguió en aumento y hacían temer un levantamiento generalizado por el viejo problema de tierras, marcado por un fuerte componente étnico y de

[60] Ibídem, p. 45.
[61] *Cf.* Ferrer y Bono, "Indígena", 1998.
[62] Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHDN), Exp. XI/481.3/ 3119. Cit. en Reina, *Rebeliones*, p. 162.

clase que, por otra parte, era acusado por élites regionales y funcionarios como la propensión de "los pueblos de indígenas [que] no abandonan sus peticiones de terrenos y aguas a costa de la hacienda de caña, que es su ambición favorita, excitados por perversos enemigos de todo orden político que conocen también su natural propensión contra la raza blanca".[63] Lo que ocurría en Morelos al despuntar los años 50 del siglo XIX, aunque tenía un marcado elemento social, justamente era interpretado por las élites, sectores acomodados y oligarquías económicas regionales, como el inicio de una guerra antisocial y de exterminio contra lo que procediera de la raza blanca. Ramón Panez, comandante militar del gobierno santannista en Cuernavaca, hacía en 1852 un diagnóstico muy inquietante de lo que estaba ocurriendo en los rumbos de aquel partido:

> Los conatos de esa guerra antisocial, de expropiación y de castas, que los enemigos del orden pusieron en juego los tres últimos años, para obtener un trastorno cualquiera a expensas de la ignorancia de las masas, han vuelto a aparecer en los pueblos indígenas de este partido y de un modo más temible, porque sus promotores encubren su verdadero objeto y los incautos a quienes reducen han aprendido ya a disimular sus tendencias. No piensan hoy en proclamar lo que llamaron restitución de tierras y aguas usurpadas a los pueblos por las haciendas, porque están convencidos que ninguna persona de mediano criterio los ayudaría a destruir su riqueza material; pero quieren dirigir la revolución al mismo fin lanzándose contra las pertenencias de los españoles y haciéndolos asesinar, para

[63] Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante ADN), Exp. XI/ 481/ 481.3/ 3593, Cit. en Reina, *Rebeliones*, p. 167. La presente cita es una referencia que el general sanatnnista Benito Quijano hace al entonces presidente Santa Anna acerca de lo que estaba ocurriendo en Morelos, particularmente en Tepalcingo, del partido de Jonacatepec.

> llevar la multitud ignorante de este crimen a los demás con que el socialismo asoló Yucatán.[64]

La situación de conflicto social asentada en la región desde la Colonia, exacerbada por la guerra de Independencia y confirmada a lo largo de las diversas movilizaciones armadas posteriores en la primera mitad del siglo XIX, detonaría con furor renovado durante la Revolución de Ayutla de 1854-55 y la época de la Reforma que le siguió casi inmediatamente. En medio de la insurrección sureña que buscaba la destitución del entonces presidente y Alteza Serenísima Antonio López de Santa Anna, durante 1854, distintos grupos de gente de Juan Álvarez, caudillo principal de la insurrección, ocuparon las poblaciones de Cuautla, Jonacatepec, Jojutla, Tlaquiltenango y Tetecala, liderados, entre otros, por José Manuel Arellano y otros oficiales relacionados directamente con don Juan. Se dijo que en Jojutla y Tlaquiltenango los seguidores del Plan de Ayutla robaban y forzaban a los jueces de paz a suscribir documentos a favor de la revolución. Las autoridades de Cuernavaca reportaban que se habían ocupado los campos de las haciendas de Temixco y San Vicente.[65]

A mediados de diciembre de 1854, apareció en Cuautla otro alzamiento de simpatizantes de Álvarez dirigido "por un zapatero". Grupos de aproximadamente 30 hombres saquearon los comercios de la población y las haciendas vecinas.[66] En Tepalcingo, otro centro de apoyo a Álvarez, el cura y el alcalde habían sido atacados, lo mismo que algunos comercios fueron asaltados y varias mujeres violadas, mientras que la gavilla *asaltante* huyó con rumbo del sur buscando llegar a la Sierra

[64] ADN, Exp. XI/ 481/ 481.3/ 3268, Cit. en Reina, Rebeliones, p. 165.La comparación con Yucatán, sobre todo en el sentido de ver en Morelos una guerra de castas, fue una práctica común.
[65] Mallon, "Campesinos", 1989, p. 67.
[66] Ibídem, pp. 67-68.

de Huautla. Las autoridades dirían después que el jefe de los bandoleros era nada menos que un "pinto suriano" y que mientras la gavilla saqueaba, sus integrantes iban vociferando "¡Viva la Virgen de Guadalupe, viva Villalva, viva Álvarez!".[67]

Para mediados del siglo XIX, conforme transcurrían las campañas de Ayutla, estas se iban fundiendo con protestas indias-campesinas por usurpaciones territoriales y quemas de campos de caña como demanda de los operarios por aumentos de jornal.[68] También resultaba corriente encontrar noticias acerca de un bandolerismo acaso cada vez más abierto, organizado y relacionado con los procesos de rebelión y con los encargados de perseguirlos, ya fuera por las exageraciones y manejos políticos que la prensa y la documentación oficial daban a la protesta social, o porque en realidad las campañas revolucionarias se estaban desarrollando con una fuerte carga de descontrol, abusos y pillaje.

De acuerdo con los planteamientos de Paul Vanderwood, bajo el cobijo del desorden, algunos sectores fueron encontrando también una posibilidad de sustento y avance social.[69] A lo largo del siglo XIX se había hablado con regularidad de *revolucionarios profesionales*,[70] o de la espera sin mucha incertidumbre de los criminales prisioneros para que, con nuevas y subsecuentes sublevaciones, se abrieran las puertas

[67] Ibídem, p. 68.

[68] *Cf.* Reina, *Rebeliones*, 1980, pp. 169-174.

[69] *Cf.* Vanderwood, *Desorden*, 1986; "El bandidaje", 1984.

[70] El concepto *rebelde profesional* es un término para tratar en una investigación futura sobre el tema, puesto que las fuentes contemporáneas al siglo XIX lo mencionan con frecuencia, refiriéndose a quienes habían tomado la rebelión y/o el bandolerismo como un trabajo "común", como un *modus vivendi* que resultaba la consecuencia de los frecuentes estallidos armados en que se vio envuelto México y la región morelense en particular. La literatura marxista ha consignado el concepto de *revolucionarios profesionales*, término muy cercano, pero en un contexto distinto, acorde a una revolución socialista hecha gobierno.

de las cárceles.[71] Durante las campañas de Ayutla de 1854-55, salieron a flote en Morelos los mismos problemas rancios que seguían dando sustrato a una situación de conflictividad social estructural, que en su momento se suponía que debió haberse superado, si no de inmediato, sí con los efectos posteriores a la consecución de la Independencia en la región y las primeras décadas de vida republicana.

Presencia de Juan Álvarez en Morelos

Es importante hacer un alto para establecer un balance de uno de los personajes de mayor influencia en la historia del período que aquí se toca en Morelos: Juan Álvarez (1790-1867), oriundo del pueblo sureño de Atoyac, cuya vida transcurrió durante "el largo y azaroso lapso que va [...] desde la época del [...] virrey Revillagigedo hasta el establecimiento de la Cuarta República Federal de Benito Juárez".[72] Detenerse a examinar brevemente la figura de Álvarez está relacionado con el hecho de que, a pesar de ser un enfoque poco abordado, la historia morelense decimonónica está fuertemente relacionada con la del actual estado de Guerrero, pues desde el punto de vista de las movilizaciones sociales de entonces, ambos estados integraban una región extensa, que por momentos incluyó partes del sur del Estado de México y del sur de Puebla,[73] donde

[71] Popoca, *Historia*, 1912, p 18.

[72] Bushnell, Clyde Gilbert, *La carrera política y militar de Juan Álvarez,* trad. de Mario Melgar Adalid, Gob. del estado de Guerrero, Miguel Ángel Porrúa, México, 1988, p. 279.

[73] Región como "un conjunto sintético [...] resultado de una asociación de factores activos y pasivos de intensidades variables". *Cf.* George, Pierre, *La acción del hombre y el medio geográfico*, Ediciones Península, Barcelona, 1970, p. 169. Por otra parte, Leticia Reina señala una región de influencia de Juan Álvarez aún más amplia de lo que nos ocupamos aquí, integrada

Álvarez fue el líder sociopolítico-caudillo-cacique,[74] además de primer gobernador, más importante de esa época cuyo espectro de influencia cobró dimensiones nacionales.

Ligado con la corriente del liberalismo-federalismo-republicanismo mexicano, en numerosos momentos del siglo XIX Álvarez apareció como actor fundamental en las guerras nacionales, encargado de movilizar a la población rural del Sur —influyendo fuertemente en Morelos—, para atender situaciones militares, lo que hizo igualmente respaldando que, desconociendo a varios gobiernos centrales, destacando en esa dinámica dual el de Antonio López de Santa Anna. Pero junto con sus actividades que lo aproximaban a los gobiernos, Álvarez fue también un importante líder de la disidencia política y la rebelión social-agraria ejerciendo también (como han señalado varios autores) el papel de líder protector de los grupos desposeídos de la región,[75] que llamaremos Morelos-Guerrero.

---

por "parte de los estados de Oaxaca, Puebla y Morelos, y fundamentalmente en Guerrero". Véase Reina, *Rebeliones*, p. 17.

[74] "Cacique" en tanto "líder fuerte y autocrático en relación con los procesos políticos locales y regionales, cuya dominación es personal, informal y generalmente arbitraria", en términos que rozan "la ilegalidad". Friedrich, Paul "The legitimacy of a Cacique", en Schwartz, Marc J., (ed.) *Agrarian Leadership and Violence in Mexico*, University of Chicago, Center for Latin American Studies, Num. 2, p. 247 y Salmerón, Fernando, "Caciquismo", en Werner, Michael S. (ed.), *Encyclopedia of Mexico*, Vol. I, Fitzroy Deaborn Publishers, Chicago, 1997, p. 177, ambos citados en Meyer, Lorenzo, "Los Caciques: ayer, hoy y ¿mañana?", en Revista *Letras Libres*, diciembre 2000, pp. 36-37.

[75] El papel de Álvarez en los movimientos campesinos en Guerrero durante el período 1820-1846, es analizado en Guardino, Peter S., "¿Barbarismo o ley republicana? Los campesinos de Guerrero", en Neri Quevedo, Edgar (comp.), *Guerrero, 1849-1999*, Tomo I, Gobierno del Estado de Guerrero, Chilpancingo, México, 1999, pp. 35-75; y para la década de los 40 del siglo XIX, véase Hart, John M. "La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años 1840: Conflicto en una sociedad transicional", en Katz, Friedrich (Comp.), *Revuelta, Rebelión y Revolución. La Lucha rural en México del*

Aunque también, debido a su enorme fortaleza regional, mucho se habló de que Álvarez se manejaba de forma semiautónoma respecto de las administraciones centrales aparentemente interesado, no tanto en los temas nacionales, sino sólo en lo que ocurría en los confines de sus áreas de influencia[76] que, si bien se centraban en Guerrero, se extendían al actual Morelos donde actuaba con holgura.

A decir que don Juan fue uno de los hombres más renombrados del liberalismo mexicano, depositario de "los sentimientos populistas de un viejo yorkino",[77] también es cierto que fue uno de sus representantes más controversiales. Su larga carrera político-militar historiográficamente ha transitado desde la santificación de tintes oficialistas en que se anota que "han sido los autores de la oscuridad y el retroceso […] autores del presente que por mala fe deforman y condenan a don Juan Álvarez por haber sido enemigo perpetuo de los tiranos, defensor de las libertades públicas [...] soldado del pueblo",[78] hasta las opiniones que reprueban al guerrerense por, supuestamente, haber "provocado alzamientos y amenazado con guerras de castas generalizadas para conseguir sus fines políticos".[79] Por ejemplo, Leticia Reina menciona que la conducta de Álvarez siempre fue "contradictoria, lo mismo aparecía defendiendo a los campesinos que reprimiéndolos [...].

Siglo XVI al Siglo XX, 2 tomos, Tomo I, Era, México, 1990. Véase también Bushnell, *Carrera*, México, 1988.

[76] Díaz Díaz, Fernando, *Caudillos y Caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, El Colegio de México, México, 1972, p. 339.

[77] Brading, David A., *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México, 1988, p. 133.

[78] López González, Valentín, "Presentación", en Álvarez, Juan, *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, México, 1999, p. 4.

[79] McGowan, Gerald, *La separación del sur o cómo Juan Álvarez creó su estado*, Col. Para la historia del Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2004, p. 50.

Defendió los intereses de los terratenientes frente a los problemas locales y regionales, pero trataba de hacer justicia a los campesinos cuando los necesitaba como fuerza para el combate contra el gobierno. Esto explica en parte la fuerza que tuvo para enfrentarse a Santa Anna —también cacique—, el poder que tuvo para constituir el estado de Guerrero y su capacidad para crear la base social de la revolución de Ayutla".[80]

El origen de tal debate historiográfico radica en el hecho de que el general suriano fue, en su tiempo, una figura igualmente polémica que no generó una opinión uniformemente positiva a su alrededor. Muestra de ello fue que el longevo cacique —quien en ocasiones apareció como el *Tata Juan* y otras veces como la *Pantera del Sur*—, en uno de sus períodos de mayor auge (1854-56) transitó desde el amplio reconocimiento a sus méritos, al ocupar fugazmente la presidencia de la República después del triunfo de la Revolución de Ayutla —asentando los poderes en Cuernavaca—, hasta ser simultáneamente el blanco del más frenético denuesto por parte de sectores antagonistas en términos que iban desde el descrédito político y militar, hasta el étnico. A Álvarez le fueron colgados por sus opositores una serie de epítetos espeluznantes, referencias zoológicas, conductas feroces y sanguinarias,[81] cuya carga de descalificación política era evidente. De alguna forma, el cúmulo de ideas alarmantes, peyorativas y racistas que se entretejieron alrededor del guerrerense y de la gente que lo acompañaba, se podría resumir:

[80] Reina, *Rebeliones*, 1980, p. 17.

[81] Antonio López de Santa Anna hizo la siguiente descripción de Juan Álvarez en el Diario Oficial del 7 de marzo de 1854: "Semejante Álvarez al orangután por su ruda y vellosa piel [...] al búho en su habitud melancólica y amor a las tinieblas; al buitre en su rapacidad insaciable; al gato doméstico, en su ingratitud, disimulo y cobardía; al tigre en su inextinguible sed de sangre; a la pantera, en suma, por el odio constante contra nuestra raza", cit. en McGowan, *Separación*, 2004, p. 52.

> Llamaban a don Juan con remoquetes zoológicos: Tigre de Mexcala, Hiena del Sur, Pantera de Acapulco, Leopardo de Guerrero […] se ha escrito que el suriano no tiene a sus órdenes sino a unos cuantos bandidos; que su estado mayor es de pintos asquerosos [y] pobres diablos que manda el indio de La Providencia […]; que recorre sus huestes caballero en una mula, llevando un pañuelo blanco atado a la cabeza y el pantalón alzado mostrando una pantorrilla más negra que la pez.[82]

No obstante las opiniones que se bordaron en torno de Álvarez, lo cierto es que fue uno de los hombres clave en la historia de Morelos, tanto como líder vinculado a la política y a la actividad militar, como en su papel de defensor y guía de los alzamientos indígena-campesinos de la región. Sin embargo, es importante mencionar que la producción de estudios profundos que expliquen la naturaleza y los mecanismos de su presencia, su influencia, y las formas de penetración en el campo morelense, en términos generales, sigue siendo un tema pendiente. Mediante el esbozo de varios momentos relevantes, en este trabajo pretendo ofrecer un breve panorama de los orígenes, razones y acciones que llevaron al general Juan Álvarez a ser uno de los personajes centrales de la historia decimonónica del estado de Morelos.

[82] Salado Álvarez, Victoriano, *Episodios Nacionales Mexicanos I, de Santa Anna a la Reforma. Memorias de un veterano*, Planeta DeAgostini, Conaculta, México, 2004, p. 202. Aunque Salado escribió su obra con posterioridad a la época de nuestro estudio e independientemente de los fines con que se escribió, en esta cita se recupera gran parte de los juicios que en su momento se hicieron sobre Álvarez y los *Pintos*.

Las razones

La presencia sociopolítica-militar del general Juan Álvarez en Morelos se remonta a las campañas independentistas del Sur, "en noviembre de 1810 sentó plaza de soldado raso en el ejército del sur [...] aunque rico heredero de gran fortuna había tenido que trabajar como vaquero por disposición de su tutor, el subdelegado de Acapulco",[83] cuando muy joven apareció, en segundo plano, como parte de las operaciones rebeldes conducidas por el cura Morelos, que mostraron una importante dinamismo en las comunidades morelenses, destacando en la movilización rebelde el Sitio a Cuautla de febrero a mayo de 1812. Pero, apenas en sus veinte años "no poseía en aquellos momentos ni la formación intelectual o militar, ni el ascendiente que pudieran contrariar las disposiciones de mando de Morelos o sus protectores, los Bravo y Galeana".[84] Pronto, en la campaña rebelde se le relacionó con Vicente Guerrero,[85] de quien heredó después su capital político y a quien siempre mostró veneración, misma que se reflejó al nombrarse en 1849 como *estado de Guerrero* a la antigua provincia de Tecpan. Debido a la posición secundaria que tenía entonces, el papel jugado por Álvarez en Morelos durante la guerra de Independencia no es del todo claro, pero lo que sí es claro es que, según el propio Guerrero, para el año de 1821 el entonces coronel ya era "el jefe de más prestigio en la Costa del Sur".[86]

Las operaciones de Álvarez en Morelos, sin embargo, cobraron mayor fuerza desde el período de la breve y masónica Revolución de la Acordada (1828-29),[87] cuando levantó al Sur para

[83] Díaz, *Caudillos*, 1972, p. 30.
[84] Ibídem, p. 31.
[85] Ibídem, p. 01.
[86] Ibídem, p. 103.
[87] Movilización que desconocía la presidencia de Manuel Gómez Pedraza en favor de Vicente Guerrero *Cf.* Trejo, Evelia, *Los límites de un discurso.*

apoyar la turbulenta llegada de Vicente Guerrero a la presidencia. El suriano revolucionó en la región Morelos-Guerrero junto con otros veteranos independentistas como Nicolás Catalán, quien también había trabajado en Morelos desde la década de 1810.[88] Según los *guerreristas*, Cuernavaca se pronunció por don Vicente durante el invierno de 1828.[89] En carta a Isidoro Montes de Oca, Juan Álvarez señaló que "pronunciado Huitzuco, Tepecoacuilco e Iguala, debía proteger su pronunciamiento y ver de que modo se enciende la tea más adelante, y en efecto la hemos encendido en Miacatlán, [ilegible], y hoy he puesto los mejores incendiarios para que prendan Taxco y Cuernavaca".[90]

En esos años ocurrían fenómenos a considerar para tratar de entender la relación de Álvarez con el actual Morelos: primero, la consolidación de los ejércitos del sur como agrupaciones dignas de atención en la vida republicana; éstos eran herederos de las operaciones independentistas sureñas que, siguiendo al cura Morelos y a jefes como Hermenegildo Galeana y Vicente Guerrero, movilizaron a núcleos de "negros macheteros",[91] s*ureños* y *costeños*, quienes impactaron en el actual estado de Morelos.[92] Los surianos se fortalecieron con la creación de la Capitanía General de la Provincia de Chilapa

Lorenzo de Zavala, su "Ensayo Histórico" y la cuestión religiosa en México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, INAH, México, 2001.

[88] Véase Montero, Felipe, Apuntes para la Ystoria. *El Sitio de Cuautla de 1812*, INAH-Ayuntamiento de Cuautla, México, 1999.

[89] "Carta de Pedro Mansilla León a coronel Don Luis Pinzón o D. Cesáreo Ramos", Tepecoacuilco, 6 de diciembre de 1828 en Olivera, Luis, *Fondo Juan Álvarez*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México, 1995, p. 60.

[90] "Juan Álvarez a Isidoro Montes de Oca", Tepecoacuilco, 9 de diciembre de 1828, cit. en Ibídem., p. 149.

[91] McGowan, *Separación*, 2004, p. 40.

[92] Para dimensionar la participación de grupos de costeños y sureños durante la guerra de Independencia en Morelos, véase también Montero, *Apuntes*, 1999.

al término del período Trigarante,[93] pero se fortificaron más a partir de 1830 cuando apareció la División del Sur como el brazo armado; si bien, lejano, desordenado y empobrecido, del que podían echar mano las administraciones centrales en caso de confrontación armada en la región y otros puntos del país. La División o Ejército del Sur no pocas veces se presentó como el fiel de la balanza en las disputas político-militares, al ser una entidad castrense prácticamente independiente de la que Álvarez se hizo cargo a mediados de la década de los 40, después de haber sido encabezada por Nicolás Bravo.[94]

Otro factor fue el manejo que dieron Álvarez y su gente a las milicias cívicas, organización antecedente de las guardias nacionales, para atender a su modo la movilización sociopolítica en la región. Las milicias cívicas —grupos armados basados en cierto sector de la población civil, generalmente de los estratos mas pobres, para atender el tema de la seguridad— se habían estado formando desde marzo de 1823 por disposición del gobierno nacional, como una "innovación en la escena militar, y sin duda, el reflejo del espíritu republicano en ascenso",[95] aunque gente como Lucas Alamán opinaban que las milicias cívicas representaban simplemente "una calamidad para las poblaciones".[96] Pero a pesar de que dichas milicias se habían establecido con el fin de "sostener la independencia de la nación, las instituciones liberales en que está constituida, el cumplimiento de las leyes, el goce de los derechos de la sociedad, la obediencia a las autoridades legítimas y el conservar la paz, el

[93] McGowan, *Separación*, 2004, p. 39.
[94] Díaz Díaz, *Caudillos*, 1972, pp. 128-129.
[95] Tenenbaum, Barbara A., "The Chicken and the Egg. Reflections on the Mexican Military, 1821-1846", en Guedea, Virginia y Jaime E. Rodríguez O. (eds.), *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North-American Historians*, San Diego, California, october 18-20, 1990, Instituto Mora, Universidad de California Irvine, México, 1992, p. 356. La traducción es mía.
[96] Lucas Alamán, cit. en Díaz Diaz. *Caudillos*, 1972, p. 92.

orden y tranquilidad de los pueblos",[97] durante la movilización de 1828-29, la gente cercana a Álvarez echó mano para oponerse a Manuel Gómez Pedraza, justamente de "los Cívicos de la Cañada de Cuernavaca".[98]

También fueron característicos de Álvarez sus encuentros y desencuentros con actores políticos de la región y la vida nacional, que parecieron ser tan fluctuantes como sus propios bamboleos en términos de alianzas políticas. Tornadizo aliado-opositor de Santa Anna en el país, con Nicolás Bravo, particularmente a la muerte de Vicente Guerrero al final de la *Guerra del Sur* (marzo 1830-febrero 1831), mantuvo esa misma relación dual. En Morelos parece que este tipo de aliado-opositor fue el hacendado y militar, Ángel Pérez Palacios.[99] Álvarez de preferencias yorkinas-liberales-federalistas; Nicolás Bravo,[100] también veterano independentista, pero de tendencias escocesas-conservadoras-centralistas. Ambos de igual forma fueron tejiendo alianzas y enconados enfrentamientos, aunque al final compartieron política y territorialmente al actual Guerrero,[101] con un espectro de influencia que tocaba el Estado de México y Morelos. Nicolás Bravo murió trece años antes que Álvarez (1854), y pareció dejarle

[97] *Ley reglamentaria de 1º de mayo para la formación de milicias cívicas bajo las bases que establece la Ley General de 22 de diciembre de 827*. Documento cuya copia me fue amablemente proporcionada por el Antrop. Carlos Barreto Mark. El original se localiza en su acervo personal, sin clasificación.

[98] "Carta de Juan José Aragón a Manuel Galiano", en Olivera, *Fondo Juan Álvarez*, 1995, p. 59.

[99] Díaz, *Caudillos*, 1972, p. 130.

[100] Nicolás Bravo fue miembro del clan de los Bravo, independentistas propietarios de la hacienda de Chichihualco, quien optó por el partido opuesto al de su ex-aliado Guerrero, de cuya muerte se le dio parte de responsabilidad.

[101] *Cf.* Bartra, Armando, "I. Los grandes caciques de la independencia", en *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Era, México, 2000, pp. 17-30.

vía libre en la región, aunque generó discípulos como Vicente Jiménez que siguieron las dinámicas de encuentros-desencuentros similares con Juan Álvarez, pero principalmente con su hijo Diego durante las décadas de 1860 y 1870,[102] cuyos enconos y problemas, por supuesto, se extendieron también a Morelos.[103]

Aunque Álvarez había sido, de alguna forma, subordinado de Bravo en tanto que éste era el comandante de las fuerzas del Sur, al hacerse cargo de ese puesto en 1845, y aunque poseía ya en la región un poder más allá de lo militar y estaba involucrado con las demandas sociales y agrarias que algunos autores han visto como una estrategia de *militar oportunista* para hacerse de una numerosa clientela,[104] desde su posición comenzó a "imponer contribuciones, exigir préstamos, quemar haciendas, perseguir enemigos, privar de la libertad a opositores, proteger a los perseguidos por la ley, obedecer o contrariar los dictámenes del supremo gobierno, influir [...] en la actuación de los pueblos y decretar la paz o la guerra en la región".[105] Al conducir a sus empobrecidas tropas, Álvarez también permitía que "sus hombres hicieran rapiña esporádica, robando y asaltando las propiedades de los 'de

[102] *Cf.* Salazar Adame, Jaime, "Movimientos populares durante el porfiriato en el estado de Guerrero", en Katz, Friedrich y Jane-Dale Lloyd (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional, 1891-1893: antología documental*, Universidad Iberoamericana, México, 1986, pp. 97-184.

[103] Véase en esta misma colección mi trabajo acerca de las rebeliones porfiristas en Morelos de la década de los 70 denominado "'¡Constitución, libertad y Porfirio Díaz!' La rebelión de los porfiristas en el nacimiento del estado de Morelos, 1867-1872", particularmente en el tema de la influencia en el estado de Morelos de Vicente Jiménez a través de Jesús María Visoso.

[104] Véase McGowan, *Separación*, 2004.

[105] Díaz, *Caudillos*, 1972, pp. 336-337; Véase también Salinas Sandoval, María del Carmen, "Una obra para la historia de dos entidades y un historiador para estudiar el siglo XIX. A manera de presentación", en McGowan, Separación, 2004, p. 19.

razón"',[106] práctica que, habrá que decirlo, no era exclusiva del guerrerense.

Con su designación como comandante de la División del Sur, Álvarez se encargó con mayor formalidad, a través de sus oficiales y de sus propias tareas, de movilizar a la población rural de Morelos-Guerrero, con el fin de organizar tropas que atendieran a las problemáticas de guerra, tarea que ya había venido realizando. ¿Por qué actuaba con libertad en Morelos si quedaba fuera de su ámbito formal de dominio? Quizá porque formaba parte de un corredor *natural* —ya fuera penetrando por Tetecala o por el extremo sur de Morelos— por donde debían cruzar y donde acampaban las fuerzas del Sur para llegar a la capital o, en su momento, a Puebla, porque era un espacio para hacerse de un mayor número de milicianos entre la población rural, pero también porque era un lugar inmejorable para hacerse de recursos en haciendas y comunidades, tanto para sostener los procesos de guerra que no eran pocos ni gratuitos, como para tratar de convertirlo en la base de un sistema fiscal cimentado en la agroindustria azucarera *morelense* que desahogara a su región de dominio, toda vez que el viejo general patrocinó intentos fallidos por anexar los distritos morelenses al estado de Guerrero.

Sin embargo, existen opiniones que enfatizan más el factor de opresión y despojos hacia los indígenas-campesinos de Morelos, y que hacían necesaria su actuación como caudillo que diera cauce y liderazgo a los alzamientos de los copiosos pueblos por cuestiones de tierras.[107] En cualquiera de los casos, parece que Álvarez siempre vio al actual Morelos como una extensión de su territorio, como parte de la Tierra Caliente que se extendía hasta la costa del Pacífico y, en contraparte, los habitantes rurales de las distintas comunidades

[106] Díaz, *Caudillos*, 1972, p. 336.
[107] Véase Bushnell, *Carrera*, 1988.

de Morelos lo vieron a él como una autoridad respetable y digna de confianza. Morelos era parte de una región en la que Álvarez parecía sentirse cobijado al ser largamente conocida y trabajada por él, como se mostró con el establecimiento de la capital del país en Cuernavaca, en las postrimerías de 1855.[108]

Otro factor en que Álvarez basó su presencia en la región se dio en los años de la intervención norteamericana. Al calor de la invasión, se estableció en el país la Guardia Nacional en 1847 como un intento por remediar las fallas y carencias del ejército regular, recuperando el concepto de "ciudadanía armada" en que se basaron las milicias cívicas.[109] Don Juan organizó las guardias nacionales en la región, y en las comunidades de Morelos se ubicó como comandantes a gente de su confianza, caso del inquieto teniente coronel José Manuel Arellano en Tetecala (el más conocido), Isidoro Carrillo en Xochitepec,[110] Manuel Casales en Tlaquiltenango, Agustín Trejo en Tepoztlán, Guadalupe Rubio en Coatlán del Río, y Amado Popoca en Tepalcingo.[111] Varios de ellos se desenvolvieron en una región

[108] Aunque se ha considerado que la capital se estableció en Cuernavaca, pues fue ahí donde se promulgó el Plan de Cuernavaca de 1834, que llevó a la presidencia a Antonio López de Santa Anna. *Cf.* López González, Valentín, *Cuernavaca, Capital de la República,* Cuadernos Históricos Morelenses, Fuentes Documentales del Estado de Morelos, Cuernavaca, México, 1999, p. 3.

[109] Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México,* Aguilar, México, 1997, pp. 400-401.

[110] Isidoro Carrillo fue ejecutado "en ausencia" en la capital durante 1858, señalado como uno de los principales perpetradores de las ejecuciones de españoles de San Vicente y Chiconcuac de 1856, de las que se señaló a Álvarez como autor intelectual, Véase el anexo de la causa fiscal contra los asesinos de San Vicente y Chiconcuac en Salinas, Miguel, *Historias y paisajes morelenses*. Imprenta Aldina, Rosell y Sordo Noriega S. de R.L., México, 1981.

[111] Mallon, Florencia, "Los campesinos y la formación del Estado mexicano del siglo XIX: Morelos 1848-1858", en *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales*, No.15, 1989, México, pp. 310, 326; Véase también Reynoso

amplia que abarcaba lo mismo a poblaciones del actual Morelos como, por ejemplo, Cuernavaca o Tetecala, que a comunidades del Estado de México como Sultepec o Tenancingo y, por supuesto, a poblaciones de Guerrero como Taxco e Iguala.

Los soldados más bárbaros y la tropa más "estraña"

En el terreno de los hechos, las actividades de Juan Álvarez en Morelos fueron abundantes y, como se ha señalado, polémicas, lo que fue generando una larga y conflictiva relación cuyas consecuencias provocaron frecuentes debates y enconos. Ejemplo de ello fue que cuando las tropas surianas se retiraron sin combatir en el Molino del Rey durante la intervención norteamericana,[112] de cualquier forma a su regreso por Cuernavaca saquearon la receptoría de rentas como parte de sus pagos por la campaña.[113] A ello se sumó que, cuando en 1848 las tropas norteamericanas se posesionaron de Morelos con la encomienda de pacificar la región en favor de los hacendados, grupos de campesinos encabezados por gente vinculada con don Juan, como José Manuel Arellano, continuaron actuando contra las fincas,[114] con diferentes

---

Jaime, Irving, "Dos proyectos de Nación: Liberalismo y campesinado en la región morelense, 1848, 1876", en Crespo, Horacio y Luis Anaya Merchant (Coord.), *Historia, sociedad y cultura en Morelos. Ensayos desde la historia regional*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, México, 2007, p. 41.

[112] *Cf.* McGowan, *Separación*, 2004, pp 52-55. El gobernador de Michoacán, José de Ugarte, denunció que Álvarez recibía armamento y municiones de los norteamericanos cuando el país ya se encontraba en guerra declarada contra los Estados Unidos, advirtiendo: "téngase en cuenta esta unión con el enemigo para cuando se juzgue la conducta del mismo general en las llanuras del Molino del Rey, un año más tarde", véase Cuevas, Mariano, *Historia de la Nación Mexicana*, Porrúa, México, 1967, pp. 646-647.

[113] McGowan, *Separación*, 2004, pp 52-55.

[114] Cit. en Falcón, Romana, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y*

grados de violencia.[115] Con el ejército norteamericano ya retirado, en 1849 —año de la creación del estado de Guerrero, que algunos autores han visto más como un triunfo personal de Álvarez que como un asunto de federalismo— y en los años posteriores, continuaron apareciendo luchas campesinas en Morelos relacionadas directa o indirectamente con el nombre del "indio de la Providencia". [116]

Por otra parte, la Revolución de Ayutla (1854-55), conducida por gente del sur como el propio Álvarez, Florencio Villarreal o Ignacio Comonfort, en Morelos transcurrió entre sentimientos antisantanistas y en los márgenes de una supuesta violencia étnica contra los hispanos, cuya responsabilidad muchas veces se atribuyó a la ferocidad de Álvarez y sus seguidores. Además, durante la rebelión, las fuerzas conducidas por oficiales alvaristas ocuparon poblaciones de Morelos, donde se dijo que los rebeldes surianos saqueaban comunidades, comercios y haciendas, forzando a los jueces de paz a suscribir documentos en favor de la revolución.[117] Las autoridades de las poblaciones de Morelos indicaban que los jefes rebeldes eran "pintos surianos" y que los milicianos vociferaban: "¡Viva la Virgen de Guadalupe, [...] viva Álvarez!".[118]

Para entonces don Juan era dominante en la Tierra Caliente de Guerrero y Morelos, apoyándose en oficiales y

mexicanos a mediados del siglo XIX, El Colegio de México, 1996, p. 120.

[115] Álvarez llamó la atención a Arellano, expresando la necesidad de "un castigo", debido a la forma en que estaba llevando a cabo incursiones en las haciendas, y modificación de linderos aprovechando la coyuntura de la guerra con Estados Unidos. Véase "La lucha por las tierras comunales" y "El teniente coronel Arellano apoya el movimiento campesino", en Reina, *Rebeliones*, 1980, pp. 157-161.

[116] McGowan, *Separación*, 2004, p. 64. McGowan señala que la hacienda de la Providencia "No sólo constituía una hacienda, sino el centro de desarrollo y control social, económico y político de la región sur".

[117] Mallon, "Campesinos", 1989, pp. 67-68.

[118] Ibídem, p. 68.

seguidores diseminados por la región. Abundaron también en aquel momento las noticias de los Pintos —continuidad de los "sureños" y "costeños" independentistas—, milicianos indios y afrodescendientes de los estratos más pobres de Guerrero, supuestamente caracterizados por tener "manchado el cuerpo y la cara, como las panteras, con manchas purpúreas, blancas, achocolatadas y azules", cuyas operaciones fueron clave en el derrocamiento de Santa Anna.[119] A los Pintos les fueron hechos señalamientos aterradores e incluso se les imputaron prácticas de antropofagia ("el hambre devora a los ejércitos grandes; los Pintos devoran a los pequeños"),[120] con base en el aspecto de su piel, afectada por la enfermedad del mal del pinto que en Guerrero se consideraba endémica.[121] Su procedencia socio-étnica agravada por el aspecto característico de la enfermedad dio pie también a juicios racistas, como uno que apareció en la prensa hispana:

[119] Mateos, Juan A., *Constitución y reforma de México; memorias de un guerrillero (1900)*, Editora Nacional, México, 1967, p. 28.

[120] Wilson, Robert A., *Mexico and its Religion, with incidents of travel in that country during parts of the years 1851-52-53-54, and historical notices of events connected with places visited*, Harper & Brothers, Publishers, Franklin Square, New York, 1855. La traducción es mía.

[121] Enfermedad infecciosa y contagiosa, conocida también como *pinta*, *quiricua* o *careta*, característica de climas calientes, y relacionada socioeconómicamente con los estratos bajos (un informe médico de 1955 menciona que "el pinto ataca a gentes de bajo nivel económico-social, que habitan en pequeñas aldeas cuyas condiciones sanitarias son deficientes […] gente desnutrida, mal vestida y descalza y que no se baña con frecuencia"). *Cf.* Márquez, Francisco, Charles R. Rein y Oswaldo Arias, *El Mal del Pinto en México*, publicado originalmente en 1955 en: Bulletin of the World Health Organization, Vol. 13, No. 2, pp. 555-571, disponible actualmente en hist.library.paho.org/Spanish/BOL/v40n6p555.pdf. Tanto el artículo como una explicación acerca de la enfermedad del *Mal del Pinto* me fueron amablemente proporcionados por el Dr. Carlos Martínez Duncker.

> Danle esta preponderancia [al "Mulato Juan Álvarez"] el recuerdo de las muchas atrocidades que durante toda su vida cometió, el vigor maravilloso de su carácter que los años no han logrado domar, los estímulos de la ambición de sus dos hijos, tenidos de su unión con una negra, y el mando de los feroces pintos, que son los soldados más bárbaros y la tropa más estraña que hay en el globo. Víctimas de una enfermedad horrible y contagiosa que cubre a unos con manchas amarillas, a otros con azules, rojas, verdes y de todos los colores, y a la cual deben por esto su nombre de pintos, inficionan con la peste las poblaciones donde penetran, además de ejercer en ellas toda clase de desmanes y violencias, a que los arrastran la ferocidad de su raza india […].[122]

El asunto del inminente estallido de una guerra de castas que terminara con los blancos de la región —se acusaba a Álvarez de ser uno de los principales promotores— era punto central de las discusiones en torno a lo que pasaba en Morelos durante esa época. Así, con el triunfo de la Revolución de Ayutla, al concentrarse los milicianos sureños triunfantes en Cuernavaca, ocurrieron una serie de desmanes que rápidamente fueron atribuidos al salvajismo y encono racial de los Pintos y los vecinos de la población, supuestamente enfadados con el progreso de la *gente de razón*,[123] como pasó después con los sectores urbanos de la capital, atónitos de que las tropas vencedoras de Santa Anna fueran grupos desordenados de surianos harapientos.[124]

El 1 de octubre de 1855, Juan Álvarez llegó a la agitada ciudad de Cuernavaca donde fue nombrado presidente de la

[122] *La Iberia*, Madrid, 19 feb. 1857.

[123] Véase en esta colección un artículo mío llamado "'Señal de luto y consternación para los indefensos pueblos'. Bandolerismo e inestabilidad social en Morelos, 1855-1865" en que se consigna el estado de agitación en Cuernavaca al triunfo de la Revolución de Ayutla, en que se involucró a las tropas del Sur.

[124] Véase "Los Pintos", en Mateos, *Constitución*, 1967, pp. 29-36.

República.[125] El asiento de los poderes se mantuvo en dicha ciudad aunque la designación generó muchas inconformidades.[126] A pesar de que su período presidencial fue muy breve (4 de octubre a 11 de noviembre de 1855), la propia figura del presidente provocó escozor entre los sectores opositores, pues en los periódicos opositores se alarmaba que "el presidente Álvarez azuza a sus sicarios que con el dominan y devastan la provincia de Cuernavaca y sus limítrofes",[127] y de haber permitido que "sus secuaces y los soldados que tiene a sus órdenes hayan cometido, en las inmediaciones de Cuernavaca, toda clase de desmanes contra los súbditos mejicanos de raza española".[128]

Pronto surgió otro asunto que afectó a Morelos y en que fue clave el nombre de Juan Álvarez. Durante el Congreso Constituyente, los diputados Isidoro Olvera y Rafael Jáquez propusieron la anexión de los distritos de Cuernavaca y Morelos al estado de Guerrero a fin de rescatarlo, basándose en medidas fiscales focalizadas en las fincas azucareras de la región, de las consecuencias de la Revolución de Ayutla, y como retribución a los servicios prestados por los soldados de aquella región desde la Independencia. El vínculo de Jáquez con Juan Álvarez era claro, pues había formado parte del *Ejército Restaurador de la Libertad* que había combatido recientemente a Santa Anna como jefe de una sección que llevaba su nombre, misma que operó en la región Morelos-Guerrero y a los pocos meses apareció como diputado en el Constituyente.[129]

[125] López González, Valentín, *Historia General del Estado de Morelo*s, Centro de Estudios Históricos y Sociales, Cuernavaca, México, 1994, pp.81-82.
[126] *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de octubre de 1855.
[127] *El Genio de la Libertad*, Madrid, 15 de febrero de 1856.
[128] *La Iberia*, Madrid, 8 de febrero de 1856.
[129] *Cf.* López González, Valentín, *Cuernavaca, capital de la República. Fin del Santanismo, 1855*, Cuadernos Históricos Morelenses, Fuentes Documentales del Estado de Morelos, Cuernavaca, México, 1999.

Una de las principales argumentaciones de los diputados Olvera y Jáquez que llama la atención, era que existía una estrecha relación entre los distritos morelenses y el estado de Guerrero, mucho mayor a la que tenían con el Estado de México a donde pertenecían. Se habló de la obediencia a Guerrero de algunas municipalidades,[130] las "prácticas feudales" de los hacendados —censuradas por Álvarez— y la posibilidad de mejorar el comercio con Asia y Oceanía al abrirse un camino eficiente entre Cuernavaca y Acapulco.[131] La propuesta fue interpretada por algunos sectores como una bribonada de la gente de Álvarez para expandir formalmente el dominio del cacique en los distritos morelenses, con lo que fiscalmente eso representaba en términos de futuros gravámenes a las haciendas azucareras. La propuesta se rechazó con el argumento de que "no era conveniente para los distritos de Cuernavaca y Cuautla ir a cubrir las cargas de todo un estado".[132] Se rumoró que el diputado Jáquez amenazó con que la negativa haría rodar "muchas cabezas",[133] lo que se relacionó con las *negras intenciones* de don Juan y, en consecuencia, con los asesinatos de españoles en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac de diciembre de 1856.[134]

[130] Rafael Jáquez, es sesión de 16 de diciembre de 1856, ante el debate de los límites del Estado de México, preguntaba cuáles eran estos límites, pues "Sultepec obedece a Guerrero, y cuando allí se altera el orden pide auxilios a Teloloapan, y las autoridades de Tetecala no obedecen a Toluca". Cit. En McGowan, *El Estado del Valle de México, 1824-1917*. Fuentes para la historia del Estado de México, 2, El Colegio Mexiquense, México, 1991, p. 73.

[131] López González, *Historia*, 1994, Apéndice documental, pp. XXIX-XXXI.

[132] "Impugnación de Ignacio Peña y Barragán, diputado por el Estado de México", en López González, *Historia General*, 1994, p. 83.

[133] *Cf.* López González, Valentín, *Cuernavaca, capital de la República,* Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, México, 1999.

[134] Mallon," Campesinos", 1989, p. 80.

El mísero sudor del infeliz labriego

1856 fue un año especialmente dificultoso en la relación de Juan Álvarez con el actual Morelos. Desde el inicio del año, a pesar de que el viejo general era un flamante ex presidente de la República, su participación militar siguió en los márgenes de la vieja usanza, pues el presidente Comonfort se apoyó en él para sofocar las movilizaciones conservadoras que habían surgido en Puebla a finales de 1855. Álvarez y sus oficiales reclutaron habitantes de las comunidades morelenses, a quienes habían armado meses atrás para la rebelión de Ayutla. En marcha, la nueva campaña, haciendas y poblaciones de varios puntos de Morelos fueron saqueadas por milicianos en tránsito. Juan Álvarez había advertido años atrás que "el soldado con hambre es muy probable que se convierta en bandido y aumente con ello la difícil situación de los pueblos".[135] Oficiales alvaristas como José Manuel Arellano, Juan Abascal, Juan Barreto y Juan Villalva,[136] armaron a vecinos de varias poblaciones para cuando se extendió a Morelos la movilización conservadora durante el invierno de 1856,[137] con lo que la tensión creció sensiblemente en la región,[138] misma que no se detendría en el corto plazo aún estando muy próxima la Guerra de Reforma.

[135] Cit. en López González, Valentín, *La intervención norteamericana en Cuernavaca*, Cuadernos Históricos Morelenses. Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, México, 2000, p. 21.

[136] Fondo Mariano Riva Palacio, Col. Nettie Lee Benson, Univ. Texas, versión microfilmada consultada en el Archivo General de la Nación (en adelante FMRP), Doc. 6452, 21 de abril de 1857. No confudir a Juan Villalva con el viejo jefe liberal guerrerense Faustino Villalva, quien murió poco tiempo antes de la época que contemplamos. Muy probablemente se trate de su hijo o algún pariente cercano.

[137] *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de diciembre de 1856.

[138] Ibídem., p. 83.

Pero todo se embrolló para finales de ese año, pues en diciembre de 1856 ocurrió el célebre episodio conocido como la *matanza de San Vicente y Chiconcuac*, como a grandes rasgos es conocido el incidente del asesinato de varios españoles en las propiedades de ese nombre, pertenecientes al empresario vasco Pío Bermejillo, hechos que se convirtieron en un escándalo internacional.[139] Se dijo que los perpetradores aclararon que no iban a robar sino a "matar gachupines por orden de su señor general",[140] con lo que se creyó entender que detrás de los crímenes estaba el general Álvarez, virtualmente a un año de su designación presidencial, y que los homicidas eran oficiales liberales a su cargo, quienes huyeron sin problema gracias a la red de complicidades que el cacique había entretejido con las autoridades militares de Cuernavaca (especialmente con el comandante Benito Haro de Cuernavaca y con el general Tapia de Xochitepec). Se alarmó que los ataques eran parte de un plan de exterminio para acabar con los españoles —abundaron etiquetas como *guerra de castas, guerra antisocial, anarquismo,* etc.— que se había estado fraguando por años en la región entre los estratos más bajos, cegados por un desquiciado encono racial,[141] y que habiendo comenzado en las haciendas San Vicente, Chiconcuac y Dolores, se repetirían en las fincas de Temixco, El Puente, San Gaspar y Atlacomulco.[142]

[139] Mismas que han sido estudiadas por la historiografía reciente. Entre otros, véanse Mallon, "Los campesinos", 1989; *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales,* CIESAS, Colegio de Michoacán, Colegio de San Luis de Potosí, México, 2003; Falcón, *Rasgaduras*, 1996, y recientemente Pérez Vejo, Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2008.

[140] Falcón, *Rasgaduras*, 1996, pp 141-142.

[141] Ibídem.

[142] Álvarez, *Manifiesto*, 1999, p. 17.

Cuando las inculpaciones aparecieron en cascada, Álvarez buscó deslindarse a través de un escrito que circuló en la prensa nacional e hispana llamado *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*, en el que aseguraba que no era responsable de los ataques. En su opinión, los hacendados hispanos eran quienes habían provocado la situación, pues los terratenientes habían abusado permanentemente del campesinado, enriqueciéndose con "el mísero sudor del infeliz labriego". Además, Álvarez acusaba a los propietarios españoles de haber respaldado a los grupos conservadores durante la guerra de Ayutla, participando incluso como jefes de milicias. Juan Álvarez señalaba que los asesinatos de diciembre de 1856 no debían concebirse como una orden criminal suya, sino simplemente como un desquite de las comunidades de Morelos.[143] El sureño abundaba:

> Nadie ignora, y más de trescientos expedientes judiciales lo confirman, la conducta observada por la mayor parte de los hacendados de los distritos de Cuautla y Cuernavaca con los pueblos de las propias demarcaciones. Los decretos y providencias del gobierno del Estado de México son el testimonio que corroboran aquellos y los últimos procedimientos de los dependientes de las mismas fincas, vienen a presentar como de bulto el cuadro de las maldades, de los crímenes y de las depredaciones que se perpetran de día en día a fuerza de que son o españoles o comensales de estos [...] La expropiación y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados [...][144]

Pronto circuló la respuesta al *Manifiesto* de los principales hacendados de la región encabezados por el principal afectado:

[143] *Cf.* Ibídem.
[144] Ibídem, pp. 27-28.

Pío Bermejillo.[145] Los propietarios negaron los señalamientos y denuncias que don Juan había hecho para explicar los episodios de violencia, machacando en las acusaciones al suriano. Negaron las prácticas abusivas que refirió Álvarez pues "por primera vez llegan a nuestros oídos" y, en cambio, lo acusaba a él, a políticos en funciones y a diferentes personas de carácter público de encabezar partidas de guerrilleros que incursionaban en las fincas azucareras y, de aún así, tratar de mantener el orden.[146] Los propietarios defendían su posición destacando que poco podía hacerse ante el enorme peso de la "perniciosa" mala influencia que ejercían en los pueblos de Morelos los oficiales liberales del *Mulato* Juan Álvarez quien, según ellos, estaba llevando a la práctica en Morelos las doctrinas anarquistas "de Proudhon".[147]

Para los hacendados, el "mísero sudor del infeliz labriego" a que hacía referencia Juan Álvarez estaba sobradamente pagado, y las "injustificadas" invasiones a las haciendas lo único que provocarían sería "cegar la fuente de la riqueza, sustituyendo unas propiedades florecientes con una comarca de mendigos".[148] Los hacendados hispanos y, en general, los súbditos españoles residentes en Morelos, alegaban vivir bajo un enorme peligro, expuestos a la malevolencia de indios inconformes, rebeldes y pronunciados azuzados por Álvarez. Bajo la misma tónica de especulación en torno a las verdaderas intenciones y alcances de don Juan transcurrieron los años

[145] *Cf.* Bermejillo, Pío, *et. al.*, *Respuesta de los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos a la parte que les concierne en el manifiesto del Señor General D. Juan Álvarez*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2000.

[146] Los hacendados argumentaban que "cuando a su cabeza [de las guerrillas] se presentan personas que tienen un carácter público, como el comandante militar, prefecto, u otra semejante [...] entonces el respeto a la ley hace se caigan las armas de las manos", véase Ibídem, pp. 12-13.

[147] Ibídem, p. 9. Véase también Bushnell, *Carrera*, 1988, p. 266.

[148] Ibídem, p. 6.

siguientes. Era un estigma que había acompañado al viejo general y que lo acompañaría siempre.

El nombre de Álvarez circula entre los indios

En medio de una serie de consecuencias del escándalo de San Vicente y Chiconcuac (rompimiento de relaciones México-España, amenaza de guerra, tratados internacionales como el Mon-Almonte, reyertas periodísticas, éxodos de españoles residentes en Morelos...), el punto clave que acusó la prensa ibérica era que el gobierno mexicano estaba intentando "satisfacer a España sin comprometerse con Álvarez".[149] Pero en el extremo opuesto, tanto para el gobierno como la prensa liberales, era impensable presumir como al autor intelectual de los asesinatos a uno de los generales más influyentes del país.[150] La postura que defendía al guerrerense era clara: "Que el Sr. Álvarez no ame a los españoles; que los vea con desagrado por la parte que algunos tomaron contra la Revolución de Ayutla, que les atribuya la derrota que sufrió su proyecto de anexar Cuernavaca y Cuautla al estado de Guerrero, aún siendo hechos ciertos [...] nada pueden probar en la causa".[151] Pero a pesar de que nunca existió la certeza suficiente para inculpar a Álvarez, el gobierno español siguió esperando que fuera enjuiciado en los meses en que simultáneamente se daba la promulgación de la problemática nueva Constitución y el estallido de la guerra civil en consecuencia.

[149] *La Iberia*, Madrid, 11 de abril de 1857.
[150] "Memorándum de los negocios pendientes entre México y España", en La Sociedad, 12 de junio de 1858. Véase también Lafragua, José María, *Memorándum de los negocios pendientes entre México y España, presentado al Exmo. Sr. ministro de estado por el representante de la república el día 28 de julio de 1857*, Tip. de Arbieu, México, 1857.
[151] Ibídem.

En los días previos al inicio de la guerra se dijo que en algunos lugares de Morelos —como las inmediaciones de la hacienda de Cocoyotla— "el nombre de Álvarez (el general mulato, cuyo horrible retrato está en cada imprenta en México) circula entre [los indios], como el hombre que debe llevarlos en la lucha que viene".[152] Además, al presentarse en la región el problema de la aparición de curas sediciosos, inconformes con el contenido de la nueva Constitución, Álvarez también tuvo injerencia para tratar de controlarlos. Cuando el párroco de Tlaquiltenango "Miguel María del Prado [acusado de dar sermones anti-liberales] se fugó para evadirse del castigo merecido", ocurrió que "el comandante [Manuel] Casales marchó a su alcance [y lo puso] a disposición del General Juan Álvarez",[153] lo que se interpretó como un abuso de autoridad, pues el párroco debía ser juzgado por los tribunales del Estado de México y no por Álvarez, jefe de Casales desde sus tiempos de comandante de guardia nacional.[154]

Incluso el inicio de la Guerra de Reforma en Morelos se presentó como la extensión de lo que en el estado de Guerrero se conoció como la *Guerra de los Tres Juanes,* que enfrentó regionalmente a Juan Álvarez con los jefes conservadores-clericales sureños Juan Antonio y Juan Vicario entre abril y noviembre de 1857,[155] pugna regional que se extendió hacia Morelos,

[152] Tylor, Edward B., *Anahuac, Mexico and the Mexicans, ancient and modern*, Longmans, Green, Reader and Dyer, London, 1861, p. 198. La traducción es mía.
[153] Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México (AGPEM), C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f. 22, cit. en Alvizu García, Lucila y Jorge Luis Valverde García, Pronunciamientos reaccionarios en defensa de la religión y fueros: distritos de Cuernavaca, Morelos, Sultepec y Toluca, 1856-1857. *Un intento de la Iglesia Católica por frustrar la aplicación de la Ley Lerdo y la Constitución de 1857*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1990, p. 84.
[154] Ibídem, pp 84-85.
[155] Moisés Ochoa le llamó "el preámbulo de la Guerra de Reforma". *Cf.* Ochoa Campos, Moisés. *Historia del Estado de Guerrero*, Porrúa Hnos, México,

mezclándose con la Guerra de Tres Años. Durante la guerra civil se fue consolidando gente vinculada con Álvarez desde tiempos de Ayutla, pero que en esos años fueron cobrando mayor peso; el caso más conocido es el de Francisco Leyva, a la postre gobernador del Tercer Distrito Militar del Estado de México y primer gobernador constitucional del estado de Morelos. Pero, aunque la actuación de don Juan iba entonces en declive, no abandonó del todo sus actividades militares, pues aún en las postrimerías de la guerra, cuando pasaba la estafeta del cacicazgo a su hijo Diego, Juan Álvarez puso sitio a Cuernavaca con un grupo de pintos a principios de noviembre de 1860.[156]

Las actividades personales de Juan Álvarez fueron perdiendo fuerza en los años posteriores en la misma medida que fue envejeciendo y enfermando más. Aunque tuvo cierta participación durante los años de la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano, fueron más bien sus discípulos quienes adquirieron entonces mayor fuerza en la región Morelos-Guerrero. Diego Álvarez, Ignacio Manuel Altamirano o Francisco Leyva, por mencionar algunos, al irse retirando la sombra dominante del viejo caudillo, fueron actuando y fortaleciéndose de diferentes maneras —la pugna entre Diego Álvarez e Ignacio Altamirano fue quizá algo poco esperado— en la comarca donde Álvarez había sido por décadas el político-caudillo-cacique principal. Mientras que a don Juan lo alcanzaba la muerte la mañana del 21 de agosto 1867 en su hacienda de La Providencia, la antigua "residencia de los soldados de la libertad",[157] el último año de su vida le alcanzó para ver restaurado al gobierno republicano después del fracaso del ensayo franco-imperial, a cuyo monarca habían

1968, pp. 205-206. Véase también Illades, Carlos, *Guerrero, una historia compartida,* Gobierno del estado de Guerrero, Instituto Mora, México, 1989, p. 57.

[156] *La Iberia*, Madrid, 20 de noviembre de 1860.

[157] McGowan, *Separación*, 2004, p. 51.

fusilado apenas un par de meses antes. Pero el viejo don Juan también murió envuelto en las agudas problemáticas regionales que estaba heredando su hijo Diego, entonces gobernador de Guerrero —particularmente con Vicente Jiménez e Ignacio Manuel Altamirano—, mismas que en los años inmediatos posteriores continuaron filtrándose e impactando con gran fuerza en Morelos.[158]

[158] Véase la carta que envió Diego Álvarez a Benito Juárez el 14 de agosto de 1867, donde habla de "famosos bandidos" que operaban en Cuernavaca y que se estaban uniendo a las filas liberales. "Diego Álvarez se siente molesto, don Juan se agrava", en Juárez, Benito, *Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia*. Selección y notas de Jorge L. Tamayo. Edición digital coordinada por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. CD editado por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, 2006.

III. Morelos, entre "la guerra de exterminio contra los españoles" y "las gavillas de religioneros": 1856-1857

Sin duda, el bienio 1856-1857 fue un lapso singularmente complicado para el territorio del actual Morelos. Recién en 1855 habían culminado las campañas de la Revolución de Ayutla que habían terminado por destituir a Antonio López de Santa Anna como presidente. En su momento, dichas campañas fueron muy cuestionadas por los métodos utilizados por oficiales y milicianos sureños para allegarse de recursos, así como el origen de una gran porción del ejército triunfante: indios, negros, pintos, pobres que las élites traducían, sin dudar, en salvajes, irracionales, antropófagos, bandoleros. En ese sentido, 1856 fue uno de los años más emblemáticos de la historia de Morelos, pues durante su transcurso se agravaron varias problemáticas sociales de la región, y se convirtió en un período aún más destacable por todo lo que representaron regional, nacional e internacionalmente las ejecuciones de españoles perpetradas, presuntamente, por oficiales liberales en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac durante el invierno de ese año.

Durante 1856-57, como durante pocos períodos, se llamó la atención en las más distintas tribunas nacionales e internacionales acerca de que en Morelos la población de origen hispano, y la raza blanca en general, estaban expuestas a un complejo plan de exterminio contra todo lo que procediera de ellas. Como mencionamos anteriormente, Morelos era "a mediados del siglo XIX un ejemplo paradigmático de […un…] cuádruple conflicto económico-étnico-socio-político".[1] La atención de distintas tribunas del país y el extranjero estaba

[1] Pérez Vejo, Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2008, p. 310.

puesta en Morelos, sobre todo pensando en que no se repitiera una guerra de castas, una *lucha antisocial*, como la que estaba consumiendo a Yucatán, pero que en el caso de Morelos a decir de la *gente de razón*, junto con los indios, tenían interés en que se consumara tanto grupos de militares liberales como bandoleros y políticos.

1856-57 también fue un período donde fluyeron las problemáticas iniciativas liberales, así como la promulgación de la nueva Constitución, igualmente poco consensuada, que generó las más acres repuestas. En Morelos, en franca desobediencia a las iniciativas gobiernistas, aparecieron diferentes grupos de rebeldes que reivindicaban la cuestión religiosa, casi todas adheridas al general conservador Juan Vicario, mismas que soportarían con fortaleza cuando estalló la Guerra de Reforma para el bando conservador en la región. Contrario a la postura oficialista que trata de hacer ver a las movilizaciones populares de origen conservador-clerical como fenómenos minoritarios, marginales, anómalos y trasnochados, la actitud rebelde y la movilización de población de Juan Vicario transitó por las más diversas posiciones y se prolongó por casi una década, algunas veces como rebelde, otras como funcionario de gobierno. En este apartado tratamos de identificar los orígenes de su levantamiento.

De tal forma que en este capítulo se trata de dar sustancia a un período en que, debido a la resonancia que cobraron los hechos de San Vicente y Chiconcuac de diciembre de 1856, se han perdido de vista gran parte de los factores que dieron cuerpo a los procesos de rebelión en Morelos que incluyeron la protesta campesina, el conflicto étnico y la reivindicación religiosa. Las discusiones que ocuparon a Morelos durante el bienio 1856-57, como veremos, transcurrió entre la pretendida conflagración étnica, los curas sediciosos y los rebeldes religiosos.

La crisis del conflicto étnico:1856

El fantasma de la *guerra de castas*

Una vez depuesto el régimen santannista durante 1855 a consecuencia del triunfo del movimiento revolucionario de Ayutla —salido de los *breñales del sur*—, el asentamiento de los nuevos poderes nacionales emanados de la revolución liberal estuvo justamente en Cuernavaca por muy breve tiempo. Pero aún con esta disposición administrativa que podía suponer mejoras materiales, y en materia de seguridad que al final no se llevaron a cabo, el año de 1856 se presentaba dificultoso en los territorios del actual Morelos. Aún estaban muy frescos los tiempos de las violentas campañas de Ayutla y del muy poco consensuado establecimiento de la capital del país en Cuernavaca. Aún generaban controversias la manera en que grupos de vecinos, principalmente indios de Cuernavaca y de los alrededores, se habían unido a los Pintos al triunfo de la rebelión y a la toma de la población para hacer salir a los funcionarios santannistas. En dicha ocasión, una turba enardecida de soldados del sur entremezclados con habitantes de la población se lanzó furiosa contra las autoridades santannistas, los comercios y sobre la casa del vicecónsul español (Domingo Díez) que se ocupaba de los intereses ibéricos en la región, la cual fue apedreada y cuyo escudo de armas español que identificaba a la casa del viceconsulado, fue destruido por la gente del pueblo. Al salir huyendo de la plaza las fuerzas aún leales al régimen santannista que la custodiaban, los comercios habían sido saqueados, cometiéndose "mil desmanes contra los españoles y contra sus propiedades".[2]

Para la prensa hispana, a finales de 1855, el distrito de Cuernavaca estaba "en completa anarquía y, por consecuencia,

[2] *La Iberia*, Madrid, 19 de septiembre de 1855.

los españoles convertidos en juguetes de las turbas y de la mala querencia de estos naturales".[3] Al conocerse en la región el triunfo de la Revolución de Ayutla, habría ocurrido que "apenas se tuvo noticias en Cuernavaca de la huida de Santa Anna, el pueblo se entregó a todo género de *ecsesos* con los españoles".[4] Desde España, la prensa argumentaba que, habiendo aprovechado el triunfo del levantamiento sureño, sin razón de peso se había escarnecido la bandera y el "buen nombre español", por lo que comenzó a urgir para que se llevara a cabo una intervención militar que castigara al país que había agredido a su bandera y su honra.[5] En consecuencia, el gobierno hispano pidió al capitán de la isla de Cuba que colocara parte de su escuadra naval en aguas mexicanas para "poner término a los *ecsesos* que contra nuestros compatriotas se habían permitido en Cuernavaca", debido a que los españoles consideraban que "sólo así, con mucha energía, y haciendo que nuestro nombre sea respetado, podrán vivir tranquilos en aquellos climas los hijos laboriosos e inteligentes de nuestra patria".[6] *La Iberia*, en los momentos del triunfo de la revolución sureña de Ayutla señalaba que en Cuernavaca:

> Nuestro pabellón ha sido escarnecido, insultado no solo en el escudo de armas colocado sobre la casa de nuestro cónsul de Cuernavaca, sino en la persona de esta respetable autoridad, la cual ha sido apedreada, viéndose en la precisión de retirarse a esta capital en unión de todos los súbditos de España [...] jamás se vio el honor y nombre español en tal vilipendio. Se hace

[3] *La Iberia*, Madrid, 28 de septiembre de 1855.

[4] *La Iberia*, Madrid, 19 de septiembre de 1855. *El Genio de la Libertad*, 28 de septiembre de 1855.

[5] Pi-Suñer, Antonia, "La cuestión mexicana en el ambiente político español de mediados del siglo XIX: la obra de Pedro Pruneda", en *Revista Secuencia*, No. 12, sept.-dic. 1988, pp. 16-28, México, 1988, p. 17.

[6] *El Genio de la Libertad*, Madrid, 29 de septiembre de 1855.

> necesario que nuestro gobierno se muestre en esta ocasión a la altura que corresponde a una nación grande que tanto interés representa en esta parte del mundo.[7]

A pesar de las bravatas del gobierno español para generar tranquilidad entre sus súbditos residentes en México, y concretamente en el distrito de Cuernavaca, un grupo de hispanos vecinos de esa región, aterrados por la situación que amenazaba con sobrevenir en sus bienes y sus personas por lo que ellos calificaban como temas de su nacionalidad y filiación étnica, huyó a la capital del país para refugiarse de una aparente guerra racial que buscaba su exterminio y con la que, supuestamente argüían, se veían amenazados desde hace tiempo.[8] Aún después cuando el grupo de españoles emigrados llevaba alrededor de un mes refugiado bajo la custodia del ministro plenipotenciario ibérico Juan Antoine y Zayas, y de que se avisaba a través de la prensa que "parece que ya tenemos allí [en aguas mexicanas] algunos buques de guerra",[9] en la propia prensa hispana se dio a conocer una correspondencia alarmante:

> Hace mes y medio que todos los españoles de Cuernavaca tuvimos que emigrar a esta capital dejando abandonados todos los intereses [...] el general don Juan Álvarez, primer caudillo de la revolución dio hace seis días una orden para que, en compañía de otras 200 personas, se prendieran a los españoles de Cuernavaca y que hoy residen en Méjico. Afortunadamente no fue obedecida esa orden por el *gefe* de la guarnición, porque sabía muy bien que con la mayor impunidad se nos iba a fusilar (mejor dicho, a asesinar a estocadas).[10]

[7] *La Iberia*, Madrid, 19 de septiembre de 1855.
[8] Ibídem.
[9] *La Iberia*, Madrid, 16 de noviembre de 1855.
[10] Ibídem.

Las relaciones hispano-mexicanas en ese entonces se encontraban en una situación delicada, tensa y difícil de delimitar con objetividad para las autoridades de ambos países; y se agravaban con cada acción oficial o popular que afectara a los intereses ibéricos —de los que Morelos era un punto de interés económico cardinal debido a la prosperidad de sus haciendas azucareras—. Por un lado, los pueblos de la región —y sus líderes representantes como Juan Álvarez— acusaban a los propietarios españoles de abusos laborales y personales, expolios y despojos de tierras. Mientras que, por otro lado, empresarios y administradores manejaban, por el contrario, que en las tierras calientes de Morelos predominaba un incomprensible odio que los indios profesaban hacia ellos sin fundamento alguno, y otras conjeturas racistas que contrastaban notablemente con su frecuente argumentación acerca de que sus industrias en realidad eran una fuente noble y prácticamente única de trabajo en la región, digna del agradecimiento de los pueblos de las comarcas morelenses.[11]

Aunque lo que efectivamente aparecía como uno de los ejes centrales de la álgida situación que se presentaba en Morelos, era en parte lo que mencionó en su momento el diputado liberal Francisco Zarco "respecto a la situación de Cuautla y Cuernavaca" en una sesión del congreso Constituyente de 1856. Zarco señalaba que en esos lugares aún se presentaban "los funestos vestigios que quedan de la dominación de los mandarines españoles [y] el triste estado de los jornaleros".[12] Las diferentes tensiones entre ambos países a nivel gobierno, desmejoradas sensiblemente por las afectaciones a los intereses

[11] Véanse Álvarez, Juan, *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, México, 1999 y Bermejillo, Pío, *et. al.*, *Respuesta de los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos a la parte que les concierne en el manifiesto del Señor General D. Juan Álvarez*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2000.
[12] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de julio de 1856.

hispanos con las campañas de Ayutla, fueron parte central del conjunto de problemas que la prensa ibérica, desde su particular perspectiva, incluyó en lo que se designó como la *Cuestión Mejicana*, lo que pasó a convertirse en la clave de las tensas relaciones entre ambos países a mediados del siglo XIX.[13] Y como elemento medular de la *Cuestión Mejicana*, la situación de amenaza a la propiedad hispana de los azucareros morelenses y el espanto que generaba un posible estallido de violencia étnica generalizado, también en Morelos, realmente jugaban un papel esencial.[14]

En ese momento era un lugar común señalar que se estaba desplegando un incremento del número de asesinatos, robos y actos de bandolerismo focalizados en los españoles, mismos que se interpretaban no como muestras de un descontento social cultivado por las actitudes desdeñosas de los propios hispanos hacia los estratos bajos, sino como la consecuencia inequívoca de ese tan mencionado insensato odio racial de los indios, tan dados a toda clase de vicios y violencias. La *Cuestión Mejicana* ocupó espacios de la prensa tanto española como mexicana, polarizando debates en el senado español, y en poco tiempo también se filtró en los del congreso constituyente mexicano. Era un hecho que élites y prensa, tanto mexicana como hispana, coincidían en definiciones peyorativas para referirse a una serie de vicios mentirosamente probados de los indios y demás *gente de color* para explicar la situación de violencia que se estaba presentando en distintos puntos rurales del país,[15] entre los que se destacaba el caso morelense. Para explicar lo que estaba ocurriendo en Morelos, en términos de violencia, se desestimaba por completo el claro desequilibrio que presentaba el andamiaje social, así como los

[13] Pi-Suñer, Antonia, "Cuestión", 1988, p. 16.
[14] Falcón, "Estado", 2005, p. 1003.
[15] *Cf.* Urías Horcasitas, *Indígena*, 2000.

añejos agravios territoriales, laborales y personales de los propietarios ibéricos de la región para con las comunidades, de la misma forma que también se obviaban las actitudes abiertamente discriminatorias que tomaba un importante sector de las propias élites nacionales hacia los núcleos indios. El diputado mexiquense Isidoro Olvera resumía en el Constituyente parte de lo que pasaba en Morelos de la siguiente forma:

> Hay otra cuestión grave [...] esta cuestión es la relativa a los distritos de Cuernavaca y Cuautla, que entraña no sólo una cuestión política y social, sino hasta el peligro de una guerra de castas, tan terrible, tan desastrosa como la que ha asolado a Yucatán. El orador se detiene en algunas consideraciones sobre la inferioridad numérica de la raza blanca en los distritos del sur, y en que de parte de la indígena están algunas gentes que no son de color, pero cuyos intereses están identificados con ella. Amenazan la paz por un lado, las antipatías de raza, y por la otra los principios políticos y sociales en regiones en que fue durísima la dominación española, en que hubo verdadera esclavitud y en que estando la propiedad todavía en manos de españoles, subsisten costumbres muy contrarias a los intereses de los indígenas. Las medidas que se han dictado otras veces para atacar este mal han producido resultados tristísimos, pues las gentes ricas y acomodadas, no han comprendido su interés, han creído que las cuestiones sociales se resuelvan por medio de la fuerza, y así recurren a medidas represivas.[16]

Junto con dicha situación, la movilización con fines políticos en los que tuvieran que ver Juan Álvarez y su gente, tuvo un nuevo capítulo con el peligro que representaba para el gobierno liberal la oposición conservadora que comenzó a organizarse en Puebla a finales de 1855, muy poco tiempo después de que el viejo caudillo dejó la presidencia de la República

[16] "Crónica Parlamentaria", en *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de julio de 1856.

que ejerció por breves semanas en Cuernavaca para, aparentemente, retirarse a la vida privada. Álvarez siempre había sido requerido por los gobiernos centrales a pesar de que su figura era netamente controversial, pues las acusaciones que lo señalaban como responsable de diversos ilícitos lo habían perseguido incluso durante su breve ejercicio en la presidencia. Aún ocupando la primera magistratura, se llegó a comentar que "el presidente Álvarez azuza[ba] a sus sicarios que con él domina[ba]n y devasta[ba]n la provincia de Cuernavaca y sus limítrofes",[17] y de haber permitido que "sus secuaces y los soldados que tiene a sus órdenes hayan cometido, en las inmediaciones de Cuernavaca, toda clase de desmanes contra los súbditos mejicanos de raza española".[18]

No obstante, las inculpaciones a don Juan Álvarez que no eran un asunto para nada nuevo, al iniciar 1856, el presidente Ignacio Comonfort le solicitó su apoyo militar para combatir y acaso sofocar la reacción conservadora que, bajo el Plan de Zacapoaxtla, se organizó en Puebla desde diciembre anterior. La rebelión poblana se había constituido con el fin de desconocer las nuevas iniciativas gubernamentales y, a la larga, derrocar al recién instalado régimen liberal debido a que, primordialmente, con sus disposiciones reformistas se afectaban a los intereses de la jerarquía católica mexicana. Los efectos de la insurrección poblana comenzaron a extenderse por el enorme territorio del Estado de México en forma de rebeliones que iban creciendo en número e importancia, por lo que también en Morelos comenzaron de a poco a aparecer movilizaciones conservadoras-clericales. Para atender el problema de los alzamientos conservadores, al igual que en campañas anteriores, Juan Álvarez y sus oficiales reclutaron habitantes de las comunidades morelenses a las que había armado apenas

[17] *El Genio de la Libertad*, Madrid, 15 de febrero de 1856.
[18] *La Iberia*, Madrid, 8 de febrero de 1856.

unos cuantos meses antes para sostener en la región la lucha contra la dictadura de Su Alteza Serenísima.

La operación contra los conservadores fue un relativo éxito militar en Puebla que no consiguió, sin embargo, extinguir a los grupos conservadores-clericales descontentos que continuaron creciendo en distintos rumbos. De hecho, en Morelos, casi inmediatamente, las acciones de los grupos opuestos al régimen liberal, lejos de ser abatidas, aumentaron considerablemente. Pero además de la evaluación en términos militares, la reunión de las "muy irregulares"[19] fuerzas auxiliares de los ejércitos liberales que se organizaron para sofocar a los grupos conservadores en rebeldía, resultó tan problemática en términos de orden y control como había sido prácticamente en todas las guerras durante el siglo XIX. Como consecuencia de la movilización de gente de los pueblos de la región con destino al estado de Puebla, las haciendas y poblaciones de distintos puntos de Morelos, fueron saqueadas por los milicianos en tránsito, de la misma forma en que había ocurrido en décadas anteriores. De alguna forma, Juan Álvarez lo había advertido, pues en tiempos de la intervención norteamericana había dicho que "el soldado con hambre es muy probable que se convierta en bandido y aumente con ello la difícil situación de los pueblos".[20] El pillaje que realizaron los grupos de milicianos liberales fue tan considerable que en febrero los principales propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos, a través de la Comisión Central de Hacendados —donde se destacaban los nombres de Manuel Payno, Felipe Neri del Barrio, Miguel Mosso, Luis Pérez Palacios, Ignacio Peña y Joaquín García Icazbalceta—, se dieron a la tarea de conformar un brazo armado para "evitar banderías que cometen los malhechores".[21]

[19] Tylor, *Anahuac*, 1861, p. 175.
[20] Cit. en López González, *Intervención*, 2000, p. 21.
[21] *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de febrero de 1856; 5 de mayo de 1856.

Durante los meses siguientes, Morelos entró en una suerte de "estado de guerra",[22] pues a partir de que Álvarez y su gente distribuyeron en las poblaciones de Morelos más de mil armas por el asunto de Puebla, la tensión militar junto con las manifestaciones de descontento por asuntos de tierras (el 10 de junio se indicaba al gobierno estatal de que "es de temerse un conflicto bastante serio entre los hacendados de la Cañada y Amilpas con los pueblos inmediatos a ellas, y con motivo de usurpaciones territoriales de que dichos pueblos se quejan con más o menos fundamentos")[23] y jornales, concurrentemente crecieron en la región. Se sucedieron intentos de asesinato a administradores, paros laborales en las haciendas, incendios de campos de caña y una reunión de doscientos hombres en la comunidad indígena de Tetelcingo, al norte de Cuautla, que preludiaban una serie de ataques a las haciendas de la zona.[24] La situación de inquietud fue creciendo hasta que entre junio y agosto se decidió el desarme y la represión masiva desde el gobierno que, financiada por los hacendados, culminó con una serie de ejecuciones en el rancho de Los Hornos, en el extremo sur del actual Morelos.[25]

Varias situaciones estaban ensombreciendo aún más el panorama regional de por sí conflictivo de Morelos para noviembre de 1856. Una era, como hemos señalado, el supuesto riesgo inminente de una guerra de castas,[26] un "plan de exterminio"

[22] Mallon, Florencia, "Campesinos", 1989, pp. 71-72.

[23] AGN, Gob. Tranquilidad Pública, leg. 1048, 1856.

[24] Mallon, "Campesinos", 1989, pp. 71-72.

[25] Ibídem, p. 75. Se especuló que Pío Bermejillo y su administrador Víctor Allende, una de las víctimas de 1856, dirigieron dicha incursión en Los Hornos, y que las ejecuciones de diciembre de 1856 habían sido en realidad una venganza. *Cf.* Ibídem, p. 83.

[26] A partir de los acontecimientos que desde 1847 afectaban a Yucatán, las élites hispanas mexicanas, definían a toda movilización popular como *guerra de castas*. La guerra de castas supuestamente concretaba el empeño

contra la raza blanca fraguado en la Tierra Caliente; otra era la postura de la gente de Álvarez en el Constituyente para que los distritos agroindustriales de Morelos pasaran a integrarse al estado de Guerrero como retribución a los servicios prestados al gobierno por las fuerzas del Sur, con un claro trasfondo fiscal.[27] Una más era la penetración del caudillo clerical guerrerense Juan Vicario (aunque Agustín Rivera le atribuye ser del actual Morelos "de donde era nativo y donde siempre militó"),[28] el *Moisés del Sur*, después de pronunciarse en Guerrero durante octubre.[29] El tema de los grupos clericales en realidad no era tan novedoso, pues desde hacía tiempo, Vicario y Álvarez reasentaban en Morelos su conflicto regional en virtud de que el primero era el principal jefe conservador en los territorios dominados por el segundo. Distintos oficiales liberales a las órdenes de Álvarez como el afamado José Manuel Arellano, Juan Abascal, Juan Barreto y Juan Villalva,[30] que con regularidad operaban en Morelos, organizaron y armaron a grupos de vecinos de distintas poblaciones para buscabar

---

asesino de las razas no blancas o de color, por detener el avance de la civilización, y satisfacer su rencor contra el progreso y la raza blanca: la gente de razón. *Cf.* Falcón, *Rasgaduras*, 1996, p. 107.

[27] *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de junio de 1856; 18 de junio de 1856; 5 de julio de 1856.

[28] Rivera, Agustín, *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio,* Col. Ida y Vuelta al siglo XIX, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994, pp. 203-204.

[29] García Granados, Ricardo, *La Constitución de 1857 y las leyes de Reforma en México*, estudio histórico-sociológico, Tipografía Económica, México, 1906, p. 50.

[30] Fondo Mariano Riva Palacio, Col. Nettie Lee Benson, Universidad de Texas, versión microfilmada consultada en el Archivo General de la Nación (en adelante FMRP), Doc. 6452, 21 de abril de 1857. No confundir a Juan Villalva con el viejo jefe liberal guerrerense Faustino Villalva, quien murió poco tiempo antes de la época que contemplamos. Muy probablemente se trate de su hijo o algún pariente cercano.

abatir rápidamente a los simpatizantes conservadores-clericales seguidores de Vicario que, para el invierno de 1856, se estaban presentando abiertamente en Morelos.[31]

Tal situación de conflicto social generalizado se presentaba en Morelos cuando a mediados de diciembre comenzó a correr la escandalosa noticia de que en las haciendas de Chiconcuac, Dolores y San Vicente (ubicadas en los actuales municipios de Xochitepec y Emiliano Zapata), propiedades del rico empresario de origen vasco Pío Bermejillo, se verificaron una serie de ilícitos que tuvieron como punto culminante el asesinato de varios súbditos españoles en la última finca,[32] entre ellos dos familiares de Bermejillo y otros trabajadores. Trascendió, entre varias versiones que surgieron, que los perpetradores habían sido treinta enmascarados que ignoraron los ruegos de sus víctimas arguyendo que no iban a robar sino a cumplir la misión de "matar gachupines por orden de su señor general",[33] lo que daba a los hechos un cariz político y no puramente criminal. Con ello, comenzó a especularse que el cerebro tras las ejecuciones era el general Juan Álvarez, quien durante años había guardado una posición ambigua pues, por un lado, aparecía como un irreprochable soldado de la patria y por otro emergía como la *Pantera del Sur*, "parecido al tigre por su inextinguible sed de sangre".[34]

Se involucró primeramente a dos oficiales de Álvarez: Juan Abascal y Juan Barreto —agregándose pronto a José Manuel Arellano y, al paso de algún tiempo, se sumó el nombre del futuro gobernador del Tercer Distrito Militar del Estado de México y después del estado de Morelos, Francisco Leyva— y a las ejecuciones se les interpretó como una muestra tanto

[31] *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de diciembre de 1856.
[32] *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de diciembre de 1856.
[33] Falcón, *Rasgaduras*, 1996, pp. 141-142.
[34] *Cf.* McGowan, *Separación*, 2004.

del más crudo bandolerismo, acaso con tintes políticos, como de una guerra de castas que atizó aún más la tensión diplomática entre México y España incubada de tiempo atrás. En el contexto de la supuesta culpabilidad de Álvarez, los atentados también se relacionaron con el dictamen negativo del Constituyente, por anexar los distritos morelenses al estado de Guerrero, el feudo de Álvarez, pues el diputado Rafael Jáquez, un ex-jefe de brigada liberal a las órdenes de don Juan durante la Revolución de Ayutla que sostenía la innovación geográfica, pocas horas antes de los hechos había amenazado al resto de legisladores con una votación negativa para que se anexaran al estado de Guerrero los ricos distritos agroindustriales de Cuernavaca y Morelos, que les costaría "muchas cabezas". El cónsul francés Alexis de Gabriac aseguraba que la disposición de hacer las ejecuciones en respuesta a una decisión negativa a la anexión, era una orden de Álvarez, pues "esta bestia feroz ha tenido siempre el talento de ocultar sus crímenes".[35] Cinco meses después, Rafael Jáquez junto con "otras tres personas" moriría fusilado por Juan Vicario en Iguala en el contexto de la Guerra de Tres Años.[36]

Apenas una semana después de los hechos de San Vicente y Chiconcuac, el principal afectado Pío Bermejillo comunicaba al encargado de negocios español Pedro Sorela, que las fuerzas de Álvarez continuaban merodeando amenazadoramente por los alrededores de Xochitepec y Temixco. Sorela envió a un investigador para buscar fuentes fidedignas que clarificaran lo que había pasado en realidad. La investigación arrojó, entre otras cosas, que las ejecuciones se concretaron al grito de "Viva Álvarez […] y mueran los españoles". La nota diplomática que envió el encargado de negocios a su gobierno señalaba la participación de seis oficiales de Álvarez, y que los

[35] Mallon, "Campesinos", 1989, p. 80.
[36] *El Genio de la Libertad*, Madrid, 1 de mayo de 1857.

ataques a las haciendas correspondían justamente al inicio del tan anunciado plan de "exterminio" de ciudadanos españoles que se había estado planeando en la región por los estratos más bajos.[37]

Álvarez buscó deslindarse de los hechos a través de un escrito que originalmente circuló en la prensa nacional e hispana llamado *Manifiesto a los pueblos cultos de Europa y América*, en el que señalaba tajantemente que no había autorizado los ataques que venían sucediéndose en Morelos pero que, en todo caso, los quejosos hacendados eran en realidad los que habían provocado la situación de la que acusaban ser víctimas. Para Álvarez, los terratenientes habían abusado permanentemente del campesinado en sus tierras, en su trabajo y en sus personas, habiéndose enriquecido con "el mísero sudor del infeliz labriego". Pero además, agregaba el sureño, que los propietarios españoles de la región no obraban de buena fe, pues habían respaldado a los conservadores durante la guerra (de Ayutla) proveyéndolos en sus haciendas de armamentos, víveres, dinero, caballos y hombres, y de participar en la lucha como jefes de las bandas conservadoras que habían matado mexicanos por todo el territorio nacional Así, los asesinatos de diciembre de 1856 debían concebirse no como una orden criminal de Juan Álvarez, sino como un desquite largamente esperado por las comunidades de indígenas y campesinos de Morelos severamente abusados por las haciendas:[38]

> El verdadero delito de Abascal y Barreto, sin que yo pretenda santificarlos, es que defendieron la libertad: que procuraron derrocar esa especie de feudalismo, establecido por Bermejillo y otros españoles en las haciendas de Cuautla y Cuernavaca. Si tuvieron conciencia y sano criterio, tanto los autores de ese

[37] Falcón, *Rasgaduras*, 1996, p. 140.
[38] *Cf.* Álvarez, *Manifiesto*, 2000, pp. 27-29.

> terrible drama, como los ligeros escritores, verían que el centro de los delitos y maldades son las mismas haciendas casi en su totalidad.[39]

A principios de agosto circuló la respuesta de los hacendados encabezados por Pío Bermejillo —respaldado por los más importantes hacendados de la región o sus representantes: Miguel Cervantes, Luis Robalo, Ángel Pérez Palacios, Manuel María Irazábal, Ramón Portillo y Gómez, Juan V. Alamán, los hermanos García Icazbalceta, los hermanos Mosso, Leonardo Fortuño, Benito Lamadrid, Ignacio Cortina Chávez, José Gómez Linares, Francisco de Goríbar, Ignacio de la Torre, Manuel Escandón, Alejandro María Arango, Ángel de la Peña, Luis Pérez Palacios, José de Aguilar, José María Alcalde y Felipe Neri del Barrio—.[40] Los propietarios reiteraron las acusaciones a Álvarez negando los señalamientos que él había hecho para explicar los episodios de violencia. Los hacendados negaban prácticas que eran sabidas y a las que había hecho referencia el general Álvarez. Según su argumentación, abusos como el enganchamiento forzoso y las deudas hereditarias hasta por ocho generaciones les resultaban algo desconocido, pues "tales prácticas por primera vez llegaban a sus oídos".[41] En cambio, acusaban a políticos en funciones y diferentes personas de carácter público:

> Se da dinero y armas […] contra la voluntad y sirviendo a una fuerza mayor que no se puede resistir […] ¿qué culpa tienen los hacendados de que los rebeldes, acampen en sus terrenos? ¿Acaso tienen como el señor general Álvarez una división de tropas para desalojarlos?[…] los limitados medios de defensa de que puede disponer un particular, son bastantes para resistir el asalto de veinte o treinta bandoleros; pero no lo son, ni

[39] Ibídem, p. 21.
[40] *Cf.* Bermejillo, *Respuesta*, 2000.
[41] *Cf.* Ibídem.

> con mucho, para repeler la agresión de partidas de quinientos o seiscientos hombres armados, o cuando a su cabeza se presentan personas que tienen un carácter público, como el comandante militar, prefecto, u otra semejante, porque entonces el respeto a la ley hace se caigan las armas de las manos[…].[42]

Uno de los elementos principales que insistían en argumentar los propietarios, como hemos señalado, amén del delicado estado de la relación entre los gobiernos español y mexicano, era el pretendido odio racial del indio hacia la *gente de razón*, cuya confirmación más evidente se acababa de dar con las ejecuciones de españoles en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac de diciembre anterior, atribuidas a la mala influencia que ejercían en los pueblos los oficiales liberales del *Mulato* Juan Álvarez.[43] Los hacendados hispanos y, en general, los súbditos españoles residentes en Morelos, alegaban vivir bajo un enorme peligro expuestos a la malevolencia de indios inconformes, rebeldes, pronunciados y bandidos que proliferaban alrededor de ellos y sus propiedades. Incluso cuando Pío Bermejillo recurrió una semana después de las ejecuciones a Pedro Sorela para avisarle que las fuerzas de Álvarez se mantenían rondando cerca de sus propiedades, el empresario aseguró que las ejecuciones se realizaron al grito de "viva Álvarez, viva Villalva, mueran los españoles", por un grupo encabezado por seis oficiales sureños.[44] A la cabeza de los *forajidos*, insistía don Pío, habían estado Juan Abascal y Juan Barreto al mando de milicianos de la brigada Villalva de la División del Sur del ejército liberal. Posteriormente, se supo que entre ellos había actuado también como uno "de los principales perpetradores", quien al poco tiempo se convertiría en el jefe principal de la banda criminal de los Plateados: Salomé Plascencia.[45]

[42] Ibídem, pp. 12-13.
[43] Véase Falcón, *Rasgaduras*, 1996, p. 158.
[44] Mallon, "Campesinos", 1989, p. 85.
[45] Falcón, *Rasgaduras,* 1996, 157-158; Lafragua, José María, *Memorándum* de

Epicentro en San Vicente y Chiconcuac

Los últimos días de 1856 fueron penosos. Los hechos de San Vicente y Chiconcuac motivaron que, como pocas veces, se concentraran grupos de españoles de los alrededores del distrito de Cuernavaca en torno de los improvisados ataúdes en que fueron transportados los cadáveres a la Catedral. Una nutrida comitiva de hispanos armados conducida por Tomás Ruiz de Velasco había salido en auxilio de las haciendas tan pronto se enteraron de las ejecuciones, tratando de mostrar una actitud de "solidaridad hispana", pero "los bandidos habían huido hacía tiempo" encontrando sólo "el terrible cuadro de salvajismo":[46]

> Los mutilados cadáveres medio desnudos, fueron envueltos rápidamente en sábanas y así se introdujeron en toscas cajas funerarias improvisadas por tablas de ocote de la carpintería de la finca. Se organizó larga e imponente procesión de ataúdes que desfiló a través de los campos de caña hasta llegar a Cuernavaca, causando la justa indignación y la más enérgica protesta de execración de parte de sus honrados habitantes.[47]

Pedro Sorela anunciaba una nueva emigración de españoles de Cuernavaca para el día 26 de diciembre de 1856, a fin de "evitar que a la llegada de Álvarez, fueran objeto de asesinatos".[48] Al comenzar 1857, el asunto de las ejecuciones en San Vicente ya había tomado las dimensiones de un conflicto

los negocios pendientes entre México y España, presentado al Exmo. Sr. ministro de estado por el representante de la república el día 28 de julio de 1857, Tip. de Arbieu, México, 1857, p. 156.

[46] Salinas, Miguel, *Historias*, 1981, XXIX del anexo de la causa fiscal contra los asesinos de San Vicente y Chiconcuac.

[47] Ibídem., XXVIII.

[48] *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de enero de 1858; *Cf*, Lafragua, Memorandum.

internacional y no dejó de serlo por lo menos hasta 1859 cuando, después de haberse suspendido las relaciones entre ambos países, en el marco de la Guerra de Reforma, fue el elemento central en que se basó la redacción del tratado conservador Mon-Almonte.[49] España había puesto inicialmente como fecha límite para que México diera satisfacciones acerca de los hechos de San Vicente y Chiconcuac el día 20 de enero de 1857, es decir, apenas pasado un mes de las ejecuciones,[50] pues el gobierno ibérico no estaba dispuesto a consentir "bajo ningún pretesto que quede impune la sangre española vertida en Cuernavaca",[51] aunque la espera de las satisfacciones exigidas se prolongó más de lo presupuestado. Le siguieron una serie de negociaciones diplomáticas que hizo en suelo hispano el ministro de Gobernación, José María Lafragua,[52] que los españoles no tomaron muy en serio debido a que "el enviado americano [ofrecía que] la república de Méjico está dispuesta a castigar a los asesinos de Cuernavaca *sea cualquiera la posición que ocupen*, pero insiste al mismo tiempo en considerar como delitos comunes aquellos asesinatos y atropellos".[53]

Estos desacuerdos derivados de los asuntos de San Vicente y Chiconcuac se daban justo en los agitados días en que debía promulgarse la nueva Constitución mexicana en febrero de 1857. La controversia no se interrumpía y la prensa ibérica conjeturaba e insistía en señalar al expresidente Juan Álvarez de que, al ordenar las ejecuciones, había demostrado "sus instintos de raza india". Se rumoró que la notoria convulsión en el campo de Morelos se debía realmente a que el viejo general había prometido devolver a los indios lo que Hernán

[49] *Cf.* Pruneda, *Historia*, 1996.
[50] *La Iberia*, Madrid, 20 de enero de 1857.
[51] *La Iberia*, Madrid, 3 de abril de 1857.
[52] *Cf.* Lafragua, *Memorándum*, 1857.
[53] *La Iberia*, Madrid, 3 de abril de 1857. Cursivas en el texto original.

Cortés les había arrebatado y que el gobierno de Comonfort no era lo suficientemente fuerte para evitar que en la capital se reprodujera lo que estaba ocurriendo en la Tierra Caliente.[54] Además, para prevenir una eventual diseminación de la violencia colectiva, en las municipalidades de Morelos se dio a conocer lo que el gobierno nacional estaba dispuesto a hacer respecto a los brotes de violencia, a través de la difusión en la región del "supremo decreto para juzgar a los ladrones, homicidas, heridores y vagos".[55]

Para esas fechas, en la prensa ibérica se anunciaba como un hecho consumado que finalmente había dado inicio la "guerra de esterminio contra los españoles y todo lo que proceda de su raza" con la que supuestamente había estado amenazando Álvarez, instigando a sus oficiales y demás seguidores.[56] Para prepararse a "reclamar los intereses y la dignidad de la nación española", el capitán general de Cuba mandó tres buques de guerra hacia Veracruz, con el fin de demostrar a "los mejicanos que aún viven […] los herederos del gran Cortés";[57] con una dedicatoria especial a "los cobardes asesinos de Cuernavaca".[58] El encargado de negocios y el gobierno español iniciaron formalmente las gestiones de una indemnización. El presidente Comonfort objetaba que tal desagravio no procedía por tratarse de delitos del orden común; y Pedro Sorela argumentaba, en cambio, haber "probado que dichos crímenes habían sido cometidos por dependientes del gobierno y en odio al nombre español, lo que los convertía en una

[54] *La Iberia*, Madrid, 8 de febrero de 1857; El Genio de la Libertad, 15 de febrero de 1857.
[55] Archivo Municipal de Mazatepec (AMM), Oficios, 1857, 9 de febrero de 1857, f. 19.
[56] *La Iberia*, Madrid, 19 de febrero de 1857.
[57] *La Iberia*, Madrid, 8 de febrero de 1857; El Genio de la Libertad, Madrid, 15 de febrero de 1857.
[58] *La Iberia*, Madrid, 1 de marzo de 1857.

ofensa nacional de que el gobierno de Méjico debía responder a España".[59]

Al tiempo que el gobierno mexicano comunicaba en abril que se habían fusilado a dieciséis sospechosos de participar en los ilícitos,[60] la prensa peninsular aseguraba que en realidad era una jugarreta para proteger a Álvarez y su gente cercana, y que los "principales criminales de Cuernavaca se han refugiado en Igualada[61] donde se encuentran Villalba y Arellano, dos de los oficiales del guerrerense, bajo cuya dirección se cometieron los asesinatos".[62] Se insistía en que "los fusilados de Cuernavaca nada tienen que ver con los autores de los asesinatos perpetrados en nuestros compatriotas" y que algunos de los ajusticiamientos que se estaba atribuyendo el gobierno de Ignacio Comonfort, para buscar satisfacer las exigencias del gobierno español, como el del exdiputado Rafael Jáquez consumado en Iguala, en realidad los estaba realizando uno de los principales opositores al gobierno liberal: Juan Vicario.[63]

El punto clave que identificaba la prensa ibérica era "satisfacer a España sin comprometerse con Álvarez […] ocultando las implicaciones que habían tenido él y sus hijos".[64] Para los grupos conservadores, la opinión pública española y los núcleos de poder regional opuestos a Álvarez, el caudillo guerrerense era poco menos que un bandolero que fungía al mismo tiempo como político y, quien detrás de una máscara de soldado patriota, se permitía una serie de licencias que terminaban en campañas armadas abusivas. Pero en el extremo opuesto, tanto para el gobierno nacional como la prensa liberal, era impensable suponer como el mayor responsable de los

[59] *La Iberia*, Madrid, 20 de marzo de 1857.
[60] *La Iberia*, Madrid, 22 abril de 1857.
[61] Seguramente se refieren a Iguala, Guerrero.
[62] *El Genio de la Libertad*, Madrid, 31 de mayo de 1857.
[63] *La Iberia*, Madrid, 11 de abril de 1857.
[64] Ibídem.

ilícitos al viejo caudillo independentista, uno de los generales más influyentes y longevos con que habían contado durante años los gobiernos mexicanos y que, incluso, había ocupado recientemente la primera magistratura.

En los meses que siguieron, se prolongaron las negociaciones con los españoles, y en junio de 1857, fueron capturados en Xochitepec varios individuos que meses antes habían sido acusados de los asesinatos y robos de diciembre anterior. Dichas personas, más pobres que realmente culpables, finalmente fueron trasladadas a la ciudad de México para ser ejecutadas en acto público en septiembre del siguiente año, cuando la capital ya se encontraba en manos de los conservadores durante la Guerra de Tres Años. Fueron muertos a garrote Trinidad Carrillo, trabajador de la tierra de la hacienda de Dolores; Camilo Barba, jornalero de Chiconcuac; Inés López, trabajador de la hacienda de San Nicolás y un par de agricultores: Miguel Herrera y Nicolás Leite. Además de Isidro Carrillo, excomandante de la guardia nacional de Xochitepec organizada por Juan Álvarez, quien fue condenado en ausencia.[65] Nadie más que las autoridades que llevaron a cabo las ejecuciones, apresurando una solución que satisficiera a España, parecieron quedar conformes con los acusados y el gobierno español continuó a la espera de que Juan Álvarez fuera enjuiciado.[66]

Los hechos de diciembre del 56 llevaron a ebullición, durante los siguientes años, problemas que llevaban años incubándose y que, tras un fondo de argumentación política alegando irracionalidad y fiereza por parte de los mexicanos, se encontraba un trasfondo profundamente social. Inclusive a finales de julio de 1857, a través de Pedro Sorela, se dio a conocer

[65] *Cf.* Salinas, *Historias,* 1981, anexo causa fiscal; *Cf.* Mallon, "Campesinos", 1989, pp. 80-81.
[66] *Cf.* Álvarez, *Manifiesto*, 2000; *Cf.* Bermejillo, *Respuesta*, 2000.

que habían llegado a la ciudad de México "todos los súbditos de S.M.C. residentes en el distrito de Cuernavaca, que iban huyendo, abandonando sus intereses y familias, para no ser víctimas de las tropelías y asesinatos [...] que trataban de cometer a imitación de lo sucedido en la hacienda de San Vicente, las tropas [...] al mando de Villalva, Mariano Hernandez, Juan Barreto, Abascal, Casales y Arellano";[67] con lo que las élites y la prensa alegaban que se iba esparciendo en la región "la consternación y el espanto en los infelices españoles que se hallan establecidos en el distrito de Cuernavaca", por estarse desarrollando "una persecución de guerra y esterminio".[68] Para diciembre, se daba aviso de que "el distrito de Cuernavaca se ha declarado en estado de sitio a consecuencia de graves dificultades entre ciudadanos españoles y mejicanos".[69] Cuando pocos años después, en 1862, se avecinaba en México la invasión tripartita España-Inglaterra-Francia bajo pretexto de cobrar deudas que los mexicanos habían contraído con agiotistas de las tres naciones, la evaluación que se hizo de lo acontecido durante 1856 y sus consecuencias fue clara:

> El representante español, creyendo de buena fe las promesas de los mejicanos y juzgando indigna e inútil la intimidación y la violencia, despidió los buques de guerra, y se quedó solo expuesto a las sutilezas, a todos los sofismas a todos los engaños en que tan fértil es el espíritu de aquella raza degenerada por las mezclas y enervada con la voluptuosidad. Nuestro representante nada consiguió sino ser engañado, y tuvo el dolor de ver desaprobada su conducta por nuestro gobierno [...]. Pero los mejicanos esta vez interpretaron como miedo nuestra condescendiente debilidad, y el año de 1856 los asesinatos de Cuautla y Cuernavaca, y las depredaciones de todo género de que fueron

[67] *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de enero de 1858.
[68] Ibídem.
[69] *La Iberia*, Madrid, 13 de diciembre de 1857.

víctimas los españoles, probaron al mundo cómo es fácil que una nación degradada, olvidándose de sí misma y de lo que debe a la justicia y a la humanidad, manche sus manos con inocente sangre [...].
Horribles escenas de exterminio registran la historia mejicana en ese año de 1856, y cuando pasado algún tiempo se lean sus detalles, no se sabrá que admirar más, si el lujo de barbarie desplegado por los cobardes asesinos, o la paciencia y mansedumbre con que escuchó el gobierno español los desgarradores ayes de las víctimas, que las olas del Océano nos transmitían inquietas y agitadas.
Los asesinatos de Tierra Caliente, quedaron en su mayor parte impunes, y si se castigaron algunos, fue en la persona de miserables instrumentos; que los instigadores pasearon libremente por toda la república, sus manos empapadas aún en humeante sangre.[70]

Los hechos de San Vicente y Chiconcuac no fueron las primeras ni las últimas incursiones en las haciendas de Bermejillo o de otros propietarios al grito de "mueran los gachupines", pero las ejecuciones se dieron en el marco de una serie de conflictos que agobiaban al país y de una agitada situación de inquietud social que se encontraba acaso en uno de sus puntos más álgidos, lo que puso a Morelos en el ojo de la opinión pública y los intereses nacionales e internacionales. En la región, señalan algunas fuentes, a partir de entonces se hizo más claro y abierto un serio problema de bandolerismo, pues:

Después de la revolución de Ayutla, las que hoy son comarcas morelenses estaban llenas de gente predispuesta a los actos de bandidaje; y eso es tan cierto, que a pocos años de esta matanza [la de San Vicente en diciembre de 1856] brotaron por doquier

[70] Alzugaray, Ricardo, "España y Méjico. Reseña histórica de los antecedentes de la actual guerra", en Revista Ibérica de ciencias, política, literatura, artes e instrucción pública, Tomo III, No. 1, 15 de abril de 1862, pp. 3-19, Madrid, España, 1862, pp. 14-15.

> en las comarcas las cuadrillas de los plateados. Los hechos de tal revolución recrudecieron la inquina, que ya existía, de las masas populares para los dueños y dependientes (casi todos españoles) de los ingenios azucareros. Hase dicho que algunos políticos y ciertos jefes militares fomentaron esos sentimientos malévolos.[71]

Por otra parte, quizá un poco distraída la atención por los sonados acontecimientos de San Vicente, también era un hecho que, desde el último tercio de 1856, y principalmente en 1857, en Morelos se reactivó con fuerza el conservadurismo en las comunidades que estaría en el centro de las disputas durante los siguientes años. En las comarcas morelenses, además, apareció la exacerbación de conflictos sociales de cariz agrario afectados por el tema de la desamortización, pero también problemas religiosos generados por la promulgación de la Constitución y el juramento de esta. En consecuencia, de la nueva y poco aceptada ley fundamental, aparecieron amenazas de excomunión, pasquines y las arengas del clero desde el púlpito de sus parroquias. El llamado a la defensa religiosa contra un gobierno *apóstata*,[72] en Morelos generó la aparición de "numerosas gavillas de religioneros".[73] La situación de inquietud aumentó, entonces, con las operaciones de partidas rebeldes defensoras de la religión y los fueros, dirigidas principalmente por Juan Vicario y Marcelino Cobos, lo que hizo reforzar las acciones de las fuerzas liberales, formales y auxiliares, para abatirlas con las consecuencias sociales que la movilización conllevaba.

[71] Salinas, Historias, 1981, p. 31.
[72] *Cf.* Pani, Erika, "'Atiendo", 1999, pp. 36-58.
[73] *El Monitor Republicano*, 21 de septiembre de 1857.

Viva la Religión, Viva el Clero

La disputa religiosa a mediados del siglo XIX

Los efectos de las disposiciones liberales que sacudieron a la Iglesia mexicana, concretamente entre 1855 y 1859, son uno de los reversos de lo que la historia oficial ha señalado como el parteaguas histórico en que se comenzaría a sentar la base jurídica que daría vía libre al establecimiento formal del Estado mexicano liberal, laico y moderno, mediante la limitación del poder de una corporación de fuerte arraigo como la eclesiástica, lo que parecía ser un ejercicio temerario en un país con una fuerte presencia del catolicismo entre la sociedad, y que tradicionalmente había sancionado la intolerancia de cultos. La idea que se habían fijado las cúpulas liberales con sus disposiciones, para tratar de conseguir la modernización institucional y del país en general, era que a través de una serie de medidas reformistas se zanjaran problemas estructurales que obstaculizaban el paso del país hacia la modernidad, con lo que "poco a poco [se] iría desbaratando a la sociedad tradicional, corporativa que el pasado colonial había heredado al México independiente". Érika Pani sintetiza inmejorablemente las zonas de afectación a los intereses de la Iglesia cuando menciona que "los principales puntos de los decretos que conforman las mencionadas leyes […] y que lesionaban los intereses del clero pueden resumirse de la siguiente manera: separación de la Iglesia y el Estado, nacionalización de los bienes del clero, desaparición de órdenes monásticas masculinas, exclaustración de monjas, libertad de cultos y creación del registro civil".[74]

Las radicales medidas impuestas por las leyes liberales a los intereses de la Iglesia Católica, aunque no eran una iniciativa

[74] Pani, "Atiendo", 1999, p. 35.

nueva en el país, tenían que ver con que el principal obstáculo visible para alcanzar la modernidad, además de la pesada carga que habían representado siempre las masas de mexicanos *de color*, había sido la preponderancia socio-económica-política de la Iglesia —que en el terreno de los hechos desempeñaba ante la sociedad papeles diversos que serían irremediablemente afectados como "prestamista, propietaria y arrendadora de bienes inmuebles; [además influía sobre] la formación educativa, la conciencia y los rituales de paso y cotidianos de los ciudadanos"—. La Iglesia católica competía ventajosamente por el consenso nacional ante un Estado liberal dificultosamente establecido y, justamente, carente de todo consenso. La Iglesia y el Estado, desde los albores de la vida independiente en 1821 "se habían visto enfrascados en una lucha fluctuante, marcada por acercamientos y desavenencias, por conquistar mayores espacios de poder dentro de la sociedad mexicana".[75]

Pero en realidad, el choque entre los intereses de la Iglesia y la corriente liberal, no eran cosa nueva, como tampoco lo eran las reacciones de la primera alegando asuntos de fe y dogma católico cuando se tocaban a sus bienes terrenales. El manejo político del descontento por motivos que concernían a la Iglesia también era ya una práctica conocida en Morelos desde poco más de dos décadas antes. Incluso el tema había sido clave en la destitución y el destierro del entonces presidente —en realidad vicepresidente, pero en ejercicio de la presidencia liberal de procedencia santannista Valentín Gómez Farías cuando apareció una amplia movilización antirreformista bajo las proclamas: "¡Viva la religión! […] ¡Viva la paz! ¡Mueran los tiranos!"—,[76] que en la región morelense inició

[75] Ibídem, pp 34-35.

[76] Lema del "Plan Salvador que muchos federalistas proponen a las honorables legislaturas de los estados y al E.S. presidente de la República, para el restablecimiento de la paz". Mismo que emitieron los federalistas,

con el pronunciamiento conservador-centralista-clerical de la Villa de Cuernavaca en mayo de 1834, que fue secundado de inmediato por cerca de 80 actas de adhesión de las poblaciones vecinas del Estado de México,[77] y posteriormente, "no hubo rincón de la República donde no se oyese la voz de Cuernavaca".[78]

El Plan de Cuernavaca de 1834 había tenido como fin derogar las iniciativas liberales de Gómez Farías, a las que se imputaba atentar contra los intereses de la jerarquía católica mexicana, pues con ellas se había iniciado "el despojo de los bienes del clero […], se espatriaron los religiosos y se confiscaron sus bienes", así como de dar facilidades a las actividades que venían desarrollando las logias masónicas, pues "escoceses y yorkinos se unieron para atacar á la Iglesia y sus instituciones seculares".[79] Junto con el fondo religioso, el pronunciamiento también apoyaba la llegada de Antonio López de Santa Anna a uno más de sus períodos presidenciales quien, una vez más instalado a la cabeza del poder ejecutivo, suprimió las reformas de tinte liberal radical que había hecho

---

en lugar de adherirse al plan de Cuernavaca, proponiendo suspender los dos decretos más reformistas contra el clero, apoyando a Santa Anna. En su artículo 1º se contemplaba que "Se sostendrán en toda su fuerza los dogmas de la religión católica, apostólica y romana". 19 jun. 1834, cit. en Iglesias, *Planes políticos*, 1998, pp. 84-85.

[77] Salinas Sandoval, Carmen, *El primer federalismo en el Estado de México, 1821-1835*, presentado en la Reunión Nacional de Archivos, agosto 2007, documento en formato pdf consultado en: http://www.agn.gob.mx/archivistica/reuniones/2007/RNA/pdf/Inicio%20del%20federalismo%201821_1835.pdf.

[78] Noriega, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, Estudios históricos No. 3, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 1993, Tomo I, p. 27.

[79] *La Cruz, Periódico exclusivamente religioso, establecido ex profeso para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes,* Tomo V, Núm. 1, mayo 14 de 1857, pp. 635-636.

Gómez Farías y que tanto problema estaban causando al gobierno con la jerarquía clerical. El Plan de Cuernavaca de 1834 que "organizó la contrarrevolución [y destruyó] el imperio de los jacobinos",[80] atendía a que:

> Sumergida la República Mexicana en el caos más espantoso de confusión y desorden a que la han sujetado las medidas violentas con que los cuerpos legislativos han llenado este período de sangre y lagrimas, desplegando los atentados de una demagogia absoluta […] la villa de Cuernavaca, animada de las más sanas intenciones y con el deseo de abrir una nueva era, echando un velo a los acontecimientos pasados, manifiesta libre y espontáneamente sus votos por medio de los artículos siguientes:
> 1. Que su voluntad está en abierta repugnancia con las leyes y decretos de proscripción de personas; las que se han dictado sobre reformas religiosas; la tolerancia de las sectas masónicas y con todas las demás disposiciones que traspasan los limites prescritos en la Constitución general y en las particulares de los Estados. […]
> Cuernavaca. 25 de mayo de 1834. Exmo. Sr. Ignacio Echeverría. — José Mariano Campos, secretario.[81]

Dos décadas después, con motivo de las disposiciones del flamante gobierno emanado de la Revolución de Ayutla, los encontronazos entre el gobierno y la Iglesia se percibieron nuevamente como potencialmente catastróficos, pues generaron tanto la animosa reacción conservadora de Puebla en 1856, como también una notable movilización político-social emanada de la administración central para sofocarla, lo que sin duda afectó a las comunidades morelenses. Con una serie de levantamientos que se iban atomizando por el territorio

[80] Ibídem.
[81] Noriega, *Pensamiento*, 1993, p. 27.

desde finales de 1856, en marzo de 1857 parecieron desatar un cisma aún mayor de los más encendidos ímpetus que llevarían inevitablemente al camino de la guerra civil, cuando la jerarquía eclesiástica determinó que era "un pecado muy enorme" el atender la orden que había girado el gobierno a los funcionarios públicos de jurar obediencia a la Constitución que se había promulgado apenas el mes anterior.[82]

Como menciona Pani, la orden gubernamental generó una acre respuesta por parte de la jerarquía católica nacional —misma que, como veremos enseguida, fomentó desencuentros también en el campo morelense—, pues de inmediato "los obispos mexicanos fundamentaron su rechazo a la Constitución de 1857 y a las leyes que consideraron antirreligiosas sobre un arsenal de principios evangélicos y dogmáticos",[83] lo que en cambio fue interpretado por la cúpula liberal como el uso del clero "de las más groseras supercherías para alarmar el espíritu del vulgo y sacrificar a gentes infelices a las más insensatas ambiciones".[84] Era un hecho que aún el año anterior los juramentos para hacer guardar la anterior Constitución no parecían provocar problema alguno. No había por qué, pues el problema era justamente la ley fundamental de 1857. En la municipalidad de Mazatepec, al elegirse el nuevo ayuntamiento en abril de 1856, se tomó el juramento de lealtad a los nuevos funcionarios municipales aún de una forma muy religiosa:

> Con mano derecha sobre los santos evangelios y delante de la efigie de Jesucristo lo prestó bajo la fórmula de jurarle a Dios nuestro señor y a la Santa Cruz guardar y hacer guardar la Constitución y Leyes vigentes habiendo fiel y legalmente

[82] Pani, "Atiendo", 1999, p. 42.
[83] Ibídem.
[84] "La Reacción", en *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de enero de 1856.

> a las obligaciones de vuestro encargo a lo que confieso que se juraba y lo que si lo hiciere Dios se lo premiara y si no se lo castigara en lo continuo […] se acordó pasar a la Parroquia a dar gracias al Todo Poderoso por medio de un solemne Fe de Dios levantándose la presente que firmó el Ilustre Cuerpo.[85]

Sin embargo, para el año siguiente, a la par del rechazo a la carta de 1857 —de la jerarquía eclesiástica, el partido conservador y el sector conservador-clerical del ejército en conjunto, que en Morelos fue expresado, sobre todo por las operaciones del general Juan Vicario, pronunciado por "Religión y Fueros" en Cuernavaca desde octubre de 1856— junto con los problemas agrarios, raciales, políticos y económicos, en las comunidades de Morelos pareció surgir el germen de la rebelión por motivos religiosos.

Curas sediciosos y rebeliones religiosas

En un artículo acerca de la relación entre la religión y la insurrección en el Morelos del siglo XVIII, William Taylor opinó que "los feligreses del Morelos rural se asemejaron más a los católicos europeos del siglo XIX [pues]: 'muchos católicos violentamente anticlericales y que nunca asistieron a misa siguieron acudiendo a los santos en momentos de necesidad y atribuyen el poder sobrenatural a los sacramentos de la Iglesia, a los días santos, a los edificios y hasta a los sacerdotes'".[86] Taylor pareció descubrir que en Morelos la penetración eclesiástica, tanto en términos de dogma de fe como de la

[85] AMM, Libro de Actas de Cabildo (LAC), año de 1856, f. 2.

[86] Taylor, William, "Morelos, un ejemplo regional de sacerdotes, feligreses e insurrección", en Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, pp. 47-82, abril-septiembre 1988, INAH, México, 1988, p. 73.

representatividad y actuación militante de los curas párrocos, no había sido tan unificadoramente fuerte como, por ejemplo, en el Bajío. De acuerdo con Taylor:

> El catolicismo llegó a ser una idea unificadora menos poderosa en el moderno Morelos que en otras partes del centro y occidente de México […] Los curas párrocos se hallaron, como en otras partes, en el punto medio, aunque no tanto en su papel habitual de mediador que integraba mundos, concertaba el equilibrio y reconciliaba las diferencias en asuntos espirituales y temporales. La mayoría se halló inserta entre los feligreses y los funcionarios regalistas contenciosos, sigilosos e indiferentes.[87]

A pesar de la conclusión hallada por Taylor a través de una irreprochable investigación documental, cabe señalar que en el marco de la coyuntura independentista, pocos años después de lo que señala el autor y pocas décadas antes de nuestro período de estudio, el papel de los curas párrocos en relación con la insurgencia y la movilización social había sido otro cuando consiguieron reunir a grupos de habitantes de poblaciones donde estaban asentadas sus parroquias, para apoyar lo que consideraron como "la defensa de una causa justa". Entre los párrocos del actual Morelos que, junto con núcleos de feligreses seguidores, dejaron los púlpitos y se adhirieron a la insurgencia en 1812, aparecieron los nombres de curas de comunidades campesinas como Mariano Matamoros de Jantetelco, Matías Zavala de Tlayecac, Juan N. Galván de Hueyapan, Eduardo Zavala y Joaquín Díaz de Tlayacapan, así como los padres Tapia, Sámano, Lozano y Barrera, de procedencia aún poco clara.[88]

Pero poco más de tres décadas después del proceso independentista, a la sombra del triunfo de la rebelión de Ayutla

[87] Ibídem.
[88] *Cf.* Montero, *Apuntes*, 1999.

en 1855 y el consecuente establecimiento de los poderes liberales, la situación de conflicto social se agudizó cuando las reyertas políticas entre conservadores-clericales y liberales-anticlericales comenzaron a filtrarse hacia los pueblos morelenses. Aún la probable agresión de los habitantes de las comunidades a las recién depuestas autoridades santannistas, después del triunfo liberal de 1855, sólo pudo ser contenida en algunas poblaciones como Tepoztlán, por la intervención del párroco que salió del curato del pueblo pidiendo que se guardara el orden.[89] El encono surgido por las disposiciones de los liberales triunfantes, pudo haber activado el conservadurismo (o el antiliberalismo, en todo caso) en algunos sectores de las comunidades, ya fuera por asuntos de tierras o religiosos, situación que se aunó al descontento por el reclutamiento en la región, ordenado por el presidente Comonfort, principalmente a Juan Álvarez y sus oficiales, que en 1856 movilizó a los habitantes de los pueblos de los distritos de Morelos y Cuernavaca para tratar de abatir rápidamente a los levantados clericales de Puebla.[90]

Para 1856, los conservadurismos locales en Morelos se fueron colocando en posición de rebeldía por asuntos no exclusivamente de tierras afectadas por el tema de la desamortización liberal, sino que atañían también a la religión, de lo que comenzaron a tenerse noticias en los pueblos tanto por los párrocos como por los jefes de milicias conservadoras que llegaban a los pueblos dando continuidad a los preceptos del movimiento de Puebla adicto al Plan de Zacapoaxtla.[91] A mediados de octubre de 1856, el general conservador Juan

[89] Rojas Zúñiga, Pedro Pbro., *Efemérides o sean acontecimientos más notables desde mayo de 1854*, Mecanografiado inédito, Centro de Documentación de Tepoztlán, p. 2; *Cf.* Mallon, "Campesinos", pp. 70-71.
[90] Rojas Zúñiga, *Efemérides*, s/f, p. 3; *Cf.* Mallon, "Campesinos", pp. 70-71.
[91] *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de enero de 1856.

Vicario se pronunció en Cuernavaca proclamando "Religión y Fueros",[92] como lo había hecho en "Iguala, ciudad Iturbide"[93] el mes anterior, en concordancia con varias insurrecciones que aparecieron en el país en defensa de la Iglesia, los privilegios militares y persistiendo en los preceptos de la sublevación poblana.[94] Juan Vicario incrementó su campaña de propaganda conservadora-militar-clerical por las comunidades de Morelos y Guerrero, lo que agudizó la situación de conflicto durante el año siguiente (1857) con la promulgación de la nueva Constitución —e incluso desde antes, pues en enero, junto con el pronunciamiento de Vicario, surgió otro en "Tlalnepantla Cuauhtenca"—[95] y su poco consensuado contenido anticlerical.

De hecho, el primer trimestre de 1857 observó en Morelos un clima de calma tensa con las tentativas de los rebeldes clericales, pero aparentemente pocas operaciones armadas notables a pesar de existir ya pronunciamientos formales. Las ferias de Cuaresma de ese año transcurrieron en relativa calma, pues en los rumbos de Tepalcingo y Cuautla, en ocasión de las fiestas y peregrinaciones, se había incrementado considerablemente la vigilancia para evitar la actividad de los bandidos[96] y, por consiguiente, de los rebeldes clericales. Pero posterior a la conclusión de las ferias y a las celebraciones de Semana Santa, no habiendo pasado ni dos meses de la promulgación de la nueva Constitución, y apenas unos días después de la orden

[92] Rivera, *Anales*, 1994, p. 17.
[93] Ibídem, f. 284, cit. en Alvizu y Valverde, *Pronunciamientos*, 1990, p. 117.
[94] Ibídem.
[95] FMRP, Doc. 6038, *Francisco del Castillo Ganancia*, México, 23 de enero de 1857.
[96] FMRP, Doc. 6238, *Joaquín García Icazbalceta*, México, 3 de marzo de 1857; Doc. 6263, *José de la Piedra*, Morelos, 8 de marzo de 1857; Doc. 6292, *José de la Piedra*, Morelos, 12 de marzo de 1857; Doc. 6318, *José de la Piedra*. Morelos, 17 de marzo de 1857.

de juramento emitida por el gobierno central cuando —casi al mismo tiempo que se daban a conocer a las autoridades del Estado de México las operaciones de Juan Vicario en las poblaciones limítrofes entre Iguala y Tetecala—[97] el 22 de marzo de 1857 se dio a conocer en Cuernavaca la circular firmada por Rafael Zavala (miembro de la Vicaría Foránea) en que se daba respuesta a la orden de jurar obediencia a la Constitución recién promulgada a principios de febrero anterior, se izara en la Catedral la bandera nacional y se repicara a vuelo en las demás iglesias. La respuesta era contundente: ningún miembro del Arzobispado haría el juramento, así lo exigieran las autoridades.[98]

Este fue el primer aviso *oficial* en Morelos de la protesta clerical posterior a la promulgación de la Constitución de febrero (aunque algunas movilizaciones rebeldes ya estaban diseminándose en el campo desde antes), pues menos de una quincena después, el 9 de abril, apareció pegado en las puertas de las iglesias del distrito de Cuernavaca un anónimo donde se daba a conocer la posición de la Iglesia Metropolitana de México, invitando a los católicos morelenses a apoyar la lucha de la Iglesia contra la nueva Constitución liberal y el gobierno que, a su entender, sólo provocaba "la agudización de la anarquía". El anónimo mencionaba que era:

> Ilícito el juramento a la Constitución que el supremo gobierno obliga a realizar; por considerar a dicha Constitución como un instrumento de ataque a los preceptos de la religión católica y a los principios de la Iglesia Mexicana […] dicho juramento sólo se realizará si se efectúan reformas a ciertos artículos de la referida

[97] Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Gobernación Legajos (Gob. L.), Secc. 2ª, vol. 460, Leg.3, fs. 1-4.

[98] Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México (AGPEM), C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f. 22, Cit. Alvizu y Valverde, Pronunciamientos, p. 83.

> constitución, ya que ésta no expresa claramente cuál debe ser la religión oficial del país; estableciendo además la libertad de enseñanza, incluyéndose con esto la tolerancia religiosa, así como algunos artículos que se oponen a las costumbres religiosas y que ofenden a la Santa Iglesia.[99]

El prefecto político del distrito de Cuernavaca comunicó al gobierno del Estado de México de la aparición de los anónimos colocados en las puertas de las iglesias y, en respuesta, le fue encomendada la tarea de descubrir a los autores y ponerlos a la disposición del juez y demás autoridades.[100] Ello dio pie a que parte de las fuerzas constitucionalistas de la región comenzaran la persecución de las acciones de activismo religioso que estaban realizando los curas (o quien resultara responsable) en el territorio, mediante sermones dirigidos, pasquines y volantes. En Tlaquiltenango, por ejemplo, ocurrió que:

> En consecuencia de haber pronunciado un sermón sedicioso contra la Constitución, el cura párroco del Tlaquiltenango Miguel María del Prado […] se fugó para evadirse del castigo merecido […] en consecuencia el comandante Casales marchó a su alcance para contener los alcances del mal y consignarlo a disposición del General Juan Álvarez y que esto se comunique a la autoridad eclesiástica para cubrir la vacante.

El hecho de poner preso al cura Miguel María del Prado y haberlo mandado a Guerrero a someterlo a la disposición de Juan Álvarez, se interpretó como un abuso de autoridad por parte del comandante liberal Manuel Casales quien lo había atrapado, toda vez que, de acuerdo con la jurisdicción correspondiente, el párroco debía ser juzgado por los tribunales del Estado de México y no por el viejo caudillo Álvarez, jefe

[99] Ibídem, f. 17.
[100] Ibídem.

de Casales. El asunto generó la intervención directa del ministro de la Guerra, José María Yáñez, quien dictó órdenes a la comandancia general del Estado de México para que se giraran disposiciones, a fin de castigar el abuso que Casales estaba cometiendo con el cura subversivo.[101]

Por otra parte, contrariamente de lo que ocurría en el sur y el poniente de Morelos, aparentemente los rumbos de Cuautla se habían mantenido en calma hasta finales del mes de mayo cuando circuló un comunicado del subprefecto del partido de Yautepec dirigido al prefecto de Morelos (Cuautla), alertándolo de las actividades sediciosas de otro párroco que estaba provocando el inminente estallido de "una asonada bien ramificada, ignorando cuál sea su política, aunque es de presumirse por los antecedentes que sea una guerra de castas con miras funestas de otra política […] atendiendo a que el promotor lo es el cura Rafael Arciniega y para ésta ha *enwarcado* a los infelices indios incautos que no conocen sus verdaderos intereses".[102]

El prefecto de Morelos, José de la Piedra, giró órdenes inmediatas para que los alcaldes de su jurisdicción, en conjunto, se dieran a la tarea de aprehender al cura sedicioso y a las personas que se encontraran implicadas con éste, para ponerlo a disposición del general constitucionalista Miguel Echegaray, quien se encontraba acantonado con cien hombres en Cuautla tratando de evitar que la rebelión clerical alcanzara dimensiones mayores. Por su parte, el gobierno ordenó al prefecto que en cuanto se apresara al cura, fuera enviado inmediatamente a la capital pues, debido a la poca seguridad existente, podía facilitar que fuera liberado por sus seguidores.[103] Sin embargo, aunque era notoria la escasez

[101] Ibídem, f. 204.

[102] Ibídem, f. 63. Esta expresión ejemplifica lo que Alicia Barabas mencionó como la "Teoría de la sospecha", para referirse a que los líderes movimientos de fondo religioso "no son más que taimados vivillos que engañan a la masa ingenua", *Cf.* Barabas, *Utopías*, 2002, p. 13.

[103] Ibídem, f. 64.

de seguridad, sólo a fin de mes fue enviado a Cuautla el batallón Degollado junto con cincuenta dragones de caballería más, para que se pusieran a las órdenes de Echegaray.[104]

Para mediados de abril, cuando se hablaba de la perspectiva pesimista que ofrecía la dificultad para encontrar sustitutos calificados para ocupar los puestos de los funcionarios que habían sido ya removidos, por negarse a hacer el juramento constitucional,[105] el gobierno del Estado de México recibió comunicación del prefecto del distrito de Cuernavaca en la que le exponía que, como consecuencia de la promulgación y juramento a la nueva Constitución, en la cabecera del distrito se habían dado movilizaciones de disidentes por los rumbos de Tetecala, Coatlán del Río y la hacienda de Actopan, donde "se efectuó un tiroteo […] sin que pudiera establecer claramente los motivos que sucitaron dicha balacera, poniendo esto en movimiento a la población".[106]

Lo mismo se señaló como culpable de encabezar la trifulca a Juan Vicario, que a Antonio Nava y José Manuel Arellano, quien desde varios años atrás estaba claramente allegado al caudillo liberal Juan Álvarez; sin embargo, con fama de revoltoso, se dijo que "Manuel Areyano […] estaba acostumbrado a cometer desórdenes públicos y tenía sus adictos en Tetecala, con quien celebraban juntas clandestinas".[107] El hecho de señalar a Arellano, personaje clave en el sur de Morelos, sólo legitimaba el señalamiento que se hacía a los oficiales de Álvarez, acusándolos de que "a veces gritan 'religión y fueros' y otras 'viva el gobierno'".[108] El presidente Comonfort giró de inmediato órdenes al gobernador

[104] Ibídem, f. 27.
[105] FMRP, Doc. 6405, *José de la Piedra*. Morelos, 9 de abril de 1857.
[106] AGN, Gob. Leg., sin sección (s/s), 1857, Vol. 460, Exp. 6, Leg. 4.
[107] AGPEM, C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f. 25-26, cit. en Alvizu y Valverde, 1990 *Pronunciamientos*, p. 86.
[108] *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de noviembre de 1856.

Mariano Riva Palacio para iniciar la persecución,[109] organizar las guardias nacionales necesarias y de paso advertir que, a pesar de la situación de emergencia, "es imposible para el gobierno federal situarse con sus tropas en cada uno de los pueblos pequeños".[110]

A fin de mes, desde Cuernavaca, el prefecto Joaquín Noriega declaraba que a final de cuentas se había perdido "el control de Tetecala",[111] y en la capital se sugería dar por desaparecido el partido del mismo nombre,[112] mientras el rebelde clerical guerrerense más importante, después de Vicario, Juan Antonio, se encontraba posicionado en el extremo sur, justo en el Mineral de Huautla, en la colindancia con Guerrero y Puebla.[113] El notable incremento de la movilización armada apareció en el contexto de lo que en el estado de Guerrero, limítrofe con Tetecala y con todo el sur de Morelos, se conoció como la *Guerra de los Tres Juanes*, que enfrentó directamente al liberal Juan Álvarez con los caudillos conservadores-clericales Juan Antonio y Juan Vicario entre abril y noviembre de 1857 (es decir, antes de que estallara la Guerra de Reforma),[114] enfrentamiento regional que se extendió hacia Morelos y que posteriormente se mezcló y confundió, tanto en Guerrero como en Morelos, con la Guerra de Tres Años.

A finales de junio, Joaquín Noriega remitió al gobernador Riva Palacio la copia de un escrito *subversivo* que había interceptado el juez auxiliar de Atenanguillo, rancho

[109] AGPEM, C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f. 36, cit. en Alvizu y Valverde, 1990, *Pronunciamientos*, p. 85.

[110] AGN, Gob. Leg., s/s, 1857, exp. 1, leg. 3, f. 2.

[111] FMRP, Doc. 6327, Joaquín Noriega. Cuernavaca, 20 de marzo de 1857.

[112] FMRP, Doc. 6334, Joaquín Noriega, Cuernavaca, 23 de marzo de 1857.

[113] AGPEM, C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f. 79, cit. en Alvizu y Valverde, 1990, *Pronunciamientos*, p. 90.

[114] Moisés Ochoa le llamó "el preámbulo de la Guerra de Reforma". *Cf.* Ochoa Campos, Moisés. *Historia del Estado de Guerrero*, Porrúa Hnos, México, 1968, pp. 205-206.

perteneciente a la jurisdicción de Tlaltizapán. El escrito era una comunicación, desde un pueblo del distrito de Cuernavaca, de Juan Vicario a los jefes conservadores Marcelino Cobos y Fernando Ruiz, en el que se informaba que Juan Álvarez con su fuerza había abandonado Tixtla y se encontraba reducido en Tenango, Guerrero, pues "toda la zona fronteriza entre Guerrero y el distrito de Cuernavaca ya se había pronunciado por 'Religión y Fueros'" por lo que, aparentemente, en atención a la problemática que agobiaba la franja sur de Morelos, quedó suprimida la subprefectura de Tetecala. [115]

Era el momento justo para que los conservadores-clericales se decidieran a atacar Cuernavaca y Cuautla "por dos frentes", por lo que el otro jefe conservador principal guerrerense, Juan Antonio, había ordenado levantar a toda la fuerza del pueblo de Chiautla (sur de Puebla), limítrofe con el de Jonacatepec,[116] donde los conservadores-clericales "echaron fuera a toda la prisión y robaron bastante haciendo pedazos las puertas de algunas casas".[117] Lo mismo pasó en otras poblaciones del estado de Puebla, limítrofes con Morelos como Tlancualpican (colindante con Axochiapan) y Atzitzihuacán (cercano a Zacualpan de Amilpas), por lo que, junto con el sur, prácticamente la franja oriente estaba también copada por las fuerzas clericales. Por esos días, una vez iniciada la persecución de los rebeldes de la región, se interceptó una comunicación dirigida por el pronunciado Fernando Ruiz a Marcelino Cobos que indicaba que:

> Para lograr dar el último golpe al audaz enemigo [el gobierno] que ha osado penetrar hasta Chautla y que tiene el atrevimiento de esparcir voces de que vienen en objeto de perseguirnos hasta exterminarnos, he dispuesto que usted haga por su parte los

[115] FMRP, Doc. 6629, *Joaquín Noriega*, Cuernavaca, 5 de junio de 1857.
[116] AGPEM, C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f. 158, cit. en Alvizu y Valverde, *Pronunciamientos*, p. 92.
[117] Ibídem, f. 73.

> mayores esfuerzos con el objeto de que nos auxilie con gente armada como debiere, de todas clases y partes para continuar los movimientos. La Unión Vicario que se compone de trescientos hombres […] acudirá a auxiliarnos en sostén de la justa causa que tenemos proclamada y que es probable que el resultado sea feliz, contando con que N.N. no se negará a proporcionarnos los auxilios competentes. Nuestra empresa es defendida por toda la República porque se sostiene a todo trance los derechos de la Religión Católica, Apostólica y Romana. Procuremos conservarla con exclusión de cualquier otra, aunque para ello se tome como pretexto el progreso y la libertad […] por lo que les aseguro exalar primero el último suspiro, antes de dejar mi trabajo encausado a lograr precisamente el cumplimiento del principio que nos une: DIOS, RELIGIÓN Y FUEROS.[118]

En consecuencia, se mandó a una compañía al mando de Miguel Negrete a perseguir al jefe principal, el general Vicario, quien estaba engrosando velozmente las filas de sus seguidores,[119] pero en cosa de horas los conservadores-clericales ya habían ocupado Atenanguillo (actual municipio de Tlaltizapán), posicionándose para proceder a atacar Cuernavaca con "una partida de gente que eran cincuenta y siete, todos montados y armados, se cruzaron para el rancho de Pala [Tlaltizapán], que es donde están situados, los cuales llegaron pidiendo comida, que de negárseles ocasionarían daños a los vecinos de dicha comunidad, además de que […] dicho comandante era nada menos que Marcelino Cobos".[120]

Pronto, el alcalde de Tlaltizapán urgía también que, tanto la cabecera de la municipalidad, como las haciendas de su jurisdicción, estaban bajo la amenaza de los "pronunciados religiosos" provenientes de Atenanguillo y del rancho de Pala (Tlaquiltenango).

[118] Ibídem, fs. 129-130.
[119] Ibídem, f. 79.
[120] Ibídem, fs. 154-157.

Los rebeldes clericales ya habían ocupado también los ranchos Tenextepango y Chinameca para atacar Cuautla,[121] y los de Alchichica y Los Hornos, a cuyo mando estaban Marcelino Cobos y Fernando Ruiz, quienes en la última población se llevaron "trece caballos y cuarenta sillas, encontraron igualmente todas las armas con todo y parque y algunos muebles de casa […] además de que destruyeron todos los papeles que corresponden al juzgado […] y tras cometer su fechoría regresaron al Rancho de Pala".[122] Al llegar Cobos a Tepalcingo el 30 de junio:

> Acompañado de una fuerza incalculable de gente de caballería, quienes con lujo de violencia se formaron frente al juzgado y echaron un viva en voz alta "Viva la Religión, Viva el Clero", para de inmediato exigir dinero de los fondos del propio juzgado y de los vecinos del lugar, a quienes se les pidió entregar de tres a cuatro pesos, así como armas, acumulando una cantidad que rebasaba los setenta pesos, dejando después a los propios lugareños, algunos ejemplares de los impresos que traían y en los que explicaban el motivo de su lucha y pretendían comprometerlos a defender la religión.[123]

Para el mes de julio, Juan Vicario se movía por el sur en los alrededores de Tlaquiltenango, Huichila y Tenextepango, para buscar sublevar Tepalcingo y Jonacapepec;[124] y otro jefe clerical, Juan Pitzote, acababa de tomar el pueblo de Huautla,[125] mientras aparecía otro grupo rebelde por el rumbo de Jonacatepec y se reportaba la reunión de cerca de mil pronunciados en

[121] Ibídem, fs. 125-126.
[122] Ibídem, fs. 159-160.
[123] Ibídem, fs.143-144.
[124] FMRP, Doc. 6763, Carta de Albino López a José de la Piedra, Morelos, 24 de julio de 1857.
[125] Ibídem, f. 204; FMRP, Doc. 6762, Joaquín Noriega, Cuernavaca, 24 de julio de 1857.

Teotlalco, Puebla, fronterizo justamente con Jonacatepec. Debido a que los insurrectos buscaban tomar la plaza y que la misma no contaba con defensas suficientes, el comandante de Jonacatepec, el coronel Aragón, la abandonó para concentrarse a defender la cabecera del distrito de Morelos, Cuautla.[126] Durante julio se siguieron reportando incursiones de los rebeldes clericales en los pueblos de Axochiapan, Chalcatzingo, Tetelilla y Yecapixtla,[127] y para finales de mes, Juan Vicario, que ya aparecía en calidad de "Jefe del Ejército Restaurador de la Religión y los Fueros", buscó tomar la cabecera del distrito de Morelos, haciendo una advertencia al comandante militar:

> Suponiendo que usted querrá oponerse a que ocupe con mi fuerza reaccionaria esa plaza [Cuautla], espero que se sirva usted tener la bondad de desocuparla, porque de todos modos he de hacer por penetrar en ella y permanecer el tiempo que me convenga […] no dudando un solo momento que el pueblo, sino del todo, si en su mayor parte me es afecto; el resto es indiferente, y muy pocos individuos pueden declararse en mi contra […] por lo que a fin de no derramar sangre lo invito a que se pronuncie a favor de mi causa ya que si no, usted será ante Dios y los hombres el único responsable de la efusión de la sangre.[128]

Bajo el mismo tenor continuaron las operaciones en Morelos de Juan Vicario, Marcelino Cobos y otros jefes conservadores-clericales. Para agosto, ya se hablaba de la "simpatía por los bandidos" en Jonacatepec y Morelos, de la "posición neutral de los hacendados",[129] y también de la toma de Cuernavaca por Marcelino Cobos,[130] acerca de quien

[126] Ibídem, f. 161.
[127] Ibídem, fs. 125-126, 161.
[128] Ibídem, f. 284.
[129] FMRP, Doc. 6843, *José de la Piedra*, Morelos, 20 de agosto de 1857.
[130] FMRP, Doc. 6870, *José Gutiérrez*, Jonacatepec, 26 de agosto de 1857.

se decía que con su "formidable actividad […] vino a demostrar que con apoyo de masas es posible perpetuar eternamente una campaña".[131] Durante septiembre el ex-gobernador del Estado de México al triunfo de la Revolución de Ayutla, Plutarco González, salió hacia Cuernavaca a buscar a Cobos, pues corría el rumor de que la guarnición de esa población se había sublevado a favor del jefe conservador. Al llegar González a Cuernavaca la tomó sin resistencia, pues los rebeldes huyeron a Temixco y Xochitepec, sin embargo, al iniciar la persecución, los insurrectos clericales le tendieron una emboscada en la Cuesta del Platanillo, en los alrededores de Temixco a finales de octubre, donde cayó muerto.[132]

A lo largo de septiembre y octubre, alertaba a las autoridades liberales la proliferación de otros pronunciamientos en poblaciones como Tepoztlán y la propia Cuernavaca,[133] toda vez que los caminos se atiborraban de "gavillas de religioneros", quienes con "gran insolencia [...] acostumbran mantener sus caballos en las sementeras y aún los ponen a pastar de noche en los campos de caña de las haciendas".[134] Antes de arribar siquiera al año de 1858, y de entrar formalmente en una situación de guerra civil, las noticias del incremento en la importancia de las operaciones de fondo clerical de Juan Vicario no tan sólo no disminuían sino que, a despecho de lo que señalaba la prensa liberal en el sentido de que "las pocas fuerzas con que cuentan (los conservadores-clericales) tienen que vivir como cuadrillas de bandoleros",[135] la realidad es que estaban aumentando e iban

[131] García, Rodolfo, et. al., "El juarismo y la Reforma. Plutarco González", cit. en Baranda, *Estado de México*, p. 23-24.
[132] Ibídem.
[133] FMRP Doc. 7016, *José Espejo*, Yautepec, 25 de septiembre de 1857. Doc. 7112, *Mariano Gómez Castaño*, 26 de octubre de 1857.
[134] "Atentados de las gavillas de reaccionarios en el Estado de México", en *El Monitor Republicano*, 21 de septiembre de 1857.
[135] "La Reacción", en *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de enero de 1856.

dominando en Morelos las operaciones y algunas victorias de las fuerzas federales al mando del jefe liberal Miguel Negrete —el futuro *héroe del 5 de mayo*— enviadas desde la capital, las del Estado de México enviadas desde Toluca y las mal organizadas guardias nacionales de cada municipalidad.

El 12 de diciembre la fuerza de Juan Vicario, mayor que la de los liberales, buscó tomar Cuernavaca de donde fue resistido por Álvarez, quien luchó con "200 hombres contra los 800 que traía Vicario". La prensa liberal informaba que los Pintos habían salvado a Cuernavaca "del saqueo con que la amagaba la gavilla de Vicario",[136] mientras que, desde Madrid, La Iberia que no estaba muy de acuerdo con la forma en que se conducía el régimen liberal mexicano, saludaba los planes de las "tropas revolucionarias de Vicario y Juan Antonio". Antonio había muerto en Chilapa a manos de la gente "del feroz Álvarez", y al tiempo que Vicario, se reagrupaba en Iguala para continuar "sus planes de revolución"; en Cuernavaca "la ciudad se había pronunciado a su favor".[137] Mientras tanto, por esos días el encono entre liberales y conservadores se encontraba en plena efervescencia en la capital donde se promulgaba el Plan conservador de Tacubaya, que derogaba la nueva Constitución y se sentaba la base para que se dieran una serie de acciones de emergencia sin muchos resultados visibles por parte de la administración constitucionalista, para que finalmente estallara la Guerra de Reforma o de Tres Años, "la más sangrienta e intransigente de las conflagraciones civiles del siglo XIX mexicano independiente".[138]

[136] *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de diciembre de 1856.

[137] *La Iberia*, Madrid, 27 de diciembre de 1857.

[138] Pani, Érika, "La Guerra Civil, 1858-1860", en en Gran Historia de México Ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920, Tomo IV, Planeta DeAgostini, Conaculta, INAH, México, 2002, p. 24.

IV. Guerrilleros, rebeldes y bandoleros en Morelos durante la Guerra de Reforma y la posguerra: 1858-1861

Frecuentemente, desde una predominante perspectiva oficialista, el episodio de la Guerra de Reforma se ha tratado de entender a través de una fórmula muy simple: los infames conservadores, soportados por el ignominioso apoyo de un clero perverso y de ricos siniestros, se enfrentaron con los abnegados liberales quienes, por razones de nacionalismo popular, eran apoyados por comunidades campesinas y toda suerte de mexicanos bien nacidos y con sentido común. El llamado *liberalismo popular* ha destacado en estos planteamientos. Al período de la Guerra de Reforma se le hace ver como una lucha de facciones monolíticas entre buenos y malos, donde los principales jefes conservadores-clericales, al igual que las iniciativas gubernamentales de la efímera administración conservadora, tanto en el plano nacional como en el estrictamente regional, están prácticamente borrados.

La muy escasa historiografía morelense que ha abordado el período 1858-1861 se ha visto marcada por estos enfoques, aunque en realidad no se puede hablar de fuentes historiográficas abundantes al respecto. Para este apartado se pretende caracterizar la problemática general de las rebeliones y el bandolerismo que se verificó en Morelos durante esos años, destacando el papel dominante que jugaron los conservadores de la región al establecerse como un gobierno y formular su división político-territorial con el territorio de Iturbide. No se trata de hacer una historia conservadora, sino que, desde la perspectiva de los procesos de rebelión y las manifestaciones de bandidaje, se intenta dar un panorama equilibrado de las disputas que se verificaron en Morelos durante el período de la Guerra de Tres Años.

Dicho período fue también en el que apareció y se consolidó, como un punto altamente distintivo, la paradigmática banda criminal de los Plateados. Una organización que se

puede analizar de diferentes formas, pero que para este trabajo tratamos de caracterizar su presencia histórica tanto como bandidos, que como militantes políticos e, inclusive, como gobierno. El tema de los Plateados predominó en Morelos como uno de los principales asuntos problemáticos durante los años 60 del siglo XIX, trascendiendo las fronteras del actual Morelos convirtiéndose en un punto de referencia obligado para los gobiernos al tratar el tema de la pacificación regional; y también se utilizó su presencia para, al relacionarlos con la banda, criminalizar movimientos de protesta y genuina reivindicación social durante esos años e incluso en las décadas posteriores.

Objetivo de este apartado es también analizar lo que pasó durante 1861 en los meses de la posguerra, previos a la Intervención Francesa, toda vez que el bando derrotado se negó a deponer las armas. Una vez concluida la guerra civil, los grupos conservadores-clericales no se extinguieron y, en cambio, continuaron levantados en armas, sosteniendo una confrontación a través de guerrillas rebeldes, si bien informal, igualmente dura. La *Causa Santa* que perseguían los insurrectos conservadores-clericales de la zona de Morelos-Guerrero sobrevivió la conclusión de la guerra y se enriqueció con la presencia de varios jefes conservadores, como Félix Zuloaga y Leonardo Márquez quienes, sumados a los rebeldes sureños que habían estado operando en Morelos desde hacía tiempo, como Juan Vicario y Marcelino Cobos, conformaron un gobierno en rebeldía prácticamente olvidado.

Los conservadores a pacificar, los liberales a rebelar

Con el pronunciamiento del plan conservador de Tacubaya, a mediados de diciembre de 1857, la controversial actuación del presidente Ignacio Comonfort respecto al mismo, y debido a las diversas complicaciones surgidas del contenido de la propia

Constitución promulgada en febrero de ese año, en el plano nacional se avizoraba que en el corto plazo estallaría la guerra civil. Como consecuencia del inminente estallido de la guerra, en Morelos era muy probable que a partir de 1858 se empeoraran las dificultades que se habían presentado para las autoridades liberales desde 1856 —e incluso desde décadas atrás—, pero principalmente durante 1857, con la incontrolable proliferación de guerrillas conservadoras-clericales que, lejos de ser abatidas, se habían ido consolidando con Juan Vicario como jefe principal.

A ello se agregaban también otras cuestiones —unas estructurales, otras coyunturales y algunas más que contaban con ambos elementos— que afectaban a todos los actores sociales de Morelos. Aparecieron reacciones campesinas, derivadas de la afectación a las tierras, de las comunidades causadas por las iniciativas desamortizadoras de los liberales. Al estallar la guerra también se agudizó la temida movilización de la población rural por los bandos en disputa para atender asuntos propios de la guerra en "ejércitos mal pertrechados, cuyas tropas, en muchos casos cogidas por la fuerza, poco comprometidas, mal preparadas, peor alimentadas y armadas".[1]

Con los conflictos coyunturales emanados principalmente de la nueva Constitución, en Morelos se abría la franca posibilidad para que estallara una situación de conflicto aún más profunda: se sentaron las bases para el posible recrudecimiento del conflicto étnico entre españoles e indios, se agudizó la creciente proliferación de gavillas de bandoleros o rebeldes desordenados y, además, se siguieron padeciendo las consecuencias del conflicto diplomático hispano-mexicano, salidas de las ejecuciones de San Vicente y Chiconcuac que a la fecha seguía sin una solución satisfactoria para las exigencias del gobierno español.

[1] Ibídem, pp. 30-31.

Por otro lado, una buena parte de los oficiales y funcionarios liberales que ocupaban los cargos públicos en Morelos para los inicios de 1858 hacía menos de un lustro que habían transitado de la insurrección al régimen santannista para formar parte del gobierno del Estado de México, como una retribución a sus méritos obtenidos durante la Revolución de Ayutla. Pero con el establecimiento del gobierno conservador en la capital desde enero de 1858 y el inicio de la Guerra de Tres Años, la mayor parte de ellos volvieron a estar colocados en una situación precaria y acaso nuevamente de rebeldía respecto del régimen conservador que estaba posesionándose de la ciudad de México. En el abigarrado tránsito político de la época, con una facilidad pasmosa, los rebeldes dejaban de serlo y muchos funcionarios entraban rápidamente en una situación de rebeldía con el consecuente trato de bandoleros; recuérdese la sintomática frase que se le atribuye a Ignacio Comonfort al adherirse al Plan de Tacubaya: "acabo de cambiar mis títulos legales de presidente, por los de un miserable revolucionario".[2]

Pero la situación no resultaba del todo tersa para el grupo conservador al posesionarse de la ciudad de México, pues el gobierno, que de hecho recayó en la figura de Benito Juárez justamente por un mandato constitucional, siguió manteniendo cierta potestad debido a que la ley fundamental recién promulgada, si bien no tenía complacido a casi nadie, seguía sosteniendo de alguna manera la legalidad y constitucionalidad del régimen liberal. Sobre dichas bases se comenzó a desarrollar la Guerra de Reforma o de Tres Años, que como menciona Érika Pani, a diferencia de la tradicional visión de la historia oficial que refiere que la guerra civil se centró en el enfrentamiento de grupos homogéneos de *liberales-buenos* y *conservadores-malos*, en realidad tuvo características complejas:

[2] Tena Ramírez, Felipe (dir.), *Leyes fundamentales de México*, 1808-1997, Porrúa, México, 1997, p. 7.

> Fenómeno complejo y multifacético, la guerra civil no representó la lucha entre dos proyectos de nación acabados, monolíticos y consensuales: el de los buenos, promotores del 'progreso', contra el de los malos, guardianes del 'retroceso'. Los gritos de '¡Constitución y Reforma!' o '¡Religión y Fueros! se nutrieron de reclamos de raigambre diversa y objetivos a veces contradictorios: la lucha por el poder entre grupos políticos; las demandas de las corporaciones eclesiástica y militar; la promoción de intereses locales y regionales frente a la imposición de proyectos nacionales; la dimensión religiosa de la lucha con su amplia capacidad de movilización; los intereses creados por la desamortización; la defensa de derechos y de formas de vida tradicionales frente al impulso modernizador por parte de las comunidades indígenas.[3]

De tal forma que, al estallido de la guerra civil, los bandos tomaron posiciones radicales, y junto con el tema eminentemente político de la disputa liberales-conservadores, se siguieron poniendo en juego viejos asuntos, algunos de los cuales (como el problema étnico) continuaban teniendo un tinte del viejo ordenamiento virreinal a pesar de que el país contaba con poco más de tres décadas de vida independiente. De acuerdo con la prensa liberal, el brazo hispano del "partido de la reacción", al llamado de la conflagración, "ha abierto pestilentes y olvidados sepulcros para sacar sus armas enmohecidas y sus banderas ensangrentadas; los españoles se presentan en bandadas figurándose cada uno de ellos un nuevo Cortés".[4] También se mencionaba que los españoles estaban tomándose una serie de atribuciones y ejecutando un gran número de abusos, pues "se están distinguiendo por su carácter sanguinario en esta vez. Ellos son los que en las filas de los reaccionarios cazan a los transeúntes pacíficos y salen

[3] Pani, "Guerra", 2002, p. 24.
[4] *El Monitor Republicano*, 14 enero 1858.

a aprehender a las personas conocidas. Esta conducta indigna está produciendo una irritación popular que tal vez llegará a estallar […] creen que esta tierra es suya, y que son señores de vidas y haciendas. Se creen en 1800… y se olvidan de 1810 y de 1829".[5]

Pero a despecho de lo que se decía acerca de lo que los españoles estaban tratando de demostrar, sobre todo en la capital, el encono étnico en Morelos se seguía centrando en lo que representaban los ibéricos en cuanto a sus usos y abusos del poder. De tal forma que, en Xochitepec, un grupo de 60 bandidos al mando de los Plasencias —como veremos adelante, germen de los famosos bandoleros plateados—, gente que de alguna manera se encontraba políticamente ligada con los liberales, recién había asaltado los comercios del pueblo por espacio de tres horas "al grito de ¡mueran los gachupines!", para después, al no haber encontrado a los dueños, sacar al dependiente español de la casa de comercio y "después de pegarle bien, le dieron un balazo que le atravesó el corazón". Los Plasencias ya habían estado saqueando en la hacienda de Treinta antes de entrar en Xochitepec, y "cuando hubieron robado a su sabor, pasaron a la hacienda de Chiconcuaque y media docena de españoles subidos en la Iglesia los contuvieron al entrar, después de quemar la puerta, y doblaron a los tres primeros que entraron. Se contentaron entonces con quemar siete casas y se huyeron por el cerro de Sochimancas".[6]

Al tiempo que la movilización conservadora se iba vigorizando en la capital del país, en Morelos el Ejército Restaurador de la Religión y los Fueros, particularmente a través de la brigada Vicario, ya había estado tomando medidas para consolidarse no como un movimiento rebelde, sino como un gobierno regional de facto cobijado por una cierta aspiración de

[5] "Españoles", en *El Monitor Republicano*, 16 de enero de 1858.
[6] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de enero de 1856.

legalidad y organización formal en ciernes. El 13 de diciembre en Cuernavaca, Juan Vicario declaraba la erección del territorio de Iturbide juntando los viejos distritos mexiquenses de Taxco, Cuernavaca y Morelos con capital justamente en Cuernavaca, como un intento de establecer una territorialidad acorde con su espacio de control y por el que, sin exageraciones, había estado luchando durante los últimos meses. Sin embargo, en los considerandos que cimentaban dicha erección, Vicario desmarcaba las acciones de sus fuerzas del pronunciamiento de Tacubaya, debido a que, además de que el pronunciamiento capitalino había dividido más al país, "las fuerzas de [su] mando han sostenido la revolución constantemente":

> Considerando: que el pronunciamiento consumado en la villa de Tacubaya último ha roto todos los vínculos de legalidad en que pudiera apoyarse el llamado gobierno constitucional, cuyo gefe era D. Ignacio Comonfort:
> Considerando: que semejante pronunciamiento no ha recibido la aceptación general y que ha dado por el contrario, lugar a la división en la República, proclamando algunos de los Estados otra bandera para retrogradar al llamado orden constitucional, para lo cual dicen que reasumen su soberanía, no obstante que la Constitución de 1857 ha merecido la execración de toda la parte sensata de la nación, por ser contraria a todo principio de conservación de la sociedad y conculcar los más sanos de nuestra santa religión.
> Considerando: que en tan fatal situación los recientes acontecimientos de la capital, en la que los partidos con distintas banderas sostienen principios opuestos entre sí, no hay gobierno nacional; y que cuantos existen tanto en dicha capital como en los Estados y territorios son puramente gobiernos de hecho y locales, sin coherencia entre sí, y sin tener un centro de unidad que represente un principio político y nacional.
> Considerando, por último: que en tal estado de cosas cada localidad, por instinto y necesidad de conservación debe atender

> a la propia suya, y que las fuerzas de mi mando han sostenido la revolución constantemente para reconquistar los principios religiosos y sociales que la demagogia había amenazado con sus leyes y constitución de 1857.[7]

A pesar de que la rebelión de Tacubaya, en lo general, estaba concentrando al sector conservador del ejército de la política civil, y a la jerarquía eclesiástica en torno a la oferta de derogación de la Constitución de 1857 y otras disposiciones liberales, los rebeldes conservadores-clericales que operaban en Morelos pareciera que en un principio no estaban muy dispuestos a ceder en su autonomía pues, después de todo, Vicario y su gente habían estado trabajando para ello todo el año anterior. Lo habían manifestado en el decreto de erección del territorio de Iturbide cuando desconocían al gobierno y la Constitución liberal, pero en el mismo también repudiaban al Plan de Tacubaya. Según informaba el "Boletín de Noticias del Ejército Restaurador" (¿acaso un organismo de difusión de la gente de Vicario?), en las goteras de Cuernavaca, Juan Vicario y "otros caudillos del orden y la paz que operaban en las Cañadas de Cuernavaca y Morelos sobre las gavillas de bandidos y los enemigos de la paz pública" se reunieron "con los Sres. [Luis G.] Osollo, [y Miguel] Miramón".[8]

Los jefes conservadores, a pesar del serio problema que se presentaba en la ciudad de México, de acuerdo con el *Boletín*, se habían dado el tiempo de salir a entrevistarse "con los caudillos del ejército restaurador" buscando "consumar la grande empresa de nuestra regeneración social". Estando en Cuernavaca, atentos a la convulsión que estaba ocurriendo en la capital, después de una entrevista solicitada a Osollo por

[7] "Erección del Territorio de Iturbide", en *El Monitor Republicano*, 17 de enero de 1858.

[8] El "Boletín de Noticias del Ejército Restaurador", cit. en *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de enero de 1858.

el general liberal Liceaga, jefe de la plaza que hasta entonces había estado custodiada por el batallón constitucionalista Igualdad, la misma fue entregada a los jefes conservadores y al Ejército Restaurador.[9] Vicario había ofrecido que el territorio de Iturbide "tan luego como se restablezca en la capital de la República un gobierno que merezca la aprobación de la mayoría de la nación, este territorio le reconocerá y apoyará bajo la calidad de que se le conserve la entidad política que hoy toma".[10] Al final, eso parece que sucedió cuando el presidente interino conservador Félix Zuloaga reconoció la existencia de dicho territorio en marzo de 1858.[11]

Por otra parte, en el plano internacional, al estallido de la Guerra de Reforma, se alargaban como temas centrales "los sucesos de Cuernavaca" para la "cuestión con Méjico", que junto con el tema de las indemnizaciones que el gobierno ibérico exigía al mexicano, cualquiera que fuera la administración que al final tuviera que responder, se encontraba bajo la exigencia de acatamiento en las satisfacciones demandadas, so pena de una guerra con España. La situación entre ambas naciones, al iniciar 1858, se encontraba "bajo la oferta que hicieron Francia e Inglaterra de intervenir para evitar una guerra que tendría muchas consecuencias".[12] Quizá para España el tema era un tanto incierto en su resolución satisfactoria, debido a que "han ocurrido últimamente sucesos graves en aquella república. Ha caído Comonfort, le ha sustituido el señor Zuloaga; y aunque algunos departamentos han resistido este nombramiento son muy pocos. El señor Zuloaga ha ofrecido dar a la España las satisfacciones debidas", lo que hacía abrigar

[9] Ibídem.

[10] "Erección del Territorio de Iturbide", en *El Monitor Republicano*, 17 de enero de 1858.

[11] "Ministerio de Justicia", en *El Siglo Diez y Nueve*, 31 de marzo de 1858.

[12] *La Iberia*, Madrid, 12 de marzo de 1858.

esperanzas al gobierno ibérico de que, con el nuevo estado de cosas, se encontrara cumplimiento a sus exigencias en torno al asunto de San Vicente y Chiconcuac.[13]

Incluso en los meses que siguieron, se habló de que el presidente interino Zuloaga "al que casi obedecen todas las personas de suposición y los principales distritos de la república", había comenzado a demostrar "sus buenas disposiciones" para "hacer completa justicia a España, castigando a los asesinos de Cuernavaca".[14] Pero de igual forma se habló acerca de la posibilidad concreta de que los Estados Unidos, al ver a México tan debilitado, lo percibiría como presa fácil para su expansión y que las ejecuciones de Morelos "quedarán acaso sin vengar, cuando estrañas naciones invadan en tropel las costas y los feraces campos de aquella rica región, los manes de los españoles, bárbaramente inmolados en Cuernavaca".[15]

De cualquier forma, el tema de los muertos de San Vicente y Chiconcuac continuó en el centro del debate público entre México y España y acaso llegó, en el contexto de la guerra civil, a su punto de mayor formalización con la firma del tratado Mon-Almonte, signado por el hijo del cura Morelos, Juan Almonte, durante septiembre de 1859, en un intento de los conservadores por recibir el reconocimiento de la nación española como gobierno establecido, aún en condiciones claramente desventajosas. Dicho tratado, que en los hechos sería soportado por la España de Isabel II, pero también apoyado por la Inglaterra de la Reina Victoria y la Francia de Napoleón III, contemplaba en su artículo segundo:

[13] Ibídem.

[14] "La Esperanza de Madrid", cit. en El Siglo Diez y Nueve, 31 de mayo de 1858.

[15] "La Iberia", 14 de agosto de 1858.

> Artículo 2o. El Gobierno [conservador] de México aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios ni empleados, en los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, guiado sin embargo del deseo que le anima de que se corten de una vez las diferencias que se han suscitado entre la República y España, y por el común y bien entendido interés de ambas naciones, a fin de que caminen siempre unidas y afianzadas en los lazos de una amistad duradera, consiente en indemnizar a los súbditos españoles a quienes corresponda de los daños y perjuicios que se les hayan ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac.[16]

Pero en el campo morelense, como era de esperarse, la situación sociopolítica se agravó con la guerra. El coronel conservador Zedillo entró en Cuautla a la cabeza de 150 hombres, con lo que hicieron huir "a los ladrones [es decir, los constitucionalistas] que tan de cerca amenazaban la población".[17] Por su parte, para tratar de pacificar el territorio de Iturbide, Juan Vicario había capturado a seis jefes liberales importantes, entre ellos Juan Barreto, uno de los principales señalados por San Vicente, y había procedido a fusilarlos en Taxco.[18] Desde España las radicales medidas de pacificación de Juan Vicario fueron celebradas e interpretadas como las acciones del "revolucionario" que se había dado a la tarea de perseguir y capturar a los "que más daño han hecho a los españoles", haciéndolos fusilar.[19] En el extremo opuesto de la disputa partidista, en Morelos ocurría que, para tratar de contribuir al sostenimiento del régimen constitucional, a mediados de febrero Juan Álvarez ya estaba movilizando a su gente y se encontraba

[16] *Cf.* Pruneda, *Historia*, 1996.
[17] "Seis fusilados", en *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de febrero de 1858.
[18] Ibídem.
[19] *La Iberia*, Madrid, 28 abril 1858.

ya en una campaña contra los conservadores "muy cerca ya de Cuernavaca", noticia que había "llenado de espanto" a los grupos de esa filiación política de la región.[20]

Además, el viejo hacendado-militar-conservador-político Ángel Pérez Palacios, miembro distinguido de la familia propietaria de la hacienda sureña de Miacatlán y otro viejo opositor de Álvarez —tanto en Morelos como en Guerrero, donde Pérez Palacios fue nombrado por Su Alteza Serenísima como gobernador para sustituir al viejo cacique durante la Revolución de Ayutla—, desde las épocas de Santa Anna, volvió a la escena pública de Morelos en calidad de jefe político de "ese pingüe territorio" de Iturbide. También para febrero, ya se hablaba de que el viejo conservador estaba trabajando "con actividad en el arreglo de cuanto tenga relación con el bien de estos pueblos plagados de ladrones".[21] Incluso más adelante en el año, el periódico conservador *La Sociedad* llamaría "la atención hacia el entusiasmo manifestado por la población de Cuernavaca para defenderse de las hordas constitucionalistas".[22] Pero en realidad, la situación era más álgida por las añejas disputas sociales que se entremezclaban con los motivos de la guerra: en julio se anunciaban una serie de asesinatos en la hacienda de Calderón de los rumbos de Cuautla, pero quizá un señalamiento más grave era que "dicese también que ha habido un conflicto con los indios [de Morelos], que han degollado a los habitantes de algunas ciudades".[23]

En septiembre, a pesar del optimismo con que el tema religioso era percibido por las autoridades del territorio de Iturbide, en Tepoztlán ocurrió que "el cura encargado de la

[20] "De como se miente en Veracruz", en *La Sociedad*, 22 de febrero de 1858.
[21] "Seis fusilados", nota de *La Sociedad*, tomada por *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de febrero de 1858.
[22] "Cuernavaca", en *La Sociedad*, 27 de octubre de 1858.
[23] *La Iberia*, Madrid, 8 de julio, 1858.

Parroquia, sin un resto de caridad hacia sus feligreses, abandonó el curato [...], y con la llevada de los vecinos [a Cuernavaca, Yautepec y Morelos en calidad de 'prisioneros dizque de guerra'] el honrado pueblo quedó en la soledad, pues las más familias emigraron a los montes y a los cerros inmediatos temiendo las persecuciones".[24] La prensa hispana insistía en que "es estraordinaria la anarquía que reina en Méjico. Los españoles son el blanco de los robos y asesinatos que diariamente se cometen, que van dejando muy atrás los de San Vicente y Cuernavaca", y señalaban acerca de la irrupción que las tropas sureñas liberales hicieron en Yautepec que:

> En Yautepec, los surianos, al mando de los cabecillas Agustín Trejo y Teodosio González, saquearon las casas de los españoles Rubín, Abascal y Prats. Lo más estraordinario de estos actos de vandalismo, es la impavidez con que los presencian aquellas autoridades y todos los naturales del país, que faltos de valor o en connivencia con los bandoleros y asesinos, no tienen una palabra de consuelo para nuestros compatriotas.[25]

Para 1859, era claro quién estaba dominando Morelos bajo la jurisdicción del territorio de Iturbide y el respaldo del gobierno conservador asentado en la capital. En enero, el jefe político Pérez Palacios y el comandante Juan Vicario estaban intercambiando numerosas correspondencias acerca de las operaciones militares tendientes a la pacificación del territorio. Desde San Gabriel, cerca de Puente de Ixtla, hasta el rancho de Coahuixtla, en las inmediaciones de Cuautla, Vicario se estuvo enfrentando durante finales de 1858 y en enero del 59 con "una gavilla de bandidos en número de sesenta [...] al mando de los cabecillas Francisco Barragán y [Francisco]

[24] Rojas Zúñiga, *Efemérides*, s.f., p. 7.
[25] *La Iberia*, Madrid, 10 de octubre de 1858.

Leyva",[26] es decir, el enfrentamiento fue con milicias al mando de oficiales liberales.

Numerosas guerrillas constitucionalistas dispersas rondaban por todas las áreas rurales de Morelos, pues "los bandidos que en número de doscientos hombres" tanto de infantería como de caballería, al mando de José Manuel Arellano, amenazaban pueblos y rancherías de los rumbos cercanos a Tetecala como Contalco, Michapa, Chavarría, Los Huajes, el Zapote, la hacienda de Cocoyotla y Coatlán "cometiendo asesinatos, estupros, robos y toda clase de depredaciones en los inermes y pacíficos habitantes llevando hasta el extremo el exterminio y la desolación".[27]

Pero uno de los problemas principales para las autoridades de Iturbide durante los primeros días de 1859 era que los grupos liberales habían tratado de tomar Cuernavaca con un contingente de 3000 hombres, sitiando a la población por 30 horas. Ángel Pérez Palacios informaba de un triunfo conservador y giraba instrucciones a la población del territorio de Iturbide para sostener el orden conservador de la región:

> Los enemigos de la vecindad que a la sombra de un principio político han asediado a esta ciudad por el término de treinta horas, acaban de ser escarmentados por la valerosa guarnición de esta plaza unida a los buenos vecinos de esta población [...] hoy se han retirado, cuya lección hará comprender a las poblaciones que un pueblo unido es una muralla donde se estrellarán siempre las tendencias bandoleras de los enemigos del orden y que solo el egoísmo de los que no quieren cumplir con los deberes que les impone la sociedad y le demanda la humanidad podrá hacer realidad a los perversos sus negras miras [...]

[26] AMM, Libro de circulares recibídas de la subprefectura del partido de Tetecala para todo lo conveniente al año de 1859 (en adelante Libro de Circulares, 1859), f. 3.
[27] AMM, Libro de circulares, 1859, f. 3-4.

> haciéndolo saber a esos pueblos se reanimen con los hechos que los que se dejan arrastrar al bandolismo no hacen más que correr a un seguro peligro y labran la orfandad de sus familias. Deben pues, rechazar con energía y con la dignidad de mexicanos cualquiera sugestión perversa y dedicarse nada más a sus labores como único modo fácil y honesto de hacer la felicidad y la prosperidad de su país.[28]

Para el año de 1859, en Morelos se estaba presentado por todos lados un fuerte problema de inseguridad por el que, sobre todo, la población civil se encontraba en constante zozobra. Según sea la óptica con que se mire, ya sea por el territorio de Iturbide para los conservadores, o por los distritos de Cuernavaca y Morelos para los liberales, aparecían guerrilleros, bandoleros y toda clase de desertores. A finales de mayo, el comandante Vicario informaba que "en los pueblos, cuadrillas, haciendas y ranchos [...] están ocultos muchos dispersos del enemigo, algunos con armas y de los muy criminales que ni indulto han pedido, porque solo esperan que se les presente ocasión de lanzarse de nuevo a las filas del enemigo, para continuar en el pillaje que se han acostumbrado a vivir".[29] Para junio, los "gestores de la fuerza", es decir, la guarnición de Tetecala se había sublevado al régimen conservador, por lo que Vicario ordenó "que se aprehendan a todos y los vuelva al servicio de donde se han separado.[30]

Desde el Supremo Gobierno conservador, se exigía a los gobernantes del territorio de Iturbide que formaran a la brevedad el contingente que sostuviera su causa en aquella región, pero dado el alto nivel de deserción, la imposibilidad material para mantener en sus filas a los milicianos y, en general, a la escasez de recursos humanos dispuestos a sostener la causa

[28] AMM, Libro de circulares, 1859, f. 1-2.
[29] AMM, Libro de circulares, 1859, f. 18.
[30] AMM, Libro de circulares, 1859, f. 19.

sin esconderse en montes y cuevas cercanos o escapar a la primera oportunidad, se dieron órdenes precisas, pero ambiguas y peligrosas como habían sido siempre, para sostener la guerra a través de la leva: "a fin de que no se perjudique a los hombres de bien para la renovación de reemplazos se aprehenderán principalmente a la multitud de desertores que vagan en las poblaciones y a los viciosos y vagos sin ejercicio alguno", eso sí, "bien calificados para que sean admitidos".[31]

Recuperación constitucionalista

El episodio de la Guerra de Reforma transcurrió bajo un severo contexto de encono político-clerical-social, sumado a todos los problemas estructurales que se habían estado arrastrando desde la época virreinal, mismos que hasta aquí hemos intentado delinear. Por supuesto, lo que se había estado presentando en el campo morelense estuvo muy lejano de la explicación simplista del enfrentamiento entre grupos monolíticos de liberales-heroicos y conservadores-malévolos. En el último de los casos, en Morelos, tal como menciona Érika Pani para el resto del país, "fue sobre todo la población civil la que cargó con los costos de la lucha: leva, ejecuciones sumarias, exacciones violentas en dinero y en especie, destrucción de cosechas y propiedades, inseguridad en los caminos y ataques de guerrillas afiliadas a una de las dos causas, o que no usaban la bandera más que de excusa para el bandidaje".[32]

Por un lado, las guerrillas liberales enarbolaban la bandera de la reinstauración del orden constitucional en el Estado de México y, por otro, las guerrillas conservadoras trataban de sostener la muy endeble paz en el Territorio de Iturbide;

[31] AMM, Libro de circulares, 1859, fs. 25-26.
[32] Pani, "Guerra", 2002, p. 31.

pero el principal problema para las unidades económicas y la población civil era que, en lo general, ambas fórmulas lo hacían desordenadamente debido tanto a las exageradas cargas impositivas, decomisos o préstamos forzosos para sostener la guerra, como a las consecuencias propias de sus métodos de reclutamiento basados casi siempre en la leva y en las prácticas desmedidas que las guerrillas utilizaban para allegarse de recursos que rozaban el bandidaje, aunque eran métodos acostumbrados desde las campañas de independencia.

Además, para 1860, los bandos en disputa estaban echando mano de todos los medios para inclinar la balanza de la guerra a su favor. Mientras se escuchaban noticias crecientes de asonadas liberales en sitios controlados por las fuerzas conservadoras, como Cuernavaca y Cuautla, con la consecuente necesidad de incrementar el número de efectivos y contrarrestar la opinión de los grupos constitucionalistas acerca de que su deber era que "la cabeza de todos los frailes y de todos los curas sean separadas de sus cuellos, pues mientras eso no suceda, los confesionarios, las iglesias y el hogar doméstico, serán focos perennes de conspiración",[33] los conservadores-clericales de Morelos recurrían a la fórmula que les había granjeado seguidores en la región, es decir, a enarbolar la bandera de la religión como una suerte de proselitismo político y de allegarse de apoyo moral, recursos materiales y humanos también por la buena, de tal forma que, en una acción del jefe político conservador de Cuernavaca, Antonio Ayestarán, que parecería más una provocación política que un acto de legítima fe, a principios del año de 1860:

[33] *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de julio de 1861. El texto corresponde a una carta firmada por Telésforo Tuñón Cañedo, militar del Estado de México que incursionaba en Morelos cuando fueron conocidas en Cuernavaca y Cuautla las muertes de Melchor Ocampo y Leandro Valle. Posteriormente, Tuñón fue encargado de las fuerzas militares del estado de Morelos por un breve período.

> El viernes 13 [de enero de 1860] de este mes ha llegado a esta ciudad [Cuernavaca], solicitado por el jefe politico D. Antonio Ayestarán, el R.P.D. Ildefonso M. de la Peña con otros respetables eclesiásticos: viene a dar misiones apostólicas a este territorio. Este infatigable apóstol de Jesucristo, este intrépido propagador de la fe ha sido recibido aquí como es debido, y se espera de sus trabajos un fruto tan logrado y copioso, como el que ha cosechado en Toluca donde él ha sembrado la santa y fecunda palabra de Dios.[34]

Conforme avanzaba 1860, a pesar de los esfuerzos de los conservadores por sostenerse, la recuperación de las fuerzas constitucionalistas era indudable, de la misma forma en que era notorio que los puntos neurálgicos de Morelos, al despuntar 1860, habían estado y continuaban estando (no sin problemas) en manos de los conservadores, con la permanencia de Vicario como jefe principal y con el territorio de Iturbide como unidad política-territorial en funciones. Pero para mayo, el liberal José Fandiño —quien más adelante tendrá un papel central en el estado de Morelos, durante los gobiernos leyvistas como jefe político y como controversial jefe de armas—consiguió fugarse de la cárcel de Cuernavaca, y junto con otros constitucionalistas "sorprendieron una parte de la guarnición, pusieron en libertad y armaron a los criminales de la plaza y se apoderaron de una pieza de artillería". Francisco Leyva llegó a respaldar la asonada con una milicia, pero aparentemente fueron repelidos por la guarnición y parte de la población.[35] Para mediados de mayo se tuvo la noticia en el territorio de Iturbide de que, parte de la guarnición de Cuautla, se sublevó a las fuerzas conservadoras en el palacio municipal y aparecieron motines constitucionalistas en Ahuatepec

[34] *La Sociedad*, 18 enero 1860.
[35] "Cuernavaca", en *La Sociedad*, 13 de mayo de 1860.

y Xochitepec.[36] En agosto se dio a conocer una victoria que Diego Álvarez, el hijo del viejo don Juan, había tenido en Cuautla y que amenazaba con llegar "con mucho armamento nuevo" a Cuernavaca, con "cosa de 4000 surianos".[37]

Pero quizá uno de los momentos catastróficos de la Guerra de Tres Años en Morelos ocurrió durante la emigración de alrededor de cinco mil habitantes "con principios morales y religiosos" del Distrito de Cuernavaca, que huían de "la barbarie comunista".[38] El apuro para el orden conservador en el territorio de Iturbide era palpable, como también lo era en otras partes del país, por lo que visto el peligro que representaba la avanzada de los grupos constitucionalistas para las guarniciones conservadoras —"por lo temidas que son, por donde quiera, las hordas comunistas"—,[39] como una forma de reagruparse debido al debilitamiento del movimiento clerical, desde el gobierno central (conservador) se ordenó, a finales de agosto, que evacuaran Cuernavaca "las fuerzas leales", el mismo día que se llevaría a cabo la evacuación en Tulancingo. Según fuentes conservadoras, la población decidió salir de la ciudad junto con la guarnición y "en Cuernavaca no se oyó mas que estas voces uniformes: *Salvemos nuestra honra y nuestras vidas; abandonémoslo todo, vámonos*; y pobres y ricos, y ancianos y niños y señoras corrían en todas direcciones solicitando coches, literas, carros, caballos, burros, lo que hubiera".[40]

Una nota preliminar aseguraba que "pasan de mil 500 las personas que salieron de Cuernavaca con la tropa",[41] y

[36] "Cuernavaca", en *La Sociedad,* 19 de mayo de 1860.
[37] "Planes de los rebeldes", en *La Sociedad,* 7 de agosto de 1860.
[38] *La Sociedad*, 5 de agosto de 1860.
[39] "Las gavillas constitucionalistas y los emigrados de Cuernavaca", en *La Sociedad*, 3 de septiembre de 1860.
[40] "Emigración de las familias de Cuernavaca", en *La Sociedad*, 2 de septiembre de 1860. Cursivas en el texto original.
[41] "Cuernavaca", en *La Sociedad*, 1 de septiembre de 1860.

posteriormente, una carta firmada por "varios emigrados de Cuernavaca" testificaba que en realidad eran alrededor de cinco mil "entre señoras, niños y ancianos".[42] Los emigrados salieron de Cuernavaca la mañana del 28 de agosto pasando por Huitzilac y el Guarda, pero al llegar a las inmediaciones de Topilejo, fueron sorprendidos por una emboscada que les habían puesto los constitucionalistas con "grupos más o menos numerosos de los *sostenedores de la libertad, de los protectores del pueblo, de los hombres de la civilización, de los regeneradores del país*, descargando sus armas con *arrojo*, con *valor* y con *denuedo*, sobre la línea estensa de las inofensivas familias que descendían a la sazón por la cuesta".[43]

Realidad estremecedora o propaganda de la prensa conservadora, el hecho concreto es que poco más de una semana después, las fuerzas surianas de Juan Álvarez ya habían puesto el temido sitio a una Cuernavaca semivacía que había originado la nueva emigración.[44] Sin embargo, el ataque a un extenso grupo de población civil por uno de los bandos en disputa, en este caso los constitucionalistas, era en parte la forma como se estaba desarrollando en la región la guerra: con una enorme carga de violencia, descontrol, irregularidad y afectación a la población no castrense. De alguna forma, con otras motivaciones y discursos a medias, ya lo habían advertido los hacendados de la región en 1857 cuando eran acusados de sostener el movimiento conservador de Juan Vicario: ellos señalaron que su apoyo al movimiento clerical, si bien no podía negarse del todo, no era voluntario, sino que la verdad es que eran saqueados por las guerrillas conservadoras-clericales, exactamente igual que pasaba con las guerrillas liberales.[45]

[42] Carta de "Varios emigrados de Cuernavaca", cit. en "Emigración de las familias de Cuernavaca", en *La Sociedad*, 2 de septiembre de 1860.
[43] Ibídem.
[44] "Memorándum del Piamonte", en *La Iberia*, Madrid, 20 de septiembre de 1860.
[45] Bermejillo, *Respuesta*, pp. 11-12.

Durante el último tercio de 1860 la guerra estaba en un punto concluyente, pues "los jefes de los dos partidos contendientes estaban reuniendo sus fuerzas y preparándose para un ataque decisivo".[46] Cuando (ante la avanzada de las fuerzas liberales para hacerse de la capital) los altos mandos conservadores salieron de la ciudad de México, el expresidente conservador Zuloaga (para entonces el presidente era Miguel Miramón) salió buscando refugio al lado de un atribulado Juan Vicario quien, después de haber abandonado un territorio de Iturbide que se estaba extinguiendo, lo esperaba en Iguala con cuatrocientos hombres.

En un intento por recobrar fuerzas y capacidad organizativa, el jefe Vicario junto con los "demás generales y jefes del partido conservador que militaban en diversos puntos", reconocieron agónicamente a Zuloaga como presidente de la República,[47] formando a la brevedad, en el paraje de los Amates y Cañada de Agua del Toro,[48] un gabinete que incluía a Vicario como ministro de la Guerra; al militar español José Olavarría —exfuncionario conservador de Cuernavaca, de quien se rumoró falsamente que murió a los pocos días de su nombramiento, justamente en la toma a Cuernavaca por las fuerzas del Sur—,[49] como ministro de Hacienda, y a Marcelino Cobos como general en jefe del ejército en operaciones,[50] aunque la realidad era que los conservadores estaban regresando rápidamente a su posición como rebeldes que habían tenido hasta 1857 y que había quedado suspendida

[46] "América", en *La Iberia*, 20 de septiembre de 1858.

[47] Rivera, *Anales*, 1994, p. 68.

[48] De momento nos ha sido imposible encontrar la ubicación de este paraje, pero entendemos que se encuentra al sur del actual Morelos o en el norte de Guerrero.

[49] "Cuernavaca", en *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de febrero de 1861, donde se consigna que "al primer metrallazo cayó muerto Olavarría".

[50] "Cuernavaca", en *El Monitor Republicano*, 8 de febrero de 1861.

durante el tiempo que trabajaron por consolidar el territorio de Iturbide.

En pocas semanas, al restaurarse en la capital el gobierno liberal con Benito Juárez como presidente, apareció un decreto donde se ponía fuera de la ley a varios "execrables asesinos", entre los que figuraba el nombre del antiguo jefe del Ejército Restaurador de la Libertad y los Fueros, Juan Vicario, quien había fungido recientemente como comandante militar del territorio de Iturbide y de quien el gobierno juarista puso precio a su cabeza.[51] El final de la guerra supuso el momento en que los liberales regresaban al mando —acaso sin demasiado control— del país y la región, aunque las hasta entonces fuerzas de pacificación conservadoras-clericales, al ser desplazados de las posiciones de poder, continuaron sosteniendo su causa nuevamente en posición de guerrillas en abierta rebelión, aunque buscando una unidad clara de organización, pero en todo caso intercambiando en el acto papeles con las milicias constitucionalistas.

Pero el marco del desarrollo de la guerra civil había sido también el momento en que en Morelos se consolidaron con gran fuerza, junto con milicianos y guerrilleros, gavillas numerosas de bandidos y salteadores que se habían ido desarrollando por largo tiempo en el marco de un desequilibrado andamiaje social, pero que, en esta ocasión, en un grupo determinado aparecieron incluso con arrogancia y exuberancia expresada en trajes abigarrados de plata. La Guerra de Tres Años también fue el tiempo en que irrumpieron en Morelos, con toda su fuerza, los famosos bandidos *Plateados*.

[51] Rivera, *Anales,* 1994, p. 79.

Plateados. *Bandidaje con militancia política*

Para cuando comenzaron a abundar las noticias de los célebres bandoleros conocidos como los Plateados, —tema aún privilegiado en la tradición oral de los pueblos morelenses e inspiración de un importante sector de la literatura fundamental del estado, es decir, al llegar a los años 60 del siglo XIX— el clima de inestabilidad que agobiaba a Morelos, como hemos señalado, era una suerte de argamasa de conflictos estructurales socio-económico-político-étnicos incubados desde décadas atrás, si no siglos, agudizados por los trances partidistas-administrativos-territoriales-religiosos generados propiamente por la promulgación de leyes liberales, la Constitución de 1857 y las campañas de la Guerra de Reforma.

Al afianzarse en ese punto la banda criminal de los Plateados, se asentó en Morelos una forma de bandidaje rural que se había estado esbozando a lo largo del siglo XIX. Éste no emergió necesariamente como una expresión puramente criminal, como tampoco representando imperiosamente a movimientos de resistencia popular o reivindicación social de grupos subalternos. Los Plateados aparecieron como una mixtura de todos esos procesos, pero principalmente estuvieron marcados por originarse en situaciones de guerra, en medio de un fuerte forcejeo sociopolítico y, como ha destacado Eric J. Hobsbawm, sólo puede entenderse como parte de la historia de esa disputa.[52]

Para la época del surgimiento de los Plateados (más o menos ubicado entre el triunfo de la Revolución de Ayutla [1855] y el desarrollo de la Guerra de Reforma [1858-1860]), en Morelos era claro que tanto rebeldes, soldados y guerrilleros estaban expuestos al trato que pudieran darles, por un lado, el maniqueísmo y las exageraciones de las élites, prensa

[52] Hobsbawm, *Bandidos*, 2000, pp. 25-26.

y documentación oficial, que de acuerdo con su filiación partidista etiquetaban como *bandidos* tanto a los movimientos de protesta social, como a los grupos armados que disputaban los procesos de guerra, así como también a aquellos que por otras razones eran identificados como potencialmente peligrosos. Pero, por otro lado, estaban también los excesos con que, efectivamente, se iban conduciendo los actores de una y otra causa política durante la guerra civil, lo que se sumaba a la manera en que, con mayor o menor grado de violencia, se presentaban además en Morelos la protesta campesina o las muestras de descontento social. Y, por último, también estaban los bandoleros propiamente dichos —salteadores, plagiarios, abigeos—, que difícilmente podría decirse que, ya fuera por conveniencia o alguna manifestación de militancia política o de clase, estaban del todo disociados de la movilización sociopolítica que dominaba el territorio.

Las gavillas de bandidos, cuyo punto de mayor auge fueron indudablemente los Plateados, se reprodujeron ante la falta de un control político-administrativo efectivo, y cuerpos adecuados que resguardaran la seguridad de población civil y unidades económicas eficientemente o, por lo menos, sin que presentaran un grado de corrupción en sus funciones. La abundancia de gavillas de bandoleros, durante la época señalada, fue también una de las consecuentes evidencias de que en Morelos prevalecía una notable escasez de opciones de sustento u oportunidades de escalada social distintas al autoconsumo, el peonaje o la misma guerra.[53] Un autor opinó que también pesaba el tema de la costumbre de la guerra que se había instalado en el territorio morelense durante casi medio siglo:

> Costumbre de la guerra, costumbre de charros bien montados y costumbre de no trabajar, como todo soldado sin cultura,

[53] *Cf.* Vanderwood, *Desorden*, 1986.

> adquirida dicha costumbre en tantos años de guerras fratricidas en que los niños se dormían al estruendo de los cañones, al choque de los sables, con que se despedazaban azules y rojos […] ¡era lógica la profesión de aquellos hijos de las campañas y de las revueltas! […] para saciar sus ambiciones, y halagar sus vanidades de charros cubiertos de plata.[54]

Bajo el abigarrado cuadro social que hemos intentado delinear, surgieron las primeras noticias de los *Plascencia* —banda que fue el germen de lo que serían poco más adelante los Plateados—. A la cabeza de los Plascencia aparecía ya el histórico líder Salomé Plascencia junto con su hermano Eugenio, quienes estaban políticamente ligados con las fuerzas de Juan Álvarez. Los Plascencia comenzaron a encabezar partidas de bandidos alrededor de los años 1857-58, aunque desde antes, por lo menos Salomé, había cobrado notoriedad regional "como uno de los principales perpetradores" en las ejecuciones de españoles de Chiconcuac y San Vicente de 1856.[55]

Sin ser conocidos aún como los Plateados, al inicio de la Guerra de Reforma, en enero de 1858, Salomé y Eugenio dirigieron un gran saqueo en el pueblo de Xochitepec, lugar a donde "entraron a las seis de la mañana después de haber dormido en la hacienda de Treinta, de donde se llevaron tres *mugeres*, sorprendieron a los comerciantes y robaron, por espacio de tres horas, todas las tiendas y casas al grito de ¡mueran los gachupines!". En la prensa se señalaba que los "Plasencias, bien conocidos por aquí y que robaron hace pocos días la hacienda de San José", habían llegado originalmente a buscar a los dueños españoles de las casas comerciales de la población de apellidos Osante y Concha y, al no encontrarlos a ellos, sacaron de su trabajo a Higinio Gómez (dependiente español de una de las casas), lo apalearon y acribillaron. Al salir

[54] Popoca, *Historia*, 1912, pp. 91-92.
[55] Lafragua, *Memorandum*, 1857, p. 156.

de Xochitepec se retiraron a Chiconcuac, donde se enfrentaron con un grupo de "media docena de españoles subidos en la iglesia"; ahí también consiguieron entrar, y al final, los bandoleros salieron huyendo, tratando de buscar el rumbo de Xochimancas.[56]

De tal forma indicado, es necesario insistir en que, aunque Lamberto Popoca, autor fundamental, si bien literario para el tema del bandidaje en Morelos, marca el "debut" como bandido de Plascencia en "una tarde marzo de 1859",[57] la realidad es que Salomé —"el capataz más famoso de aquellos malvados [los Plateados], una especie de Fra Diávolo de la tierra caliente, el flacucho y audaz bandolero que había logrado [...] establecer una especie de señorío feudal en toda la comarca"—[58] junto con su hermano Eugenio, ya tenían algún tiempo de operar en los pueblos morelenses, podemos presumir, primero (¿o acaso siempre simultáneamente?) en calidad de guerrilleros al lado de los ejércitos liberales y después, junto con una serie de desordenados de la misma corriente política —de la que nunca estuvieron separados del todo—, optaron por hacer del bandidaje, y no de la vida propiamente de guerrilleros o soldados de la "chusma del partido liberal",[59] su actividad principal. Aunque, como veremos más adelante, Salomé tuvo algunas aspiraciones políticas e incluso ciertos

[56] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de enero de 1858.

[57] Popoca, *Historia*, 1912, p. 12.

[58] Altamirano, Ignacio Manuel, *El Zarco*. Col. Sepan Cuántos No. 61. Editorial Porrúa, México, 1984, p. 41.

[59] "Felicitación de Yautepec", en *La Sociedad*, 11 de agosto de 1864. Al hablar de la "chusma del partido liberal", la comisión de vecinos de Yautepec que fueron a felicitar a Maximiliano de Habsburgo, que recién tomaba el trono del Imperio Mexicano, se referían explícitamente a los Plateados. Pudiera ser una forma de descalificar a las tropas liberales, pero como veremos más adelante, los Plateados tuvieron un papel más allá del bandolerismo propiamente dicho en Yautepec.

alcances. En el corto plazo, los Plascencia se convirtieron en el antecedente directo de los famosos Plateados que asolaron Morelos durante buena parte de la década de los 60 del siglo XIX, cuya descripción más detallada, si bien novelada, la brinda Pedro Robles en *Los Plateados de Tierra Caliente*:

> Van mis lectores a conocer a un plateado: chaqueta de gamuza —piel curtida de venado— o de paño, toda adornada con espiguilla de plata y lentejuela. Un águila que abarcaba toda la espalda (bordada de plata maciza), pantalonera con gruesos botones colgantes que al andar sonaban como cascabeles y al correón de esa pantalonera se adhería grande hebilla también de plata, pero tan desproporcionado el correón que mas bien parecía la atarrea de un aparejo.
> Sombrero profusamente adornado con anchos galones bordados y las chapetas eran dos lanzas de plata colocadas en forma de X con un hacha del mismo metal en el centro. Portaban por lo regular dos pistolas americanas de un tiro, unidas por una correa de gamuza colgada al cuello o bien, una al cinto con funda bordada con tal profusión que no se veía a veces el cuero, y en la culata de esa pistola, se ponía una argolla de donde pendía un cordón de seda verde o colorado con su borla en la extremidad: bufanda tejida de estambre, como horrible sarcasmo de los colores nacionales.
> Los arneses de la silla de montar estaban todos bordados, pero con grosería, sin gusto, ostentando con cinismo el fruto de sus latrocinios; las cabezadas de los frenos tenían chapetones que parecían platos y las riendas eran cadenas de plata que habían pertenecido a los incensarios de las iglesias.[60]

Los Plateados, como hemos tratado de esbozar, si bien fueron una agrupación de bandidos (digamos *explícita*) que no habían tenido precedente equiparable en las décadas anteriores —aunque si tuvieron antecedentes claros—, no surgieron

[60] Robles, *Plateados*, 1982, p. 121.

de la nada o de un hecho en concreto,[61] sino que aparecieron como consecuencia de un sostenido proceso de largo plazo donde, tanto la coyuntura de la guerra como un andamiaje socioeconómico de por sí conflictivo, provocaron una presión importante en la sociedad morelense, lo que sentó las condiciones para que florecieran y se consolidaran esas paradigmáticas agrupaciones de bandidos. Una opinión acerca de ello que señalaba a la conclusión de la Guerra de Reforma como el punto clave para el fortalecimiento de los Plateados —aunque es importante mencionar que fue justamente en algún punto del desarrollo de la guerra civil, y no necesariamente a su conclusión que surgió la famosa gavilla— fue que:

> Al terminar el movimiento de Reforma [...] la mayor parte de los combatientes se retiraron a su lugar de origen, muchos de ellos regresaron con el alma envenenada y con ansias de ver correr más sangre, pero ya no con causa justificada como bandera de combate, sino enarbolando el pendón de la ambición de riqueza, mujeres, placer […] formando así la temible banda criminal conocida por los plateados. Fueron azote del hoy Estado de Morelos y asolaron pueblos enteros [...] "Los Plateados" eran viejos soldados que, durante las pasadas revoluciones, habían servido en las filas de uno y otro partido.[62]

Más allá de un debate estéril acerca de una fecha o un hecho concreto que motivaran su surgimiento, con el paso tiempo, los Plateados se consolidaron como un grupo de bandidos

[61] Vanderwood, *Desorden*, 1986, p. 27. Paul Vanderwood, por ejemplo, señala como el hecho que detona el surgimiento de los Plateados a la falta de retribución de generales liberales de alto rango como Jesús González Ortega a las fuerzas auxiliares cuando concluye la Guerra de Reforma, pero cuando se da este punto, los Plateados ya existían.

[62] Villamar, Aniceto, *Apuntes biográficos que Don José Guadalupe Rojas copia de un autógrafo del Sr. Lic. Aniceto Villamar*, sin editorial visible, México, 1958, pp. 26-27.

que, sin abandonar sus actividades como guerrilleros liberales, se dedicaron abiertamente al robo en camino, el plagio —político y puramente criminal—, la venta de protección o el abigeato. En los hechos, el término *plateado* también llegó a utilizarse en la región, e incluso en otros estados, como la expresión genérica para referirse a cualquiera que pudiera ser identificado como bandido, pero también el mismo término se utilizó para criminalizar —en la época y aún años después— a los movimientos populares, o para desprestigiar a líderes rebeldes que representaran algún peligro para el régimen en turno, sea la filiación, interés o alcance que tuviere. Habiendo seguido un proceso de consolidación, con posterioridad los Plateados desplegaron por lo menos dos secciones claramente identificadas y con jefes perfectamente definidos. Respectivamente, cada sección tuvo como líderes a Salomé Plascencia en Yautepec y a Silvestre Rojas en Jantetelco —cabe recordar lo que Lamberto Popoca señalaba, en el sentido de que "Yautepec y Jantetelco […] fueron la cuna de ese aborto social y político", misma opinión que había difundido años antes Pedro Robles—.[63]

Aunque Salomé Plascencia y Silvestre Rojas aparecieron como los jefes principales de los Plateados, también existieron otros cabecillas menores que dependían directamente de ellos, como Epifanio Portillo, Pantaleón Cerezo y Epitacio Vivas, por el norte del actual Morelos, así como Tomás Valladares *Cara de Pana* y Juan Meneses, por el oriente.[64] Apolonio Bárcenas y Pedro Villegas operaban indistintamente en Guerrero y Morelos.[65] De acuerdo con relatos que los han caracterizado, los Plateados consiguieron tal esplendor durante su tiempo de existencia que lograron agrupar gavillas de hasta quinientos

[63] Robles, *Plateados*, 1982, p. 122.
[64] Popoca, *Historia*, 1912, p. 67.
[65] Figueroa Uriza, Arturo, *Victorino Bárcenas, semblanza*, ed. del autor, Imp. Mexicana, México, 1982, p. 16.

integrantes, haciéndose acompañar en algún momento de piezas de artillería y de un grupo que tocaba música de caballería.[66] Conforme avanzó la Guerra de Reforma, los Plateados cobraron fuerza y les atribuyó Pedro Robles, quizá exagerando; llegaron a posicionarse como un tercer bando en disputa durante la Guerra de Tres Años, en oposición a constitucionalistas y conservadores—-clericales, pero que igualmente competían por consolidarse como el grupo dominante en Morelos:

> 1860[…] una tercera entidad saltó a la lid sin bandera, sin plan político, sin mas fin que el robo, el incendio, el plagio y el asesinato proditorio, "Viva el hacha y su santo filo", gritaba desaforadamente esa horda de caribes, y ese grito que las montañas repercutían, era la señal de luto y consternación para los indefensos pueblos en donde aquellos se acercaban y a quienes en conjunto y militarmente se les llamaba "La Plata". Jantetelco y Yautepec en el Estado de Morelos fueron la cuna de ese aborto político y social. Los primeros mandados por Silvestre Rojas y por Salomé Plascencia los de este último lugar.[67]

Los Plateados funcionaron y trascendieron en esa especie de fusión bandido-rebelde-guerrillero, prácticamente siempre ligados a los constitucionalistas. Durante 1860, al tiempo que se disputaba la última parte de la Guerra de Reforma, junto con las actividades propias de la guerra civil y los permanentes asuntos de tierras o de fondo étnico, también era común que se reportaran con enorme frecuencia crímenes en caminos y poblaciones atribuidos a los Plateados, así como irrupciones violentas a pueblos y haciendas en que los acusados, cuando no se señalaba a *reaccionarios o demagogos*, casi siempre eran los mismos forajidos.

En ese sentido, se dictaron gran cantidad de medidas para conseguir la pacificación regional, pero casi todas iban quedando

[66] Ibídem., p. 124.
[67] Robles, *Los plateados*, 1982, p. 121.

en letra muerta debido a que el estado de ebullición social superaba con amplitud la capacidad de penetración social de las disposiciones administrativas. Ejemplo de ello es que, cuando en atención a la problemática generalizada principalmente por su enfrentamiento con las milicias conservadoras, el gobernador liberal del Estado de México prohibió la portación de armas en toda la entidad,[68] fue claro el nivel de acatamiento a la medida cuando a mediados de mayo se dio un fuerte combate entre los Plateados del grupo de Silvestre Rojas y pobladores de Cuautla en las goteras de la población.[69]

La porción constitucionalista de la región, toda vez que durante 1860 se encontraba en un proceso de recuperación que exigía medidas necesarias y radicales para consolidarse después de haber sido, hasta cierto punto, desplazados por el gobierno conservador durante los últimos dos años, dispuso emitir una serie de disposiciones de seguridad, no tan sólo para cuestiones de bandidaje, sino porque así lo exigía el estado de guerra contra los clericales y la situación de agitación social generalizada: en las poblaciones se prohibieron las reuniones de grupos más o menos numerosos a partir de las siete de la tarde hasta la madrugada siguiente; el tránsito de personas en el interior del Estado de México se verificaría mediante un pasaporte expedido por el gobierno constitucionalista, pues nadie podría alojar a forasteros sin dar parte a la autoridad, además de que los dueños de haciendas y ranchos debían aportar recursos para financiar grupos de espías para ubicar las guaridas de los bandidos —guerrilleros y rebeldes incluidos—,[70] mismas que de cualquier forma eran de sobra conocidas.[71]

[68] AGN, Gobernación legajos (en adelante Gob. L.), s/s, caja 480, año 1860.
[69] Robles, *Los Plateados*, 1982, 83-84.
[70] Decreto del 24 de mayo de 1860, Estado de México. Colección particular Carlos Barreto Mark (en adelante CBM).
[71] Se hablaba de las haciendas de Xochimancas, Barreto y Ticumán, por los rumbos de Tlaltizapán, los alrededores de la hacienda de Atlihuayán y

Sin embargo, como hemos señalado, las actividades de los Plateados no se limitaron a lo estrictamente *criminal*, ni siempre las realizaban desde la clandestinidad. Ejemplo de ello fue que, durante la primavera de 1860, el oficial liberal Francisco Leyva, —muy cercano al viejo don Juan Álvarez, a su hijo Diego y en general a los liberales del sur—, a la cabeza de una partida constitucionalista, se dirigía a Iguala Guerrero, acompañado por el principal jefe *plateado*: Salomé Plascencia,[72] cuando fueron alcanzados por tropas conservadoras y gente armada de las haciendas de San Vicente y Chiconcuac. Leyva había abastecido por la fuerza a su tropa y sus caballos en dichas haciendas, y al encontrar resistencia e incluso agresión en las fincas mencionadas, junto con Plascencia, tomó prisioneros a cuatro españoles a quienes fusilaron, dejándolos tendidos en el camino.[73] La prensa equiparó el incidente con las ejecuciones de San Vicente y Chiconcuac de 1856 —lo que en la práctica era caer ya en un lugar común—,[74] pero

el cerro de las Tetillas como los puntos en que se concentraban las guaridas de los *Plateados*. *Cf*. Barreto Zamudio, *Bandidaje*, 2006.

[72] Falcón, *Rasgaduras*, 1996, pp. 157-158.

[73] Hernández, *Breve Historia*, 2002, p. 129.

[74] Sin embargo, las ejecuciones de 1856 y 1860 persiguieron a Leyva durante años, y fueron utilizadas por quienes buscaban formularle acusaciones de asesinato y bandidaje, como ocurrió en la virulenta campaña electoral de 1873 cuando se enfrentó con Pedro Baranda por la gubernatura del estado de Morelos. En esa ocasión, el periódico barandista *La Voz de Morelos,* con fines electorales retomó los acontecimientos de 1860 para referir las *atrocidades* de Leyva: Se presentó [Leyva] el 29 de abril de 1860 frente a la hacienda de San Vicente. Antes había pasado por la de San Gaspar, cuyo administrador traía preso por no haber entregado 4000 pesos que le exigían. Desde el pueblo inmediato escribía el jefe principal un papel que envió a la finca con un tendero del mismo pueblo. Uno de los dependientes, don Vicente Monge, recibió el papel, en el cual se le ordenaba que franquease la entrada a la hacienda, asegurándole que nada tenía que temer. Como Monge se resistía a abrir, hubo de retirarse el tendero, y volvió al poco rato acompañado del vicario don José María Gallegos; ambos acordaron

los hechos, si bien fueron sonados, no tuvieron la misma repercusión.[75]

Conforme avanzaba 1860, con el año se iba consolidando la recuperación de las fuerzas liberales. También durante mayo el destacamento conservador que controlaba Cuautla

---

que Monge abriese, para evitar mayores males, repitiendo que ningún peligro corrían las vidas de los que estaban adentro. No habiendo en la finca con que resistir a la fuerza que se presentaba, se resolvió Monge a abrir las puertas, confiado en las repetidas seguridades que se le daban. Entraron las fuerzas con el general Leyva a la cabeza, y en el acto aprehendieron a los cuatro dependientes, don Vicente Monge, don Bruno Zabalgoytia, don Agustín Ahedo y don Cándido Noriega [...] después de recoger cuanto hallaron en la hacienda, se encaminaron con los cuatro presos para la de Dolores que allí se habían tenido que refugiar, alarmados con razón por lo ocurrido, cerró las puertas y comenzaron a hacer resistencia. Duró hora y media, hasta que vino a ponerle término la llegada de la fuerza de Xochitepec que desbarató a los acometedores. Al retirarse estos dejaron tendidos en el camino los cadáveres de los cuatro dependientes de San Vicente. Véase *La Voz de Morelos*, no. 16, Julio 24 de 1873.

[75] Debido a los hechos de 1860, sin embargo, Leyva vivió durante un año bajo arresto domiciliario, hasta que en 1862 el gobierno le ordenó tomar el mando de la brigada Villalva tras la muerte de su jefe, Juan Villalva, para combatir a los franceses. Aparentemente Leyva, tiempo atrás había sido acusado de algún otro delito, y estado en prisión en la ciudad de México, de donde Ignacio Manuel Altamirano, primero gran amigo de Leyva (sobre todo en el contexto de la Intervención Francesa donde ambos fueron oficiales) y después enemigos declarados, apoyó su excarcelación. El epistolario de Altamirano deja ver una gran amistad con Leyva que concluye después de la participación de Altamirano contra los franceses a las órdenes de los Álvarez. *Cf.* Barreto Mark, Carlos, *Los otros amores de Altamirano*, Mimeografiado, INAH-Museo Histórico del Oriente de Morelos, México, 1999, p. 8. Existen noticias también del cautiverio de Leyva para revisar su conducta al frente de fuerzas del Sur, Véase. "M. Francisco Leiva", en *Le Trait d'Union*, 24 de junio de 1861, periódico que lo expresó en los siguientes términos: "Ce chef militarire s'est constitué prisonnier en demandant qu'on suive le procès qui a est instruit sur sa demande, pour examiner la conduite qu'il a tenue dans le Sud. M. Leiva sortira de cette épreuve à sa satisfaction et il prêtera de noveaux et de loyaux services à la cause libérale".

comunicaba a su ministerio general de Guerra y Marina la necesidad de reforzar a las tropas, debido a las alarmantes actividades de una serie de nutridas partidas liberales que, desde hacía días, merodeaban por los rumbos de Cuautla. De momento, la comandancia había hecho fusilar a un grupo de sublevados de la guarnición que se habían permitido defeccionar, ni más ni menos, en el cuartel conservador del palacio municipal. También se había conseguido echar a huir una partida liberal que amenazaba con sitiar a la población, pero que de momento sólo tiroteó sin consecuencias, retirándose momentáneamente "los bandidos a sus madrigueras".[76] Pero las incursiones no quedaron sólo en amenaza sino que, a principios de junio, después de varios intentos de las guerrillas liberales por recuperar la plaza de Cuautla, Salomé Plascencia, junto con quince plateados más tomó por asalto la calle real:

> Como guerrillero, y en la toma de Cuautla el 8 de junio de 1860 […] por las fuerzas liberales [Salomé Plascencia] fue el primero que, con un grupo de quince de los suyos, asaltó las trincheras de la calle real, sobre los disparos de la artillería y entre una nube de fuego y balas que lo quería contener […] Las caballerías lo arrollaron todo, perecieron los jefes reaccionarios que la defendían; salvándose solamente el coronel Francisco Lemus alias "Uña de Caballo", con unos pocos de los suyos.[77]

Las plazas más importantes de Morelos estaban ocupadas por los conservadores cuando sobrevino el franco repunte de los constitucionalistas durante el año de 1860. José Fandiño, comandante liberal que se encontraba prisionero, se sublevó en la cárcel de Cuernavaca donde liberó a los otros presos con el apoyo de Francisco Leyva, aunque aparentemente sin

[76] *La Sociedad*, 19 de mayo de 1860.
[77] Popoca, *Historia*, 1912, p. 7.

mucho éxito inicial.[78] Los Pintos, sin embargo, recuperaron por corto tiempo la plaza unas cuantas semanas después, por lo que los afligidos españoles comenzaron a pedir nuevamente protección contra lo que podría sobrevenir contra sus personas y sus bienes.[79] En junio la prensa española alarmaba acerca de que los españoles de Xochitepec eran perseguidos por los "mismos asesinos de 1856", y del asalto de los Plateados a la hacienda de Treinta Pesos donde fusilaron a siete empleados.[80] Para septiembre, Juan Álvarez, con una partida de Pintos, puso sitio a Cuernavaca[81] hasta que a principios de noviembre la abandonaron por completo las fuerzas conservadoras, para concentrarse en la capital al llamado de su presidente Miguel Miramón, quien percibía que su causa estaba casi perdida.[82]

En diciembre, en la parte final de la guerra de Reforma, los Plateados sin mucha resistencia recuperaron la plaza de Yautepec para la causa constitucionalista y, con el visto bueno del gobierno estatal, Salomé Plascencia quedó nombrado prefecto político del distrito de ese nombre. En *El Siglo Diez y Nueve* tiempo después apareció un artículo llamado "Los animales de nueva especie", firmado bajo el seudónimo del *Contra-Plateado* (me parece reconocer tras este seudónimo a Francisco Pacheco, el *Cronista*, periodista morelense de tendencias conservadoras, de quien hablaremos más adelante), que respecto de la nueva posición que guardaban en Yautepec los Plateados, encargados de la administración y la seguridad públicas, preguntaba con alarma y disgusto: "¿A estos malvados se encarga el orden y seguridad públicas del desgraciado distrito de Yautepec y la persecución de los reaccionarios? […]

[78] *La Sociedad*, 13 de mayo de 1860.
[79] *La Sociedad*, 19 de julio de 1860.
[80] Falcón, *Rasgaduras*, 1999, p. 159.
[81] *La Iberia*, 20 de septiembre de 1860.
[82] *La Iberia*, 20 de noviembre de 1860.

son monstruos que no respetan nada por sagrado que sea".[83] El *Contra-Plateado* seguía acusando dando nombres, apellidos y sobrenombres:

> En todo el rumbo [...] y en todos los puntos que visita esta plaga de infames, han dado pruebas de todo lo que son capaces y de lo que hay que esperar de tales plateados: Placencia, Juan Chintete, Sixto Melitón, Félix Palo—Seco, el Tlacuachi, Vicente Sánchez, Matías Morán, Los Sarcos, Silvestre Rojas, el Gachupín, Francisco Villa y otros muchos célebres criminales que capitanean las hordas de foragidos que con mengua del buen nombre mexicano pululan por estos pueblos, que están resueltos ya a libertarse por sí mismos de estos monstruos.[84]

El *Contra-Plateado* acusaba a los famosos bandidos, transmutados en autoridades del distrito de Yautepec, de tolerar las andanzas del también plateado Juan Meneses, quien acababa de asaltar y matar a un carretero en las inmediaciones de Yautepec, pues "sus dignos compañeros Placencia y demás a quienes está encomendada la seguridad pública, en vez de horrorizarse si *fueran hombres*, concurrieron también y como por diversión descargaban sus armas sobre el cadáver de aquella inocente víctima".[85] Poco más de un año después, ya concluida la guerra, el gobierno estatal envió a un tepozteco de buena reputación, José María Lara, para relevar del cargo a Salomé Plascencia, respaldado por una columna de setecientos hombres al mando del comandante liberal, Eutimio Pinzón. Lara llegó a Yautepec una mañana de mediados de mayo de 1862. El jefe de los Plateados lo había buscado por el pueblo hasta que lo encontró, y después de discutir acerca del puesto de

[83] "Los animales de nueva especie", en *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de diciembre de 1861.
[84] Ibídem.
[85] Ibídem. Cursivas en el texto original.

prefecto —"vengo a que nos matemos, pues no puede haber dos prefectos", habría dicho Salomé cuando fue a buscar al nuevo encargado—, Plascencia ejecutó a Lara en el centro de la población con un balazo que le atravesó el pecho.[86] En la reyerta también cayó Eugenio Plascencia a quien, aún con vida, las fuerzas del gobierno encontraron en una botica intentando curarse.[87]

Como veremos en líneas siguientes, los Plateados tuvieron una muy fuerte presencia en Morelos por lo menos entre 1858 y hasta 1864-65, cuando lo mismo quebrantaban la paz pública al delinquir abiertamente que se integraban activamente a las milicias liberales-constitucionalistas-republicanas generadas por las largas situaciones de guerra, a pesar de que hay opiniones acerca de que los bandoleros se unían también indistintamente a los conservadores. Sin embargo, la relación liberales-plateados en todo momento fue evidente, inclusive cuando, desde el gobierno de la Regencia, ordenaron al viejo coronel liberal mapasteco, Rafael Sánchez, perseguir y tratar de eliminar a los Plateados como una manera de amnistiarse, mostró resistencia pues, además de que era amigo personal de Salomé a quien llamaba fraternalmente *Chenoue*, habría argumentado: "no puedo perseguir a hombres que, en los mayores peligros, me han acompañado a la defensa de la República y de los principios liberales; procuraré detener sus depredaciones, pero jamás destruirlos".[88]

Sin embargo, a partir de 1863, las disposiciones administrativas en materia de seguridad, principalmente las implementadas por la Regencia y después las que emitió el Imperio indudablemente respaldadas, en ambos casos, por el ejército francés, abrieron el camino para extinguir a los Plateados.

[86] Popoca, *Historia*, 1912, pp. 61-65.
[87] Ibídem.
[88] Popoca y Palacios, *Historia*, 1912, p. 72.

Sin embargo, el abatimiento de los famosos bandidos no estuvo necesariamente ligado exclusivamente con iniciativas gubernamentales de una u otra preferencia política, sino que al afectar también la vida cotidiana de la población civil, cobró distintas formas y matices que incluyeron también respuestas *populares*. Algunos fueron sofocados por fuerzas imperiales, tropas francesas o grupos auxiliares de ellas; otros se integraron a diferentes cuerpos de seguridad,[89] pero algunos más, no pocos, fueron ejecutados por individuos o por poblaciones afectadas completas que tomaron justicia por mano propia, conformando sendos linchamientos.[90]

Con el fin de atacar al desbordado problema del bandidaje, en Morelos aparecieron personas y grupos de civiles conocidos como *justicieros*, que de manera irregular se dedicaron especialmente a perseguir a los Plateados. El caso más conocido, por lo menos en la literatura, aunque es un personaje histórico, fue el de Martín Sánchez Chagollán,[91] quien inició a operar con la venia del presidente Juárez, integrando una primera generación de justicieros populares junto con Aniceto López y Arcadio Enciso, originarios de Yecapixtla. Una segunda generación de justicieros apareció en Mapastlán, con el mencionado Rafael Sánchez a la cabeza, a quien siguió gente de su comunidad como Atanasio Sánchez, Guillermo Gutiérrez, Efrén Ortiz, Mateo Cázares y Cristino Zapata, quien fue tío de Emiliano Zapata. A Rafael Sánchez se le atribuye la muerte de Salomé Plascencia y el desmembramiento de los Plateados alrededor de 1863-64,[92] aunque es un dato que aún hay que dudar. Otros

[89] *Cf.* Vanderwood, *Desorden*, 1986.

[90] Robles, *Plateados*, 1982, p. 81.

[91] Platero del pueblo de Yecapixtla quien debido a que los Plateados habían matado a su familia, solicitó armas y hombres al presidente Juárez para hacer justicia de forma poco formal. *Cf.* Altamirano, *Zarco*, 1984, pp. 85-86.

[92] Popoca, *Historia*, 1912, p. 72. Aunque Popoca ubica la muerte de Salomé

justicieros aparecieron dispersos en Morelos; Jesús Capire y Fabián Carvajal, actuaban en Cuautla y sus alrededores; Ramón Hernández operó por el rumbo de Ticumán.[93]

En los siguientes apartados continuaremos mencionando asuntos tocantes a las actividades de los Plateados que en ese momento se encontraban en auge, sin embargo, en este punto es importante precisar que a pesar de que es dificultoso establecer con precisión el fin de la célebre banda a partir de una fecha o de una acción, en general esto ocurrió alrededor del año de 1864-65, como consecuencia de diversos factores que, como hemos señalado, convergieron para lograr su exterminio: la persecución formal iniciada por la Regencia del Imperio respaldándose en los ejércitos napoleónicos, la continuidad de ello durante el gobierno de Maximiliano, las acciones desplegadas por los justicieros, así como otras operaciones no formales desarrolladas por población civil, que en conjunto lograron que finalmente las noticias de los Plateados, de a poco, se fueron desvaneciendo.

No obstante, su aniquilamiento formal alrededor de las fechas señaladas y que objetivamente su existencia no fue tan prolongada temporalmente hablando, en los hechos, por décadas, continuó la persistencia de los Plateados en el lenguaje político bajo diferentes intereses (hacendados, gobiernos y políticos hablaban del tiempo en que abundaron los Plateados, como un claro punto de inflexión dentro de la dinámica social de Morelos) y en la tradición oral de los pueblos, sitial donde aún en la actualidad están muy presentes guardando una posición preferencial, y donde continúan apareciendo hoy con connotaciones socio-culturales distintas a las que tuvieron en su origen.

Plascencia en 1863, existen noticias de él por lo menos hasta 1865.

[93] Robelo, *Revistas*, 1999, p. 28.

La persistencia de una Causa Santa

Aunque en 1861 la guerra civil había concluido formalmente, los grupos conservadores del Sur continuaron en activo, negándose sistemáticamente a deponer tanto las armas como los motivos de su rebelión al régimen constitucional. Los grupos conservadores-clericales permanecieron vinculados en torno a su proyecto político, y las operaciones de sus brazos armados siguieron en pie en los campos de batalla ante la debilidad de los gobiernos constitucionales central y estatal para enfrentar a esas guerrillas conservadoras que, al finalizar la Guerra de Tres Años y con ello la deposición del gobierno conservador en la capital, habían quedado nuevamente en una abierta posición de rebeldía y de grupos fuera de la ley. Ahora la pacificación era un tema espinoso que volvía a ser de la entera responsabilidad de los liberales y, por si fuera poco, además de las actividades de los remanentes conservadores, al gobierno juarista también lo alertaban las amonestaciones de potencias europeas acreedoras —España-Inglaterra y Francia— que amenazaban con cobrar deudas, si bien leoninas y originadas principalmente por agiotistas europeos, con guerra de intervención.

Pero, sin lugar a duda, algo que evidentemente continuaba en pie como una responsabilidad central para el régimen juarista, era la campaña militar para pacificar al país abatiendo a los remanentes conservadores que, como si la guerra no hubiera acabado, seguían en pie de lucha. En el Sur (Morelos-Guerrero), como hemos mencionado anteriormente, el fin de la guerra tomó a los alzados conservadores organizados en un gobierno rebelde que reconocía a Félix Zuloaga como presidente de la República, y a los rebeldes sureños como Vicario y Marcelino Cobos en posiciones importantes dentro de su gabinete en rebeldía. A principios de febrero, un destacamento liberal finalmente consiguió sacar de Taxco a Vicario y al

presidente Zuloaga, quienes se refugiaron en Huitzuco llevándose con ellos todo el material de guerra y comenzaron a rondar por diferentes puntos de todo Morelos y Guerrero.

A los pocos días de haber sido desalojados de Taxco, una fuerza de 1500 hombres de la brigada de Juan Vicario se abalanzó por sorpresa sobre Cuernavaca, aprovechando la salida que habían hecho las fuerzas federales rumbo a Iguala para saquear el material de combate custodiado por una pequeña guarnición que se había quedado a hacer la guardia.[94] Desde Cuernavaca, se alertaba al gobierno juarista en el sentido de que "diariamente llegan a esta ciudad *gefes* y particulares que sirvieron a la reacción y que continúan trabajando aquí por ella [...] el supremo gobierno debe entenderse por sofocar cuanto antes este germen de trastorno que hoy es insignificante, pero que podría tomar incremento".[95]

Pero ese incremento en las actividades de los remanentes conservadores-clericales no era algo de lo que necesariamente se tuviera que hablar a futuro, pues desde el mismo febrero se advertía que "las gruesas partidas de reaccionarios que se han desprendido de las fuerzas del enemigo, han asaltado algunas haciendas del distrito para robarlas y han querido hacer los mismo con algunas poblaciones".[96] El guerrillero conservador español José Olavarría actuaba con dificultades durante marzo por los rumbos de San Gabriel y Puente de Ixtla.[97] Para abril se daba a conocer que había sido "*esterminada* rápidamente" la fuerza conjunta de Vicario y Zuloaga (que por esos días

[94] "Un descalabro", en *El Monitor Republicano*, 10 de febrero de 1861. Véanse también pormenores de la toma de Cuernavaca por la fuerza conjunta de Vicario y Zuloaga en "Bolletin. Le Sul", en *Le Trait D'Union*, 13 de febrero de 1861.

[95] "El Sur", en *El Siglo Diez y Nueve*, 8 de febrero de 1861.

[96] "Cuernavaca", en *El Monitor Republicano*, 8 de febrero de 1861.

[97] "Ministerio de Guerra y Marina. Parte oficial", en *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de marzo de 1861.

comenzó a hacerse llamar *Ejército Nacional, División del Sur*, bajo el lema de *Dios y Orden*)[98] en los alrededores de Cuautla.[99] Sin embargo, a pesar de que "se creía terminada la campaña del Sur", la verdad era que "el famoso religionero [Vicario] no ha[bía] sido completamente derrotado" y había tomado nuevamente Iguala "y otros pueblos que ser[í]an entregados al saqueo", recogiendo "de hacienda en hacienda los recursos de dinero para lo que ellos llaman la 'Causa Santa'".[100]

La persistencia del problema con los conservadores-clericales en el Sur era inocultable, y desde mayo las guerrillas conservadoras en Morelos continuaron su avance reforzadas por Leonardo Márquez, quien comenzó también sus actividades en la región, perseguido de cerca por Jesús González Ortega y generales de lo más granado del ejército constitucionalista. Por los rumbos de Cuautla y Cuernavaca el general Márquez, quien gozaba de una grande fama de sanguinario y desalmado, fue recibido "con muestras de regocijo de algunos españoles".[101] Las operaciones del Ejército Nacional aparecieron repartidas por todo Morelos durante los meses siguientes.

A mediados de junio, *El Tigre de Tacubaya* Leonardo Márquez y *El Moisés del Sur* Juan Vicario, con una fuerza conjunta, llegaron a Cuernavaca, a donde regresarían con frecuencia con una columna de seis mil hombres. Habiendo pernoctado en la población, finalmente fueron desalojados por fuerzas constitucionalistas al mando de Jesús González Ortega, cuya vanguardia contaba con "doscientos bandidos de los conocidos por Plateados", de los que la prensa española, simpatizante

[98] Referencia basada en supuestas correspondencias interceptadas, Véase *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de julio de 1861 y 5 de agosto de 1861.
[99] "Interesante de México", en *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de abril de 1861.
[100] "El Sur", en *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de mayo de 1861.
[101] "La Campaña", en *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de junio de 1861.

de los conservadores, alarmó que aprovechando el momento del encuentro "posesionado Ortega de Cuernavaca, saqueó su gente algunas tiendas, violaron a las *mugeres* en sus propias casas, no viéndose libres de este ultrage ni aún las que se hallaban en las calles, que por ser día de fiesta eran muchas".[102]

El problema de los remanentes conservadores requería tomar medidas drásticas a nivel gobierno para buscar conseguir estabilidad terminando con sus opositores. El gobierno de Juárez emitió un decreto el 4 de junio de 1861 en que puso fuera de la ley a varios de los principales jefes conservadores del país. Varios de ellos en ese momento estaban operando en el sur, que no había podido, ni de lejos, ser pacificado. Entre esos nombres apareció el de Juan Vicario. Junto con el suriano, se contaron los nombres de Félix Zuloaga —el autor del Plan de Tacubaya, primer presidente conservador durante la guerra de Reforma y entonces presidente conservador reconocido en el sur—, Leonardo Márquez —quizá el jefe militar conservador más importante después de Miguel Miramón, pero también el más feroz de todos, ejecutor de los *Mártires de Tacubaya*, de donde obtuvo su sobrenombre de *Tigre de Tacubaya*—, Lindoro Cajigas —involucrado en la captura y muerte de Melchor Ocampo—, Tomás Mejía — el conocido jefe conservador indígena de la Sierra Gorda—, José María Cobos —involucrado con las operaciones conservadoras de Morelos y que era hermano o primo del caudillo clerical de la Tierra Caliente, Marcelino Cobos—y Manuel Lozada —*El Tigre de Álica*, el célebre jefe de movimientos indígenas conservadores-imperialistas en el actual Nayarit.[103]

El gobierno de Juárez puso precio a sus cabezas, de tal forma que "el que libertare a la sociedad de estos monstruos",

[102] Nota de El Constitucional de Madrid, cit. en "Crónica Estrangera", en *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de noviembre de 1861.
[103] Rivera, *Anales*, 1994, p. 79.

recibiría la cantidad de 10 mil pesos y ofreciendo un indulto incondicional si quien los atrapase había incurrido en algún delito. A excepción de Zuloaga, que después de trabajar intensamente en la campaña del Sur y cesar su gobierno rebelde con la Intervención Francesa, se exilió en Cuba, y de Lindoro Cajigas quien murió fusilado poco tiempo después por supuestos vengadores de Melchor Ocampo, todos los demás jefes conservadores, incluido Juan Vicario, apoyaron primero al ejército francés cuando en conjunto formaron el Ejército Franco Mexicano y posteriormente se incorporaron a las fuerzas armadas, primero de la Regencia y después del Imperio.[104]

Por otra parte, el gobierno liberal comenzó a generar medidas de emergencia para tratar de sostenerse en pie, mismas que se presentaban en cascada, particularmente en temas de seguridad y de finanzas públicas. El erario nacional se encontraba en completa bancarrota e insolvencia financiera a consecuencia de déficits antiguos, los gastos propios de la guerra civil y de las demandas desmedidas de los acreedores que habían aportado dinero a gobiernos "legítimos y usurpadores" para sostenerla. El 17 de junio el gobierno juarista declaró unilateralmente la moratoria en los pagos a acreedores extranjeros para tratar de nivelar su presupuesto y atender las necesidades más básicas del país, lo que detonó el Convenio de Londres del 31 de octubre, con el que España, Inglaterra y Francia acordaron con la justificación del pago de deudas, invadir a México con una Alianza Militar Tripartita,[105] que a la larga fue la base de una intervención europea en México que se prolongó casi un lustro.

Ante la amenaza de invasión de las potencias europeas que se avecinaba para el año de 1862, el gobierno liberal comenzó a buscar apoyo de todos los sectores mexicanos, a cuál más

[104] Ibídem

[105] Palomo, "Gavillas", 2003, p. 72.

enfrentados con la administración juarista, apelando a argumentos de patriotismo y defensa nacional. Pero desde la prensa liberal, cercana al régimen, se cavilaba acerca de que "en nuestro seno existen mexicanos traidores que ven con simpatía la intervención y que nada harán por rechazarla". Aunque era necesario aglutinar a todos los sectores, incluidos los rebeldes que estaban sublevados en el Sur, la realidad es que al tratar de sacar la cuenta de los mexicanos dispuestos a sostener la lucha contra el ejército francés, de antemano se sabía que "Márquez y Zuloaga, caudillos ensalzados por el clero, Vicario protegido por los ricos españoles de Cuernavaca, no vendrán, estamos seguros, a ofrecer su espada al gobierno, ni a derramar su sangre al pie de la bandera nacional".[106] En eso tenían razón. Como si no pasara nada —aunque para finales de noviembre el gobierno juarista emitió una urgente ley de amnistía a la que sujetaron varios jefes conservadores—,[107] Vicario continuó con su Causa Santa durante los últimos meses de 1861. En octubre, al darse una enésima toma a Cuernavaca, en un escrito lleno de ironía se comentó que:

> Al ocupar Vicario la plaza de Cuernavaca el mes de octubre próximo pasado, queriendo impulsar de cuantos modos le era posible su causa, hizo comparecer al vecindario para manifestarle que en Huitzuco se le había aparecido un ángel anunciándole que en Cuernavaca la religión estaba a pique de concluirse, y que este cabecilla era el escogido por Dios para defenderla [...] imbuido como está el Moisés del Sur en estas creencias, era preciso que se siguiera el sacrificio, pues no considerando bastantes cuantos se han hecho en tanto combate que el partido del pueblo ha presentado para defender sus derechos, se quiso

[106] *El Siglo Diez y Nueve*, 31 de diciembre de 1861. Las tropas españolas ocuparían Veracruz el 17 de diciembre de 1861, las inglesas el 6 de enero de 1862 y doce días después arribó la escuadra francesa.
[107] Palomo, "Gavillas", 2003, pp. 72-73.

> dar por los cristianos (si es que así puede llamarse a los asesinos) otra prueba de sus sentimientos humanitarios, mandó fusilar a veintiún desgraciados, que atados todos a una cuerda, eran conducidos por los verdugos hacia el camino de México, a espaldas de la fábrica de aguardiente llamada "la Carolina", donde atados como estaban fueron asesinados de uno en uno; dándose caso que dos o tres de las víctimas, al ser testigos de la impiedad con que se trataba a sus compañeros que les precedían en el martirio, se abrazaban unos de otros y lanzaban aumentos y lágrimas, recibiendo muerte que les estaba preparada por sus religiosos verdugos: para que más horror causen al público los hechos de estos, debo decir a ustedes que las víctimas pedían a gritos un sacerdote que los confesara.[108]

Por otro lado, en los primeros días de 1862, cuando la intervención europea se perfilaba inexorablemente en el país, la dinámica de agitación y violencia colectiva en Morelos no había variado sustancialmente su intensidad y, por el contrario, contaba con nuevas aristas heredadas del pasado inmediato debido a las secuelas de la guerra civil, pero también tenían que ver con las ofertas políticas emergentes que se presentaban en torno a la propia ocupación por ejércitos extranjeros que no era vista con malos ojos por determinados sectores. No obstante, además de lo que sobrevendría con la ocupación europea, continuaban inalterables los permanentes reclamos agrarios y las tensiones laborales o étnicas. También estaban las operaciones de las guerrillas conservadoras y las actividades de los ejércitos y milicias auxiliares gobiernistas destinadas a extinguirlas, pero que de momento no habían tenido mucho éxito. Junto con estas últimas, y a la vez actuando como gobierno en el distrito de Yautepec, como milicianos auxiliares y

[108] *El Siglo Diez y Nueve*, 15 noviembre 1861. Aunque es evidente que la nota cuenta con una gran carga de propaganda política, da idea acerca de la dimensión religiosa de la lucha.

como forajidos, los Plateados eran un asunto que generaba la atención permanente de diferentes sectores.

La problemática que se presentaba en Morelos iba más lejos de lo que, en conjunto, podían suponer la inminente ocupación del país por los ejércitos franceses y las secuelas que había dejado la guerra civil pues, en los hechos, ésto resultaba un factor exógeno que agravaba la serie de problemas estructurales internos que tenían largos años de estarse cultivando. Para el mes de febrero de 1862, mientras se tensaban las negociaciones de los Tratados de la Soledad —otra suerte de manifestaciones de violencia, alguna social y otra política—, se continuaban presentando en el campo de Morelos. Ejemplos sobraban, pues durante el mismo febrero un grupo de plateados se enfrentaron en las afueras de Tepoztlán con vecinos de la población en la que acababan de entrar a robar "comercios, casas y se llevaron muchachas jóvenes, muriendo 21 tepoztecos" y varios bandidos.[109] Los Plateados se reagruparon en cuestión de horas para asaltar la hacienda de Atlacomulco casi al mismo tiempo que lo hizo por su lado el jefe conservador Ignacio Lemus. En pocos días los forajidos llevaron a cabo una serie de secuestros a sacerdotes, grupo que se continuaba viendo como uno de los principales focos de sedición de la región.[110] A ciencia cierta, de lo poco que podría concluirse era que la población civil continuaba siendo la porción más lesionada de la sociedad, pues la realidad era que se encontraba a dos y hasta a tres fuegos. Un periódico toluqueño consignaba el estado de los distritos morelenses en ese momento:

> El 6 [de febrero de 1862] entraron [en Cuernavaca] Lemus y García y el 7 Márquez y Zuloaga, con cosa de 600 hombres, ambas fuerzas, el 9 en la noche salieron Márquez y Zuloaga

[109] López González, Valentín, *Los Plateados en el Estado de Morelos 1861-1865, Cuadernos Históricos Morelenses.* Instituto Estatal de Documentación de Morelos, México, 1999. pp. 47-48.
[110] *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de febrero de 1862.

> para Temisco con 300 hombres, quedando en Cuernavaca Paulino Gómez Lamadrid, Herrán, Lemus y García con otros 300. Tetecala se defendió heroicamente; al fin sucumbió y Cobos que entró triunfante fusiló a los dos jefes y a cuantos encontró incendiando muchas casas y robando toda la población, que quedó abandonada, pues emigraron las familias sin que se sepa su paradero.
> Los plateados robando, asesinando e imponiendo a las poblaciones del Plan de Amilpas y la Cañada de Cuernavaca. Horroriza oír la relación de los martirios que hace sufrir a los que desgraciadamente caen en sus manos.
> En el préstamo forzoso que han impuesto las fuerzas de Márquez en Cuernavaca, se han cebado con las personas que profesan opiniones liberales, aún cuando sean pacíficas y no se mezclen en nada.[111]

Para cuando se oficializó la guerra de Intervención, por una parte, se presentaban en Morelos los grupos liberales-republicanos disponiéndose para resistir a las tropas napoleónicas y tratar de sostener a su gobierno. Muy cerca de ellos se encontraban grupos de bandoleros como los Plateados que en Morelos ya contaban con una importancia destacable desde unos años atrás. El final de la Guerra de Reforma les había dado a los bandidos, por breve tiempo, carta libre para sus operaciones criminales, pero las prolongadas actividades de los grupos conservadores remanentes que extendían sus actividades guerrilleras para derrocar al régimen juarista, en conjunto con la grave amenaza que representaba la ocupación europea, los estaba llevando nuevamente a empuñar las armas por una causa política.[112] Por otra parte, estaban también justamente las guerrillas conservadoras, las viejas milicias

[111] "Los plateados" en *La Unión*, *Periódico de noticias y variedades*, Toluca, 18 de marzo de 1862, cit. en Baranda y García, Estado, p. 22.
[112] La antigua disputa liberal-conservadora, para este período, mutó hacia otra republicana-intervencionista/imperialista.

clericales de la región comandadas por Juan Vicario que, junto con otros sectores del autonombrado *Ejército Nacional*, encontrarían nuevamente la oportunidad de salir de su calidad de grupo rebelde cuando al poco tiempo aparecieron fusionándose con el poderoso ejército francés, para integrarse a un experimento que apareció (casi podría afirmarse) como un paso natural dado el encono político existente: el Ejército Franco Mexicano.

V. Rebeldía en Morelos durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio: 1862-1867

Al igual que el episodio de la Guerra de Tres Años, el lustro que abarcan conjuntamente la Intervención Francesa y el Segundo Imperio Mexicano, se ha tratado desde un punto de vista predominantemente oficial que enfrenta a invasores, traidores trasnochados, vanidosos europeizantes y vendepatrias (los conservadores-clericales-intervencionistas-monarquistas), contra una estoica y martirizada resistencia de los ideales de soberanía (los liberales-constitucionalistas-republicanos), apoyados indefectiblemente por las masas populares. Parece que por lo menos en Morelos dicho episodio no transcurrió con esas características.

Una cosa similar ha ocurrido específicamente con el episodio del Segundo Imperio, sobre todo en Cuernavaca, acerca del que ha predominado la leyenda rosa en torno al emperador Maximiliano, sus temporadas en el Jardín Borda y en Acapantzingo, sus deslices amorosos con la India Bonita y su paternidad no reconocida. En este capítulo, mediante el estudio de los procesos de rebelión que se dieron durante esa época, así como los consiguientes esfuerzos de pacificación durante los gobiernos que estuvieron soportados por la presencia del ejército francés (Junta Superior, Regencia del Imperio y el propio Imperio Mexicano), busco mostrar varias cosas. Una de ellas es caracterizar la forma en que los remanentes conservadores, que continuaban operando en la región después de concluida la Guerra de Reforma, se integraron a las tropas intervencionistas y, una vez consolidados los gobiernos intervencionistas-imperiales, transitaron de la rebelión a convertirse, como ocurrió durante la guerra civil, en el brazo armado de un gobierno paralelo al constitucional, ocupado ya no en rebelarse, sino en pacificar la región morelense.

También se pretende mostrar el fenómeno inverso: una vez que se asentaron la intervención y el Imperio como administraciones predominantes (por lo menos en Morelos, el departamento de Iturbide pareció mostrar esta hegemonía en los años 1863—66), oficiales y funcionarios del gobierno republicano transitaron hacia la rebeldía, con las actitudes de desobediencia que ello conllevaba. De la misma forma, en este apartado se trata de hacer énfasis acerca de la forma en que, al irse desmoronando el Imperio, se fueron dando las campañas armadas republicanas que buscaban recuperar los territorios perdidos desde 1863 en la región. Las campañas tendientes a esa recuperación, a pesar de lo señalado por la historia oficial acerca de luchas uniformes y denodadas en defensa de la patria, se dieron en medio de profundos desacuerdos entre los propios republicanos lo que sentaría las bases para las situaciones de rebelión política que se extenderían prácticamente una década más allá de la Restauración de la República.

Franceses y franco-mexicanos del sur

Después de romperse los acuerdos de la Convención de Londres y, con los preliminares de La Soledad, las representaciones de España e Inglaterra se retiraron del país. Pero Francia persistió en sus planes de invasión, fortalecidos por la opinión y empuje de un importante sector de mexicanos —en el país y en el extranjero— que veían en el gobierno juarista el inminente camino a la desgracia. Los sectores ultra-conservadores percibían —en el extremo contrario del discurso liberal de defensa nacional ante un ejército invasor tropas de élite mundial, probadas en las incursiones francesas en sitios como Crimea y Argelia, con soldados profesionalizados como los zuavos, los cazadores del África, la legión extranjera, entre otros— la oportunidad de encontrar en el ejército francés y

sus modernas tácticas militares profesionales —radicalmente opuestas al tradicional caciquismo, desordenamiento e irregularidad castrense de las milicias nacionales— nuevas luces de pacificación y desarrollo con la presencia en el país, a través de su representación armada, de una de las naciones más poderosas y de pensamiento liberal más avanzado del mundo, tremenda contradicción para los liberales mexicanos.

Con ello se daba amplia cabida para que se asentara en México una segunda Intervención Francesa a partir de, entre otros múltiples factores, los intereses expansionistas multinacionales del imperio de Napoleón III y de las opiniones de intervencionistas-imperialistas mexicanos que lo habían convencido de la pertinencia de una empresa militar mexicana, pues el país objetivo era poseedor de una incalculable y desperdiciada dotación de recursos naturales. La expedición de los ejércitos franceses estaba también soportada en la posición conservadora-intervencionista de mexicanos en el país —no de retrógradas, traidores o vendepatrias sino como una mera y llana posición política— que veía en el intervencionismo de los franceses, no tanto una expedición punitiva o de ánimo colonialista, sino una oportunidad de pacificación y orden del que había carecido el país, opinando que "la Francia no sólo no amaga bajo ningún punto de vista nuestra independencia, sino que tendiéndonos una mano amiga, se ha propuesto no retirarnos su protección hasta no consolidar un gobierno mexicano verdaderamente ilustrado y paternal, una paz duradera y una situación indestructible".[1]

A contrapelo de la posición pro-intervencionista, el embrollado y muy cuestionado gobierno de Juárez comenzó a tomar previsiones a través de la emisión de legislaciones ex-profeso, pensando en lo que sobrevendría sobre el país

[1] "Carta de Antonio Taboada a Tomás O'Haran", cit. en Rivera, *Anales*, 1994, p. 113.

con los ejércitos expedicionarios, pero también en el estado de agitación y tensión sociopolítica que se multiplicaría con los remanentes conservadores —que naturalmente no iban a apoyar al gobierno constitucional—, quienes no habían dejado de revolucionar y se disponían claramente a apoyar a los franceses. A finales de enero, el gobierno de Juárez emitió una ley sobre los delitos contra la nación que realmente estaba previendo distintos escenarios posibles: ya fuera la invasión hecha por extranjeros o mexicanos, la rebelión a las instituciones en vigor, el servicio de mexicanos en tropas extranjeras enemigas, o la conspiración, que en todos los casos serían delitos graves que se castigarían nada más y nada menos que con la pena de muerte.[2] Pero, como si dicha ley no hubiera sido emitida, diferentes grupos de guerrilleros conservadores que continuaban en rebelión en el Sur se dispusieron, a partir de abril, a unirse a las tropas napoleónicas. "Curiosa, a la par que odiosa y maldita, va a ser esa alianza", presagiaba sombríamente la prensa liberal.[3] En Cuernavaca se corrió la versión de que "las chusmas reaccionarias que merodean por el sur y que no llegan ni a dos mil hombres" habían recibido la orden del hijo del Siervo de la Nación, Juan Almonte, de desplazarse rumbo a Tehuacán, Puebla, "para formar la retaguardia del ejército francés.[4]

Dada su posición de rebeldía, sumada a la persecución del gobierno juarista y la posibilidad de salir de la marginalidad en que estaban confinados resultó, hasta cierto punto, natural que a las fuerzas francesas se unieran finalmente gente como Leonardo Márquez y Juan Vicario, quienes aún se encontraban revolucionando en Morelos y Guerrero cuando se amenazaba ya con la toma de Puebla de mayo de 1862. Aún poco

[2] Rivera, *Anales*, 1994, pp. 96-97.
[3] "La Cuestión Estrangera", en *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de abril de 1862.
[4] Ibídem.

antes de la supuesta orden de Almonte para ir en apoyo del ejército expedicionario, en abril, la fuerza conjunta de Vicario, Márquez y José María Cobos, que estaba sublevando en el sur —aún agrupadas en el *Ejército Nacional* que reconocía a Félix Zuloaga como presidente de la República—, se enfrentaron en Cuernavaca con el destacamento de Eutimio Pinzón.[5]

Poco después se dio a conocer que días antes de salir del Sur para unirse con su tropa a los franceses, Vicario se había dado el tiempo de enfrentarse con Manuel González (el futuro presidente profirista) en las cercanías de Izúcar,[6] y que Márquez había participado en un ataque a Teloloapan junto con José María Cobos, consiguiendo un triunfo del *Ejército Nacional* sobre las fuerzas gobiernistas. La victoria conservadora fue tan sonada que por ella se convocó a los pueblos morelenses de Amacuzac, San Gabriel, Puente de Ixtla, San José, Xoxocotla, Alpuyeca, Xochitepec, Temixco y Cuernavaca, a que la solemnizaran "con cuetes, música y repiques de campanas", por presumir que con ello se esperaba que se diera paso a "una *hera* de paz a los mismos pueblos oprimidos".[7] Inclusive después se supo que Márquez, que estaba en la disposición de concurrir rápidamente a Puebla, no había conseguido llegar a reforzar a los franceses comandados por el conde de Lorençez, pues fue detenido por la gente del jefe liberal Tomás O'Haran en las inmediaciones de Atlixco.[8]

De tal forma que conforme fue corriendo el año de 1862, en el país fue extendiéndose la penetración de los ejércitos de Napoleón III. Para ese año, en junio, debido a la internación en el país de los ejércitos expedicionarios de Francia, el gobierno del Estado de México fue tomando providencias y dispuso, a

[5] "El Sur", en *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de abril de 1862.
[6] Rivera, *Anales*, 1994, p. 108.
[7] "Una circular de Vicario", en *El Siglo Diez y Nueve*, 8 de abril de 1862.
[8] Rivera, *Anales*, 1994, p. 110.

través del congreso estatal, que su territorio fuera dividido en cantones militares para hacer eficiente la defensa.[9] Juárez no tomó muy en cuenta la disposición de la legislatura estatal y, sin pedir opinión alguna a los diputados mexiquenses, en cosa de pocos días dispuso fragmentar al Estado de México en tres distritos militares. El actual Morelos quedó ubicado en el Tercero, con Agustín Cruz Manjarrez como gobernador militar.[10]

Muy pronto, en la nueva división se generó una gran inconformidad entre los hacendados azucareros, principal grupo-objetivo para las disposiciones fiscales debido a las cargas impositivas y las formas poco ortodoxas de cobrar los gravámenes sobre las siembras de las haciendas para sostener asuntos de seguridad regional y de la guerra en que estaba involucrado el país, pero cuyos efectos concretos de ocupación militar era un hecho que para esos momentos aún no habían llegado a Morelos.[11] Los propietarios que alzaban la voz contra las autoridades republicanas consideraban que lo que realmente ocurría con la nueva división era que los gobernantes militares, aprovechando la situación de contingencia militar, se las daban de legisladores y de grandes señores, pero lo que sucedía sólo desprestigiaba a la "división del Estado de México en distritos militares, división hecha sólo en vista de las necesidades de la guerra, y no para crear nuevas entidades políticas, independientes y soberanas".[12]

[9] Véase en este estudio el apartado correspondiente a la división político territorial de Morelos.

[10] López González, *Morelos*, 1988, pp. 61-65. Para ver las implicaciones políticas de la conformación del Tercer Distrito Militar. Véase en este trabajo el apartado correspondiente a la división territorial en este mismo trabajo.

[11] Un documento fundamental para entender la problemática que se avecinaba con los hacendados al estipular contribuciones gravosas para sostener la seguridad del Tercer Distrito, mediante el "decreto del 25 de agosto" es el "Suplemento al No. 613 del Siglo XIX", del viernes 19 de septiembre de 1862.

[12] "Cuernavaca", en *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de septiembre de 1862.

Para ese año, como hemos señalado, la constante zozobra de la población civil y las unidades económicas de Morelos era hondamente aguda debido al incremento en las operaciones de plateados, republicanos en posición de defensa, grupos de insurrectos en pro de la religión o la intervención,[13] a lo que se sumarían las actividades propiamente de los soldados franceses que comenzaron a expedicionar en México en los primeros meses de 1862, y que a partir de julio de 1863, se apoderaron de Morelos con el objetivo de *pacificar* la región. No obstante, la salida del sur de gente como Márquez, Zuloaga y Juan Vicario para incorporarse a las tareas del ejército francés, de alguna manera abrió la posibilidad, no completa, de que la administración del Tercer Distrito tuviera, por poco tiempo, cierto margen de maniobra y posibilidad de actuación. A finales de 1862, el gobernador del Tercer Distrito, Agustín Cruz decretó en Cuautla, aprovechando la ausencia de los conservadores-clericales, una inaplazable ley de Seguridad Pública. El decreto era sintomático del leguaje político y de lo que en concreto estaba pasando, pues don Agustín, a pesar de que la situación era sumamente álgida, se concretaba a descalificar a sus opositores, sólo alertando que "se halla[ba]n amenazadas la propiedad y vida de los ciudadanos por hordas de bandidos, que no tienen otros objetos que la devastación y pillajes".[14]

Aunque para los primeros días de 1863 era un hecho que la situación de guerra extranjera estaba perfectamente asentada en el país, el periódico oficial del Tercer Distrito Militar, *La Independencia*, negaba que hubiera "inseguridad en aquel distrito".[15] Eran los días en que los franceses habían tomado

[13] *Cf.* Palomo González, "Gavillas"; *Cf. El Siglo Diez y Nueve*, 12 de marzo de 1862.

[14] Ley de Seguridad Pública. 8 de noviembre de 1862, Estado de México. CBM.

[15] "Cuernavaca", nota que refiere al periódico oficial del Tercer Distrito Militar, *La Independencia*, cit. en *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de enero de 1863.

el puerto de Acapulco,[16] aunque el Monitor anunció la victoria de Diego Álvarez sobre las tropas expedicionarias.[17] Por otra parte, si bien Juan Vicario andaba de momento por otros rumbos, muy de cerca de los principales contingentes franceses, las guerrillas conservadoras pro-intervencionistas de los tlalpeños Pantaleón Morett y Ventura Garcés[18] comenzaron a trabajar en las comunidades del Tercer Distrito, principalmente en las haciendas de los rumbos de Yautepec y Cuautla.[19] Pantaleón Morett reconocía como jefes a los líderes conservadores-intervencionistas-imperialistas Juan Almonte e Ignacio Butrón.[20] En una animosa proclama lanzada a su tropa en Yautepec, puesto que le resultaba "conveniente manifestar las bases en que descansa el pensamiento político por el cual han empuñado las armas", Pantaleón Morett sentenciaba que:

> Siguiendo todos la misma bandera de la patria que empuña la mano de nuestros dignos jefes en los campos de Puebla al lado de la noble bandera de la Francia, tendremos la gloria de concurrir al más grande y glorioso triunfo de la justicia, la religión y el orden social, sobre la tiranía más inmensa, más inmoral y oprobiosa que haya pesado sobre nuestro querido y desgraciado país. Vanagloriaos pues, compañeros de armas de vuestros peligros, de vuestros trabajos, porque tienen un objeto tan justo y tan noble, como el de poner término a tantos trastornos y

[16] "Los Franceses en el Sur", en *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de enero de 1863.
[17] "Acapulco", en *El Monitor Republicano*, 24 de enero de 1863.
[18] "La reacción en Cuernavaca", en *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de enero de 1863.
[19] "Cuernavaca", en *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de marzo de 1863.
[20] Según Gerardo Palomo, Ignacio Butrón "era un cabecilla (militar) que había combatido del lado conservador hasta que fue derrotado en Santiago Tianguistengo el 30 de junio de 1862; y entonces decidió pasarse al lado liberal reconociendo el gobierno del presidente Juárez. Pero el 27 de marzo de 1863 se sublevó nuevamente junto con 'las cortas fuerzas' que mandaba en el 'camino a Toluca'. Véase Palomo, "Gavillas", 2003, p. 102.

> desastres, afianzando para siempre la paz y la existencia política de nuestra patria.[21]

A mediados de febrero, el gobierno central pidió al gobernador Agustín Cruz que dada la situación de emergencia que se vivía para el gobierno republicano y para el país en general, a excepción de una cuarta parte de ella, enviara "toda la fuerza útil" de que dispusiera para integrarse a las tropas federales. El gobernador del Tercer Distrito contestó que la fuerza a su mando no podía retirarse sin perjuicio de la tranquilidad pública, pues con ello se suspendería la persecución de los bandoleros y los "traidores" que estaban actuando en combinación y a favor de los franceses. De cumplirse la disposición del gobierno juarista, según don Agustín, en su distrito militar se desbordaría "de un modo peligroso la reacción y el vandalismo, y llegaría a intronizarse en todo este territorio poniendo en conflicto aún a la capital de la república".[22]

Sin embargo, casi enseguida se dio el segundo intento del Ejército Franco-Mexicano por tomar Puebla el 16 de marzo de 1863, a casi un año después de la frustrada toma de mayo de 1862, misma que, según Forey, había sido ganada por simples "partidas a las órdenes de *gefes* ambiciosos que se disputan el poder, y del que no se sirven sino para destruir completamente los recursos del país, apoderándose de las riquezas ajenas" y que "algunos jefes militares [mexicanos-republicanos] habían dado los tamaños de una gran victoria".[23] Para conseguir la victoria, el general francés Élie-Frédéric Forey contó en esa ocasión con 30 mil efectivos: 22 mil franceses a su mando y ocho mil mexicanos fraccionados en

[21] "Comandancia Militar del Tercer Distrito del Estado de México", en *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de abril de 1863.

[22] *Diario del Gobierno*, No. 17, 17 de febrero de 1863, p. 3, cit en Palomo González, "Gavillas", p. 97.

[23] "La Expedición de México", en *La Sociedad*, 9 de agosto de 1863.

dos divisiones encomendadas a los ex-rebeldes de Morelos-Guerrero; una al mando de Leonardo Márquez y otra al de Juan Vicario. El general republicano Jesús González Ortega que defendía la plaza contaba con tan sólo 22 mil.[24]

Al esperado triunfo de las armas francesas reforzadas por los viejos conservadores-clericales del Sur, el general Élie Forey lanzó un revelador "manifiesto a la nación mexicana" en el que varios de los puntos, instruidos por Napoleón III como propuestas de la Francia "símbolo de la civilización",[25] ponían sal en las llagas de un país cuya unidad social e igualdad estaba hecha jirones, y donde la incontrolable cuestión multifactorial y dialéctica de *guerra-excesos-descontrol-pillaje*, era algo más que evidente desde hacía años, pero recién conocida con todas sus implicaciones por los profesionalizados ejércitos franceses, que también adoptarían algunas prácticas. El manifiesto del general Forey, al asumirse en control militar del país después de tomar Puebla, tocaba puntos problemáticos en un pretendido ánimo de conciliación nacional —como el encono partidista, los préstamos y exacciones forzosos con los que se acostumbraba a sostener las guerras, la leva aplicada principalmente a los indígenas y el copioso bandidaje colateral—. Forey señalaba que:

> La cuestión militar está pues decidida. Queda la cuestión política, la solución, mexicanos, depende de vosotros [...]
> Abandonad esas denominaciones de liberales y reaccionarios, que no hacen mas que engendrar el odio, que perpetúan el espíritu de venganza, que ecsitar, en fin, todas las malas pasiones del corazón humano [...]
> Así, pues, en lo sucesivo, no se exigirá ningún préstamo forzoso,

[24] Rivera, *Anales*, 1994, p. 124.

[25] De acuerdo con algunos sectores pro-intervencionistas nacionales, la expedición francesa en México estaba basada en la misma "idea madre" civilizadora que la guerra de Crimea contra el expansionismo ruso. Véase "La Expedición de México", en *La Sociedad*, 9 de agosto de 1863.

> ni requisición de ninguna clase ni bajo ningún pretexto, ni se cometerá ninguna exacción, sin que sus autores sean castigados [...]
> El ejército se someterá á una ley de reclutamiento moderado, que pondrá fin á esa odiosa costumbre de coger de leva, y de arrancar del seno de sus familias á los indígenas y á los labradores, esta interesante clase de la población que se arroja con la cuerda al cuello, en las filas del ejército, y que no puede menos que dar el triste espectáculo de soldados sin patriotismo, sin fidelidad á su bandera, siempre prontos á desertar y á abandonar un jefe por otro [...]
> Se tomarán medidas enérgicas para reprimir el robo, esta plaga que aflige a México y que lo hace un país excepcional en el mundo, paralizando todo comercio, toda empresa de utilidad pública ó privadas, que necesitan de seguridad para prosperar [...]
> Tales son las principales bases sobre las que se apoyará el gobierno que se establezca; tales son las de los pueblos más distinguidos de Europa; y son estas las que el nuevo gobierno de México deberá esforzarse en seguir con perseverancia y energía, si quiere ocupar su lugar entre las naciones civilizadas [...].[26]

A pesar de la aplastante victoria del Ejército Franco-Mexicano en Puebla, ésta no liquidó del todo los ánimos de los grupos republicanos. El miedo a las medidas represivas que utilizarían las tropas francesas tampoco pareció ser del todo intimidante para ellos, pues ante la sugerencia del propio emperador a Forey de repetir las medidas de pacificación utilizadas por las tropas napoleónicas en el África, haciendo responsables a las comunidades de los asesinatos y robos cometidos en su territorio y de establecer numerosas cortes

[26] "Manifiesto de Forey a la Nación Mexicana", en Iglesias González, *Planes Políticos*, pp. 437-439. Véase también la instrucción de Napoleón III para Forey en "Extracto de carta del Emperador Napoleón III al Gral. Forey, que encierra varias instrucciones sobre asuntos políticos y militares", en Bazaine, Achille Francois, *La intervención francesa según el archivo del Mariscal Bazaine*, Col. Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, ed. Vda. De Ch. Bouret, México, 1907, pp. 94-97.

marciales en áreas problemáticas, el propio Napoleón III reflexionaba lo siguiente: "parece que la pena de muerte no les hace impresión [a los mexicanos] y que los palos y el destierro son los mejores medios de represión".[27]

De tal forma que varios grupos de republicanos convencidos se dispusieron a resistir la intervención empeñados en sostener su gobierno y sus posiciones, apelando a la dudosa voluntad de la población civil para defender la causa nacional como no fuera mediante el generoso uso de la leva. Cuando a mediados de mayo, después de la demoledora toma de Puebla de marzo, el gobernador Agustín Cruz abanderó al batallón Cuernavaca para que concurriera a la defensa de la capital ante el inminente asiento de los ejércitos franco-mexicanos; lo hizo en los términos a los que recurrían habitualmente entonces los liberales-republicanos, es decir, apelando al recurso discursivo del patriotismo y la soberanía, ante el peligro de que la independencia nacional se viera quebrantada:

> Aquí está la bandera que debe ser hoy nuestro centro de unión, la estrella polar que nos guíe en los combates. Yo os la entrego en nombre la de patria. Recordad que es el emblema de la libertad nacional, que el enemigo no la profane tocándola con sus manos execrables.
>
> Juremos, pues, cumplir como buenos este deber sagrado: juremos guerra a muerte, sin tregua ni cuartel al *estrangero* que osa atentar contra la libertad de México. ¡Maldito sea el tirano que pretende sojuzgar a los pueblos! ¡Execrada sea de todo el Universo su ambición sacrílega! ¡Viva la gloriosa independencia de México! ¡Mueran los detestables invasores![28]

Para mediados de 1863, los víveres escaseaban en la capital y los que había se estaban encareciendo rápida y considerable-

[27] Véase "Extracto", en Bazaine, *La intervención*, 1907, p. 97.

[28] "Entrega de bandera", en *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de mayo de 1863.

mente, principalmente por el desabasto generado por la aguda inseguridad en los caminos que comunicaban a la ciudad de México con centros tradicionalmente abastecedores como los distritos morelenses, sobre todo a causa de la situación de guerra, aunque la inseguridad en los caminos no era algo para nada extraño. Los intransitables caminos a Cuautla y Cuernavaca estaban llenos de bandoleros, rebeldes y milicianos de cualquier color que exigían peajes, alcabalas o de plano asaltaban a quienes se atrevían a transitar por esos parajes, con la justificación de sostener la guerra para cualquiera que fuera su causa.[29]

Por otra parte, atribuyéndoles el gobierno liberal una función de *distracción* para que las milicias republicanas no atacaran a los principales contingentes franco-mexicanos al llegar a la capital, junto con los rebeldes conservadores de la zona de Tlalpan-Chalco, desde Guerrero llegaron también a revolucionar en el Tercer Distrito Jesús María Visoso,[30] junto con su gente, a quien se agregaron a la causa del intervencionismo francés otros jefes de milicias conservadoras hasta hacía poco disidentes, como Felipe Chacón y Juan B. Caamaño.[31] Con ello, se sentaban las bases para que al poco tiempo los franceses consiguieran llegar a la capital y, poco tiempo después, asentarse con cierta holgura en el territorio que en la actualidad se conoce como Morelos.

[29] "Introducción de víveres", en *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de mayo de 1863.

[30] Cit. en Palomo, González "Gavillas", p. 98. Jesús Ma. Visoso fue un guerrillero originalmente imperialista que posteriormente apareció como adicto al general liberal guerrerense Vicente Jiménez. Visoso será un personaje central en las rebeliones porfiristas que se presentaron en Morelos años más adelante.

[31] *Diario de Gobierno*, No. 11, 8 de febrero de 1863, p. 3, No. 23, 2 de febrero de 1863, p.4, No. 39, 19 de febrero de 1863, p.4, cit. en Palomo, "Gavillas", p. 98.

Buscando la pacificación

La ocupación de la Ciudad de México por las tropas intervencionistas ocurrió durante los primeros días del mes de junio de 1863. La capital del país, a la salida del gobierno de Benito Juárez el 31 de mayo, fue ocupada pacíficamente por los ejércitos legionarios europeos, por lo que la transición del poder republicano al intervencionista se hizo en completa calma,[32] reforzados por los antiguos conservadores clericales que tenían ya bastante tiempo, prácticamente sin interrupción, de estar en abierta oposición al gobierno juarista y todo lo que tuviera que ver con las reformas liberales y la Constitución de 1857.

Con ello, en la capital se estableció primeramente la Junta Superior de Gobierno (junio-julio 1863) y después la Regencia del Imperio (julio 1863-mayo 1864). A mediados de junio, Forey decretó la formación de una junta de notables que acordarían para el país "por forma de Gobierno, la Monarquía templada, hereditaria, con un príncipe católico", y que la corona imperial de México se ofreciera a "Fernando Maximiliano de Habsburgo, Archiduque de Austria, para él y sus descendientes", enviando a una comisión al castillo de Miramar, entre los que se contó el empresario azucarero-ferroviario dueño del ingenio yautepequense de Atlihuayán, Antonio Escandón, a formalizar el ofrecimiento.[33]

Con el asiento de estas nuevas administraciones pro imperialistas, los grupos de simpatizantes mexicanos, sobre todo militantes conservadores-clericales-intervencionistas-monarquistas, cobijados en la fortaleza de los ejércitos franceses,

[32] Pani, Érika, "Novia de republicanos, franceses y emperadores: la ciudad de México durante la Intervención Francesa", en revista *Relaciones*, Vol. 21, No. 84, pp. 133-174, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, 2000, pp. 142-143.

[33] Fernández Ruiz, Jorge, *Juárez y sus contemporáneos,* Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2006, p. 351.

formalizaban la espera del archiduque europeo (noble, católico y europeo habían sido los requisitos para elegirlo), Fernando Maximiliano de Habsburgo, quien ocuparía el trono del segundo Imperio Mexicano aún y cuando en la imaginaria continuaba existiendo un gobierno republicano constitucionalmente si bien, problemáticamente, establecido. Para algunos sectores ultra-conservadores de Morelos la Regencia respaldada por los ejércitos de Napoleón III les parecía sumamente esperanzadora por aparecer entre sus principales jerarcas alguien como Juan Almonte —político mexicano fundamental, ex liberal recién convertido al monarquismo, y futuro lugarteniente del emperador—, pues asumían que el hecho de haber estado en Cuautla, siendo aún un niño durante la Independencia, al lado de su prestigioso padre, el cura Morelos[34] le traería una serie de compromisos morales con los distritos morelenses, lo que repercutiría en alguna mejora para la población.[35]

Al establecimiento de la Regencia del Imperio en la capital del país, como una de sus primeras tareas de gobierno, comenzaron a organizarse acciones formales contra los milicianos liberales-republicanos que volvían a estar, para la óptica intervencionista-monarquista, en condición de guerrillas rebeldes y, por lo tanto, de bandoleros. Otro problema medular que atañía específicamente a lo que pasaba en Morelos, era atacar el problema del bandidaje en general y de los Plateados en particular, cuyo combate directo fue en sí una iniciativa concebida por los hacendados azucareros de la región que los padecían cotidianamente. Realmente desde principios del año

[34] Almonte perteneció a la brigada infantil insurgente de *Los Emulantes* durante el sitio de Cuautla de 1812. *Cf.* Gurría Lacroix, "Narciso Mendoza", pp. 43-65; Véase también "Cuautla de Morelos", en *La Sociedad*, 10 de julio de 1864.

[35] *La Sociedad*, 10 de julio de 1864.

de 1863, comenzaron a correr rumores de la desaparición de la sección de los Plateados de Jonacatepec por problemas entre ellos[36] —se especuló que las diferencias entre los forajidos realmente se debían a la infidelidad de la esposa de Silvestre Rojas con Pantaleón Cerezo, uno de sus hombres de confianza—,[37] sin embargo, el inicio de las movilizaciones formales para atacar y, en todo caso sofocar a grupos de bandoleros, como los Plateados, se dio solamente después de instalada la Regencia:

> Después de la toma de la capital de la república por las huestes invasoras, y tropas reaccionarias, y establecido el provisional gobierno militar que esperaba la llegada del Archiduque, los hacendados del Estado de Morelos pidieron ayuda a México para perseguir al bandidaje y contener sus depredaciones [...]. Mandó dicho gobierno de pronto resguardos en las principales ciudades del Estado [...] no se atrevían a emprender una formal persecución contra los Plateados [...] volvieron a insistir los capitalistas de Morelos ante el gobierno militar, y entonces mandó tropas regulares de caballería y de infantería que recorrieran el Estado y persiguieran con tenacidad a todos aquellos bandidos que asolaban la comarca.[38]

En conjunto con lo que ocurría con la intensa persecución a las partidas de bandoleros, al irse reposicionando los grupos políticos que se disputaban el territorio del Tercer Distrito frente a los inminentes cambios administrativos traídos por la invasión europea y la naciente administración de la Regencia, los grupos rebeldes se toparon con una diferencia notable a lo que había ocurrido en años anteriores, particularmente las milicias conservadoras al término de la guerra civil. Había ocurrido entonces, como se recordará lo planteado en apartados

[36] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de febrero de 1863.
[37] Popoca, *Historia*, 1912, 43.
[38] Ibídem, p. 62.

anteriores, que inmediatamente después del triunfo liberal en la Guerra de Tres Años, los restos de las fuerzas conservadoras concentradas en Morelos-Guerrero, para sortear el riesgo de desvanecerse, se habían mantenido en guerrillas por el Sur en condición de un semi-gobierno de dicho, en abierta rebelión, declarados "fuera de la ley", sobreviviendo en muchos casos del saqueo, exacciones forzosas y la acción conjunta con bandidos (con o sin bandera política).[39]

Pero en cambio, en ocasión de la Intervención, en un contraste notable, dichas guerrillas tuvieron el chance de unirse a las disciplinadas y profesionales tropas francesas para conformar el *Ejército Franco Mexicano* y convertirse nuevamente en el ejército formal de un gobierno no constitucional, pero existente sin lugar a duda. Tal formalización dio la oportunidad de renovar los lazos de relación cercana de esas "bandas conservadoras" o "gavillas reaccionarias" favorables a la intervención, al imperio y/o a la religión —aglutinadas en la región, principalmente, en torno a Juan Vicario— con los grupos de poder regional e incluso nacional.[40] Ahora los que aparecían resistiendo para tratar de sostener al gobierno constitucional eran nuevamente las tropas de milicianos liberales-republicanos, acaso desde entonces empujadas por las circunstancias de la Intervención hacia una nueva posición de rebeldía frente al gobierno de la Regencia.

Las fuerzas republicanas, apuntaladas por grupos auxiliares cogidos mayormente de urgencia por la fuerza, en las comunidades, donde se dieran los encuentros armados con sus opositores resistían a duras penas las refriegas con los franco-conservadores o se retiraban sin combatir. También aparecían grupos de bandoleros adictos al republicanismo liberal, como los Plateados que buscaban reagruparse con las milicias

[39] *Cf.* Palomo González, "Gavillas", 2003.
[40] Ibídem, p. 78.

republicanas para resistir un avance conjunto de sus viejos enemigos clericales unidos a las tropas francesas, cobrando mayormente forma de guerrillas desordenadas.

En opinión de Lamberto Popoca, si bien los bandidos resultaban sumamente útiles para la defensa, estos no sabían batirse militarmente, habría que evaluar la actuación de las pocas fuerzas regulares y auxiliares, por lo que optaban por "el 'albazo', 'la emboscada', el ataque nocturno, el asalto imprevisto y la retirada de los guerrilleros, que han sido sus modos de pelear; y aquí y allá, separados de las fuerzas regulares, hostigan constantemente como feroces mastines al lobo hambriento de la invasión, a quien hieren por todas partes en los estados de Puebla y Morelos".[41]

Después de la toma de Puebla y de la ocupación de la capital en el mes de junio, durante el resto de 1863 se extendió por diferentes puntos del país, sin obstáculo suficientemente fuerte, la expedición imperial de los ejércitos franceses. Las tropas europeas en conjunto con los remanentes conservadores mexicanos —antiguos clericales que conocían la situación de la región, pues habían estado insurreccionando en ella hasta 1862—, arribaron a Morelos a finales de julio. El gobierno liberal, casi en huida, había dispuesto una apremiante y poco factible evacuación de Cuernavaca, con la que saldrían "las familias y las personas inútiles para la defensa".[42] Finalmente, la evacuación no se concretó y la columna del Ejército Franco Mexicano —con el general Lefevre a la cabeza del bloque francés y Juan Vicario, acompañado por su hermano Pablo, comandando a los mexicanos— entró en Cuernavaca después de que la tropa de Juan Vicario peleó por el control de la plaza con las fuerzas de Francisco Leyva en la Cruz del Marqués,[43] y

[41] Popoca, *Historia*, 1912, p. 66.
[42] "Salida de las familias", en *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de mayo de 1863.
[43] López González, *El Tercer*, 2001, pp. 3, 9.

ya en la propia ciudad, cerca del puente de Amanalco, se resistió a la guerrilla de "un tal Astudillo, cabecilla de los Plateados de Jonacatepec".[44]

El antiguo prefecto liberal en tiempos del gobierno estatal de Mariano Riva Palacio, Joaquín Noriega, para entonces se había cambiado de bando y con la entrada del ejército europeo fue colocado nuevamente como prefecto, pero ahora de parte de los franceses y la Regencia. En cuanto tomó su puesto, Noriega hizo una proclama a los habitantes del distrito de Cuernavaca con la que anunciaba la llegada de "una nueva era de felicidad y de ventura [que] se nos presenta con el apoyo de la Francia; bendigamos pues a la Providencia que nos trazó el sendero por el cual sin vacilación debemos de caminar [...] así lograremos que el inapreciable bien de la paz tome asiento entre nosotros".[45]

Los franceses, junto con los clericales mexicanos leales a Vicario, fueron recibidos en Cuernavaca con júbilo por una multitud de vecinos de la población y de las comunidades aledañas. Para solemnizar la llegada de los oficiales europeos se hicieron banquetes, celebraciones religiosas y se puso a ondear su bandera en la torre más alta del Palacio de Cortés.[46] A tan clamoroso recibimiento, siguieron "animados paseos por los campos feraces y lozanos, músicas particulares, ascensiones aerostáticas, fuegos artificiales y una muy lucida iluminación. Tiempo hacía que el honrado vecindario de esta ciudad, víctima del terrorismo demagógico, no disfrutaba de la tranquilidad de espíritu [...] que vive ahora".[47]

[44] "Cuernavaca", en *La Sociedad*, 7 de agosto de 1863.
[45] "Proclama del prefecto político del distrito de Cuernavaca a los habitantes del mismo", en *La Sociedad*, 7 de agosto de 1863.
[46] *La Sociedad*, 09 agosto 1863.
[47] "Cuernavaca", en *La Sociedad*, 4 de septiembre de 1863. En este artículo se recordaba lo que había pasado durante la bienvenida a las tropas francesas.

Los festejos fueron organizados por las autoridades desprendidas de la Regencia y un sector de simpatizantes, principalmente de las élites locales, que consideraban que aún en medio de la disputa en la región entre intervencionistas y republicanos, la presencia de un ejército fuerte como el francés apuntalado por los veteranos clericales, daría algo de lo que había carecido hasta entonces: religión, paz y orden. Además de Cuernavaca, se dijo en la prensa pro-intervencionista, también poblaciones como Huitzilac, Tepoztlán, Xochitepec y "la mayoría de los pueblos vecinos, aceptan la intervención y Regencia. En breve cederán muchos más pueblos al impulso que nos conduce a muy altos destinos".[48] Aparentemente así sería cuando al fin de mes Cuautla se había "emancipado de los juaristas".[49] Una reseña del arribo franco-mexicano a Cuernavaca señaló que:

> El día 31 [de julio de 1861], entre víctores y arcos de triunfo, entre repiques y músicas, hizo su entrada a Cuernavaca la columna franco—mexicana, habiendo ocurrido a recibirla el ayuntamiento y lo mas notable del vecindario [...] hubo un solemne *Te Deum*, a que concurrieron los *gefes* de la expedición; en la noche dio la ciudad al coronel Lefevre y a su oficialidad una espléndida comida, en la cual abundaron los brindis por la prosperidad de México, por la felicidad de Napoleón III, por la gloria de Francia etc.
> El día 1° se administró con toda solemnidad y pompa el Viático a los enfermos habituales y fue conducida en procesión de su santuario a la parroquia, la imagen de Nuestra Señora de Tlaltenango. El 2, se celebró la fiesta y procesión de Corpus, con asistencia del coronel Lefevre, del general Vicario, de la oficialidad mexicana y francesa, del prefecto político y empleados civiles, del ayuntamiento y de una parte numerosa del vecindario.[50]

[48] "Cuernavaca", en *La Sociedad*, 9 de agosto de 1863.
[49] "Cuernavaca", en *La Sociedad*, 22 de agosto de 1863.
[50] *La Sociedad*, 09 agosto 1863.

A finales de septiembre se llevaron a cabo las celebraciones por la consumación de la independencia nacional en Cuernavaca, a las que también asistió una importante concurrencia de españoles que decían sentirse seguros como nunca. Las celebraciones fueron presididas, entre otros, por principales de la población y el distrito como Joaquín Noriega, Ángel Pérez Palacios y el cura párroco de la población, quien para solemnizar las festividades ofició un *Te Deum* en la catedral. Para simbolizar la unión y fraternidad de los ejércitos intervencionistas con los conservadores mexicanos, representantes cada uno de ambas naciones, se lanzaron un par de globos aerostáticos que al elevarse llevaban enlazadas las banderas mexicana y francesa.[51]

Con la presencia de los ejércitos franceses todo parecía indicar que en los tiempos subsecuentes, el asunto de la pacificación sería coser y bordar para las tropas francesas en beneficio de los grupos más conservadores y religiosos de la región. Las fiestas de Nuestra Señora de Tlaltenango, a finales de septiembre de 1863, tuvieron un brillo inusual, y a ellas asistieron sin aparentes problemas un número importante de peregrinaciones religiosas de varios puntos de Morelos y de los estados vecinos.[52] Mientras tanto, se hablaba con completo desdén de que los levantiscos republicanos, ahora peleando contra la intervención europea, andaban por los pueblos exigiendo maíz y tortillas.[53]

Con la campaña intervencionista, en Morelos se fue plegando de a poco la administración del Tercer Distrito del Estado de México frente a la emanada de la Intervención y la Regencia —después, durante el Imperio, se plegó tanto que tuvo que ser una administración itinerante en las montañas

[51] "Fiesta del 16 en Cuernavaca", en *La Sociedad*, 26 de septiembre de 1863.
[52] La Sociedad, 21 de septiembre de 1863.
[53] "Distrito de Cuernavaca", en *La Sociedad*, 25 de septiembre de 1863.

del sur de Morelos y en Guerrero—, misma que desde la capital continuó tomando medidas formales para terminar con el bandidaje y con sus opositores —liberales, constitucionalistas y ahora también republicanos—, decretando en octubre que los miembros de "partidas de malhechores" serían juzgados por cortes marciales.[54]

La Regencia prohibió la comercialización y fabricación de armas, pólvora y municiones, mismas que debían entregarse al gobierno, aunque el impacto fue limitado y las trifulcas armadas continuaron presentándose abiertamente. Esto generó que las haciendas y otras unidades económicas fortalecieran sus guardias particulares o financiaran nuevos grupos de defensa contra las incursiones de milicias republicanas y de los Plateados, pues debido a la austeridad de la Regencia, si bien ésta había decretado la implementación de guardias rurales pagados por ella, debido a sus limitaciones financieras, estas sólo atendían marginalmente algunas cabeceras municipales.[55]

Otro elemento de destacar fue que durante la vigencia de la Regencia surgió la idea de dar a los indígenas, permanentemente denostados por los gobiernos —de la filiación que fuera— y la opinión pública, una utilidad para el sostenimiento del Imperio que venía. Comenzaron a aparecer disposiciones gubernamentales bilingües español-náhuatl y se estimó el provecho de los indios debido a que en la región habían "dado muestras de cooperación espontánea" en la persecución de "bandidos" republicanos. El célebre periodista conservador morelense, Francisco Pacheco *El Cronista* —más conocido por su panfleto antileyvista *La verdad desnuda de lo que pasa en el Estado de Morelos* de 1873—, opinó que los indígenas podrían tener un servicio en la pacificación y como los "más firmes sostenedores del sistema monárquico", debido a los desacuer-

[54] AGN, Ramo Gob. L., s/s, caja 492, 1863.
[55] Ibídem.

dos que las comunidades indias tenían respecto de las disposiciones de los regímenes liberales, que eran interpretados por *El Cronista* como "el empeño de la demagogia por destruirlos o modificarlos".[56]

Los indígenas, que habitualmente eras señalados de encontrarse inmersos "en su sumisión y en una especie de fatalismo práctico [que] los impelen a sufrir toda clase de males sin dar paso alguno para liberarse de ellos", al dar muestras de "cooperación espontánea" con la Intervención y la Regencia, daban justificación ideológica a uno de los bandos para que los contara de su lado en calidad de, podemos presumir, carne de cañón. De ser tomadas en cuenta las opiniones de gente como el *Cronista* Pacheco por la Regencia o el Imperio, los indios pasarían de ser los naturales bandoleros de siempre, a ser parte del capital político imperial y perseguidores de *bandidos* republicanos, como *los más firmes sostenedores* del régimen monarquista:

> Generalizada como está la opinión, lo mismo en nuestro país que en el extranjero, de que la indolencia y la apatía forman el fondo del carácter de los habitantes indígenas del imperio [...] ha venido a sorprender agradablemente a cuantos se interesan por la paz y bienestar de la nación, la cooperación espontánea y activa con que los aborígenes coadyuvan por todas partes a la persecución de las partidas de bandidos que aún quieren cubrirse con la máscara de patriotas defensores de la independencia [...] y este inesperado suceso que tan poderosamente tiene de contribuir al definitivo aniquilamiento del vandalismo y de la anarquía […] como ha sucedido en Cuernavaca.
>
> Estos hechos concurren a demostrar que los indígenas, tan dignos de consideración, como que forman la parte más laboriosa y útil de nuestro pueblo son los mejores auxiliares con que puede contar la autoridad para la pacificación de nuestro dilatado

[56] "Los indígenas y la intervención", en *La Sociedad*, 27 de septiembre de 1863.

> territorio, y quizá en otra ocasión nos encargaremos de demostrar que son también los más firmes sostenedores del sistema monárquico, por poco que se procure aprovechar y guiar por buen camino sus tradicionales hábitos que han podido resistir por más de medio siglo al empeño de la demagogia por destruirlos o modificarlos.[57]

Ni tres meses habían pasado de la ocupación francesa en Cuernavaca cuando el grueso de las tropas francesas, a órdenes recibidas por el general Lefevre, se retiró de la guarnición de la población a mediados de octubre de 1863, quedando la plaza guarnecida sólo por las fuerzas de Juan Vicario. Joaquín Noriega recibió la noticia con pesar, expresando que las tropas francesas tendrían una "memoria siempre grata a aquel distrito", aunque su salida abría nuevamente la posibilidad para que "los enemigos del orden se muestren gozosos al ver que las tropas francesas están precisadas a dejar [Cuernavaca] para continuar la magnánima obra de la restauración política y social de nuestra patria", alertando que los liberales-republicanos iban estar en la posición de volver a "apoderarse de sus antiguas ínsulas; pero la Regencia ha desplegado toda la energía y actividad de que es capaz" para evitar que ello sucediera.[58]

En el recuento de daños de su incursión por Cuernavaca, a pesar de aparecer como la fuerza militar dominante en la región, el saldo no había sido del todo blanco para los franceses, pues entre agosto y septiembre, a consecuencia de las trifulcas con las guerrillas republicanas, murieron los soldados franceses "Francisco Pedro María Bernard, Juan José Gasmé, Eujenio Granjean [y] Estanislao Celestino Devergez", pero en cambio habían sido también ajusticiados, en virtud de la sentencia de la Corte Marcial", a los mexicanos "Agustín Salazar

[57] Ibídem.
[58] "Cuernavaca", en *La Sociedad*, 19 de octubre de 1863.

(a) el Pollo, José Encarnación Flores, Pedro Durán [y] José Hermenejildo Cuevas", por cargos que iban desde el simple robo a mano armada, a espionaje y "sociedad con malhechores".[59] A pesar del corto tiempo en que estuvieron plenamente asentadas las tropas francesas en Cuernavaca y a que por esos días comenzaba a rumorarse una inesperada sublevación de Juan Vicario a las fuerzas expedicionarias europeas, el tiempo supuestamente les había alcanzado para mejorar sustancialmente la situación general de la región, pues según el gobierno imperialista al que habían sostenido con la presencia de los ejércitos expedicionarios:

> Se han establecido las aduanas y establecido bajo un pie de rigorosa economía; se han renovado los ayuntamientos; se ha restaurado a los subprefectos de Tetecala y Yautepec que son los que además del de Cuernavaca forman el distrito de este nombre; se han restablecido los peajes; se han adherido a Imperio todos los ayuntamientos y sus dependencias; se han levantado las fuerzas civiles en esta ciudad y en Yautepec; se han organizado las fuerzas rurales y las de los hacendados; se ha formado la junta de secuestros; se ha hecho la requisición de más de 40 cajones de municiones y otros efectos de guerra que pertenecían a la gente apellidada constitucionalista y estaban ocultos en las montañas; se han abierto las escuelas de primeras letras que estaban cerradas; se ha mejorado la administración de los pueblos; se ha indultado a no pocos individuos que servían en el bando denominado libertador y mandaban fuerzas; trabájase además por conseguir que los facciosos que agavillados andan aún con las armas en la mano, vengan al orden, y en suma, en lo ostensible háse alcanzado hasta hoy el restablecimiento del orden público, respetándose y haciéndose respetar las garantías sociales.[60]

[59] "Cuernavaca", en *El Pájaro Verde*, 20 de octubre de 1863.
[60] "Distrito de Cuernavaca", en *La Sociedad*, 19 de octubre de 1863.

Por otra parte, aunque la Regencia a través de sus brazos armados se había mantenido activa con acciones destinadas a pacificar la región, sin embargo, la abundancia de casos que involucraban a los Plateados continuó siendo considerable y, debido al estado de guerra, se mezclaron profusamente sus noticias con las de los grupos republicanos ya fuera para desprestigiarlos, y/o porque los bandidos realmente estaban actuando con ellos. En noviembre de 1863 tuvo lugar una movilización en torno al comerciante cuautlense Juan Altolaguirre, quien había pactado lealtad con los Plateados después de salvar su propio plagio, y quien además era su principal proveedor de armas y quizá uno de sus principales jefes en la zona de Cuautla.[61]

Juan Altolaguirre estaba encarcelado en la prisión municipal de Cuautla, por lo que la Regencia decidió su traslado a la cárcel de Belén de la capital por el peligro que representaba el hecho de que los Plateados trataran de liberarlo.[62] Era un momento complicado, pues además del retiro transitorio de las tropas francesas —aunque se habían quedado los antiguos clericales de Vicario a guardar el orden y con posterioridad continuarían regresando piquetes de soldados franceses, belgas y austriacos, sobre todo para custodiar la seguridad del emperador—, otro prestigioso general liberal-republicano, Porfirio Díaz, comenzaba operaciones por Morelos, anunciándose por los imperialistas como "el peligro más grande a que ha estado espuesto el distrito de Cuernavaca".[63]

Las campañas armadas y las medidas legales que había estado disponiendo la Regencia, apoyada en los oficios de las tropas europeas, para pacificar lo más rápidamente al país, cobraron

[61] Popoca lo llama José, sin embargo, la coincidencia de tiempo y actividades hace suponer con certeza de que se trata del mismo personaje. *Cf.* Popoca, *Historia*, 1912, pp. 43-49.

[62] AGN, Justicia Imperio, vol. 7 exp. 5, fs. 24-37.

[63] Nota de *L'Estafette*, cit. en *El Pájaro Verde*, 30 de noviembre de 1863.

importancia en Morelos donde se trataba de dar un combate uniforme y combinado a las guerrillas republicanas y los Plateados, que eran puestos en el mismo saco por los imperialistas. Quizá con la presencia de los ejércitos franceses en Morelos en los meses anteriores se les pudieron dar algunos golpes definitivos a los Plateados que en poco tiempo desaparecerían.

En diciembre, el prefecto monarquista de Cuautla —población separada del gobierno juarista cuatro meses antes—, avisaba de la llegada de Francisco Leyva con una "gavilla de bandidos latrojuaristas". Leyva, gobernador del Tercer Distrito Militar republicano que había sustituido a Agustín Cruz y a un muy poco conocido Francisco Gerardo Gómez[64] —y que para esta fecha se manejaba de forma itinerante, pues en algún momento no muy claro Francisco Leyva se había retirado con su gobierno y con un grupo de oficiales liberales de la región hacia las montañas de Guerrero—,[65] había dispuesto el cobro de impuestos a las haciendas y comercios a fin de sostener la guerra contra "traidores e invasores". Pero las medidas de Leyva eran opuestas a las instrucciones de la administración imperial que lo reducían a él y a su gente a la posición de simples bandoleros con algún tipo de pretensión política. El prefecto solicitó el apoyo del gobierno de la Regencia, pidiendo "guardias [para] andar en persecución de Leyva y los plateados hasta exterminarlos o sacarlos más allá de los límites del Distrito".[66]

En febrero de 1864, la jefatura política de Chalco subordinada de la Regencia, comisionó al comandante militar de ese distrito, Manuel Rodríguez, para perseguir a los Plateados del

[64] Véase en este mismo trabajo el apartado referido al Tercer Distrito Militar del Estado de México en el capítulo dedicado a la división político-territorial de Morelos entre 1862-1869.
[65] *Cf.* López González, *Tercer*, 2001.
[66] AGN, Gob. L., s/s, caja 499, año 1863.

actual oriente de Morelos.[67] El comandante Rodríguez descubrió que los "terribles bandidos de Tierra Caliente", del grupo de Silvestre Rojas operaban libremente entre los pueblos de Tecajec y Tlayecac. Manuel Rodríguez reveló que los ranchos de Huesca y Los Limones eran utilizados por los Plateados como bodega para depositar el producto de sus robos, almacenar proyectiles, arreglar plagios y esconder el ganado robado.[68] Los Plateados, a pesar de la persecución de que eran objeto, siguieron concentrados y agitando el territorio, atacando aquí y allá. En abril, una partida de veinte forajidos asaltó el pueblo de Xochitepec,[69] y otra más grande atacó Vistahermosa, a pesar de que, mientras tanto, el *Cronista* comenzaba a anunciar que en Cuernavaca los Plateados habían "desaparecido de aquel rumbo",[70] debido a las tácticas emprendidas por el gobierno de la Regencia de la que era simpatizante.

Aún y con lo señalado, para febrero se comentó acerca de que el hasta hacía poco rebelde pro-intervencionista Felipe Chacón, convertido en el jefe de las fuerzas combinadas de Cuernavaca, Tetecala y Yautepec adictas a la Regencia y la Intervención, estaba tratando de sofocar a los grupos republicanos que se disponían a atacar Cuernavaca, actuando sobre "las guerrillas de [Francisco] Leiva y [Vicente] Popoca que habían establecido sus reales en los montes de los pueblos de Santa María y Huitzilac, hostilizando a los pueblos indígenas y a todas las fábricas de aguardiente situadas en ese punto, lo mismo que a todo pasajero".[71]

[67] *La Sociedad*, 17 de febrero de 1874.
[68] AGN, Gob. L., 1190, cuad. 114, f. 11 bis, citado en Rueda Hurtado, Rocío (Coord.), *Atlas de Morelos*, FAUM-Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Praxis, México, 2000.
[69] *La Sociedad*, 22 de abril de 1864.
[70] *La Sociedad*, 29 de abril de 1864.
[71] "El camino de Cuernavaca", en *El Pájaro Verde*, 9 de febrero de 1864. Véase también "Guerrilleros", en *El Pájaro Verde*, 1 de febrero de 1864.

En general, este era el panorama que se vivía en Morelos y que se viviría, en pocos meses, a la llegada del Archiduque austriaco Fernando Maximiliano José de Habsburgo, quien acababa de firmar los Tratados de Miramar en el mes de abril de 1864 por el que su gobierno recibiría el respaldo de las tropas francesas hasta que consiguiera consolidarse, y que antes de emprender el viaje a su nueva patria, estaba en la seguridad de que existía un gran consenso popular que simpatizaba con su arribo a un país que realmente estaba sumido en múltiples desacuerdos y en una situación precaria y peligrosa. Con el arribo del nuevo monarca del Imperio Mexicano aparecerían nuevas dinámicas, así como expectativas socioeconómicas y políticas para el país, particularmente para Morelos.

Rebelión política durante el Segundo Imperio en Morelos

La Regencia cedió, según lo presupuestado, el poder del Imperio Mexicano al archiduque austriaco Fernando Maximiliano de Habsburgo durante mayo de 1864. En Morelos le antecedieron actas de adhesión y respaldo al establecimiento del régimen monárquico que aparecieron esparcidas por distintas poblaciones y comunidades —sólo entre agosto y octubre de 1863, habían sido recibidas por la Regencia actas de "adhesión a la Intervención y al Imperio" de Cuernavaca, Tetecala, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tlaltizapán, Tepoztlán, Jiutepec, Yautepec, Oaxtepec, Ciudad de Morelos (Cuautla), Ixcapistla (Yecapixtla), Tlalnepantla Cuautenca, Totolapan, Tlaquiltenango, Coatlán del Río, Jantetelco, Tepalcingo, Hacienda de Tenango, Zacualpan de Amilpas

y Xochitepec—.[72] Con ello, la administración regional emanada de la propia Regencia, opuesta a la del Tercer Distrito y que en breve, junto con Taxco, se convertiría en el departamento de Iturbide prácticamente igual de como lo fue durante la Guerra de Tres Años con el territorio de Iturbide, pareció establecerse sin mayores problemas, pero no sin una abierta oposición por las guerrillas republicanas que seguían rondando por los alrededores durante los meses siguientes.

Tratando de serpentear por fuera de los lugares comunes en que tradicionalmente se han incurrido para referirse al episodio del Imperio en Morelos, particularmente en Cuernavaca con los pintorescos, si bien chocantes y ultra románticos, asuntos relativos a la residencia del emperador en el jardín de Borda o la finca campestre del Olindo, así como de los deslices románticos del emperador con la India Bonita y el infecundo enigma de su paternidad ilegítima, cierto fue que desde algunas poblaciones morelenses a la toma del poder por el emperador austriaco, pareció desbordarse el entusiasmo, principalmente de los sectores más conservadores, pero también de un considerable número de gente llana. Ejemplo de lo primero es que un grupo de gente *de las mejores familias* de Cuautla encabezado por el empresario azucarero Agustín Rovalo y el juez de letras, Francisco del Castillo Ganancia, hicieron una fuerte cooperación para mandar hacer con un "distinguido artífice mexicano" una mancerina de plata para la emperatriz Carlota Amalia.[73]

Con tal suerte de emoción rebosada, además, una comisión de vecinos de Yautepec simpatizantes del Imperio, entre los que destacaba la presencia del hermano de Juan Vicario,

[72] "Actas de adhesión a la Intervención y al Imperio", en *La Sociedad*, 1 de octubre de 1863.
[73] "Obsequio a S.M. la Emperatriz", en *La Sociedad*, 11 de noviembre de 1864.

Pablo, quien había estado activo, si bien en segundo plano, durante las operaciones del ejército Franco-Mexicano en Morelos durante 1863, acudió en agosto hasta el Palacio para entrevistarse con el emperador, expresarle sus parabienes y "a presentar ante sus plantas imperiales el voto más solemne de gracias, porque se dignó aceptar la corona del Imperio Mexicano *que se iba a hundir en la nada*". Los yautepequenses visitantes, antes de exponerle la situación de su población, una de las que más habían padecido el problema del bandolerismo en el pasado reciente, cuando incluso vieron que los Plateados se convertían en el gobierno del distrito, se dieron el tiempo para apreciar "su fisonomía tan llena de nobleza, su mirada tierna y penetrante, se dilata el corazón, y quien lo ve, no quisiera separarse de él, y sin miedo a errar, aseguro que su presencia basta para cautivar los ánimos; derrama tal dulzura su semblante...". Después de presentarles el emperador a "Su Augusta Esposa la Emperatriz" y de preguntarle a Pablo Vicario por la salud de su hermano, la comisión de vecinos de Yautepec le expuso algunos puntos de la población que iban desde la agricultura hasta el pertinaz tema de los Plateados de quienes ya se comenzaba a hablar en pasado cada vez con mayor frecuencia, pero que sin embargo seguían operando no sin bastantes problemas externos, pero también internos, ofreciéndole fidelidad eterna:

> La villa de Yautepec hoy hace un año más cuarenta horas, que dio pruebas de adhesión al orden, sacudiendo el yugo de los que la oprimían y mancharon su nombre.
> En VV. MM. Miran dos Genios tutelares, creados y enviados por la Providencia, para regir los destinos del Imperio de sus ascendientes: así es que, las autoridades y vecinos celebraron en fiestas públicas con grande júbilo, el feliz arribo de VV. MM. A la capital de su Imperio; y por esta comisión que tiene el alto honor de hallarse a los pies de VV. MM., le ofrecen toda

> su sangre y toda su vida, si fuere necesario, para sostener su TRONO.
> S.M.I. contestó poco más o menos en los siguientes términos: Nuestro amado país, que tanto ha sufrido en las guerras intestinas, esperamos que se pacificará por la voluntad de Dios, en lo que también nosotros pondremos todo esmero para hacerlo feliz.
> Estendida la paz por toda la República, como lo esperamos, gozarán las dulzuras de ella los pueblos y las familias, que es lo que deseamos.
> Sin ninguna zozobra ya podrán los habitantes dedicarse a la industria y al comercio, a la agricultura y a las artes, gozarán de su hermoso cielo, y la villa de Yautepec, con sus ricos plantíos de caña y primorosos jardines gozará tranquila de sus frutos y bellezas.
> Yautepec tuvo la desgracia de haber tenido en su seno a los Plateados, pero estos no fueron los vecinos de aquel lugar, sino antes bien tuvieron que sufrir la chusma del partido libera. Presentar el pasado sería horrorizarnos de nuevo y renovar las llagas que comienzan a cicatrizarse. A las doce del día como a cualquier otra del mismo, ya en la parroquia, ya en los barrios, se tocaba la campana para que se reunieran los vecinos a pedir con súplicas la honra de alguna niña o la vida de algún marido que había escondido a su esposa.[74]

Paralelamente con el fervoroso entusiasmo demostrado por algunos sectores de Morelos durante los primeros días de la empresa imperial, por otra parte, los posibles ajustes en materia política comenzaron a agitar de nuevo las tareas de los actores políticos en la región, pues al poco tiempo de establecido en la capital el gobierno del noble austriaco, cuando simultáneamente todos los miembros de la estructura administrativa republicana estaban siendo desplazados de su posición de gobierno, apareciendo también en el campo una fuerte

[74] "Felicitación de Yautepec", en *La Sociedad*, 11 de agosto de 1864.

movilización anti-imperialista repleta de "surianos y demás chusma" republicana, ocurrió que varios personajes altamente influyentes en Morelos, abiertos opositores al liberalismo republicano, como fueron algunos destacados empresarios azucareros con intereses en la región, se integraron a la estructura imperial.

Uno de los casos más emblemáticos para Morelos fue el del poderoso empresario vasco Pío Bermejillo, quien en 1856 y 1857 había estado en el centro de las discusiones nacionales e internacionales respecto a los temas de bandidaje, violencia étnica e inseguridad en el país, como consecuencia de las sonadas ejecuciones de españoles que se habían dado en dos de sus pujantes compañías azucareras de Morelos, las haciendas de San Vicente y Chiconcuac. El acaudalado don Pío pronto apareció dentro de la estructura administrativa del gobierno imperial, primeramente, en su papel de gran empresario azucarero, pero también como parte de la Comisión de Hacienda del Imperio, como representante de la firma financiera Bermejillo y Cía., y como miembro del Consejo de Administración y Vigilancia de las Compañías de Seguros Mutuos. Igualmente, Antonio Escandón, propietario de la hacienda de Atlihuayán de Yautepec y connotado ferrocarrilero, o Joaquín García Icazbalceta, dueño de los ingenios azucareros de Montefalco y Tenango, también se integraron al proyecto y la estructura administrativa del Imperio.[75] Importante para la región fue también el hecho de que el Emperador haya elegido a Cuernavaca como residencia alternativa y trasladar con él, incluso durante largas temporadas, sus fuerzas de seguridad, lo que sin duda sentó las bases para establecer un proceso de pacificación regional, al menos temporalmente.

Pero, a pesar de que el gobierno liberal se mantenía de alguna manera replegado, la circunstancia no era tan tersa como

[75] *Cf.* Pani, *Mexicanizar*, 2001, p. 410.

podía suponerse para los imperialistas pues, además de la permanente pugna con las guerrillas republicanas que se mantenían en pie de lucha, el tema de las sublevaciones no estuvo del todo ausente en su organización interna, y comenzaron a aparecer también disidentes dentro de los propios grupos simpatizantes del Imperio, o que por lo menos de inicio lo habían apoyado. Con el latente peligro de asonadas internas y, consecuentemente, la posible fragmentación y desordenamiento de sus disciplinados ejércitos, debido a los efectos del potencial ejercicio de los cotos de poder personal-caciquil al que eran tan dados los militares mexicanos, tanto liberales como conservadores, los franceses fueron tomando una serie de precauciones, por lo que a finales de 1864 enviaron a un destierro disimulado a los prestigiosos generales conservadores mexicanos Miguel Miramón y Leonardo Márquez, que les generaban algún tipo de desconfianza; el primero fue enviado a Berlín a capacitarse en las novedades de la ciencia de la guerra, y el segundo, a una exótica misión de fines católicos en Constantinopla y Jerusalén.[76]

Pero, también por esos días de diciembre de 1864 se comenzaron a correr rumores en torno a la inconformidad de Juan Vicario —que realmente era uno de los principales jefes conservadores mexicanos de larga presencia en la región de Morelos—, Guerrero, quien había estado apoyando la Intervención y en quien había descansado una parte importante de las operaciones del Ejército Franco-Mexicano durante 1863, con los integrantes de los ejércitos franceses y, en general, con lo que se percibía en términos religiosos con la administración imperial, por lo que entre los oficiales

[76] Pani, Érika, "La Intervención y el Segundo Imperio, 1861-1867", en *Gran Historia de México Ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, Tomo IV, pp. 41-60, Planeta DeAgostini, Conaculta, INAH, México, 2002, p. 53. Menciona la autora que en México las fuerzas armadas habían "representado el fiel de la balanza", a diferencia de las tropas francesas, que funcionaban como "el obediente brazo armado del Estado".

europeos se filtró que estaba entrando en tratos peligrosos con las huestes liberales-republicanas.[77] Vicario tenía razones de sobra, pues el ejército expedicionario era abundante en protestantes y, por si fuera poco, el Imperio amenazaba con sancionar la libertad de cultos y ratificar la afectación a los bienes del clero contra lo que, justamente, el *Moisés del Sur* había estado batallando desde casi una década atrás.

Para el 6 de enero de 1865, el comandante general de los ejércitos expedicionarios franceses que había sustituido al general Forey, el afamado general Achille Bazaine, intentó poner preso a Juan Vicario por "conatos de pronunciamiento", pero recibió aviso "a tiempo y huyó de la capital al territorio del actual estado de Morelos, de donde era nativo y en donde siempre militó".[78] A principios de marzo, después de sancionarse a finales de febrero desde el Palacio Imperial la libertad de cultos y la nacionalización de los bienes de la Iglesia, en un arrebato de congruencia, Vicario se sublevó contra el Imperio "por haber violado sus promesas y desconocido la voluntad nacional y llamar a las armas a todos los mejicanos contra la nueva dinastía y los *estrangeros*"[79] y los decretos liberales que lesionaban a los intereses del clero, que en realidad eran idénticos a los que había emitido el gobierno de Juárez pocos años atrás, y que el *viejo religionero* ya había rechazado con las armas en la mano. Una encendida carta entre dos oficiales franceses, para referirse a Vicario, señalaba lo siguiente: "si pudiéramos echarle el guante a este miserable y agregarle un obispo, creo que produciría sus frutos".[80]

Pero la actitud rebelde de Juan Vicario, a quien quizá no le faltaban razones para insubordinarse, fue interpretada

[77] "Vicario", en *La Cuchara*, 30 de diciembre de 1864.
[78] Rivera, *Anales*, 1994, pp. 203-204.
[79] *El Lloyd Español*, Barcelona, 14 de marzo de 1865.
[80] Ibídem, p. 207.

simplemente como una jugarreta más de la jerarquía de la Iglesia Católica, ahora también en una relación tensa con el Imperio, pues se había mostrado disgustada ante la posición liberal del nuevo Emperador que, por decirlo de alguna manera, la tenía decepcionada. La prensa leal al Imperio advertía que "en lo adelante, el Soberano sabrá que el clero y solo el clero es el móvil de todos los trastornos del país: su influencia perniciosa y fatídica se ha *estendido* por todas partes y no cesa de sembrar sus semillas de discordia". En ese sentido, la fuga y pronunciamiento de Juan Vicario rumbo a Morelos y de otros jefes mexicanos como Antonio Taboada, así como otra serie de conspiraciones, se interpretaban como parte de las actividades disidentes del clero enemistado con republicanos e imperialistas, que "conspira en reuniones clandestinas, conspira en los confesionarios; *esplota* la ignorancia de unos y la avaricia de otros".[81]

El periódico *La Cuchara? apelito alegre, entrometido, zumbón, impolítico y de costumbres* informaba sarcásticamente de la "pérdida del niño Vicarito", a quien acusaban de que, una vez distanciado de los franceses, había ido a meterse "entre mil enemigos reformistas, plateados, juaristas".[82] Al final, la administración del Imperio lanzó el 26 de febrero de 1865 un decreto que sancionaba la libertad de cultos: "tendrán amplia y franca tolerancia en el territorio del Imperio todos los cultos que no se opongan a la moral, a la civilización, o a las buenas costumbres", decía el decreto en su Artículo Segundo, y sólo hasta varios meses después le concedió el indulto al general ultra-conservador-clerical Vicario, cosa curiosa, junto con el que le concedió la excepción al *Decreto Negro* para el general republicano Vicente Riva Palacio hasta el 16 de noviembre de 1865.[83]

[81] "Variaciones", en *La Cuchara*, 13 de enero de 1865.
[82] "La Monarquía", en *La Cuchara*, 13 de enero de 1865.
[83] Rivera, *Anales*, p. 221.

Por otra parte, a lo largo de 1865 prosiguieron las intensas campañas que buscaban pacificar Morelos para el Imperio. Durante el mes de febrero, al tiempo que Maximiliano regresaba a la capital de una visita a Cuernavaca donde "fueron entusiastamente recibidos por toda clase de personas",[84] el prefecto imperialista de Chalco, Manuel Rodríguez, seguía en su campaña de persecución a los Plateados "con los voluntarios de los diversos pueblos del distrito [y que] se hallaba a últimas fechas en Jantetelco". Del gobernador del Tercer Distrito, Francisco Leyva, se decía (como desde hacía algún tiempo) que "se ha internado en el estado de Guerrero", y que algunos dispersos republicanos del Ajusco continuaban asaltando y poniendo impuestos para "sostener la guerra en el camino a Cuernavaca".[85] Además, con la nueva división política para el país correspondiente al Imperio, creada por Manuel Orozco y Berra, lanzada desde el Palacio en marzo —aunque el gobierno republicano del Tercer Distrito Militar no había desaparecido formalmente, pero se encontraba ya en itinerancia y recibiendo trato de bandoleros—, se replegó aún más al establecerse el *departamento de Iturbide* como la nueva disposición política-administrativa-territorial respaldada por el Imperio y, por consiguiente, por los franceses.[86]

El régimen de Maximiliano consolidó las tareas de la Regencia en materia de pacificación, y comenzó a emitir sus propias disposiciones, algunas de las que aparecieron como francamente radicales, pero que manifiestamente atendían a escenarios de aguda oposición que se le presentaban esparcidos en regiones como las comarcas morelenses, que de muchos años atrás, como hemos señalado antes, tenían una

[84] *The Mexican Times*, 24 de febrero de 1865.

[85] "Disidentes", en *La Sociedad*, 17 de febrero de 1864.

[86] Véase en este trabajo el "Departamento de Iturbide", en el apartado correspondiente a la división político-territorial de Morelos en esa época.

dilatada presencia de milicianos liberales que, al igual que los conservadores, una veces aparecían en papel de rebeldes o rebeldes-bandoleros y otras en papel de oficiales, funcionarios o soldados del gobierno. Además, el viejo don Juan Álvarez, que hasta hacía poco cumplía con un papel de fiel de la balanza debido a su estatus de figura liberal predominante en la zona de Morelos-Guerrero, ya era un hombre de edad avanzada a unos cuantos pasos de la muerte, y había estado dejando gradualmente el relevo generacional en su hijo Diego, quien para entonces era ya el gobernador liberal del estado de Guerrero.

Justamente, para octubre de 1865 al tiempo que, desde Paso del Norte, Benito Juárez, quien insistía en que "los franceses no han logrado destruir el gobierno legítimo de la república", avisaba que Diego Álvarez era el encargado por el gobierno juarista para recuperar Cuernavaca e Iguala para la causa republicana;[87] el emperador lanzó una proclama donde, hablando de la administración constitucional como cosa ya pasada, postulaba que "la causa que con valor y constancia sostuvo D. Benito Juárez, había ya sucumbido, no solo á la voluntad nacional, sino ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos", por lo que las movilizaciones liberales-republicanas que continuaban dándose en diferentes puntos del país, se interpretó que se debían no a un estado de agudo encono político, sino simplemente a que "solo mantienen el desorden algunos *gefes* descarriados por pasiones que no son patrióticas, y con ellos la gente desmoralizada que no está á la altura de los principios políticos, y la soldadesca sin freno, que queda siempre como último y triste vestigio de las guerras civiles", por lo que, señalaba la proclama del Emperador, "de hoy en adelante la lucha sólo

[87] "Carta que el último presidente de la República Mejicana dirigió a un periódico de Nueva-York", en *El Lloyd Español*, Barcelona, 19 de octubre de 1865.

será entre los hombres honrados de la Nación y las gavillas de criminales y bandoleros".[88]

Las medidas tomadas por el Emperador para abatir a rebeldes y bandidos aumentaron su intensidad conforme se acercaba el final de 1865. Al día siguiente de haber emitido la anterior proclama, desde el Palacio Imperial se dio a conocer una ley que a la larga fue conocida también como el Decreto Negro, que tenía como fin castigar con la pena capital a las bandas armadas dispersas, bandoleros, guerrilleros, a todos los grupos armados que andaban merodeando por el país y, en total, a todo aquel que directa o indirectamente se encontrara vinculado con ellos, con una clara dedicatoria a las milicias juaristas esparcidas por diferentes puntos del país. La ley se presentaba ruda en exceso pues, entre otras cosas, señalaba que "sólo se eximirán los que sin tener más delito que andar en la banda, acrediten que estaban unidos a ella por la fuerza, o que sin pertenecer a la banda, se encontraban accidentalmente en ella" y ofrecía amnistía para quien se presentara a solicitar el perdón antes de llegar a la mitad del mes de noviembre de 1865.[89] El célebre *Decreto Negro* señalaba con toda especificidad que:

> Artículo 1. Todos los que pertenecieren a bandas o reuniones armadas, que no estén legalmente autorizadas, proclamen o no algún pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organización y el carácter y denominación que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las Cortes Marciales, y si se declarase que son culpables, aunque

[88] "Proclama de Maximiliano. Sólo mantienen el desorden algunos jefes descarriados por pasiones que no son patrióticas", México, octubre 2 de 1865, en Iglesias, Planes, p. 459.

[89] Magallón Ibarra, Jorge Mario, *Proceso y ejecución vs. Fernando Maximiliano de Habsburgo*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2005, pp. 246-250.

> sea sólo del hecho de pertenecer a la banda, serán condenados a la pena capital, que se ejecutará dentro de las primeras veinticuatro horas después de pronunciada la sentencia. [...]
> Artículo 5. Serán juzgados y sentenciados con arreglo al artículo 1 de esta ley:
> I. Todos los que voluntariamente auxiliaren a los guerrilleros con dinero o cualquier otro género de recursos.
> II. Los que les dieren avisos, noticias o consejos.
> III. Los que voluntariamente y con conocimiento de que son guerrilleros, les facilitaren o vendieren armas, caballos, pertrechos, víveres o cualesquiera útiles de guerra.
> Artículo 6. Serán también juzgados con arreglo a dicho artículo 1.
> I. Los que mantuvieren con los guerrilleros relación que pueda importar connivencia con ellos.
> II. Los que voluntariamente y a sabiendas los ocultaren en sus casas o fincas.
> III. Los que virtieren de palabra o por escrito especies falsas o alarmantes, con las que se pueda alterar el orden público, o hicieren contra éste cualquier genero de demostración.
> IV. Todos los propietarios o administradores de fincas rústicas que no dieren oportuno aviso a la autoridad más inmediata del tránsito de alguna banda por la misma finca.[90]

Pero, es de destacarse que no todas las medidas tomadas por la administración imperial, destinadas a conseguir la pacificación de los territorios y/o abatir a sus opositores, tuvieron un carácter punitivo o patibulario, sino que otras órdenes parecieron demostrar el propósito de destensar un tejido social en pugna permanente y absolutamente desequilibrado, cuyas acentuadas desigualdades sociales saltaban a la vista con medidas eminentemente administrativas. Las disposiciones que el Imperio fue emitiendo durante su corto período de existencia en materia agraria, la creación de la Junta Protectora de

[90] Ibídem.

las Clases Menesterosas, la emisión de decretos y legislaciones en náhuatl y español (aunque era una práctica que también se vio durante la Regencia), la implementación de la Visitaduría de Pueblos Indios, por ejemplo, tenían ese componente de una supuesta atención a los grupos más desposeídos, particularmente la población indígena —en permanente encono con las élites y oligarquías económicas regionales por asuntos de tierras, laborales e incluso personales—, el escalón más frágil del andamiaje social mexicano y habitual pararrayos de las élites nacionales y regionales,[91] pues debido a que se les imputaban un natural estado de postración perpetua, se les culpaba también de impedir el despegue de México como una nación moderna, a razón de ser arbitrariamente señalados como un grupo haragán falto de compromisos nacionalistas, insensato, ignorante y peligroso.

A finales de noviembre de 1865, apareció un decreto imperial bilingüe español-náhuatl que atendía la problemática relación de los campesinos-indígenas con las haciendas en las que laboraba un gran número de ellos. En Morelos sobraban ejemplos de esa borrascosa relación. A lo que se refería dicho decreto era a problemas largamente fortalecidos por las desniveladas relaciones presentes en el interior de las fincas —quizá uno de los artículos que tuvo en cuenta una de las situaciones más dramáticas sea el noveno, que se refiere a los castigos corporales que de ordinario se verificaban en las haciendas azucareras mediante el uso de cepos, tlapixqueras (calabozos) o latigazos—, y en su relación con comunidades e individuos trabajadores como operarios o peones.

Esta correlación profundamente inequitativa entre propietarios y toda suerte de grey plebeya con la que tenían alguna

[91] *Cf.* Pani, "Verdaderas"; Véase también León-Portilla Miguel (estudio introductorio), *Ordenanzas de tema indígena en castellano y náhuatl, expedidas por Maximiliano de Habsburgo*, Insituto de Estudios Constitucionales, Gobierno del Estado de Querétaro, 2003.

relación, había generado innumerables abusos y agravios colectivos, laborales y personales, pero también como consecuencia incontables protestas, desquites y conflictos, aunque los propietarios, como el particular caso de los que tenían intereses en Morelos, se habían encargado de negar sistemáticamente siempre que se tocaba el tema, y continuarían negándolo en las décadas siguientes, aún quizá mientras existieron:

> Art. 1º. Los trabajadores del campo son libres para separarse en cualquier tiempo, de las fincas en que se hallen ocupados, con tal de que no tengan ninguna deuda a su cargo [...]
> Art. 2º. El día de trabajo se cuenta desde la salida hasta el ocaso del sol, restándose dos horas de este período para el almuerzo y comida de los trabajadores [...]
> Art. 3º. No se podrá obligar a los jornaleros a trabajar los domingos y días feriados reconocidos por el Estado.
> Art. 4º. A los menores de doce años solo podrá hacérseles trabajar, pagándoles el salario respectivo, en las obras llamadas de tajo, o en aquellas otras labores proporcionadas a sus fuerzas [...]
> Art. 5º. El pago de los jornaleros se hará precisamente en moneda corriente y de ningún modo en efectos [ni podrían ser obligados a concurrir a las tiendas de raya] [...]
> Art. 8º. En todas las fincas se dará a los trabajadores agua y habitación.
> Art. 9º. Quedan abolidos en las haciendas la prisión o Tlapixqueras, y el cepo, los látigos y en general todos los castigos corporales [...]
> Art. 14º. Se prohíbe que los padres empeñen a sus hijos, y se prohíbe del mismo modo que los dueños o arrendatarios de las fincas acepten estos contratos [...][92]

A pesar de las medidas de persecución a las guerrillas republicanas y las probables buenas intenciones de los decretos y

[92] León Portilla, *Ordenanzas*, 2003, sección de facsímiles, s/p.

leyes del emperador para dar paz y orden al tejido social, en el campo morelense no se pudieron subsanar varios focos rojos que desataban con reiteración la protesta colectiva, ni tampoco se consiguió abatir del todo a los grupos disidentes al Imperio. Si bien, se había conseguido sacar del Tercer Distrito al gobernador militar Francisco Leyva, éste había aprovechado el tiempo para salir de Acapulco rumbo a San Francisco, California, en junio de 1865 con el fin de comprar armas y concurrir a la defensa republicana de la ciudad de Oaxaca.[93] De hecho, durante parte del aún oscuro período 1865-1866 en Morelos, Leyva pareció más cercano a las operaciones de Porfirio Díaz por Guerrero y Oaxaca que a las cuestiones del Tercer Distrito del Estado de México del que era gobernador.[94]

Además, antes de pasar el primer tercio de 1865, tal vez no tan inesperadamente, se hizo a un lado de la disputa por los territorios del Sur el veterano *Moisés del Sur*, el "Malakoff de la Tierra Caliente",[95] Juan Vicario, disgustado con todo mundo y muy probablemente desencantado por el destino que tuvo su lucha clerical —unas veces como rebelde, otras como gobierno—, iniciada cerca de una década atrás, con lo que se finiquitaba también una larga persistencia de rebeliones religiosas

[93] López González, Valentín, "El Imperio en Cuernavaca", en Galeana, Patricia (Comp.), *La definición del Estado Mexicano, 1857-1867*, pp. 423-461, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, 1999, p. 448.

[94] Véase González Lezama, Raúl (pres. y transcripción), "Correspondencia del general Porfirio Díaz al general Francisco Leyva", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 11, 4ª. Serie, Julio-diciembre 1998, pp. 43-87, AGN, SEGOB, México, 1998.

[95] Como llamó Ignacio Manuel Altamirano a Juan Vicario, en referencia al mariscal francés Aimable Jean Jacques Pélissier, duque de Malakoff, quien con fama de sanguinario, participó como uno de lo generales franceses más importantes en las guerras de Crimea, Argelia y "vencedor de Sebastopol". Véase Altamirano, Ignacio Manuel, *Obras Completas XXI, Epistolario (1850-1889) 1*, edición, prólogo y notas de Jesús Sotelo Inclán, Conaculta, México, 1992, p. 64.

en la región de Morelos-Guerrero que, podría decirse, había arrancado en 1834 con el Plan de Cuernavaca. Un diario barcelonés resumía en unas cuantas lacónicas líneas la carrera del Gral. Juan Vicario como militar, como militante ultra-católico y como rebelde: "en cuanto al general Vicario, las últimas cartas de Cuernavaca dicen que se ha retirado a su casa por el rumbo de la Calavera, resuelto a no volver a abandonar la vida privada".[96]

El fin de la empresa franco-imperial: la campaña de las discrepancias republicanas

Sin duda, el Imperio tuvo en Morelos, al igual que en una porción importante del país, un tiempo de predominio. Sin embargo, para finales de 1865 y los inicios de 1866, el entusiasmo que generó el rubio noble europeo se había deslavado notablemente. En el plano nacional, con su inesperada postura liberal, Maximiliano se fue distanciando de un importante sector conservador y de la jerarquía católica que habían puesto en él sus esperanzas. Aunque el hecho de que en su confinamiento del norte Juárez autoprorrogara su mandato indefinidamente a principios de noviembre de 1855, propiciando con ello la oposición de generales republicanos como Jesús González Ortega, que buscaba la presidencia, daba al emperador esperanzas concretas de permanencia y consolidación, debido a las pugnas internas entre el bloque republicano. En el plano internacional, después del triunfo de la Unión en la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, el gobierno norteamericano, apegado a los preceptos de la doctrina Monroe, pasó de apoyar moralmente al régimen de Juárez al franco veto y combate diplomático al Imperio de

[96] "Noticias de Ultramar", en *El Lloyd Español*, 14 de marzo de 1865.

Maximiliano, lo que venía a ponerle más presión al hecho de que la Asamblea Nacional francesa no distinguía las ganancias de *L'expéditión du Mexique*.[97]

Así, el Imperio Mexicano se fue desinflando paulatinamente debido principalmente al disenso nacional de sus opositores de siempre, a los que se fueron sumando muchos de los que inicialmente habían sido simpatizantes, pero que estaban inconformes particularmente con las medidas de corte liberal que había estado tomando la administración monárquica encabezada por el Habsburgo, pero también por la manera en que se había estado llevando la ocupación militar francesa y "la poco envidiable situación a que ha venido a parar el Imperio *Mejicano*".[98] Uno de los principales desencuentros se dio con los hacendados de algunos puntos del país, como Querétaro y Morelos, debido a que el mariscal Bazaine declaró la obligatoriedad de las fincas de enviar hombres para nutrir a los batallones monarquistas.[99]

El hecho de disponer de los hombres y sus vidas no se convirtió en el problema principal, sino que lo que se contempló como un abuso fue que "la hacienda, por la persona del propietario o del arrendatario, es responsable [...] de la conducta de sus individuos en el cuerpo, así como de la fidelidad a su bandera",[100] por lo que su deserción o abusos representarían penalizaciones económicas para los hacendados. "Esto enciende la sangre", consignaba la prensa hispana acusando a los jefes franceses de abusivos, "¡Hacer responsable a un hacendado de la lealtad de los hombres que entregue, aún cuando se hallen a cuatrocientas leguas de distancia! Pues qué ¿cree el mariscal Bazaine que esos voluntarios entregados

[97] Pani, "Intervención", 2002, p. 57.
[98] *La España*, Madrid, 27 de diciembre de 1866.
[99] Ibídem.
[100] Ibídem.

como carneros, arrancados de sus hogares por la volunta francesa [...] permanecerán 24 horas en los depósitos?".[101] El destino que pronosticaba la prensa inconforme resultaba apenas lógico: "Esos hombres, desde el momento en que se les arme, se fugarán; y lo que es peor, la fuga será para unirse a los enemigos". No obstante las protestas, la administración del departamento de Iturbide había dado a conocer en calidad de "muy urgente" el decreto correspondiente para Cuernavaca, que inconformó particularmente a los viejos aliados monarquistas, los hacendados morelenses:

> El gobierno imperial ha designado directamente a ese lugar dos hombres para el batallón de Cazadores, y han de tener la condiciones siguientes: jóvenes, solteros, de conocida honradez, aptos por su constitución para ser buenos soldados; que pertenezcan a la misma población; QUE TENGAN BIENES, QUE SEAN DE FAMILIA, SEAN DE INTERESES; que los hacendados y las autoridades civiles han de responder pecuniariamente, no solo de los efectos que se lleven los desertores, sino aún de la deserción de los reclutas. Deberán firmar la acta de enganche, y cuyo registro deberá ser guardado por el juez de la localidad; que los hacendados y autoridades civiles de los puntos que manden los reemplazos, los conduzcan personalmente hasta entregarlos en Cuernavaca al jefe del cuerpo.[102]

Con toda una retahíla de problemas como el anterior, relacionados con la forma en que se estaba desarrollando la empresa franco—monárquica en el terreno de los hechos, lejos de proyectos palaciegos, legislaciones cupulares y acaso buenas intenciones, se fue conformando una fuerte presión interna que se sumó al hecho de que, como señalamos antes, el Imperio Mexicano también estaba inexorablemente atado a

[101] Ibídem.
[102] Ibídem. Mayúsculas y cursivas en el texto original.

los acontecimientos internacionales de las naciones involucradas en su sostenimiento o su ruina. Aumentaron su peso las presiones diplomáticas de Estados Unidos y las de los propios asambleístas franceses para que Napoleón III hiciera regresar a sus tropas de la infértil expedición mexicana.

Además, a ello se añadió también el avasallador triunfo del ejército prusiano de Otto von Bismarck sobre las tropas austriacas en la Guerra de las Siete Semanas, lo que representaba un potencial peligro para la estabilidad del imperialismo francés ante la posibilidad de la unificación alemana. El resultado era previsible: el emperador francés retiraría a sus tropas tan rápido como pudiera de la poco provechosa aventura mexicana y las volvería a poner en tierras europeas donde más las necesitaba, sin importarle lo que pudieran decir los Tratados de Miramar ni los ruegos de nadie, incluyendo los de la emperatriz mexicana.[103] Maximiliano se iba quedando solo, y a falta de los generales franceses se allegó nuevamente de generales conservadores mexicanos: volvieron a aparecer junto a él Miramón y Márquez, pero no Juan Vicario.

Además, en el terreno de la administración local del departamento de Iturbide, en los hechos cotidianos más que las cuestiones ideológicas, diplomáticas o de alta política, el régimen imperial tampoco había estado satisfaciendo del todo las expectativas de varias secciones de quienes lo aclamaron hasta hacía poco tiempo. En Morelos, a pesar del apoyo inicial encontrado principalmente en los hacendados —para este trabajo queda pendiente ahondar en la posición de las comunidades y grupos desposeídos de la región ante el Imperio en los momentos en que se estaba desmadejando, pues esa administración de alguna manera los había tratado de resarcir con varios decretos de corte agrario e indigenista, al paso del tiempo distintos sectores de la población se fueron encontran-

[103] Pani, "Intervención", 2002, p. 53.

do con desacuerdos administrativos, la poca disposición de las tropas imperialistas que patrullaban el territorio en un reducido número —entonces Departamento de Iturbide para el Imperio y Tercer Distrito para los republicanos—;[104] así como también se tropezaron con la falta de voluntad, incapacidad o estrechez del margen de maniobra de los funcionarios del gobierno imperial para atender con suficiencia, principalmente, las peticiones de apoyo contra las incursiones de milicias republicanas y gavillas de bandoleros en las comunidades y las fincas.

De tal forma, en Cuernavaca, Maximiliano recibió a finales de junio de 1866 la confirmación de que Napoleón III quería a sus tropas expedicionarias de regreso, y por lo tanto la ruptura unilateral de los Tratados de Miramar, en virtud de lo que se iniciaría la evacuación de los ejércitos expedicionarios durante el mes siguiente.[105] A partir de entonces, fueron esparciéndose a ritmo creciente las operaciones de los insurrectos republicanos que comenzaron de a poco a recuperar los territorios perdidos. De las comarcas morelenses, particularmente, no iba a ser tan simple recobrar Cuernavaca, pues era lugar de residencia del emperador, a donde siempre llegaba custodiado por un séquito de soldados de élite que, muy probablemente, habían hecho que no hubiera rebeldes ni bandoleros demasiado cerca de la población.

Para recuperar el Tercer Distrito Militar para la causa republicana desarticulando el departamento de Iturbide, en el actual Morelos tuvieron lugar las operaciones de las guerrillas liberales de los estados de Guerrero y el de México, que respondían a las ordenes de gente como Diego Álvarez, gobernador de Guerrero y jefe de la División del Sur y Vicente Riva Palacio, jefe del Ejército del Centro,[106] principalmente

[104] "Suplemento al No.863", en *La Sociedad*, 3 de noviembre de 1865.
[105] Rivera, *Anales*, 1994, pp. 232-233.
[106] Posteriormente sustituido por el español Nicolás Régules.

(y del propio Porfirio Díaz). Estos jefes estaban respaldados por otros oficiales como el gobernador del Tercer Distrito Francisco Leyva (y su gente, como José Fandiño y Vicente Popoca, a la postre jefes políticos durante los gobiernos leyvistas) y los coroneles Ignacio Manuel Altamirano e Ignacio Figueroa, con ecos de los trabajos de otros guerrerenses como los generales Vicente Jiménez y Eutimio Pinzón, o Jesús María Visoso (que en algún momento se pasó del lado liberal, pues al inicio de la Intervención actuó a favor de los franceses. A finales de 1865 se hablaba de que capitaneaba una fuerza "austro-Vizoso",[107] y aún a mediados de 1866 se mencionó que estaba bajo las órdenes de Bazaine).[108] Las operaciones republicanas fueron creciendo en la zona de Morelos-Guerrero conforme se iban retirando del país los ejércitos napoleónicos en el año de 1866. Las fuerzas leales al Imperio en la región conducidas, entre otros, por el experimentado Ángel Pérez Palacios, Paulino Gómez Lamadrid, Antonio Ayestarán y Tomás O'Haran (que, por su parte, para entonces se había pasado al monarquismo que hasta hacía no mucho había repudiado) resistían por los rumbos de Cuernavaca.

Al momento de aproximarse un nuevo estallido, cuando hacendados y poblaciones de Morelos fueron percibiendo que la causa imperial estaba perdida, comenzaron a tratar con los insurrectos republicanos mediante las prácticas acostumbradas desde hacía tiempo, pronunciándose gradualmente a su favor, entrando en tratos particularmente con el viejo conocido de la región, Francisco Leyva, que en los hechos no había dejado de ser gobernador de un Tercer Distrito que fue desplazado de pronto por el departamento de Iturbide. Existen noticias de que, para esos días, los propietarios estaban tratando de "[contentar] a los jefes de las gavillas disidentes y aún que les fa-

[107] González Lezama, "Correspondencia", 1998, p. 66.
[108] Rivera, *Anales*, 1994, pp. 244-247.

ciliten recursos pecuniarios […] a fin de evitar así los perjuicios que pudieran sobrevenir a sus fincas [y a las comunidades].[109]

Ignacio Altamirano, quien tenía una muy estrecha relación con la familia Rovalo, propietaria de la hacienda de Santa Inés en Cuautla a quienes reconocía ser sus protectores, había tocado también el punto del supuesto apoyo de los terratenientes de Morelos a la causa republicana en los momentos en que el Imperio agonizaba, cuando insistía con que en "ese 3er distrito [...] los hacendados nos han ayudado tanto con dinero e influencia".[110] Además de la posición de los empresarios, desde varias comunidades se daba a conocer que "se escriben a la vez cartas frecuentes a Leyva, excitándolo a presentarse en estas poblaciones y ofreciéndole recursos". [111]

De tal suerte que los cuerpos de milicianos republicanos comenzaron a rondar por las cercanías de Cuernavaca que, si bien no era la capital del departamento de Iturbide durante el Imperio, sino Taxco, era un hecho que continuaba siendo el centro urbano más importante y el corazón económico de la región azucarera de Morelos, a finales de noviembre de 1866, con todo el propósito de recuperar la plaza que tenían prácticamente perdida desde el ya distante 1863. Pero no eran los liberales de las viñetas de historia patria esos que luchaban como un sólo hombre, con *denuedo*, con un patriotismo que les henchía el pecho y los unificaba en su disputa contra traidores y vendepatrias, apoyados por *protonacionalismos* campesinos o de simpatía incondicional popular por la lucha liberal, la mayor parte de lo dicho al respecto en ese tiempo era propaganda política a la que también recurrían sus opositores, sino que padecieron con las diferencias que también tuvieron todos sus antecesores y sus opositores, particularmente al irse

[109] AGN, Gob. L., 1423, año 1866.
[110] Altamirano, *Obras*, 1992, p. 173.
[111] AGN, Gob. L., 1423, año 1866.

acercando el momento de tomar decisiones administrativas. Al acercarse el final del Imperio, algunos sectores de los grupos disidentes se fueron mostrando como unos liberales-republicanos fragmentados llenos de diferencias en procedimientos y opinión, brincando algunos al imperialismo o recibiendo en su seno a ex-monarquistas súbitamente convertidos a su causa, dando lugar a habladurías, chismes y, sin cuidar demasiado las formas, dando manga ancha a que varios de sus grupos se desordenaran y saquearan las poblaciones a su paso.

En este contexto peliagudo de desencuentros entre los propios republicanos, Ignacio Altamirano, que tenía profundas diferencias con Diego Álvarez, quien le atribuía el origen de sus pugnas con Vicente Jiménez, el deseo de llegar a la gubernatura de Guerrero y el hecho de ser un anarquista. Cosa curiosa, porque Altamirano siempre pareció cercano con el viejo don Juan, aunque en momentos más recientes su relación más cercana era con Vicente Jiménez, había tenido que salir de su estado natal, Guerrero, donde ya estaba llevando a cabo campaña militar y tuvo que trasladarse hacia el territorio del Tercer Distrito Militar, entonces en poder de los monarquistas, donde tenía muchos conocidos, un pasado personal no tan lejano y también parecía más allegado, acaso protegido, con Vicente Riva Palacio.[112]

Con grado de coronel y al mando de sus "surianos", al dirigir a su brigada, después de abandonar el estado de Guerrero y arribar a Morelos a causa de sus problemas personales, Altamirano decía poner especial atención al hecho de que la fuerza a su mando tuviera un orden y una organización militar para "no darle el aire de esas bolas que tanto desagradan a los pueblos" enfatizando que estaba haciendo "guardar el más riguroso orden militar y el más sincero respeto a los pueblos; y aunque esto al principio desagrada a los que aman el libertinaje, mi suerte ha querido que

[112] Véase, "Prólogo", en Altamirano, *Obras*, 1992, pp. 17-54.

hoy todos conozcan que tengo razón y se sometan a mi voluntad".[113]

A decir del propio Altamirano, a pesar del descontento del coronel Ignacio Figueroa, miembro de su fuerza de la que había sido el jefe anterior, y que había sido desplazado justamente con la llegada de Altamirano, su campaña por Morelos estaba resultando sumamente popular, pues en a su arribo a Cuautla les dieron "forrajes y raciones" y en cambio su brigada se portaba tan bien "que una tropa de anacoretas no tendría mayor moralidad". La posición de Altamirano, como veremos, además de la militancia republicana, tenía que ver con su propia promoción política ante lo que sobrevenía con el lastimado Imperio y la cercana posibilidad de la vuelta al orden constitucional, pues en un arresto de arrogancia, le comunicaba a Leyva en tono de "mi querido hermano Pancho", que "con decir a usted que estoy aquí, lo digo a usted todo, pues mi presencia es una garantía por donde quiera".[114]

El asunto de cuidar que se guardara el orden en las tropas republicanas no era poca cosa, sobre todo pensando en lo que representaba para la eventual vuelta al gobierno de los liberales, pues era algo que había estado afectando a las comunidades y unidades económicas prácticamente desde la guerra de Independencia. De tal notoriedad era el desordenamiento de las campañas militares que había sido algo que de inmediato saltó a la vista de los ordenados ejércitos franceses que, sin embargo, se estaban despidiendo del país no sin haber incurrido en las mismas prácticas. En comunicación entre guerrilleros-literatos, Altamirano hacía saber a Vicente Riva Palacio, quien no era su jefe directo, pero quería subordinarse a él[115] de los triunfos sobre el imperialista Abraham Ortiz de

[113] Ibídem, p. 175.
[114] Ibídem, p. 178.
[115] Ibídem, p. 181.

la Peña, las movilizaciones de los cuerpos republicanos en Treinta, Jojutla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán y Nexpa, preparándose para atacar Cuernavaca en unos cuantos días, pero aprovechaba para informarle de la conducta del general liberal Luis Malo, quien en sus incursiones por Yautepec y Cuautla se estaba comportando como "un bandido aborrecible", pues por donde quiera "saquea [y] estupra".[116]

El coronel Altamirano estaba desafiando los alcances de los generales Leyva y Diego Álvarez, dos viejos lobos de mar que además lo aventajaban en el grado militar, llevando y trayendo opiniones con Vicente Jiménez, con Riva Palacio y el mismísimo presidente Benito Juárez, a quien señalaba a finales de diciembre que era urgente le enviara su "nombramiento de gobernador del Distrito Federal", pues consideraba que, como lo diría más adelante, "el Distrito Federal sufre mucho por el pillaje de las guerrillas que lo devoran y que no reconocen ningún jefe".[117] También pedía a Juárez lo siguiente: "ascenso a categoría de superior a mi coronelato para que no haya escrúpulos de obediencia". Ignacio Manuel consideraba tener los méritos suficientes, pues comentaba:

> Todo el tercer distrito del sur de México estaba en poder del Imperio, pues su jefe el general Leyva estaba en Guerrero y no contaba sino con 50 hombres: pero yo lo llamé y con mi sola presencia han evacuado las guarniciones traidoras las plazas de Jonacatepec, Yautepec y ésta [Cuautla], cuyos vecindarios han levantado las actas de adhesión al gobierno legítimo de la República. Nos falta Cuernavaca que batiremos Leyva y yo dentro de tres o cuatro días y la tomaremos...[118]

[116] Ibídem, pp. 184-185, Véase también López González, "Imperio", 1999, p. 448.
[117] Ibídem. p. 204.
[118] Altamirano, Obras, 1992, p. 180.

Finalmente, las huestes republicanas pusieron sitio a Cuernavaca a partir del 1º de enero de 1867 que, sin embargo, no fue una toma definitiva. A decir del propio Altamirano, aún para diciembre de 1866, es decir apenas un mes antes, "todo el tercer distrito del Estado de México estaba en poder del Imperio. Los pueblos y haciendas armadas, y la paz de la esclavitud, no era interrumpida ni por el tiro de un guerrillero".[119] Las fuerzas conjuntas de Leyva y Altamirano a quienes se dijo después que llegó a unirse Riva Palacio, que sumaban alrededor de dos mil hombres, comenzaron el asedio a Cuernavaca que duró alrededor de una semana. Desde dentro de la guarnición de la población, que combinaba milicianos mexicanos con soldados franco-austríacos, aún se vitoreaba al Emperador, a Márquez, a Miramón y a O'Haran.[120] Al final, el sitio arrojó la muerte del jefe imperialista Paulino Gómez Lamadrid y la de 14 soldados europeos a consecuencia de una emboscada puesta por la gente de Leyva, pero principalmente atribuida a Altamirano[121] quien, por su parte, dijo al presidente Juárez haber sostenido "un combate a arma blanca con 200 gendarmes franceses en una calle a orillas de Cuernavaca mandados por Lamadrid, en que éste y 22 gendarmes quedaron tendidos y yo dueño del campo".[122]

Cuernavaca había quedado desolada después de la toma por las milicias republicanas. Al hacer el recuento de las consecuencias del sitio, Ángel Pérez Palacios señalaba que muchas casas habían sido saqueadas, 70 totalmente incendiadas, 15 parcialmente calcinadas y cinco totalmente arruinadas. Muchas familias habían evitado la destrucción de sus propiedades, pero igualmente habían quedado en la miseria por los

[119] Ibídem, p. 186.
[120] López González, "Imperio", 1999, pp. 450-451.
[121] Ibídem, p. 455.
[122] Altamirano, *Obras*, 1992, pp. 192-193.

saqueos verificados. Se dijo además de las guerrillas republicanas "que vinieron sobre Cuernavaca, en su tránsito por las haciendas de Cuautla, y de otras, cometieron los acostumbrados robos de dinero, caballos, armas y efectos de tiendas. He aquí una rara libertad la de estos libertadores que conculcan con los derechos de los pueblos".[123] El sector de la prensa, que aún se mantenía adicta al Imperio, alarmó también acerca del incendio a la casa de Maximiliano en Cuernavaca:

> Además de las casas incendiadas a las orillas de Cuernavaca, los facciosos incendiaron la que construyó S.M. el Emperador en Acapantzingo. ¿Por qué la incendiaron?, ¿era necesario ese desastre para tomar la plaza?, No. ¿Por qué la incendiaron? Porque la construyó el Emperador. ¡Qué sentimientos!, ¡Qué barbarie! ¿Es un mal que que el soberano haya construido una humilde habitación entre los pobres de ese lugar? Otros beligerantes que no hubieran sido feroces, habrían estimado aquella casa como una prueba del afecto del soberano a nuestro país. Nótense estos procederes de los que evocan civilización, progreso, garantías, libertad de los pueblos.[124]

Además, a finales de mes se anunciaba en la capital la llegada de un número importante, "una multitud de familias emigradas", procedentes de Cuernavaca.[125] El avance de las fuerzas republicanas parecía ser irreversible, pero los pleitos y desacuerdos entre jefes liberales por adjudicarse triunfos y ganar posiciones aparecieron como algo ordinario. Altamirano, quizá cobijándose en su estrecha relación con Riva Palacio, tomó un encono directo con Leyva a quien, en febrero, a unas cuantas semanas de la toma de Cuernavaca, acusó con Juárez de déspota, cobarde, mentiroso, desleal, dejando entrever su

[123] La Patria, cit. en López González, *Tercer*, 2001, p. 17.
[124] Ibídem.
[125] "De Cuernavaca", en *El Pájaro Verde*, 28 de enero de 1867.

responsabilidad con los asesinatos de españoles de 1856 y echándole en cara haberlo ayudado a salir de la cárcel:

> El señor Leyva es impotente [...] El déspota más feroz no es igual a este hombre, que yo no sé en qué piensa y que no se reforma ni con los regaños del general Díaz ni con la aversión que sabe se le profesa.
> Usted sabe que yo lo he protegido siempre y he tenido empeño por él desde que lo saqué de su prisión en México, hasta que lo apoyé para venir a su distrito y combatí con mis surianos para que él se aprovechara, pues debe usted saber que, aunque él diga lo contrario, no ha combatido una sola vez, habiendo sido nosotros quienes dimos la acción de Ixtla, a la sazón que él estaba muy lejos y en otro estado; la acción de Nexpa, obra de mi caballería y no de su cálculo militar, habiendo dirigido torpemente el sitio de Cuernavaca y, por ultimo, abandonándonos cobardemente cuando llegó el auxilio, pues se largó con la infantería creyendo perdido el negocio [...]
> La plaza se evacuó, pero francamente el 3° distrito está sufriendo con él, horrores [...]
> Sus ingratitudes me han aburrido y el ver que sus partes falsos tienden a atribuirse toda la gloria ocultando nuestros servicios, han disgustado a tal grado a los jefes de mis fuerzas, que no quieren permanecer un momento más con él.
> Trata a todos como un sultán y los españoles, que ya le temen por aquello de los asesinatos de San Vicente, están hoy espantados.
> Usted sabrá poner remedio en esto; pero si tiene usted compasión de ese 3er Distrito, en el que los hacendados nos han ayudado tanto con dinero e influencia, es de esperarse que pondrá usted coto a esos desmanes y le sustituirá con otro jefe de más tacto y de más política.
> Por supuesto Dios me libre de que crea usted que yo quiera ser su sustituto, pues ni por un momento querría yo tal puesto, pero cualquier otro hombre será mejor.

> Yo creo que este hombre, creyendo que va a ser sustituido prontamente, se apresura a hacer fortuna, después de que, por su inercia y pésimo carácter, estuvo reducido a la inacción por tantos meses.
> Sé que le ha dicho a usted que en Guerrero conquistó algunos puntos.
> Es falso; allí no había necesidad de él y, al contrario, es el señor general Jiménez a quien se debe y al señor Riva Palacio, que la República posea ya ese rumbo, pues con sus fuerzas lo conquistaron, habiendo entrado a Cuautla con 40 hombres apoyado por mí, que traía 600 y una excelente reputación, que en mucho disminuyó el odio que inspiraban los recuerdos de sus hechos.
> Con que, que no le ande contando a usted mentiras indignas de un jefe, porque la verdad histórica aparecerá más tarde y la prensa dirá, dentro de poco, quiénes son los verdaderos conquistadores de la Cañada y de Cuautla.
> No extrañe usted que yo le hable así de un hombre a quien tanto he recomendado antes, pues francamente no había yo militado con él y no había pulsado la clase de sentimientos que desarrollaría este hombre.
> Basta de Leyva.[126]

Mucho del disgusto de Altamirano parecía provenir del hecho de que Leyva, sin darle mayor mérito, había informado con toda tranquilidad el 4 de febrero a Porfirio Díaz lo siguiente: "de mi laboriosa campaña en el Tercer Distrito del Estado de México que el Supremo Gobierno tubo a vien encomendarme, le referí la acción de Nespa, que me dio resultado satisfactorio, le describí el citio de Cuernavaca, y por último la acsión en la que murió el traidor Paulino Gómez Lamadrid".[127] Y aún más porque Díaz le había contestado cuatro días después a Leyva que "la ocupación de Cuernavaca es

[126] Altamirano, *Obras*, 1992, pp. 204-207.
[127] González Lezama, *Correspondencia*, 1998, p. 75.

para usted una transación completa del guerrero al gobernante; porque dominando toda la *estensión* de ese riquísimo Distrito tiene usted en la mano sobrados elementos para organizar una verdadera columna de maniobra, pagarla, organizar y pagar las fuerzas necesarias para la tranquilidad pública del Distrito".[128] Aunque la visión de Díaz parecía ir más allá de las congratulaciones para Leyva, pues pronto comenzó a pedirle dinero para movilizar a las tropas, diciéndole que "es urgente, necesario e interesa a nuestra amistad y su amor a la causa que defendemos, que usted se empeñe y me remita cincuenta mil pesos".[129]

A don Ignacio Manuel parecía incomodarle que se excluyera su actuación como el "verdadero conquistador de la Cañada y de Cuautla", como para que Díaz reconociera a Leyva su salto cualitativo de "guerrero a gobernante", a pesar de que Altamirano había dicho al presidente Juárez: "Dios me libre de que crea usted que yo quiera ser su sustituto (como gobernador del Tercer Distrito), pues ni por un momento querría yo tal puesto", pareciera ser que el asunto tenía algo que ver con la disputa por las posiciones políticas en la región que abarcaba la capital del país y una importante porción del Estado de México en que se incluían los distritos morelenses, tal como le había ocurrido con Diego Álvarez y el gobierno del estado de Guerrero.

De cualquier forma, aparecía la posibilidad de numerosos cambios administrativos y territoriales que afectarían al resucitado Tercer Distrito, toda vez que Díaz le comunicaba a Leyva que "respecto al Distrito de Tlalpan, es indudablemente necesario [...] que quede incorporado al Tercer Distrito",[130] y más adelante le pedía que dejara la gubernatura militar por no ser prudente el servir al ejército en la campaña militar y ejercer al

[128] Ibídem, p. 77.
[129] Ibídem, p. 79.
[130] Ibídem.

mismo tiempo la administración del territorio, cosa que pareciera que no se concretó.[131] En ninguno de los casos pareció contemplarse las aspiraciones de Ignacio Manuel Altamirano.

Pero además de las fuertes discordias entre los propios republicanos que avizoraban un futuro tormentoso para el régimen constitucional, donde el enemigo común ya no iba a ser el moribundo imperio, sino sus propias divergencias internas, aparecieron otros grupos que, a riesgo de parecer trasnochados, continuaban reivindicando al Imperio, de cuyos jefes se destacó Juan N. Vicario (hermano menor de Juan Vicario), "a quien llaman *el Menor* [o el Chico], para distinguirlo del general del mismo nombre y apellido", y quien recuperó brevemente Cuernavaca para la causa imperial en los últimos días de marzo con una fuerza de 500 hombres,[132] comenzando a actuar como una "contraguerrilla" alternándose en un principio entre Iguala, los rumbos de Tenancingo, Puente de Ixtla y Cuernavaca, de donde se decía que pronto "restablecerá en aquellas poblaciones a las autoridades imperiales".[133] Sin embargo, la contraguerrilla de Juan Vicario *el Chico* fueron en exceso breves, pues se toparon con un Imperio que defender en franca debacle toda vez que en ese mes Porfirio Díaz ocupaba la ciudad de Puebla y marchaba sobre la capital.

En cuestión de días, sobrevinieron los acontecimientos que pusieron punto final al último intento imperial mexicano. En abril cayó la capital en manos de los republicanos y en mayo cayó Querétaro, el último reducto de resistencia monarquista. El Emperador fue fusilado el 19 de junio. Al igual que ocurrió a la llegada del Habsburgo, comenzaron a aparecer en Morelos numerosas actas de adhesión de las poblaciones al gobierno republicano y solicitudes para que sobreviviera la

[131] Ibídem. p. 86.
[132] *El Pájaro Verde*, 2 de abril de 1867.
[133] *El Pájaro Verde*, 22 de abril de 1867.

división del Tercer Distrito ante la falta de atención de la capital estatal Toluca. En muy poco tiempo, en Morelos pareció borrarse por completo el episodio del Imperio, sólo quedando vigentes las disputas por el menaje de la casa del Emperador en Cuernavaca. La tentación de la monarquía como la forma ideal de gobierno que México debía adoptar, misma que había estado girando en la mente de algunos sectores desde la Independencia, al igual que en el resto del país, no volvió a vivirse nunca más en territorios morelenses. Lo que sobrevino en los años inmediatos posteriores fue, junto con el establecimiento de Morelos como estado de la federación en abril de 1869, una nueva gama de rebeliones surgidas del encono en el interior del bloque liberal-republicano triunfador con Porfirio Díaz como personaje central al convertirse en la principal figura opositora del país, y en el presidente triunfador, Benito Juárez, como la fuente de las oposiciones y las discordias políticas.

VI. ¡Constitución, libertad y Porfirio Díaz! Rebeliones porfiristas en Morelos: 1867-1876

Desde el restablecimiento de la República a mediados de 1867 y hasta 1876, el entonces joven gobernador Leyva —primero militar del Tercer Distrito del Estado de México, y después constitucional del naciente estado de Morelos—, se vio en la necesidad de pacificar la región sofocando los movimientos rebeldes que, principalmente en torno a la figura de Porfirio Díaz, se formaron en la nueva entidad como consecuencia de que, después del triunfo republicano sobre el Imperio, las disputas y desencuentros políticos se centraron en la permanencia de Juárez en el poder y en la legitimidad de los representantes del republicanismo triunfante frente a los descontentos dentro de su propia fórmula política.

En Morelos, tanto los problemas generados por las discrepancias en torno a la propia erección del estado y el establecimiento de la capital estatal, como los relacionados con el juarismo representados por la figura de Leyva como hombre leal al presidente, se fueron fusionando con una cadena de rebeliones que brotaron en los estados aledaños, lo que llevó a punto de ebullición conflictos, viejos y nuevos que perturbaron al resucitado Tercer Distrito Militar y, cuando se conformó, a la nueva entidad integrante de la Federación. Si bien Juárez murió en el año de 1872, la problemática se extendió hasta 1876 contra la permanencia de su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada, hasta que Porfirio Díaz finalmente arribó al poder con el triunfo de la Revolución de Tuxtepec.

El período a que se refiere este apartado ha sido analizado por Dewitt Kenietth Pittman en su obra *Hacendados, campesinos y políticos*,[1] aunque a diferencia del estudio referido, que ofrece

[1] Pittman, Dewitt Kenietth, *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México 1869-1876*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

un panorama más amplio de la conformación y funcionamiento de las oligarquías regionales en un engranaje mayor, hago hincapié concretamente en los procesos de rebelión sociopolítica de Morelos entre 1867 y 1876, particularmente en el levantamiento que, bajo el *Plan de Jonacatepec* de 1870, encabezaron Feliciano Chavarría y Rosario Aragón, y el episodio regional de la Revolución de Tuxtepec de 1876 encabezada, entre otros, por Inocencio Guerra. Entre las principales características de estos movimientos rebeldes, se cuenta que fueron la continuidad de las manifestaciones de insurrección regionales de años anteriores y que interactuaron con rebeliones de los estados aledaños. Un período de alta proliferación de sublevaciones, pero que ha sido poco analizado a pesar de haberse dado en el marco de una coyuntura fundamental para el estado de Morelos, su erección, y de haber cobrado dimensiones significativas.

En este apartado busco señalar también algunos mecanismos de control con que el gobierno del naciente estado trató de atajar los conflictos, mismo que emanó como una de las consecuencias del descontrol político fundado, entre otros factores, en la poca credibilidad en torno al proceso de construcción institucional con que nació la entidad y los descontentos generalizados contra los gobiernos centrales que se cerraron en torno a la principal figura opositora del país en la época: Porfirio Díaz.

Desacuerdos frente a la restauración de la República

Restaurada la República en 1867, quedó formalmente conjurado el motivo por el que los distritos de Morelos, Cuernavaca, Jonacatepec, Yautepec y Tetecala se reunieron en el Tercer Distrito militar del Estado de México desde junio de 1862. El final del Imperio ofrecía la oportunidad de reunificar el enorme territorio mexiquense, pero la administración de dicha entidad y el gobierno central se encontraron con solicitudes

para que subsistiera la división y así separar ese territorio del Estado de México en forma definitiva.[2] El Estado de México, a través de su legislatura, buscaría reintegrarse una vez concluida la intervención militar de los ejércitos napoleónicos y finiquitado el ensayo imperial de Maximiliano y su corte. Sus productivos distritos agroindustriales ubicados al sur eran parte fundamental del plan de reconstrucción pensando en términos presupuestales. Pero la idea separatista que iba cobrando fuerza funcionaba, al contrario: con los mismos distritos se formaría una nueva entidad llamada Morelos, a la manera de un proyecto que durante el Constituyente de 1856 había propuesto Guillermo Prieto. Junto con Morelos, se erigiría otra entidad denominada Hidalgo,[3] propuesta que se concretó, en ambos casos, hasta 1869.

El anciano caudillo guerrerense Juan Álvarez, vigente en la región desde los años de la Independencia, había muerto en 1867, y con ello había terminado de diluirse la idea de anexar las comarcas morelenses al estado de Guerrero. Tal iniciativa había estado en el centro de las disputas territoriales en años anteriores, principalmente en el Constituyente de 1856-57, ocupando páginas de la prensa, forcejeos en el Congreso y que había motivado colateralmente algunos hechos de sangre.[4] Por otra parte, los conservadores/intervencionistas/

[2] López González, Valentín, *Morelos: Historia de su integración política y territorial, 1200-1977*, Cuadernos históricos morelenses, México, 1998, pp. 41-49. Me parece importante sentar que es necesario cuestionarse en torno al asunto de la "voluntad de los pueblos" y de sus solicitudes como muestra del deseo y sustento "popular" para la creación del estado de Morelos para proceder a examinar la disputa política en que se fundó la entidad.

[3] Velasco, Emilio, *El amparo de Morelos, colección de artículos publicados en el Porvenir*, edición facsimilar de la de 1874, estudio introductorio de José Ramón Hernández Narváez, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2005, p. XVI.

[4] Se relacionó la propuesta de anexión de los distritos de Morelos y Cuernavaca con los asesinatos de San Vicente y Chiconcuac de 1856, así como

imperialistas se mantenían a la expectativa, pues habían sido, en lo general, sometidos en el panorama nacional y regional; en consecuencia se volvía poco viable un nuevo intento por conformar el Territorio o el Departamento de Iturbide, o alguna otra territorialidad similar como ya lo había sido entre los años de la Reforma, la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano. Si es que los ricos distritos agroindustriales del Tercer Distrito habrían de emanciparse del Estado de México, sería para formar una nueva entidad.

A nivel regional, en las poblaciones se multiplicaron las peticiones de algunos sectores para que el Tercer Distrito mantuviera su territorialidad y se transformara en una nueva entidad separada del Estado de México. Las solicitudes referían que el aparato gubernamental estatal no había apoyado satisfactoriamente a las localidades de su región sur en cuestiones de seguridad durante los prolongados tiempos de guerra, por lo que en los hechos las poblaciones habían tenido que hacerse autosuficientes en momentos de crisis. Desde esa óptica, para las poblaciones del actual Morelos resultaría benéfica la disposición de tener en Cuernavaca una capital cercana con la consecuente proximidad de funcionarios estatales que hasta entonces se habían mantenido al margen y materialmente ajenos a los problemas locales en la lejana capital Toluca.[5]

Si bien, la disposición de fragmentar el Estado de México en distritos militares, en 1862 había obedecido a la convulsión que vivió el país en la última década, también se dejó ver la evidente incompetencia de la capital Toluca para atender los

---

el asesinato del ex-diputado Rafael Jáquez por el conservador Juan Vicario. Jáquez, gente de Juan Álvarez, había enarbolado en el Constituyente de 1856 la bandera de la anexión al estado de Guerrero. Cf. Mallon, Florencia, "Los campesinos", 1989, pp. 47-96; *El Genio de la Libertad*, 1 de mayo de 1857.

[5] "La reconstrucción del antiguo Estado de México (elaborado por vecinos de Tepoztlán)", en *El Siglo Diez y Nueve*, 31 agosto de 1867.

problemas de sus territorios ubicados en la boca de la Tierra Caliente, pues "ni en los tiempos normales ha recibido beneficio alguno del Estado que lo reclama, ni en lo que toca a administración, ni en lo que toca a mejoras materiales […] no se necesita más de tener ojos para ver el estado de atraso en que están las poblaciones".[6] En agosto de 1867, *El Arca de la Ley* resumía, en "cinco razones políticas del por qué solicitar la erección del estado de Morelos", la posición de lo grupos separatistas del Tercer Distrito: "1.— Porque Toluca está muy lejos y alta. 2.— Porque el frío de Toluca martiriza a los habitantes del Tercer Distrito cuando tienen que desplazarse a ella. 3.— Porque los recursos son del Tercer Distrito y no tienen porqué irse al Estado de México. 4.— Porque más de 80 mil habitantes piden su emancipación. 5.— Porque se sienten fuertes y capaces de defenderse por sí solos".[7]

Dentro del proceso de emancipación territorial, el gobernador del Tercer Distrito Francisco Leyva[8] dirigió una carta al presidente Benito Juárez en agosto de 1867 para darle a conocer el considerable número de "actas levantadas en los municipios de los cantones que forman este distrito, pidiendo que subsista la división del Estado de México".[9] Como un dato adicional que diera soporte y validez a su trabajo, Leyva hacía notar que "en el distrito se conservan inalterables el orden y la tranquilidad públicas".[10] Para manifestarle al presidente que todo marchaba bien en el Tercer Distrito, Leyva procedió

[6] Carta remitida por Francisco Pacheco a *La Enseña del Pueblo*, periódico semi-oficial del Tercer Distrito del Estado de México, que apareció en tres partes. La cita corresponde al martes 10 de septiembre de 1867.

[7] *El Arca de la Ley*, 6 de diciembre de 1867.

[8] Después de Agustín Cruz y el coronel Francisco Gerardo Gómez (*El Siglo Diez y Nueve*, 26 de mayo de 1863).

[9] "Se insiste en que el estado de Morelos se consolide", 12 de agosto de 1867, en Juárez, *Documentos*, 2006.

[10] Ibídem.

a licenciar a las fuerzas que habían combatido durante la Intervención y el Imperio. La tarde del 3 de agosto de 1867, el gobernador enviaba a casa a los soldados republicanos de la región con una ruidosa proclama:

> Soldados del pueblo: gracias a vuestros heroicos esfuerzos, el sol de la paz brilla puro y despejado en nuestro cielo. Podéis pues, volver al seno de vuestras familias, satisfechos de haber cumplido con vuestro deber. Después de haber combatido en defensa de las libertades patrias, amenazadas por la más atentatoria y criminal de las invasiones, hoy venís a deponer brillantes con la luz de la victoria, las armas que os confió para su defensa, y empuñar de nuevo el arado o los instrumentos de las artes por acudir a su llamamiento. Esto constituyó el distintivo más hermoso y característico del soldado republicano.[11]

El licenciamiento y deposición de las armas estaba consumado para el Tercer Distrito, pero apenas una semana después del armisticio, el gobernador Leyva comunicaba al presidente Juárez lo que ocurría en realidad: "el armamento de estas fuerzas lo he dejado en poder de los mismos ciudadanos que las formaban, para tenerlos siempre listos en cualquier evento que pueda surgir".[12] Las armas seguían empuñadas para atajar próximos problemas que pudieran ennegrecer el panorama.

Al triunfo de la República, se habían agotado las fórmulas que concentraron los odios en los años anteriores: una vez saldadas las luchas por religión y fueros, el intervencionismo contra la soberanía y el imperialismo contra el republicanismo se colocaba al frente el tema electoral y

[11] "Proclama al disolver las fuerzas del tercer distrito militar del C. Francisco Leyva", en *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de agosto de 1867.
[12] "Se insiste en que el estado de Morelos se consolide", 12 de agosto de 1867, en Juárez, *Documentos*, 2006.

de legitimidad de las autoridades como el núcleo central de los forcejeos políticos. La disputa por la paternidad de los triunfos liberales entre grupos antagonistas en el interior del mismo republicanismo, la aparición de actores políticos emergentes que buscaban su oportunidad, así como las estrategias de los viejos conservadores por mantenerse vigentes, harían estallar una serie de movimientos rebeldes regionales agrupados contra la perpetuación de Benito Juárez en la presidencia, su imposición de autoridades, y en torno a la principal figura opositora del país, Porfirio Díaz, quien a través de la oferta antireeleccionista, cobraba adeptos en la región.

Para octubre de 1867 Juárez triunfaba en su reelección, lo que generó descontento entre la gente de Porfirio Díaz, uno de sus militares más laureados convertido en su más firme contrincante.[13] El día 9, Leyva le comunicaba al presidente los resultados electorales que en el Tercer Distrito había obtenido en su enfrentamiento con Porfirio Díaz: Juárez había arrollado con números de 179 votos por sólo 40 de Díaz. El presidente había triunfado con números avasalladores, pero había perdido Jonacatepec, el más sólido baluarte porfirista por 40 votos a 19 en favor de Díaz. Leyva le explicaba a Juárez que ahí "tuvimos un ligero contratiempo, debido a las intrigas y maquinaciones de [Emilio] Linch[14] que, tanto aquí como en

[13] El presidente Juárez, durante la Intervención Francesa, ya había tenido un desencuentro con Jesús González Ortega, otro de sus generales más connotados, por el mismo motivo. González Ortega pretendía acceder a la presidencia que Juárez se empeñó en no dejar, por lo que se colocó en una posición de franca desobediencia que fue respaldada por distintos movimientos regionales que lo designaron como "presidente legal". Uno de los simpatizantes de González Ortega fue Miguel Negrete. *Cf.* Díaz Zermeño, Héctor y Javier Torres Medina, *México: de la Reforma y el Imperio*, FES-Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, p. 170.

[14] Candidato a diputado por Cuernavaca en esa elección.

Cuernavaca, ha puesto los medios más reprobados en juego para falsearnos la elección".[15]

Leyva lamentaba entregarle cuentas medianas a Juárez, debido a que "a pesar de que es bastante satisfactorio el resultado, siento que aparezca en el distrito un solo voto que no sea a usted y si no hubiera habido las intrigas que antes he dicho, el resultado en Jonacatepec habría sido como en Cuernavaca y en Morelos [Cuautla], unánime sin faltar un voto en favor de usted".[16] Jonacatepec apareció en poco tiempo como el epicentro regional de las rebeliones en contra de la permanencia de Juárez en el poder y el predominio local de Francisco Leyva.

La legislatura del Estado de México, a finales de mes ya estaba conforme con la separación de sus distritos azucareros del sur, pero junto con una endeble resistencia de algunas poblaciones ante su inminente emancipación, apareció la oposición de los hacendados azucareros que obstaculizaban los intentos por separar del estado a los ricos distritos, pues la emancipación supondría una concentración aún mayor de las cargas fiscales en ellos y sus fincas. El conflicto llegó al Congreso y amenazaba con dañar la frágil relación del núcleo de propietarios con el gobierno de Juárez y con Leyva.

En noviembre de 1868, el diputado Felipe Berriozábal, ex gobernador del Estado de México, cuestionaba acremente en el Congreso la falta de recursos con que contaría la futura entidad, y las ilusorias bases presupuestales con las que la comisión para la erección de la misma suponía alegremente que se podía fundar. Irritado por la falta de diálogo y objetividad a la hora de proyectar el presupuesto, Berriozábal exhibió

[15] Ibídem; *La Enseña del Pueblo*, 15 de octubre de 1867, entre los números que aparecen en la correspondencia y en la prensa, existe una diferencia mayor de votos a favor de Juárez, puesto que en La Enseña el resultado es de 159 por 40 votos a favor del presidente.
[16] Ibídem.

documentos estadísticos tomados de los anales del ministerio de fomento para demostrar la relación a todas luces negativa entre la población censada y el monto efectivo de sus rentas. El caso era el mismo: casi en su totalidad, el gravamen fiscal que sostendría a los nuevos funcionarios recaería en las fincas azucareras. El diputado por Cuernavaca, el campechano Rafael Dondé, miembro de la comisión para la erección del nuevo estado desestimó el punto: "la formación del presupuesto corresponde a la legislatura de ese estado, y no al Congreso […] el estado de Morelos cuenta con recursos suficientes para sostenerse", concluyó, para proceder a sugerir un receso.[17]

Ajustándose al conflicto, Rosario Aragón, diputado por Cuautla y diputado suplente electo por Jonacatepec, declaró que estaba listo, junto con otros legisladores, para encabezar una rebelión en el oriente si es que el congreso no tomaba una resolución inmediata para conceder al Tercer Distrito militar la condición de estado independiente.[18] El asunto de la rebelión al régimen constitucional, en ese momento, no era un asunto ordinario y fácilmente desechable, pues el tema de la pacificación en el país, principalmente en los territorios que se asumían como baluartes juaristas, se había convertido en un proyecto medular, en el que el gobierno de Leyva en el Tercer Distrito podía aparecer como ejemplo regional.[19]

En una órbita de pacificación urgente, el gobierno central emitió el 8 de mayo una ley contra los conspiradores a quienes se les formaría "consejo de guerra" de comprobárseles su implicación.[20] Meses después, en una comunicación, Juárez aseguraba

[17] *La Constitución Social*, 22 de noviembre de 1868.
[18] Pittman, *Hacendados*, 1994, p. 26.
[19] Zarco, Francisco, "La Pacificación", en *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de julio de 1868.
[20] "Ley contra los Conspiradores", 8 de mayo de 1868, en Juárez, *Documentos*, 2006.

que "no tenemos ni son ya posibles los pronunciamientos y desórdenes con pretexto político; pero aún nos quedan bandidos en los caminos que es necesario hacer desaparecer". A finales de 1868, a nivel central se determinó que la seguridad recaía en una fuerza pública competente para custodia de los caminos, un aumento de las fuerzas rurales cuyo sostenimiento y administración correría por cuenta de cada estado, además de que "los hacendados y todos los propietarios [estaban en la obligación de financiar] partidas destinadas a la custodia de sus fincas".[21]

Para la prensa liberal y el gobierno del Tercer Distrito, el asunto de la pacificación se percibía mejor que nunca, o por lo menos es lo que querían hacer ver.[22] En la región se tenían referencias cada vez menores de los restos de los grupos conservadores/imperialistas, toda vez que los rumores de un posible reagrupamiento de las fuerzas al mando del general Leonardo Márquez en Cuernavaca se habían disuelto desde el año anterior,[23] antes de la muerte de Maximiliano y, en general, los resabios "reaccionarios" en el Tercer Distrito parecieron irse apagando por completo. Desde el gobierno central se decía que fuera de los movimientos del inquieto general antijuarista Miguel Negrete[24] en Puebla y del conflicto entre Vicente

[21] AGN, Ramo Gobernación legajos (en adelante Gob. L.), sin sección (en adelante s/s), caja 547, año 1868.

[22] Zarco, Francisco, "La Pacificación", en *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de julio de 1868.

[23] "El jeneral Márquez", en *El Pájaro Verde*, 30 de marzo de 1867.

[24] Miguel Negrete fue un militar singular con cambios constantes de bandera: en abril de 1858 se unió a la revolución conservadora y participó en las batallas de Toluca y Calpulalpan, con la que se puso fin a la guerra de Reforma. Tras el triunfo de Benito Juárez y los liberales, se acogió a la amnistía ofrecida. Durante la Intervención Francesa participó en varias batallas del lado de los nacionalistas, como en la defensa de Puebla, el 5 de mayo de 1862 siendo nombrado por Benito Juárez ministro de Guerra y Marina en marzo de 1864. En agosto de 1865 renunció al cargo y, poco después, apoyó las pretensiones presidenciales del general Jesús González

Jiménez y Diego Álvarez[25] por la gubernatura y dominio caciquil del estado de Guerrero, la porción del país que incluía a Morelos se estaba calmando.

Por el contrario, el problema poblano se extendía a lo largo de la frontera oriente del Tercer Distrito, y el de los guerrerenses penetraba por la parte sur. Aún más, en Jonacatepec se daban los primeros escarceos de la rebelión con que había amenazado Rosario Aragón y su gente, quienes a pesar de que la futura entidad estaba en un proceso final de conformación por la que habían pugnado, de cualquier forma, movilizaron las armas. Los insurrectos se pronunciaron pacíficamente a principios de noviembre, pero el jefe político salió a Cuautla para reforzarse con una fuerza de 200 hombres. Los pronunciados, sin mayor desorden, entregaron la plaza y se retiraron.[26]

En un afán por solidificar su propuesta política, los simpatizantes porfiristas del futuro estado de Morelos tuvieron acercamientos con los hermanos Díaz, postulando en los primeros días de 1869 al general Félix Díaz para la gubernatura, quien manifestó que estaba "pronto a servir a su patria en

---

Ortega. Al triunfo de la República, tomó parte en las sublevaciones contra los gobiernos de Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada, lo que le valió el encarcelamiento del que fue defendido con la intervención de célebres liberales que resaltaban su valor y participación en los triunfos republicanos, entre ellos, Francisco Leyva (Véase *La Iberia*, 20 de julio de 1870). Años más tarde, también se sublevaría contra Porfirio Díaz a quien apoyó en su llegada a la presidencia de la República, véase Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, Siglo XXI, México, 1980, p. 306.

[25] Dicho conflicto era una extensión del largo encono postindependentista entre Nicolás Bravo, maestro de Jiménez y Juan Álvarez, quien había heredado su cacicazgo político, sustancialmente debilitado con su muerte, a su hijo Diego. *Cf.* Salazar Adame, Jaime, "Movimientos populares durante el porfiriato en el estado de Guerrero", en Katz, Friedrich y Jane-Dale Lloyd (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional, 1891-1893: antología documental*, Universidad Iberoamericana, México, 1986, pp. 97-184.

[26] *La Constitución Social*, 10 de noviembre de 1868.

cualquier puesto que el voto popular le señale".[27] En el lado opuesto, solo unos días después, con la disputa electoral en marcha para un estado que aún no nacía formalmente, "unos demócratas, hijos del estado de Morelos" daban a conocer su fórmula electoral en una carta enviada a *La Iberia*: Francisco Leyva, como candidato a gobernador, encabezaba los anhelos de los "miembros de la gran familia democrática y progresista, e hijos del futuro estado de Morelos".[28]

Por otra parte, mientras en el gobierno se discutía la estrategia de pacificación a través de la amnistía, los rebeldes del oriente iban acrecentando sus operaciones: "los señores Iglesias y Lerdo, ministros de Gobernación y de Relaciones hablaron elocuentemente contra la idea de una amnistía, cuando a la sombra de banderas políticas cometen los sublevados […] mil atentados [como] lo han empezado a hacer los revoltosos recién levantados en el futuro estado de Morelos".[29] La rebelión de Jonacatepec, para entonces comenzó a tomar visos de extenderse paulatinamente a otras plazas como Tetecala, y de apoyar abiertamente a la oferta política del porfirismo, disidente del gobierno constitucional.[30]

El conflicto de Jonacatepec amenazaba con cobrar dimensiones mayores de adherirse al movimiento antijuarista de Miguel Negrete quien, liderando a sus sublevados poblanos, rondaba por la frontera sur-oriental del Tercer Distrito por los rumbos de Chiautla y Tochimilco. En febrero, Negrete había dado a conocer los motivos de su insurrección contra el gobierno liberal-republicano, a cuyos miembros señalaba de estar "abusando de la embriaguez de entusiasmo en que se sumergió el pueblo por la dictadura

[27] *La Iberia*, 14 de enero de 1869.
[28] *La Iberia*, 27 de enero de 1869.
[29] *La Iberia*, 10 de enero de 1869.
[30] AGN, Gob., Tranquilidad Pública (en adelante TP) leg. s/s, 1869, f. 4.

de los invasores" para hacer fraudes y maniobras electorales, corromper autoridades locales y enriquecerse.[31]

En la frontera poblana con el Tercer Distrito, "las extorsiones de Negrete siguen y a la leva general, los préstamos forzosos, las prisiones, la requisición de caballos y la libertad de los bandidos sacados de la cárcel y de los ladrones y plagiarios que se le han reunido, se agrega el saqueo público que comienza en algunas casas".[32] La toma de dichos caminos fronterizos tenían como fin introducirse al Tercer Distrito para llegar a Toluca y eventualmente a la Ciudad de México, pero con prontitud, a través de las fuerzas leyvistas del lado morelense, "se le han interceptado ya los caminos".[33]

En una anticipada disputa electoral, un mes antes de que se firmara el decreto de erección del estado de Morelos del 17 de abril de 1869, los simpatizantes porfiristas de Cuernavaca habían decidido, a través de una carta firmada por su representante Hipólito Ríos, invitar directamente a Porfirio Díaz para que figurara como candidato a gobernador del nuevo estado en la contienda electoral que se avecinaba. Díaz respondió con otra misiva fechada en Oaxaca el 20 de marzo de 1869 que "en caso de que la elección se fije en mí, la aceptaré y emplearé toda la diligencia de que soy capaz por acatar la voluntad de esa sociedad […] por conocer y satisfacer sus necesidades; pero esto no significa que deseo y procuro la elección mencionada, sino que no niego mis servicios a un pueblo que me cree útil".[34] Díaz haría su frustrada campaña electoral a larga distancia.[35]

[31] "Acta de sublevación en Puebla", 3 de febrero de 1869, en Juárez, *Documentos*, 2006.
[32] "Se trata de cercar a Miguel Negrete", Tochimilco, febrero 6 de 1869, en Juárez, Documentos, 2006.
[33] *La Iberia*, 14 de febrero de 1869.
[34] "En caso de ser elegido, Porfirio Díaz aceptará la gubernatura del futuro estado de Morelos". Oaxaca, marzo 20 de 1869, en Juárez, *Documentos*, 2006.
[35] López González, Morelos, 1988, p. 50.

Un estado nace entre espinas

El 17 de abril de 1869, por decreto del presidente Benito Juárez, se creó el estado libre y soberano de Morelos. En el decreto de erección se contemplaba la figura de un gobernador interino que "se encargue de expedir la convocatoria para el nombramiento de diputados a la Legislatura y gobernador del nuevo estado; y de regirlo mientras se instalan los poderes que se elijan popularmente",[36] lo que realmente era una escala del gobierno juarista para llevar a Francisco Leyva a la gubernatura del nuevo estado, que de cualquier forma era el mismo territorio que llevaba tiempo administrando en calidad de gobernador militar del recién extinto Tercer Distrito, y del que estaba brevemente separado en calidad de diputado federal.[37]

Un par de días después, desde el gobierno central se determinó que el campechano Pedro Baranda fuera el gobernador provisional del nuevo estado[38] superando en la última decisión a Francisco Loaeza y Manuel Inda.[39] Baranda ofrecía como plataforma de gobierno "la prolongación del ferrocarril de Tlalpan hasta Cuernavaca y la construcción de una línea telegráfica entre esta última ciudad y la capital".[40] La determinación de Juárez de colocar un gobernador provisional ayudaría en parte a apaciguar las acciones de los grupos sublevados. Baranda funcionaría con tal categoría mientras se conocía el resultado de las elecciones estatales en las que el candidato oficial era Francisco Leyva.

[36] "Se erige en definitiva el estado de Morelos", decreto de erección del estado de Morelos, Artículo Primero", 17 de abril de 1869, en Juárez, *Documentos*, 2006.
[37] *Cf.* López González, *Morelos*, 1988.
[38] *La Iberia*, 21 de abril de 1869.
[39] Díaz, Porfirio, *Archivo del general Porfirio Díaz, memorias y documentos*, prólogo y notas de Alberto María Carreño, colección de obras historicas mexicanas, 2-3, Editorial Elede, 1961, México, 1961, p. 285.
[40] *La Iberia*, 22 de abril de 1869.

La mañana del lunes 26 de abril, Pedro Baranda salió a cumplir su encargo en el estado de Morelos. Tomó temprano el tren que llegaba a Tlalpan, y ahí se encontró con una fiesta que el Ayuntamiento había preparado para agasajar a la Junta del Ferrocarril. Junto con su comitiva, Baranda fue invitado al banquete donde coincidió con Francisco Leyva. Con la presencia de ambos, el agasajo tomó dimensiones de una "verdadera fiesta industrial y patriótica". Después de "muchos brindis entusiastas", varias "músicas de los pueblos comarcanos tocaron diferentes piezas" y acompañaron a los funcionarios a recorrer "después alegremente las calles".[41]

Una versión que negó la presencia de Baranda en el festejo comentó que el gobernador provisional llegó a Cuernavaca el mismo día 26 de abril a las 4 de la tarde a bordo de una diligencia que lo esperaba al bajar del tren de Tlalpan. Tanto en los pueblos de tránsito como en Cuernavaca, Baranda fue recibido con "arcos, músicas, cohetes y repiques". Al entusiasmo de la gente de Cuernavaca, Baranda respondió con sus primeras promesas: dictaría "medidas enérgicas para extirpar a los plagiarios y ladrones", lo que incluía también a los insurrectos que iban creciendo en número y operaciones.[42] Baranda no tardaría en hacer funcionar con animosidad su política de pacificación, pues en una gira por el sur-oriente de la entidad y su frontera con Puebla, en Chiautla "fueron aprehendidos cinco individuos conocidos por ladrones y plagiarios. Estos fueron fusilados, y otro plagiario a quien se le marcó el alto y emprendió la fuga, fue muerto en el camino por la escolta".[43]

Era evidente que el nuevo gobierno tenía la intención de cercar lo más pronto posible la zona que se había identificado como el principal foco de sedición, sobre todo pensando en

[41] "Una fiesta el Tlalpam", en *La Iberia*, 29 de abril de 1869.
[42] "Estado de Morelos", en *La Iberia*, "4 de mayo de 1869.
[43] "Fusilados", en *La Iberia*, 21 de mayo de 1869.

las noticias frescas de que en la región crecía el apoyo a los porfiristas.[44] Envueltos prontamente en una dinámica de fusilamientos sumarios y ley fuga, los jefes políticos de Jonacatepec y Chiautla en conjunto pronto informaron al gobierno del estado de la captura de varios ladrones y plagiarios en el pueblo fronterizo de Teotlalco, Puebla. Todos los aprehendidos, Francisco Pliego, Fabián Gómez, José de la Luz Domínguez y Domingo Sánchez, fueron fusilados.[45]

El siguiente problema eran las elecciones que llevarían a Leyva a la gubernatura. No era un secreto que él era el candidato oficial y que Díaz era apoyado por un creciente número de sublevados, disidentes pacíficos y un sector de hacendados que veían a Leyva con gran recelo. Aunque algunas voces, dada la efervescencia política, sugerían como necesario el cambio de fórmula hacia un tercer candidato,[46] la contienda Leyva-Díaz se mantuvo. En el núcleo de descontentos que formaron un bloque en torno a la candidatura de Porfirio Díaz, aparecieron como cabezas Rosario Aragón, jefe de los alzados de Jonacatepec, que originalmente se habían levantado por el tema de la erección del estado, y un ex prefecto juarista, Feliciano Chavarría, quien en ese entonces era diputado por Chalco y que años atrás se había opuesto a la creación de Morelos, proponiendo la anexión del territorio a Chalco, debido a "su posición geográfica y homogeneidad de elementos […] lo designa naturalmente para ello".[47]

Feliciano Chavarría, quien a la postre resultaría un personaje central, no era un advenedizo cualquiera en Morelos, donde ya había trabajado. Siempre liberal, había demostrado

[44] Fondo Mariano Riva Palacio, Col. Nettie Lee Benson, Univ. Texas, se consultó la versión microfilmada del AGN (en adelante FMRP). Doc. 8007 *Pacheco, Francisco*. Morelos, 4 de mayo de 1869.

[45] AGN, Gob, TP, 1869, 4a. fs. 1-2.

[46] FMRP, Doc. 8007 *Pacheco, Francisco*. Morelos, 4 de mayo de 1869.

[47] *Periódico Oficial*, 20 de febrero de 1872.

ser un funcionario modelo para el régimen constitucional al que comenzaba a oponerse. En 1860 había sustituido a José Fandiño como comandante militar constitucionalista de Cuernavaca, a quien acusó de actos vandálicos en nombre del "sagrado y respetable nombre de la libertad".[48] Persiguió con eficiencia el bandidaje en sus tiempos de prefecto de Tlalpan y repitió lo mismo en Cuernavaca, donde lamentaron su separación del cargo para responder a las acusaciones por la muerte de un reo.[49] Persiguió sublevados en Huitzilac[50] y salió de Cuernavaca durante la incursión del jefe conservador guerrerense Juan Vicario con 300 hombres. Vicario le había ofrecido pasarse al lado conservador durante la Guerra de Tres Años y perseguir juntos a los famosos bandoleros *Plateados*, oferta que rechazó.[51] Durante el Imperio, había sido "cogido y sentenciado después por la Corte Marcial Francesa á salir fuera del territorio del Imperio".[52] Para 1867, Chavarría ya era prefecto de Chalco.[53]

La problemática campaña electoral en Morelos duró tres meses, en los que el gobierno juarista acusaba a Díaz de aprovechar las elecciones para provocar una confrontación, y el núcleo opositor señalaba a Leyva como un protegido de Juárez.[54] Finalmente, Leyva triunfaría en las elecciones del naciente estado en agosto de 1869, lo que generó un severo descontento en torno a su legitimidad. Al tomar Leyva la gubernatura, un nuevo problema se incubó con el establecimiento de la capital que se disputaban

[48] *La Sociedad*, 29 de octubre de 1860.
[49] *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de agosto de 1861.
[50] *El Siglo Diez y Nueve*, 6 de septiembre de 1861.
[51] *El Monitor*, 18 de septiembre de 1861.
[52] Bazaine, Achille François, *La intervención francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine. Documentos inéditos ó muy raros para la historia de México*, t. 14, ed. Vda. de C. Bouret, México, 1907, p. 169.
[53] *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de octubre de 1867.
[54] Pittman, *Hacendados*, 1994, p. 37.

Cuernavaca y Cuautla —que también se llevó al terreno de la insurrección, o por lo menos de las proclamas—, trance que tenía a la legislatura trabajando en Yautepec desde que Baranda había decretado que se trasladara a ese lugar el 11 de junio. Leyva y la legislatura se inclinaban por establecer la capital en Cuernavaca, pero la diputación cuautlense representada por Ignacio Peña y Barragán y Juan de la Portilla pugnaba por el traslado de los poderes hacia su ciudad argumentando su tradición militante, lo que significaría una mejora sustancial en las condiciones generales de decaimiento que venía arrastrando esa población.[55]

Leyva, junto con el gobernador provisional saliente Baranda y Guillermo Prieto[56] intentaron destrabar el asunto, proponiendo fijar la capital en Yautepec o trasladarla cada seis meses entre ambas ciudades en disputa, pese a que esto generara "condiciones humillantes para el gobierno". La insistencia de la parte cuautlense desquiciaba a Leyva, pero de alguna manera trataba de mantenerse conciliador a pesar de lo empeñados que "estaban los cuautlecos en que la mencionada cuestión se decidiese pronto y en su favor, [tanto] que llegaron a proferir amenazas de revolución". Sin embargo, ante una inesperada ausencia de Peña, se apresuraron a resolver: "por un acuerdo económico que, mientras se formaba la Constitución y se resolvía, al mismo tiempo, el punto de la capital y en atención a no haber en Yautepec local ni comodidades de ningún género, se trasladaban los poderes del estado a Cuernavaca".[57]

[55] "Decidir la capital de Morelos, crea un problema espinoso", Cuernavaca, agosto 18 de 1869, en Juárez, *Documentos*, 2006.

[56] Guillermo Prieto se presentó acompañando a Leyva ante la legislatura morelense a mediados de agosto debido a que "por su talento, su conocimiento de las cosas públicas, por sus relaciones con el gobierno general, así como por los servicios prestados a la emancipación de Morelos, es y me pareció muy a propósito para ayudarme a desbaratar cualquiera nublazón que apareciera sobre nuestro horizonte político". Véase ibídem.

[57] Ibídem.

Leyva atribuyó la problemática del estado a las ambiciones de "los de la minoría [que] están trabajando para alborotar los ánimos y enardecer las pasiones del populacho con el objeto de obtener, por la amenaza y las demostraciones hostiles, lo que por la razón y el derecho comprenden no pueden obtener".[58]

Para el atribulado gobernador, el problema de la capital era más un asunto particular de Peña, administrador de la hacienda de Santa Inés, ubicada en Cuautla, propiedad de Agustín Rovalo, flamante secretario de gobierno de Leyva. El gobernador conjeturaba que, si los poderes se trasladaban a Cuernavaca, Peña perdería su jugoso sueldo como administrador, y si la capital se trasladaba a Cuautla, tendría dos buenos ingresos. Rovalo no duraría ni una semana en el cargo de secretario de gobierno al presentar rápidamente su renuncia. Leyva afirmaba que Peña se había encargado de convencer al hacendado Rovalo de que la pérdida de sus bienes era segura y que el pueblo atacaría sus tierras.[59] El "Sr. González Páez" tomó el cargo de secretario de gobierno eventualmente[60] hasta que Hilarión Frías y Soto tomara el puesto antes de que pasara un mes.[61]

A finales de septiembre, se reactivaron con mayor fuerza las operaciones de los sublevados del oriente. Leyva informaba a Juárez que "los revoltosos que entraron a Tepaltzingo y amagaron a Jonacatepec, fueron batidos, con pérdida de tres muertos y varios heridos, por el jefe político con la seguridad pública y 60 infantes de la guardia nacional; se retiraron rumbo a

[58] Ibídem. "Determinar la capital de Morelos vuélvese un problema político", Cuernavaca, agosto 23 de 1869, en Juárez, *Documentos*, 2006.
[59] Ibídem.
[60] *La Iberia*, 27 de agosto de 1869.
[61] *La Iberia*, 26 de septiembre de 1869, en una nota retomada de la Gaceta de Policía.

Chiautla y Matamoros en el sur de Puebla en varias fracciones".[62] En Jojutla y Tetecala apareció otro conato de pronunciamiento a las órdenes de Genovevo Avilés que amenazó con extenderse a Cuernavaca, mismo que fue sofocado rápidamente.[63]

Los rebeldes, para entonces ya abiertamente porfiristas, continuaron expandiendo sus operaciones en el sur. La mañana del 20 de septiembre, los sublevados Ávalos, Nicolás Caldera y el español José Olavarría,[64] a la cabeza de más de cien hombres entraron a Tepalcingo proclamando la Constitución de 1824 y presidente a Porfirio Díaz. Por la tarde intentaron rendir Jonacatepec, siendo rechazados "por la fuerza de seguridad, la guardia nacional y vecinos de la población. El 'Periódico Oficial' de Morelos refiere de estos individuos antecedentes de plagios, robos y mala conducta que los desacreditan en alto grado",[65] lo que daba suficientes motivos para fusilarlos donde los encontraran.

En octubre, una fuerza combinada de los gobiernos de Puebla y Morelos intentaban nuevamente extinguir las operaciones de los sublevados de Jonacatepec.[66] En otros puntos conflictivos, como Tetecala, se acrecentó pródigamente el uso de la ley fuga. Entre el 8 y el 15 de octubre, fueron pasados por las armas los disidentes Gerónimo Almanza, Cándido Herrera,

[62] "Continúa el problema de la capital del estado de Morelos", Cuernavaca, septiembre 29 de 1869, en Juárez, *Documentos*, 2006.
[63] *El Ferrocarril*, 28 de septiembre de 1869.
[64] José Olavarría el mismo rebelde o acaso el hijo de un homónimo, uno de los principales jefes conservadores durante las campañas de Reforma. El coronel español José Olavarría había sido un notable conservador adicto a Félix Zuloaga en tiempos de la Guerra de Tres Años cuando llegó a ser prefecto y comandante militar de Cuernavaca por parte del gobierno conservador. Aunque hay dudas, pareciera ser que pudiera tratarse del mismo personaje. Véase *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de marzo de 1861 y *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de agosto de 1861.
[65] "Morelos", en *El Ferrocarril*, 30 de septiembre de 1869.
[66] "Morelos", en *El Ferrocarril*, 25 de octubre de 1869.

Bruno Reyes, Pablo Santos e Ireneo Rivera en idénticas condiciones: acusados de salteadores, plagiarios o abigeos; al ser trasladados a prisión e intentar huir, se les abatió a balazos.[67]

Para noviembre de 1869, Leyva compareció ante el Congreso local, donde informó acerca de diferentes problemáticas como la del establecimiento de la capital del estado, la reorganización urgente de la guardia nacional y el proyecto para el establecimiento del telégrafo. En su informe, inesperadamente, destacó el hecho de que la legislatura local suprimió los decretos sobre ladrones y plagiarios que sobrevivían en Morelos de sus tiempos como parte del Estado de México, debido a que era "superior en eficacia una Policía preventiva, a la pena de muerte, decretada con una exuberante facilidad", lo que contrastaba con un sector de la prensa que daba cuenta de las operaciones de los sublevados y de actos de bandolerismo esparcidos por todo el estado. Agregaba el gobernador:

> El Congreso pudo en esta vez hacer una franca aplicación de los principios humanitarios de sus miembros, porque la seguridad pública no exigía esos decretos terroristas, puesto que con muy pequeñas excepciones y en una escala insignificante, se ha logrado ya extirpar del Estado de Morelos a los plagiarios y a los ladrones. Por un momento volvieron a aparecer algunos malhechores, aprovechándose de las dificultades de la situación divagaban la atención de las autoridades; por el gobierno se apresuró a dictar enérgicas medidas para la persecución de los pocos que quedaban, y muy pronto se habrán extinguido completamente.[68]

La realidad era ajena al discurso optimista e indulgente de Leyva. Para su gobierno, el control del estado, y particularmente de los distritos orientales de Yautepec, Cuautla y Jonacatepec,

[67] *La Iberia*, 4 de noviembre de 1869.
[68] *Periódico Oficial*, 23 de noviembre de 1969.

era sumamente problemático al oponérsele sistemáticamente los hacendados y los diferentes líderes de la región, en conjunto con la creciente proliferación de insurrectos y bandoleros. Los sublevados porfiristas de oriente mostraron signos cada vez mayores de organización en el interior de su rebelión, y los primeros días de 1870 dieron a conocer su programa de lucha: el *Plan de Jonacatepec*.[69]

El Plan de Jonacatepec y la rebelión porfirista de Morelos

El año de 1870 comenzaba mal para el gobernador Leyva, pues en los primeros días de enero falleció su esposa Patricia Ochoa,[70] lo que se sumaba a la carga de problemas que acumulaba en su administración, entre las que figuraba la renuncia de otro de sus secretarios de gobierno, Hilarión Frías y Soto.[71] Leyva intentaba disimular en la prensa nacional, mandando telegramas en los que declaraba que "el Estado está tranquilo"[72] a pesar de que los movimientos rebeldes acaloraban a Morelos y aparentaban haberse cerrado en torno a la figura de Porfirio Díaz.

A finales del mes de enero, el coronel Jesús María Visoso, adicto a Vicente Jiménez en Guerrero y a Díaz en el plano nacional —quien había apoyado al Imperio pocos años atrás—, después de haber rondado por su estado y por Puebla "se ha introducido al estado de Morelos causando su presencia

[69] Leyva Arciniegas, Francisco, *Primer Informe del Ciudadano Gobernador Constitucional Francisco Leyva Arciniegas*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 1999, p. 3.
[70] *El Ferrocarril*, 8 de enero de 1870.
[71] *El Ferrocarril*, 11 de enero de 1870. Frías y Soto fue sustituido por Rafael González Garay.
[72] *La Iberia*, 5 de febrero de 1870.

alguna alarma".[73] En pocos días Visoso se apoderó de la plaza de Cuautla, proclamando presidente a Porfirio Díaz.[74] Se comenzó a correr el rumor de que Leyva ya no era capaz de continuar con el gobierno de un estado al que pronto abandonaría,[75] hostilizado incluso por su propia legislatura.[76] No obstante los rumores, Leyva solo pidió una licencia dejando encargado del gobierno al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Joaquín Jiménez.[77]

Lejos de la capital Cuernavaca, aunque los porfiristas de Jonacatepec llevaban más de un año en actitud de insurrección, los resultados de alguna manera habían resultado marginales. Si bien eran distinguidos en lo general como un grupo disidente con líderes identificados quienes tenían algún pedigrí político, les resultó necesario emitir un plan —el *Plan de Jonacatepec*—, que apareció a principios de 1870 para dar a conocer sus motivaciones y establecer sus líneas de acción, firmado por Rosario Aragón, Eduardo Arce, Dionisio Chavarría, Nicolás Caldera, Luis del Carmen Curiel, Ignacio Vidaurrázaga y Feliciano Chavarría, que estaban dispuestos a sostener "con las armas en la mano", bajo la proclama: Constitución, libertad y Porfirio Díaz.[78]

[73] "El coronel Visoso en movimientos sospechosos", Guerrero, 6 de enero de 1870, en Juárez, *Documentos*, 2006.
[74] *La Iberia*, 27 de enero de 1870.
[75] *La Iberia*, 11 de enero de 1870.
[76] "Maniobras políticas en el estado de Morelos", Cuernavaca, 16 de enero de 1870, en Juárez, *Documentos*, 2006.
[77] *La Iberia*, 27 de enero de 1870.
[78] "Plan del levantamiento de Jonacatepec", 9 de febrero de 1870, en Juárez, *Documentos*, 2006.

Plan del levantamiento de Jonacatepec

En la villa de Jonacatepec, cabecera del distrito de su nombre, en el Estado de Morelos y a los nueve días del mes de febrero de mil ochocientos setenta; reunidos los ciudadanos coronel de caballería Rosario Aragón, coronel Eduardo Arce, coronel comandante de escuadrón Nicolás Caldera, teniente coronel Ignacio Vidaurrázaga, teniente coronel Dionisio Chavarría y comandante de escuadrón Luis del Carmen Curiel; acordaron desconocer al personal ejecutivo de la nación, por las consideraciones que a continuación se expresan:

> 1ª. No debe tolerar el pueblo mexicano que los individuos que actualmente manejan las riendas del gobierno, abusen del puesto que la nación les ha confiado, y tiene derecho para derrocar a mano armada un poder que contraría su voluntad, puesto que la opinión pública libremente expresada no ha sido bastante para hacer que aquellos sean retirados de los negocios públicos.
> 2ª. Todos los mexicanos tienen derecho de velar por el cumplimiento del código fundamental de 1857, impidiendo por cuantos medios estén a su alcance, que sus disposiciones se barrenen, como lo hacen descaradamente los actuales miembros del gabinete.
> 3ª. Los ciudadanos que por convicción han formado la gran mayoría del partido republicano, deben reconocer los servicios de sus compatriotas, y preferir al que los haya prestado mejores en favor de la causa común, encomendándole la primera magistratura de la nación, mientras el pueblo elige libremente la persona que debe ocupar tan honroso puesto.
> 4ª. Para que la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sea hecha con la debida legalidad, deberá convocarse al pueblo por el soberano Congreso general, siempre que se adhiera al plan político que ahora se proclama; y en caso de negarse a ello, la mayoría de sus miembros por el ciudadano que en el mismo plan se nombra interinamente para jefe supremo de la nación.

5ª. Para evitar la anarquía en el país, deberá reconocerse la soberanía de los estados con el personal que actualmente tengan sus respectivos gobiernos, si estos secundan el plan político mencionado.
6ª. Los ciudadanos que forman la junta y el ciudadano [C.] general [Gral.] Feliciano Chavarría que ha hecho suyo el plan, secundándolo en todas sus partes, lo acuerdan y formulan de la manera siguiente:

PLAN POLÍTICO QUE LOS CIUDADANOS QUE FIRMAN AL CALCE, PROPONEN A LA NACIÓN Y SE COMPROMETEN A SOSTENER CON LAS ARMAS EN LA MANO.
1º. Se desconoce a don Benito Juárez en su carácter público y a los individuos que forman su gabinete.
2º. Se nombra Presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos, al benemérito y cumplido Gral. C. Porfirio Díaz.
3º. Se reconoce al actual Congreso de la Unión con el carácter de convocatorista, siempre que la mayoría de sus miembros acepte el presente plan.
4º. Se reconocen con igual condición, a los ciudadanos que forman la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mientras el pueblo elige los que deben sustituirlos con arreglo a la Constitución.
5º. Si el Congreso general se niega a expedir la convocatoria de que se ha hablado, se reserva esa facultad al Presidente interino que se ha elegido.
6º. Los estados que secunden el presente plan, reasumen su soberanía, pudiendo sus legislaturas convocar a la elección de los poderes de los mismos, que constitucionalmente ha de verificarse.
7º. Si las legislaturas dichas se resisten a expedir la convocatoria, podrán hacerlo los gobernadores, usando de facultades extraordinarias, y en el caso de que también estos dejen de hacerlo, serán desconocidos por el pueblo, ocupando sus lugares respectivos aquellos de los ciudadanos que por su influencia logren apoderarse del poder y ejercerán las atribuciones que a aquellos funcionarios corresponden.

Constitución, libertad y Porfirio Díaz

Rosario Aragón
Eduardo Arce
Dionisio Chavarría
Nicolás Caldera
Luis del Carmen Curiel
Ignacio Vidaurrázaga
Feliciano Chavarría

La prensa señalaba escuetamente que "en Jonacatepec, estado de Morelos, D. Rosario Aragón, D. Feliciano Chavarría y un individuo llamado Cantera (*sic*),[79] se pronunciaron y aprehendieron a los miembros del Ayuntamiento".[80] La proclamación del Plan, generó dudas aún entre los propios porfiristas, que quizá no tenían tan clara la cercanía de los rebeldes del oriente con el Gral. Díaz. En una carta, Francisco Mena informaba a Díaz acerca del Plan de Jonacatepec y de los rebeldes que lo firmaban:

> Feliciano Chavarría, Rosario Aragón y otros han hecho un movimiento en Morelos la semana anterior, y proclaman a usted. Un amigo del gobierno me dijo a consecuencia de estos sucesos: "no es remoto que el gobierno se dirija al general, diciéndole que si no apoya ese movimiento sería bueno lo manifestara así para por la fuerza desmentir a esos señores".
> ¿Qué piensa usted contestará el general sobre el particular? Yo contesté: mi juicio, no (es) el del señor general, porque no puedo saberlo; es que el general tal vez diga simplemente, "yo no me encuentro de acuerdo con esos señores que me proclaman; pero tampoco me pondré a desmentirlos, porque al hacerlo, pudiera suceder muy bien que me dijesen: no creas que hace-

[79] Refiriéndose a Nicolás Caldera.
[80] *La Iberia*, 13 de febrero de 1870.

> mos uso de tu nombre porque vale mucho, lo hemos tomado como el de un estafermo y, en consecuencia, me pondría en ridículo", este es mi juicio, repetí; pero sin embargo, si desean saber la respuesta del general, diríjanse a él y estoy cierto que la tendrán.[81]

Una vez proclamado el plan, los rebeldes de Jonacatepec intensificaron sus acciones y Leyva junto con su jefe de armas José Fandiño,[82] intentaron sofocarlos rápidamente. Seguramente Fandiño lo haría con gusto tratándose de perseguir a Feliciano Chavarría, quien diez años atrás lo había señalado como culpable de la inseguridad del distrito de Cuernavaca, y de ser el más vivo ejemplo del "criminal abuso cometido por algunos hombres depravados que han esparcido sus actos vandálicos".[83] Cinco días después de dar a conocer el plan, José Jacinto Jiménez, adicto inicialmente a Leyva, y que después se uniría a los porfiristas, comunicaba al ministro de la guerra:

> Tengo el honor de participar a vd. que Aragón se hizo fuerte ayer tarde en el cerro de la 'Paraca', entre Jonacatepec y Atotonilco, y fue batido por el general Leyva, haciéndole varios muertos, heridos y prisionero un ayudante.— Sigue en su persecución, y hoy cuando llegue la fuerza que descansó anoche en Yautepec, saldrá Fandiño en persecución de los

[81] Juárez, *Documentos*, 2006, "El gobierno no considera a Porfirio Díaz ligado al plan anterior", México, 16 de febrero de 1870; Juárez, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1964, p. 300 y en Díaz, *Archivo*, 1947, p. 179.

[82] Lo llamo "jefe de armas" pues, aunque Dewitt K. Pittman ubica a Fandiño (lo nombra Fandino) como "administrador de Leyva en Cuautla", sus operaciones armadas se diseminaron por el estado, apareciendo como figura principal en las operaciones de las fuerzas de seguridad. *Cf.* Pittman, *Hacendados*, 1994, p. 33.

[83] *La Sociedad*, 29 de octubre de 1860.

desbandados.— Figueroa, por Huitzilac y Tepalcingo les corta la retirada.[84]

Las acciones de Leyva y su gente no daban el resultado esperado con la rapidez deseada; apenas unos días después, doscientos hombres al mando de Felipe Castro, jefe de operaciones de Miguel Negrete, quien había logrado extender su movimiento a todo lo ancho de Puebla y el Estado de México, lanzaron un ataque sobre Cuautla, lanzando gritos de: "Viva el general Díaz", "Viva la capital del estado de Morelos", y "muera Leyva" de la misma manera que lo había hecho apenas unos días antes Lucas Urrutia,[85] lo que manifestaba una posición de los insurrectos congruente con las distintas problemáticas del estado, el porfirismo antijuarista, el asunto de la capital del estado y el poco consenso en torno a Leyva, y relacionados con el movimiento de Negrete. Aparecieron sublevados por varios puntos de Cuautla y Tetecala. La línea de autoridad rebelde iba de Felipe Castro a Miguel Negrete y como cabeza a Porfirio Díaz.[86]

Leyva permitió que tropas federales patrullaran la frontera con Puebla, mientras él se dirigiría a Cuautla buscando hacerse fuerte para que los rebeldes recibieran "una dura lección a manos de los defensores de la plaza". El gobernador comunicaba que se había restablecido la autoridad en Jonacatepec, pero las fuerzas de Aragón se dirigieron hacia Ayala, donde anunciaron que habían formado un gobierno provisional rebelde en Morelos. Buscando un alcance mayor, los insurrectos se unieron abiertamente a la rebelión anticonstitucionalista que se extendía por Puebla, el Estado de México, Hidalgo y San Luis Potosí desde donde, incluso, llegaron a refugiarse

[84] *La Iberia*, 16 de febrero de 1870.

[85] FMRP, Doc. 8384, Francisco Limón, 6 de enero de 1870.

[86] *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de marzo de 1870; Pittman, *Hacendados,* 1994, p. 30.

algunos sublevados.[87] Se designó a Feliciano Chavarría como gobernador provisional de Morelos para sustituir a Francisco Leyva, al tiempo que el nuevo *Ejército para Restaurar las Garantías Constitucionales* se retiró hacia el sur buscando llegar a Jojutla.[88]

Las operaciones de los rebeldes generaron una respuesta represiva de las autoridades a todos los niveles y con diferentes grados de vigor. Pronto corrieron noticias de que Rosario Aragón y su gente habían sido derrotados en Cuautla por las fuerzas de seguridad del estado haciéndolos huir rumbo al sur de Puebla, lo mismo que Visoso quien fue derrotado en Chiautla.[89] Afligido por la actividad rebelde que se daba en su población y el rumbo en general, el jefe político de Chiautla se dirigió al ministerio de Gobernación a finales de mayo de 1870, para que éste excitara a los gobernadores de los estados de Morelos, Guerrero y Oaxaca con el fin de que, a través de una fuerza común, apoyaran la destrucción de las gavillas que merodeaban por los distritos colindantes con Chiautla, Cuautla y Jonacatepec, y que generaban el peligro latente de que una rebelión generalizada se diseminara en una amplia área interestatal.[90]

El gobierno leyvista procedió al reforzamiento de sus estrategias para controlar la situación en que los grupos rebeldes, en progresión constante, habían colocado al recién nacido estado de Morelos. El gobernador invitó a Telésforo Tuñón Cañedo, jefe de las fuerzas de seguridad del Estado de México a hacerse cargo de las mismas fuerzas morelenses. Tuñón, "bizarro oficial", tenía tiempo haciendo frente a la rebelión de Negrete que se extendía por toda su entidad con gran severidad y relativo éxito.[91]

[87] *La Iberia*, 21 de agosto de 1870.
[88] Pittman, *Hacendados*, 1994, pp. 35-36.
[89] *La Iberia*, 8 de mayo de 1870.
[90] AGN, Gob., TP, leg s/s, 1870, fs. 4-8.
[91] *La Iberia*, 28 de mayo de 1870.

En julio de 1870, Miguel Negrete fue aprehendido y reducido a prisión. Múltiples voces se dejaron oír en la defensa del "héroe del 5 de mayo" a quien, junto con Ignacio Zaragoza, se debía el triunfo contra el ejército francés en 1862. Gran parte de la opinión pública temía por la vida de Negrete "conociendo lo riguroso de la ley de conspiradores y la profusión con que en estos tiempos se aplica la pena de muerte".[92] Francisco Leyva, "como gobernador del estado de Morelos, ha pedido el indulto del Sr. Negrete",[93] además de que "el *Periódico Oficial* de Morelos une su voz a todos los que han pedido clemencia para el soldado del 5 de mayo".[94] Alguna luz de solución se asomaba para el gobierno leyvista, por lo que había que comenzar a apuntalar las bases del reordenamiento; la legislatura local, procedió a separar de sus cargos a los diputados cuautlenses Peña y de la Portilla, que tantos problemas habían causado con el tema de la capital del estado.[95]

Las acciones para conseguir la pacificación, aunadas a la captura de Negrete, parecieron comenzar a rendir frutos, aunque los insurrectos continuaban operando por la región oriente, donde la situación se agravaba con la aparición de brotes de cólera y disentería en Jonacatepec y Yautepec.[96] Olavarría había aparecido en Zacualpan donde, al mando de cuarenta hombres en tránsito, robó ganado para después internarse en Puebla y Epifanio Portillo actuaba por el rumbo de los ranchos de San Felipe y el Jardín, en Yautepec.[97] Para octubre, en la búsqueda de mejores soluciones, Tuñón Cañedo emitió un reglamento de seguridad pública,[98] pero lo cierto es que de a

[92] *La Iberia*, 20 de julio de 1870.
[93] Ibídem.
[94] *La Iberia*, 26 de julio de 1870.
[95] *La Iberia*, 20 de julio de 1870.
[96] *La Iberia*, 13 de septiembre de 1870.
[97] Ibídem.
[98] *La Iberia*, 20 de octubre de 1870.

poco se fueron disolviendo las noticias de Telésforo Tuñón, al tiempo que emergían con fuerza las figuras de José Fandiño, primero, y después de José Deheza como los duros jefes de armas que ejecutaron las severas medidas de pacificación de Francisco Leyva.

Represión y pacificación durante el gobierno leyvista

Como consecuencia del crecimiento del grupo rebelde, la prensa local comenzó sistemáticamente a sembrar dudas entre la población sobre las actitudes de su núcleo dirigente, emprendiendo una fuerte campaña de desprestigio basada en acusaciones de bandolerismo y excesos con que presuntamente se manejaban los porfiristas del oriente. *El Clamor del Pueblo*, por ejemplo, informaba en agosto de 1870 las consecuencias de un motín que la gente de Rosario Aragón había realizado en Jonacatepec el 8 de febrero. En el tumulto había perdido la vida Manuel Díaz, quien días antes había perseguido y fusilado a un grupo de rebeldes en el poblado fronterizo de Teotlalco, Puebla, presumiblemente bajo las siguientes condiciones:

> Ese día ocho, de tristes recuerdos, con la mayor audacia y engaño, Rosario Aragón y Vidaurrázaga lo hicieron preso [a Manuel Díaz] y lo entregaron a la guardia de infantería con orden en incomunicarlo, lo mismo que el administrador de la aduana, al C. jefe político y a su secretario; los suspendieron del mando y redujeron a un arresto riguroso: en la tarde de ése mismo día, serían las 3:30, cuando el cabecilla de los ladrones, Nicolás Caldera, a la cabeza de unos 50 ladrones de los más afamados, se presenta la plaza de dicha Villa sin que la guardia ni nadie los hubiera hecho la más mínima resistencia, y en la noche, las siete, puso Rosario Aragón a disposición de Caldera, al infortunado Manuel Díaz, al que en medio de los más crueles martirios

> y crueldades, insultos y atropellamientos, condujo la turba de ladrones desde Jonacatepec hasta el paraje llamado los arcos, en donde, después de arrastrado y sangrado hasta los huesos, le dieron de balazos para poner fin a su vida.[99]

A Rosario Aragón se le hacía responsable de múltiples delitos del pasado cuando decían que actuaba impunemente cobijado por una supuesta complicidad con los poderosos bandidos Plateados. Se le atribuyeron delitos en algunas poblaciones del estado de Puebla, asegurando que el entonces diputado había sido perseguido como delincuente durante largo tiempo, como aquí se expresa:

> Al mismo Rosario Aragón lo persiguieron en la época pasada como ladrón, asesino y plagiario, como lo prueban las desfavorables informaciones que se tienen de Matamoros y Atlixco, pues allí cometió robos, estupros y asesinatos en unión de Silvestre Rojas, Salomé Plascencia[100] y Pablo Rodríguez (a) El Jicarero. Todos los criminales hechos de Rosario Aragón, que al señor [Manuel] Díaz le desagradaban, fueron los que le atrajeron su desgracia y por lo que tuvo que sucumbir con una muerte, la más bárbara que el mundo haya podido ver, y esto y los hechos que desde ese día anduvo cometiendo, hace que Rosario Aragón no sea digno de compasión, pues con la más alta barbarie penetró a Atlixco, plagió al señor Rodiles, saqueó la casa del Sr. Cabrera, asesinó al jefe político y después cometió unos asesinatos en el camino de Huaquechula a Atlixco.[101]

[99] *El Clamor del Pueblo*, 20 de agosto de 1870.
[100] Tanto Silvestre Rojas como Salomé Plascencia fueron los principales líderes de la banda de los Plateados. Rojas por el rumbo de Jantetelco y Plascencia en el área de Yautepec. *Cf.* Barreto, *Bandidaje*, 2004.
[101] Ibídem.

Por otra parte, la fuerte tirantez entre Leyva y su legislatura se profundizaba por diversos temas a pesar de la intermediación de Juárez por medio de Manuel Inda, quien había sido parte de la baraja del presidente para el nombramiento del primer gobernador provisional de Morelos. Los resabios del problema por la capital del estado, la suspensión de los legisladores cuautlenses, y posteriormente un conflicto relacionados con la ley electoral de jefes políticos que llevó a la detención de los legisladores Cecilio Robelo y Pedro Cuadra —acusados de una muerte—, acorralaban a Leyva ante un Congreso local donde "los que no eran traidores, mochos o imperialistas conocidos, eran porfiristas de los que tomaron parte con Aragón en la revolución del año pasado".[102] La situación se tornaba más complicada para Leyva cuando, después de algunos debates en el Congreso general, se determinó el retiro de las fuerzas federales en mayo de 1871.[103]

Hasta ese momento, el trabajo que habían realizado las tropas federales y el que continuaban haciendo las estatales habían logrado mantener a los rebeldes porfiristas alejados de la capital Cuernavaca, pero fue poco lo que pudieron hacer para controlar sus actividades en el campo y pronto comenzaron a operar cerca de la capital. Aliadas con Aragón, los insurrectos operaban en el oriente y por el poniente, además de Tetecala, habían llegado a Miacatlán y Coatlán del Río, territorio que había sido dominado por el movimiento de origen guerrerense de Visoso. Cerca de Cuernavaca apareció una gavilla de "cosa de cien hombres". En distintos puntos, los insurrectos robaban azúcar, ganado o correspondencia y establecían puntos

[102] "No fue posible un avenimiento entre los poderes de Morelos", Cuernavaca, 13 de marzo de 1871, en Juárez, *Documentos*, 2006. Dando por terminada la rebelión de oriente, aunque en realidad los alzados seguían en activo.

[103] *La Iberia*, 9 de mayo de 1871.

de cobro de peaje para sostener la rebelión, como en el siguiente fragmento se señala:

> Las gavillas que se habían unido para merodear y maltratar a pueblos indefensos se han desunido para vagar por las montañas y por los caminos, hostilizando los transeúntes, cobrando peajes y extrayendo la correspondencia pública. Esto prueba que no tienen más fin que mantenerse de la manera más vil y miserable, pues ni siquiera intentan emprender un ataque formal para procurarse recursos con algún carácter serio. El pillaje no honra al beligerante, si es que merecen los merodeadores este honroso calificativo.[104]

Las elecciones generales de 1871 dieron nuevas aristas al conflicto. Sumado al enfrentamiento entre Juárez y Díaz, se sumó la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada, que en Morelos era respaldada por un sector de la población e incluso, por un grupo de sacerdotes.[105] Corrió la versión de que, en el naciente estado, la fórmula antirreeleccionista, que había aglutinado a los insurrectos desde hacía un par de años, había sido la vencedora,[106] aunque finalmente Juárez quedó reelecto. El sentimiento de que esta nueva elección de Juárez estuvo basada también en un fraude en el que el presidente había "convertido las urnas del pueblo en depósitos de inmundicias",[107] llamó nuevamente al conflicto, al alzamiento y a la represión. En Morelos y Guerrero, tal vez como una medida preventiva, se procedió a fusilar presos. La prensa de oposición dejó ver que era por motivos electorales.[108]

[104] *Periódico Oficial,* 27 de enero de 1873.
[105] *La Iberia*, 23 de febrero de 1871.
[106] *La Iberia*, 29 de junio de 1871, 1 de julio de 1871, aunque *El Siglo Diez y Nueve* da la versión contraria, *Cf. La Iberia*, 2 de julio de 1871.
[107] Era la opinión de Ireneo Paz, cit. en Regis Planchet, Francisco, *La cuestión religiosa en México*, o sea, vida de Bentio Juárez, Desclée, Lefebvre y cía, Roma, 1906, p. 296.
[108] *La Iberia*, 25 de julio de 1871, 27 de julio de 1871.

Para octubre, Francisco Leyva declaraba insistentemente que en Morelos "no ha aparecido fuerza alguna revolucionaria que llame la atención",[109] al tiempo que reiteraba que "su norma es la legalidad y que como soldado y como gobernante combatirá toda revolución a mano armada".[110] Mientras tanto, en la prensa capitalina corrían fuertes rumores de una nueva insurrección. Diversas partidas de sublevados se habían apostado en los caminos "estableciendo un peaje de dos pesos por bulto".[111] El Periódico Oficial se apresuró a desmentir los trastornos en Cuernavaca: "lo único que está pasando allí es que se están presentando los que se rebelaron en el monte",[112] rebeldes cuyos jefes habían sido fusilados el mes anterior.[113]

Las fuerzas insurrectas de distintos estados rodeaban la Ciudad de México para derrocar a Benito Juárez. Los porfiristas habían sido reprimidos en la Ciudadela y se estaban reagrupando a través del Plan de la Noria, promulgado a principios de noviembre de 1871. Morelos quedaba en el centro geográfico del conflicto en posición estratégica. En diciembre, los campos de varias haciendas fueron incendiados "a una misma hora y por distintos puntos",[114] y en otros casos los rebeldes cortaban el suministro de agua o cobraban por el suministro del líquido. Un telegrama de Francisco Leyva resultaba elocuente a pesar de la dinámica de desmentidos del Periódico Oficial: el mismo Porfirio Díaz que no se había presentado para su campaña por la gubernatura, en diciembre de 1871 estaba revolucionando en Morelos, por los rumbos de Jonacatepec:

[109] *La Iberia*, 12 de octubre de 1871.
[110] *La Iberia*, 11 de octubre de 1871.
[111] *El Ferrocarril*, 6 de octubre de 1871.
[112] *La Iberia*, 20 de octubre de 1871.
[113] *La Iberia*, 6 de septiembre de 1871.
[114] *La Iberia*, 27 de diciembre de 1871.

> El *gefe* político de Jonacatepec […] me dice lo siguiente: Participo que el enemigo se presentó en esta población a las dos de la tarde: una parte de él rompió sus fuegos por el Norte penetrando hasta cerca de la plaza. El fuego duró cuatro horas, y el resultado fue rechazarlo, haciéndole dos muertos y algunos heridos. A las seis de la tarde se retiró a la hacienda de Santa Clara. No cabe duda de que viene a la cabeza D. Porfirio Díaz.

Al enterarse de que la actividad rebelde concentrada en Jonacatepec se extendía por los alrededores de Tepalcingo llegando al nivel de crisis, y que la región al oeste de Jojutla se había convertido en una "guarida de ladrones", la legislatura concedió facultades plenas a Leyva para movilizar indefinidamente las fuerzas armadas del estado a finales del año de 1871. Leyva tomó el mando de las defensas de Morelos que estaban sucumbiendo, mientras que los rebeldes lanzaban un ataque sobre Jonacatepec y se movían hacia Cuautla al tiempo que Porfirio Díaz acuartelaba a mil 200 hombres en los alrededores de las haciendas de Santa Clara y Tenango.[115]

Las acciones de las fuerzas de seguridad del estado se multiplicaron. El 28 de diciembre, en Achichipico, José Fandiño batió a la fuerza de Modesto Reyes, Manuel González y Lorenzo Burgos,[116] pero rápidamente sufrieron un par de reveses en Cuernavaca y Tejalpa.[117] Los encuentros se siguieron en los alrededores de Cuernavaca; el rebelde Ascensión Llanos fue ejecutado por las fuerzas de Leyva y el cadáver fue arrojado a lo más profundo del bosque;[118] el Coronel Llamas se encontró con las fuerzas de Feliciano Chavarría en el pueblo de Chapultepec el 16 de febrero.[119]

[115] Pittman, *Hacendados*, 1994, p. 24.
[116] *La Iberia*, 5 de enero de 1872.
[117] *La Iberia*, 28 de enero de 1872, 30 de enero de 1872.
[118] *La Iberia*, 4 de febrero de 1872.
[119] *La Iberia*, 22 de febrero de 1872.

Un par de días después, Leyva buscaba cercar a Chavarría en Tepoztlán, pero éste consiguió salir con su fuerza de la plaza.[120] El exdiputado Ignacio Peña, incómodo desde el asunto de la capital del estado, fue acusado por un sonado robo en la hacienda de Calderón y aprehendido por el "sin-par" José Fandiño.[121] Se dijo en la prensa que no sería extraño que apareciera "alguna carta que algún pronunciado le haya escrito al espresado Sr. Peña, y esto sirva de pretesto para aplicarle la ley fuga, pues esta clase de celadas son bien conocidas en el estado de Morelos".[122]

La administración tomaba medidas apremiantes. El gobierno de Leyva utilizó la leva para fortalecer su contingente; en algún caso extremo, los soldados esperaban a los hombres a la salida de la misa dominical.[123] Las fuerzas del gobierno, bajo excusa de sostener la defensa del estado, decomisaban azúcar, granos, forrajes y animales en las haciendas.[124] Leyva y su legislatura dejaban saber la necesidad de un inaplazable acuerdo con los hacendados —para ampliar las cargas fiscales— quienes, por su parte, expresaban desconfiados que el gobierno exageraba la dimensión de la rebelión a fin de aumentar el monto de las contribuciones. El incremento en los gravámenes se proponía de la siguiente forma:[125]

> FACULTADES EXTRAORDINARIAS […] mientras con los elementos ordinarios fue posible hacer frente a las emergencias de la revolución y el pillaje, los habitantes del estado no recibieron mas gravamen en sus intereses, que aquel que los legisladores en su alta sabiduría juzgó oportuno hacerles soportar

[120] *La Iberia*, 24 de febrero de 1872.
[121] *El Ferrocarril*, 16 de abril de 1872.
[122] *El Ferrocarril*, 16 de abril de 1872.
[123] *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de julio de 1872.
[124] Ibídem.
[125] FMRP, Doc. 8452.

> en cambio de las ventajas sociales. Pero hoy que los elementos disolventes que mantienen la guerra civil en toda la república han colocado al estado en condiciones extraordinarias, de la misma especie tienen que ser los medios para contrarrestarlas y restablecer el equilibrio perdido: y esto, entiéndase bien, no para la conservación de determinadas personas, sino para la seguridad y bienestar de aquellos mismos a cuyos recursos se apela y que más tienen que perder con ocasión de las perturbaciones del orden establecido.[126]

Finalmente, se hizo efectiva en junio la aplicación de un impuesto extraordinario, decretado en febrero, que gravaba principalmente a las haciendas, a los establecimientos mercantiles e industriales, así como a las fincas rústicas y urbanas a fin de perseguir el *vandalismo*.[127] En febrero también, como otra medida urgente se había decretado el desarme total de la población del estado, así como la prohibición para la venta de cualquier material que pudiera usarse en combate, como se expone:

> En virtud de las exigencias de la situación actual, queda desde luego y hasta que se restablezca completamente el orden público, rigurosamente prohibida la venta de pólvora, plomo, balas, cápsules y toda clase de material de guerra en general […] dispone asimismo el propio ciudadano magistrado que inmediatamente proceda usted ejecutar un cateo riguroso en todas las casas de comercio, recogiendo de cada una de ellas toda la pólvora, balas, plomo, cápsulas y demás materiales de guerra que tengan para su venta.[128]

Los rebeldes se habían replegado a la parte nororiental del estado ocupando Hueyapan, y Ocuituco.[129] El concejo de Totolapan informó que los rebeldes estaban realizando

[126] *Periódico Oficial*, 20 de febrero 1872.
[127] *La Iberia*, 11 de junio de 1872.
[128] *Periódico Oficial*, 20 de febrero de 1872.
[129] *La Iberia*, 26 de abril de 1872.

importantes incursiones en la región, y que los habitantes se estaban uniendo a los grupos de sublevados, pues el gobierno estatal no les había proporcionado protección. Circuló el rumor de que una delegación de líderes de los pueblos comarcanos había viajado al cuartel rebelde en las montañas cercanas a Cuautla para ponerse a las órdenes de Feliciano Chavarría, de quien la prensa adicta a Leyva se expresaba en estos términos:

> El Sr. D. Feliciano Chavarría, que modestamente y con una abnegación sin ejemplo ha aceptado de las gavillas de bandoleros que forman su séquito el humilde título de gobernador interino del estado de Morelos, tiene sin duda […] títulos meritorios para que los bandoleros que lo acompañan lo hayan elegido gobernador interino del estado; nada más natural que los salteadores, revolucionarios de oficio y merodeadores, que por esencia son enemigos naturales de los pueblos de Morelos, buscaran la persona que según sus ideas fuera la más adecuada para su jefe[…] y que con sus principios de odio a esta entidad para él aborrecible, sigue su obra trayendo a estos pueblos, que dos o tres meses antes marchaban a su prosperidad tranquilos y disfrutando de una paz absoluta, la guerra y sus desoladoras consecuencias.[130]

José Fandiño continuaba por el estado su campaña paralela a la del gobernador Leyva. Cerca de Tetecala, en operación con un sector de las tropas estatales, Fandiño se enfrentó con una gavilla capitaneada por el ex-coronel conservador Quesadas,[131] Lorenzo Burgos, quien se había recuperado de una derrota en enero, junto con otros líderes de nombre Portillo, Palacios y José Teodoro. El grupo rebelde había extraído de la

[130] Ibídem.

[131] Para datos acerca de Quesadas, véase *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de mayo de 1861.

población dinero, caballos y armas, y su derrota fue anunciada por Fandiño como un destacado triunfo de las armas del estado:

> ¡¡¡Triunfo de las armas del superior gobierno del estado!!!
> Derrota completa de los bandoleros Quesadas, Burgos, Portillo, Palacios y José Teodoro.
> Sección expedicionaria.— General en *gefe*— Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vd. Que ayer entre ocho y nueve de la mañana, logré alcanzar la retaguardia de las gavillas que capitanean los cabecillas Quesadas, Burgos, Portillo, Palacios y José Teodoro, en número de 300 hombres […] el enemigo quedó derrotado completamente, dejando en nuestro poder ochenta y siete caballos, muchas armas, tres mulas, ochenta sillas, cincuenta frenos y veintiocho hombres muertos, calculándose mas su pérdida.[132]

El final sobrevino intempestivamente. A la muerte de Benito Juárez, en julio de 1872, Sebastián Lerdo de Tejada asumió la presidencia y ofreció una amnistía incondicional a los rebeldes que seguían en los campos sin un motivo aparente de lucha, lo que aprovechó Leyva para que sus tropas continuaran abatiendo insurrectos desoyendo la disposición de amnistía.[133] El destino de los promotores del Plan de Jonacatepec fue dispar. En agosto, junto con Miguel Negrete, Chavarría se reunió con Lerdo en la Ciudad de México; por su parte, Rosario Aragón había sido capturado y remitido a Cuautla para ser juzgado por delitos comunes.[134] Ignacio Vidaurrázaga había caído herido y capturado en una refriega, y Lorenzo Burgos fue muerto antes de que consiguiera amnistiarse.[135] Cuando el congreso declaró legal la elección de

[132] *Periódico Oficial*, 19 de marzo de 1872.
[133] *La Iberia*, 8 de agosto de 1872.
[134] *La Iberia*, 17 de agosto de 1872.
[135] Ibídem.

Lerdo a la presidencia, Porfirio Díaz se sometió a la amnistía[136] y Feliciano Chavarría, el gobernador provisional porfirista que se enfrentó a Leyva, buscaría la gubernatura constitucional cinco años después[137] en una elección que lo opondría a otro porfirista: Carlos Pacheco.

Leyva I

Por lo menos brevemente, es de hacer notar que principalmente en los años 1873-75, a consecuencia de los duros procesos de pacificación, tanto formal como informal, a los que recurrió Leyva, llevaron al gobernador a enfrentarse aún más con los diferentes sectores del estado de Morelos. Las referencias que hacían de Leyva sus opositores mostraron la clara intención de dibujarlo como un tirano. Comenzaron a aparecer en la prensa una gran cantidad de motes y adjetivos como *mandarín, señor, amo príncipe, sultán, soberano, Nerón o Leyva I*.[138] Para expresar la forma en que estaba conduciendo su gubernatura, se hacía referencia la *Ley de Leyva*,[139] lo que sólo mostraba la profunda animadversión con que algunos sectores de Morelos percibían a su gobernador:

> El ciudadano no tiene libertad ni para hablar ni para representar sus derechos, ni para nada, porque el que dice la verdad y cuenta los despilfarros de nuestros padrastros, cuenta con que se le aprisiona y se le aplica la ley fuga […] se tiene que pagar esta gravosísima contribución de ley de hacienda […] para

[136] Pittman, *Hacendados*, 1994, p. 83.
[137] *La Colonia Española*, 31 de enero de 1877.
[138] *Cf. El Eco de Ambos Mundos*, 28 de febrero de 1873, 10 de junio de 1873, 14 de junio de 1873; *La Colonia Española*, 21 de mayo de 1873; *La Bandera de Juárez,* 14 de marzo de 1873.
[139] "No lo hará Leyva" y "Por el cebo caen las ratas", en *El Eco de Ambos Mundos,* 21 de junio de 1873.

> rehenchir los bolsillos de nuestros patriotas, dedicando una parte para compras del voto público en las próximas elecciones para conseguir la reelección del que se ha hecho dueño de este nuevo reinado.
> Soportar y callar mas las iniquidades y abusos de nuestros amos, pesa ya sobre nuestras conciencias, y aunque reservadamente, por el simple temor de la pena de la ley fuga, levantamos la grita ante el público para dar a conocer los actos, todos anti-constitucionalistas, y anti-republicanos con que nos rije nuestro gobiernito.[140]

Para marzo, *La Bandera de Juárez* difundía en un artículo llamado *El desgraciado Estado de Morelos*, la salida de la entidad de "varios vecinos" quienes, dada la agitada situación, habían dejado sus bienes en el estado para refugiarse en la capital. Al hacer la reseña de los motivos, consignaba que:

> Es verdaderamente alarmante el aspecto que presenta este desgraciado miembro de la federación, en el que se ha entronizado la más absoluta dictadura, y en que la voluntad de un déspota, salido no sabemos de dónde, es la ley suprema; en que las vías de hecho, los asesinatos y las persecuciones de los tiempos del virreinato, han sustituido a los recursos y procedimientos legales; en que las autoridades federales sólo son objeto de ludibrio y vejaciones que dan por resultado su inestabilidad y desprestigio. Los jueces de Distrito se suceden en ese Estado día a día, sin que ninguno haya podido durar en el encargo algún tiempo, y aún ha habido algunos que se han visto precisados a emprender la fuga,[141] abandonando violentamente su residencia para escapar de las garras de los bandidos encargados por el gobierno del Estado de poner en ejecución sus tenebrosas resoluciones.

[140] "El Estado de Morelos", en *El Eco de Ambos Mundos*, 28 de febrero de 1873.
[141] Haciendo referencia a la sonada persecución y huida del juez de distrito Mariano Sansalvador.

> A cada momento se aumentan los impuestos, ya demasiado altos, sin que jamás pueda saberse cuál es la inversión que se da a esos considerables fondos.
> La vida, los intereses y el honor de todos los habitantes del Estado se hallan en arbitrio de ese gobernador—sultán, rodeado siempre de la canalla más despreciable de señores de horca y cuchilla, cuyo servilismo se aduna perfectamente con el absolutismo de su reyezuelo.[142]

Por otra parte, el conflicto entre Leyva y Pedro Baranda, con motivo de las elecciones de 1873, se llevó al terreno de la más frontal denostación. Los métodos que Leyva había observado a lo largo de su carrera, primero como militar y luego como gobernante, emergieron a granel. Se refirió, entre otras cosas, a su supuesta carrera como bandolero bajo el nombre de José Trinidad,[143] y nuevamente, a su controvertida participación en la Revolución de Ayutla y en las matanzas de españoles de 1856 y 1860 en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac. La prensa opositora a Leyva expresaba que "si admitimos que el general Leyva (pena nos causa tener que nombrarle), educado en la escuela del inolvidable Villalba, fue uno de los héroes de la revolución de Ayutla, ¿qué concepto nos veremos obligados a formar de aquella revolución? Lo que él fue no queremos decirlo, porque no viene al caso, nos repugnan ciertas calificaciones".[144]

El *Cronista* Francisco Pacheco, el influyente periodista morelense que había transitado el tortuoso camino de la década de los 60 del lado del conservadurismo, el intervencionismo y el imperialismo, entró al debate. Por encargo de "algunos ciudadanos" del estado de Morelos, publicó en Cuautla el pan-

[142] "El desgraciado Estado de Morelos", en *La Bandera de Juárez*, 14 de marzo de 1873.
[143] *El Eco de Ambos Mundos*, 14 de junio de 1873.
[144] *La Voz de Morelos*, 24 de Julio 1873.

fleto antileyvista *La Verdad Desnuda de lo que pasa en el Estado de Morelos*. Pacheco se manifestaba a favor de los hacendados, acusando al "tirano gobernador" de reprimir con sus fuerzas de seguridad pública, de manera excesiva, arbitraria y sanguinaria, lo que aparentara ser delincuencia y bandidaje. El Cronista da una lista de la amplia aplicación de la ley fuga, de otros tantos excesos en las ejecuciones, así como de castigar con la muerte a los considerados como fallidos responsables de las persecuciones a los rebeldes.[145]

> Con toda la sal y pimienta que forman la carrera del Sr. Gral. Leyva, se denuncian multitud de atentados y crímenes que escandalizarían al más tirano.
> Asesinatos, robos, ilegalidades, delitos de peculado, abrogación de facultades del poder legislativo y judicial; en fin, es una pepitoria que hace gustar al apetito mas descontentadizo, pues cuanto hay de arbitrario y criminal, tanto se atribuye al actual gobernador de Morelos.[146]

Al final, la conflictiva campaña electoral de 1873, que puso de manifiesto la poco consensuada actuación de Leyva al frente del gobierno del joven estado, se redujo a un nuevo triunfo del gobernador, que para julio ya había sido declarado "electo gobernador del Estado y diputado al Congreso general".[147] El siguiente año le tocaría a Leyva afrontar, bajo la misma tónica, el enfrentamiento por motivos fiscales con el poderoso grupo de hacendados encabezado por un viejo enemigo, Pío Bermejillo, conocido como el *Amparo Morelos*,[148] así como el traslado de la capital a Cuautla, para después, en 1876, resistir

[145] *Cf.* Pacheco, Francisco, *La verdad desnuda de lo que pasa en el Estado de Morelos; producción de varios vecinos de dicho estado que por su encargo publica el C. Francisco Pacheco,* J. Rivera, hijo y cía., México, 1873.
[146] Ibídem; *El Eco de Ambos Mundos*, 18 de junio de 1873.
[147] *La Iberia*, 15 de julio de 1873.
[148] *Cf.* Velasco, *Amparo*, 2005.

las oleadas de nuevos rebeldes porfiristas agrupados en torno al movimiento de Tuxtepec encabezados, entre otros, por Inocencio Guerra y el ex-leyvista José Jacinto Jiménez hasta que, finalmente, dejara la gubernatura en manos de Carlos Pacheco en 1876.

Ecos de Tuxtepec: 1876

Durante el trienio posterior a la muerte de Benito Juárez, es decir, a lo largo del período de gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, el aún flamante estado de Morelos se mantuvo en relativa calma respecto al tema de las rebeliones, aunque en realidad no se pudiera hablar de una etapa de paz absoluta para la entidad. Después de desarticularse en 1872 la rebelión porfirista de Jonacatepec, el gobernador Francisco Leyva Arciniegas encontró durante el bienio siguiente serios apuros para ejercer sus facultades, especialmente en los temas electoral, fiscal y de legitimidad de su gubernatura, sin embargo, en el campo no surgieron grupos de insurrectos que forzaran una nutrida movilización de fuerzas armadas.

Entre los problemas del estado de Morelos del momento se destacaron, especialmente, el trato dificultoso del gobernador con el poderoso núcleo de hacendados, así como la necesidad de replantear tal relación en función de las posibilidades de la industria azucarera local por concursar sólidamente en el mercado internacional del dulce.[149] Por otro lado, pese a que el espinoso tema de la pacificación, tanto del país como

[149] *Cf.* Pittman, *Hacendados*, 1994, p. 100-107 y 115-117. También fue notable en este período la forma en que Leyva ejerció su gubernatura, pues con mucha frecuencia abandonaba el estado o solicitaba largas licencias, dejando múltiples gobernadores provisionales como Francisco Clavería, Agustín Clavería, Miguel Quiñones, Manuel Gómez Parada.

del estado, se manejaba ya como un logro institucional de los gobiernos federal y estatal respectivamente, desde 1875 asomó la franca posibilidad de que se propagara una sublevación de dimensiones mayores en oposición al presidente Lerdo,[150] y en Morelos, donde el gobernador tenía una relación muy desgastada y tirante con sus gobernados, y donde el campesinado había quedado marginado una vez más de los acuerdos centrales debido a que Francisco Leyva no consideraba que "fueran dignos de una alianza",[151] se colocaban las bases para que apareciera una nueva sublevación a nivel estatal.

Bajo tal panorama, recién alboreaba el año de 1876 cuando en el plano nacional surgió una nueva y fortalecida rebelión porfirista, la Revolución de Tuxtepec, misma que ocupó al país durante ese año para llevar finalmente a Porfirio Díaz a la presidencia del país que tanto había buscado. La Revolución de Tuxtepec tuvo una importante réplica en el estado de Morelos donde se multiplicó rápidamente al apoyo en numerosas poblaciones, lo que de alguna manera podía mostrar dos cosas: el hecho de que los campesinos morelenses "solamente cuando estaban levantados en armas […] eran dignos de atención",[152] y que las instituciones gubernamentales, para el momento, tenían "una muy reducida base de apoyo", sobre todo, popular.[153]

[150] *Cf.* Cosío Villegas, Daniel, "Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política, (fragmentos)", en Díaz Zermeño, Héctor y Javier Torres Medina, *México: del Triunfo de la República al Porfiriato,* Antología, Textos de la Historia, FES Acatlán-UNAM, pp. 11-100. Véase también "La Tempestad", en *La Colonia Española*, 3 de marzo de 1875.
[151] Pittman, *Hacendados*, 1994, p. 98.
[152] Ibídem.
[153] Ibídem, p. 120.

Una frágil situación de calma

Durante febrero de 1874, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, junto con una comitiva de gobernadores, legisladores, magistrados y miembros de distintos cuerpos diplomáticos, arribó a Cuernavaca haciendo escala en una excursión recreativa hacia las Grutas de Cacahuamilpa. Durante la cena ofrecida por el gobernador Francisco Leyva, Lerdo destacó que la posibilidad de realizar el viaje se debía a que "la paz ha comenzado a cimentarse en la República". El presidente buscaba hacer ver que su excursión era una prueba fehaciente de la "estabilidad de nuestras instituciones y la marcha tranquila y regular que sigue el país, porque en unión del ejecutivo federal, los gobernadores de esos estados [San Luis, Veracruz, Querétaro, Hidalgo, Morelos, Puebla, Guerrero y Estado de México] se separaron de sus puestos, sin que los negocios ni la paz pública sufran la más pequeña alteración".[154]

Para el bienio 1874-75, la paz era un asunto del que se arriesgaban a presumir funcionarios federales y estatales. La repentina muerte de Benito Juárez en 1872 había marcado un impasse en los procesos de rebelión política tanto nacional como regional, que tenían como blanco principal la presidencia del oaxaqueño y, en el caso de Morelos, la gubernatura eminentemente juarista de Leyva. Algunos inconvenientes centrales en Morelos fueron otros durante el siguiente trienio: primero, la virulenta campaña electoral Francisco Leyva, Pedro Baranda de 1873, y durante 1874 el Amparo Morelos había ocupado el centro de las discusiones tanto a nivel estatal, como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la prensa nacional y diferentes sectores de abogados que se interesaron

[154] "El viaje del Presidente", en *El Eco de Ambos Mundos*, 17 de febrero de 1874.

vivamente del asunto.[155] Para 1875, en el tema de la paz en Morelos, el gobernador Leyva puntualizaba que:

> Las incesantes revueltas que en tiempos infortunados agitaban a la República, oponiendo graves obstáculos al desarrollo de la agricultura, de la industria y el comercio, no son ya en el Estado más que hechos históricos de infausta recordación […] mecida la nave del Estado por el aura suavísima de la paz, la seguridad en el interior de las poblaciones y en los caminos ha sido de tal manera efectiva [que] la tranquilidad pública ha llegado a ser un hecho innegable en todos los distritos.[156]

Sin embargo, el año de 1876 se perfilaba como política y socialmente explosivo, pues era año de elecciones federales para elegir presidente de la República. Puesto que para entonces Sebastián Lerdo de Tejada buscaría la reelección cuando carecía de consenso, se formaron sendos grupos opositores que ponían en entredicho su mandato y los mecanismos a través de los que buscaría la reelección. Uno de los grupos opositores era el del presidente de la Suprema Corte de Justicia, el "legalista" José María Iglesias, antiguo compañero de lucha de Lerdo, quien ya había definido su posición frente al gobierno al contrapuntearse con él por el asunto del *Amparo Morelos* en 1874, al dar un fallo positivo a los hacendados de la entidad.[157]

El otro protagonista era nuevamente el general Porfirio Díaz quien, después de la experiencia de haber sido derrotado

[155] *Cf.* Velasco, *Amparo*, 2005.

[156] "Seguridad y tranquilidad públicas", en Leyva, Francisco, Memoria presentada al Honorable Congreso del Estado de Morelos por el C. Gobernador Constitucional del mismo, Imp. del Gobierno del Estado, dirigida por Luis G. Miranda, Cuernavaca, México, 1875, pp. 51-52.

[157] Pi-Suñer Llorens, Antonia, "La reconstrucción de la República", en *Gran Historia de México Ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, Tomo IV, Planeta DeAgostini, Conaculta, INAH, México, 2002, pp. 78-79.

con su movimiento de La Noria en 1872, preparó su campaña con mayor cuidado, por lo que cuatro años después, para oponerse a Lerdo y no a Juárez, prestó más atención a la estrategia política y militar con la que sortearía su movilización.[158] A principios de enero Díaz se encontraba posicionado en Brownsville, y antes de la primera quincena del año se proclamó el Plan de Tuxtepec, con el que se desconocía a Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República bajo el principio de la no reelección.[159] El movimiento proyectaría una campaña militar basada en "la creación de múltiples centros de rebelión mediante la actividad guerrillera [para dar] la impresión de un extendido apoyo nacional y popular, [mantener] al gobierno ocupado y así evitar una campaña organizada para destruir las fuerzas rebeldes".[160]

A partir de entonces, numerosos pronunciamientos afines al Plan de Tuxtepec se fueron diseminando rápidamente por el país por lo que, en el caso de Morelos, ante la inminencia de que penetraran o surgieran movilizaciones rebeldes en la entidad, los distintos jefes políticos morelenses intentaron serenar la situación a fuerza de informar que todo se encontraba en absoluta calma. José Deheza de Cuernavaca, Pedro Soriano de Yautepec, Vicente Popoca de Tetecala, Jacobo Llamas de Jonacatepec y Vicente Llamas de Morelos (Cuautla), en su calidad de jefes políticos, entre enero y febrero anunciaban que en sus respectivos distritos se mantenía inalterable la paz pública, en oposición a los numerosos rumores de que las movilizaciones de grupos de insurrectos porfiristas comenzaban a afectar al estado.[161]

[158] Garner, Paul, Porfirio Díaz. *Del héroe al dictador, una biografía política*, Planeta, México, 2003, pp. 71-72.

[159] El Plan de Tuxtepec fue promulgado el 10 de enero de 1876. *Cf.* Díaz, Porfirio, *Archivo*, p. 100.

[160] Garner, *Porfirio Díaz*, 2003, pp. 70-71.

[161] *Periódico Oficial,* 3 de febrero de 1876, 11 de febrero de 1876, 25 de febrero de 1876.

A pesar de los esfuerzos de los jefes políticos por desestimar las crecientes operaciones rebeldes en los estados aledaños y la posibilidad de que se reprodujeran en sus distritos, el movimiento revolucionario comenzó a dar avisos de extenderse hacia Morelos. Cerca de la hacienda de Atencingo, Puebla, se pronunció el "morelense" Marcos Bravo, y en la hacienda de Tenango, al oriente del estado, se aproximó una fuerza que se retiró sin cometer desórdenes.[162] A principios de marzo, Román *Chiquito* González, y Exiquio Cortés se pronunciaron en Jojutla tomando el camino a Tehuixtla con cuarenta hombres, mientras Marcos Bravo había aglutinado una fuerza de alrededor de 600 insurrectos con la que amenazaba alternadamente a Izúcar y Cuautla.[163]

Paralelamente, Inocencio Guerra —quien se había pronunciado en los pueblos de Xochimilco y Milpa Alta al iniciar el año—,[164] comenzó a operar en territorio morelense. El jefe político del distrito de Yautepec, Pedro Soriano, fue informado por el alcalde de Tlayacapan que el ayudante de San José de los Laureles había recibido una "airosa" carta de "un tal Inocencio Guerra" expresando que "en el acto que reciba Usted la presente me hará Usted el favor de mandarme dos cargas de maíz, y 8 cajas de cigarros, y si no fuese así tendría que ejecutarlo según lo expresa la Ley".[165] El 10 de marzo, el ex-leyvista José Jacinto Jiménez (J. J. Jiménez) "Jefe de las fuerzas de línea Morelos" se pronunció en Axochiapan junto con un grupo de "autoridades de este pueblo […] contra el llamado Gobierno titulado de Don Sebastián Lerdo de Tejada"

[162] *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de febrero de 1876.
[163] *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de marzo de 1876.
[164] Durante enero y febrero, Inocencio Guerra fue perseguido en las montañas que unen Milpa Alta con los Altos de Morelos por un grupo de policía rural de la federación al mando de Fidencio Villagrán. Véase *El Correo del Comercio*, 25 de febrero de 1857.
[165] "Documento Airoso", en *Periódico Oficial*, 14 de marzo de 1876.

a fin de "defender y hacer extensivo el Plan Proclamado por el invicto General Díaz, que es el que nos da garantías y hará efectiva la Constitución de 1857".[166]

El 16 de marzo, Román González y Exiquio Cortés entraron a Tlaquiltenango para buscar tomar Jojutla.[167] El Gral. José Cosío Pontones junto con Eduardo Arce, Ventura Garcés, Teodoro Estrada y Matías Jiménez, a la cabeza de 600 hombres tomaron por sorpresa la cabecera de Tetecala.[168] Por su parte, Inocencio Guerra emprendió al día siguiente la marcha para Tlayacapan, donde se le incorporó el coronel Jesús Quiroz con 19 tepoztecos; por la noche entró a la población a fin de hacer aceptar, con formalidad, el Plan de Tuxtepec al que se unieron también representantes de los pueblos de Totolapan, Tlalnepantla Cuauhtenco y otras poblaciones pequeñas. A la fuerza rebelde se sumaron casi simultáneamente otros 250 hombres al mando de Modesto Reyes, Carlos Franco, Jacinto Girela y Dolores Mendoza.[169] El mismo día salió un contingente de pobladores de Cuautla al mando de Guadalupe Díaz.[170]

Apenas una quincena después, Inocencio Guerra ya había realizado una fuerte campaña por la región oriente y los Altos, logrando poner a varias poblaciones de su lado como Oaxtepec, Ocuituco, Jumiltepec y Tepoztlán.[171] Para finales

[166] *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de marzo de 1876.
[167] *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de abril de 1876.
[168] *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de marzo de 1876, 18 de marzo de 1876.
[169] "Memorias de Inocencio Guerra. Expediente Personal", citadas en López González, Valentín, *La Revolución de Tuxtepec*, 2 partes, Fuentes documentales del Estado de Morelos, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, México, 2003, 1ª. Parte, p. 7. Una copia de este documento, aparentemente inédito aún, fue facilitado en vida por don Valentín López al Antrop. Carlos Barreto Mark, quien a su vez, amablemente, me permitió consultarlo.
[170] *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de marzo de 1876.
[171] "Memorias", en López González, *Revolución*, 2003, parte 1. p. 29.

del mes de marzo, la mecha de la rebelión antireeleccionista en Morelos estaba encendida. La notable rapidez con la que se consolidó la nueva rebelión porfirista en Morelos quizá haya tenido que ver con lo que señala Dewitt K. Pittman —retomando un apunte de Jesús Sotelo Inclán— en el sentido de que "las promesas que Díaz había hecho a los campesinos [morelenses durante su campaña en 1872] determinaron que consideraran su lucha como la suya propia".[172]

Después de Palo Blanco

El Plan de Tuxtepec fue reformado en el campamento rebelde de Palo Blanco, Tamaulipas, el 21 de marzo de 1876[173] y junto con esta enmienda, se "adaptó la estrategia para establecer dos concentraciones principales de fuerzas rebeldes, la primera en el noreste y la segunda en el sudeste (con base en Oaxaca y Puebla)".[174] En el caso de Morelos, a partir de abril arribaron al estado grupos de insurrectos poblanos, al parecer, con instrucciones precisas de su cuartel. Santos Quijano y José Iglesias llegaron a Morelos desde Puebla "para organizar a los partidos" y pronto, los jefes rebeldes "que habían estado expedicionando aislados en el estado de Morelos se [les] subalternaron".[175]

A la vez que Francisco Tallabas, jefe de las fuerzas del estado de Morelos, y el gobernador Francisco Leyva anunciaban victorias sobre los insurrectos,[176] el avance de estos era

[172] Pittman, *Hacendados*, 1994, pp. 43 y 117-118. Sotelo Inclán maneja que Díaz se alojó con los campesinos de Ayala durante su campaña de la Noria, cuando les hizo promesas. *Cf.* Sotelo Inclán, Jesús, *Raíz y razón de Zapata,* Comisión Federal de Electricidad, México, 1970, p. 360.
[173] Díaz, Porfirio, *Archivo*, pp. 96-97.
[174] Garner, *Porfirio Díaz*, 2003, p. 72.
[175] *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de abril de 1876.
[176] *Periódico Oficial*, 4 de abril de 1876.

arrollador. A principios de abril, Quijano e Iglesias al mando de 600 hombres avanzaron sobre Yautepec, haciendo huir de la plaza "entre repique a vuelo y cohetes por todas partes" al jefe político Pedro Soriano.[177] El 4 de abril, Modesto Reyes tomó Jonacatepec y puso preso al jefe político Jacobo Llamas.[178] Ocupadas las plazas de Yautepec y Jonacatepec, los jefes sublevados se reunieron en la primera población para pronunciarse "con formalidad y planear la toma de Cuautla". Reunidas en Yautepec las fuerzas de Guerra, Quijano, Iglesias, Arce y Reyes juntaron a más de mil hombres con los que procedieron a marchar hacia Cuautla.[179]

La mañana del día 6 los pronunciados llegaron a Cuautla pidiendo la rendición pacífica de la plaza al jefe político Vicente Llamas y al comandante Francisco Tallabas. Al no encontrar una respuesta positiva se procedió a sitiar la población.[180] El sitio a Cuautla duró tres días, en lo que se destruyó el palacio municipal y parte de la parroquia de Santo Domingo, se liberaron presos y se quemaron todos los archivos.[181] Vicente Llamas resistía aún bajo la amenaza de fusilar a su hermano Jacobo, quien había caído preso si no entregaba la plaza.[182] Después de la resistencia ofrecida por las fuerzas estatales, Llamas y Tallabas entregaron Cuautla a los jefes del *Ejército Regenerador* la mañana del día 8.[183] El día 10, Román González, aparentemente con menores contratiempos tomó Tetecala, haciendo huir al jefe político Vicente Popoca.[184]

[177] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de abril de 1876.
[178] *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de abril de 1876.
[179] Ibídem.
[180] Ibídem.
[181] *Periódico Oficial*, 25 de abril de 1876.
[182] *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de abril de 1876.
[183] *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de abril de 1876.
[184] *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de abril de 1876.

Con la caída de Cuautla y la entrada de Román *Chiquito* a Tetecala, quedaban en manos de los insurrectos todos los distritos de Morelos, excepto la capital Cuernavaca, plaza que también entraba en los planes de los porfiristas y donde de inmediato el jefe político, José Deheza, ordenó que comenzara la leva.[185] Sólo entonces el gobernador Leyva reconoció que había un problema en la entidad: se presentó ante el Congreso a solicitar facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra para procurar el restablecimiento de la paz pública,[186] pues "la guerra civil con todos sus horrores ha venido a turbar la marcha de los pueblos por el sendero […] de la paz; y no bastándole los medios […] que podía disponer para readquirir y conservar este bien inalterable, hubo de ceder al torrente impetuoso de las circunstancias antes de ver al estado entero hecho presa de las hordas revolucionarias".[187]

Para mediados de abril, las fuerzas rebeldes en Morelos contaban ya con cerca de 1500 hombres,[188] a las que se agregó otro jefe poblano, José María Couttolenc, quien a la postre sería gobernador porfirista de Puebla,[189] y que se había pronunciado recientemente en Tecamachalco, Puebla, a mediados de marzo.[190] La amenaza de

[185] Ibídem.
[186] *Periódico Oficial*, 18 de abril de 1876.
[187] *Periódico Oficial*, 11 de abril de 1876.
[188] *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de abril de 1876.
[189] Aunque para este momento existen referencias a las operaciones en Morelos de Coutolenne, Cautolen, Contolenne, etc., se trata sin duda de José María Couttolenc Cruz, quien fue un importante porfirista de Puebla, miembro de la descendencia de barcelonnettes en ese estado y a quien, junto con Porfirio Díaz, le fue dedicada la obra Miseria y Opulencia de Miguel Pastor, sin que en estricto sentido tenga que ver con su carrera política y militar. Algunos datos acerca de José María Couttolenc, me fueron amablemente proporcionados por René Couttolenc, descendiente directo. Sobre la referencia a la obra de Pastor, véase también Proal, Maurice y Pierre Martin Charpenel, *Los Barcelonnettes en México*, Editorial Clío, México, 1988.
[190] Payno, Manuel, *Compendio de la historia de México para el uso de los estable-*

atacar Cuernavaca era latente, pero debido a ajustes en el interior del núcleo rebelde, esta tardó un poco más de lo presupuestado posponiéndose para finales de mayo. Además de los inconvenientes que para la actividad de los rebeldes morelenses generaba la movilidad de los poblanos para atender asuntos de la revolución en su estado, a principios de mayo llegó a Morelos Feliciano Chavarría, el líder de la fracasada rebelión de Jonacatepec de 1870-72 quien había logrado mantenerse vigente al lado de Díaz. La presencia de Chavarría, presuntamente con un nombramiento de comandante militar e incluso "gobernador porfirista", desafiaba los intereses de Inocencio Guerra, quien se había venido perfilando como el jefe más importante en Morelos.[191]

A pesar de los ajustes y posibles desavenencias en el interior de la organización de los sublevados, generadas sobre todo por el regreso a Morelos de Feliciano Chavarría, por esas fechas en El Siglo Diez y Nueve se publicó "una carta de Cuernavaca" con una declaración sintomática: "Jamás se habían visto tantas partidas de pronunciados por estos rumbos y tan generalmente apoyadas por las poblaciones".[192]

Recuperación gobiernista en tiempos de reelección

Para inicios del mes de mayo, un grupo de 150 porfiristas al mando de Inocencio Guerra se adelantó a atacar Cuernavaca. No era una toma formal ni *en grande*, pero finalmente generó cambios y evidenció la debilidad de los defensores. Los rebeldes

---

cimientos de instrucción primaria, Impr. de Díaz de León y Santiago White, México, 1870, pp. 304-305. Disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012456/1080012456.html.

[191] Se menciona incluso que Chavarría nombró capital a Yautepec como una de sus atribuciones como gobernador. Véase "Morelos", en *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de mayo de 1876.

[192] Ibídem.

se lanzaron directamente a acometer la casa de Francisco Leyva entre vítores a Porfirio Díaz. El gobernador salió a la defensa de la plaza y de su propia casa aún "en ropas menores" y ordenó a Francisco Tallabas organizar la artillería. La gente de Guerra acometió la colecturía de rentas y el cuartel llevándose dinero, armas y algunos presos saliendo por el rumbo de Buena Vista. Leyva los persiguió, consiguiendo abatir a Jacinto Girela antes de detenerse en Tlaltenango ante la posibilidad de caer en una emboscada que ya le preparaban los rebeldes.[193]

Como consecuencia, el único jefe político que se mantenía en su puesto, el "aborrecido" José Deheza, comenzó a entrar y salir de Cuernavaca, y Leyva recibió una licencia para separarse de la gubernatura por ocho meses para "restablecer su quebrantada salud", después de presentar a la Legislatura su renuncia que no fue aceptada.[194] Vicente Llamas, quien hasta hacía poco se había desempeñado como jefe político en Cuautla, se sacó la rifa del tigre al ser tomado en cuenta para ocupar el puesto. Llamas tomó protesta como gobernador interino de una entidad prácticamente sitiada por completo el día 15 de mayo de 1876, ante lo que se percibía como una larga y quizá definitiva ausencia del gobernador constitucional.[195] Con tan sólo dos días como gobernador, mediante un telegrama, Llamas recibía una papa caliente: el Congreso federal emitió la convocatoria para la elección de Presidente de la República, que desde tiempo atrás se presentaba como potencialmente explosiva, señalando como fecha el mes de junio.[196]

[193] *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de mayo de 1876; La Colonia Española, 15 de mayo de 1876; 16 de mayo de 1976.
[194] *Gobierno del Estado de Morelos. Colección de leyes y decretos del Estado de Morelos*, Imp. del Gobierno del Estado, dirigida por Luis G. Miranda, México, 1887, t. IV, Pág. 211.
[195] *Periódico Oficial*, 19 de mayo de 1876.
[196] *Periódico Oficial*, 13 de junio de 1876.

Por otra parte, en el interior del núcleo porfirista también se daban ajustes; uno de relevancia mayor fue cuando el 19 de mayo en Cuautla Inocencio Guerra recibió del Cuartel General de Oriente del Ejército Regenerador su nombramiento oficial como Comandante Militar interino del estado de Morelos. A la brevedad, comenzó a expedir "decretos en los cuales dio las providencias que creyó pertinentes".[197] Con ello, quedaba zanjada la duda de quién estaba al frente de las fuerzas rebeldes en Morelos y, en breve tiempo, quizá no satisfecho, Feliciano Chavarría abandonó Morelos, no de manera definitiva, tomando el rumbo de Izúcar.[198]

Además, un nuevo peligro para el gobierno lerdista asomó con el levantamiento de Vicente Riva Palacio, quien se pronunció en el Mineral del Oro, Estado de México, el 20 de mayo. Riva Palacio era un general sin mando desde hacía tiempo, pero también era cierto que se había mantenido en una posición de rebeldía y denostación al gobierno de Lerdo a través del ejercicio periodístico-literario de su pluma, particularmente en el periódico *El Ahuizote*.[199] Riva Palacio buscó reunirse lo más pronto posible con los rebeldes de Puebla y Oaxaca, cruzando erráticamente el sur del estado de Morelos topándose con las tropas federales al mando de Adolfo T. Valle, de las que logró escapar sorteando el río Yautepec. Riva Palacio tomó el rumbo de Jonacatepec y al poco tiempo apareció con los porfiristas en Tecoac, Tlaxcala,[200] sin embargo, su campaña morelense continuó en los meses posteriores.

El día 23 de mayo fue el señalado por los porfiristas para tomar Cuernavaca. Con un cañonazo disparado desde la azotea del Palacio de Cortés, se avisaba la entrada de los rebeldes

[197] "Memorias", en López González, *Revolución*, 2003, parte 1, p. 58.
[198] Ibídem, p. 62.
[199] *Cf.* Cosío Villegas, "Historia", 2005, pp. 11-100.
[200] Ibídem.

a la ciudad. Grupos de alzados dirigidos por Inocencio Guerra —a quien apoyaron, entre otros, Nicolás Paz, Jesús Ayala, Camilo Ávila y Antonio Pliego— avanzaron por diferentes puntos de la plaza defendida por grupos menores de lerdistas liderados por Francisco Muñoz Campuzano (quien llegó el día 24 con fuerzas federales), Deheza, Fandiño, Tallabas y el gobernador Llamas. Román *Chiquito* cubría en Acatlipa la "cuesta de Temixco" para evitar que llegaran tropas gobiernistas federales desde Guerrero al mando del Gral. Olivares, cosa que al final no consiguieron y la fuerza lerdista llegó a Cuernavaca.[201] Después de un par de días de combates, las tropas de Campuzano y Olivares, en conjunto, llevaron adelante la defensa y "con parte de la infantería del estado, introdujo una desmoralización completa entre los sublevados que huyeron en distintas direcciones".[202] Era una victoria notable para los gobiernistas y para la administración interina de Llamas.

Inocencio Guerra resultó herido en los combates y se especuló acerca de su muerte.[203] Con la notable victoria de los lerdistas se comentó que un grupo de legisladores y vecinos le ofrecieron la gubernatura interina al general Olivares, que tan bien había coordinado la defensa militar,[204] pero por otro lado se decía que una "comisión de vecinos" había salido a buscar a Vicente Riva Palacio para "suplicarle que […] ocupara Cuernavaca".[205] Lo que resultó un hecho fue que, inesperadamente, para el día 27 las tropas federales se habían retirado de la ciudad y no había manera de sostener su defensa ante una muy probable contraofensiva de los porfiristas aunque, después de la derrota,

[201] *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de mayo de 1876; "Ataque a Cuernavaca y derrota de los pronunciados", en *El Correo de Comercio*, 26 de mayo de 1876.
[202] *Periódico Oficial*, 24 de mayo de 1876.
[203] *Periódico Oficial*, 26 de mayo de 1876.
[204] *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de mayo de 1876.
[205] *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de mayo de 1876.

los rebeldes se mantuvieron replegados, diseminándose por diferentes puntos del estado.[206]

Con una victoria en la bolsa, el gobernador Llamas, con las fuerzas estatales, marchó con la federal de Campuzano hacia Yautepec y Cuautla para tranquilizar a esas poblaciones, preparar las eventuales defensas y ver qué contribución podían obtener por adelantado de las fincas azucareras.[207] Mientras tanto, los rebeldes se reconcentraban por diferentes puntos del estado: Atanasio Puebla y Nicolás Paz con los hombres de Guerra por el norte y los Altos, [208] así como Román *Chiquito* con su gente por el sur, y otros grupos de insurrectos esparcidos por el estado.[209] Pero quizá sobrevalorando la victoria en Cuernavaca, las tropas gobiernistas se desentendieron de los sublevados y se dispusieron a preparar la reelección del presidente Lerdo de Tejada en Morelos, lo que representaba un problema mayor dado el peso popular de la rebelión antireeleccionista en la entidad.[210]

Por otra parte, aunque el repliegue de los sublevados había permitido que, por lo menos temporalmente, volviera la calma a Cuernavaca —no así en sus alrededores y el resto del estado donde se reconcentraban y operaban los rebeldes para buscar nuevamente tomar la ciudad—,[211] la situación de revolución en Morelos había ya provocado que, como en años anteriores durante tiempos de crisis, un número considerable de familias, principalmente las de los funcionarios de gobierno e individuos, optaran por ir a refugiarse a la capital.[212] Igualmente, se mencionaba que la deserción en el interior de las tropas gobiernistas "era

[206] Ibídem.
[207] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de junio de 1876.
[208] *El Federalista*, 14 de junio de 1876.
[209] Ibídem.
[210] *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de junio de 1876.
[211] Ibídem.
[212] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de junio de 1876; 17 de junio de 1876.

diaria y constante […] por lo que sin combate se estaba derrotando al gobierno".[213]

Al acercarse el tiempo de la temida elección, el gobernador Llamas marchó rumbo a la Ciudad de México para entrevistarse con el atribulado presidente Lerdo y "traer fuerzas con que ocupar siquiera la cabecera de los Distritos y algo en numerario de los fondos entregados al directorio reeleccionista",[214] a fin de procurar, por lo menos, que las elecciones pudieran llevarse a cabo a despecho de la amenaza de los porfiristas. Para entonces, la opinión acerca del gobernador interino tampoco era la óptima después de acometer el problema de la sublevación, establecer contribuciones y darse tiempo de gobernar, pues se decía que "el señor Llamas es la misma hiel y el vinagre de siempre porque, aunque el objeto principal de su llegada […] ha sido el que tenga lugar una farsa electoral, no por eso se le ha olvidado exigir contribuciones, hacer leva y cometer todos los escándalos que han acostumbrado cometer".[215]

En oposición, a pesar de haber sido herido en el frustrado ataque a Cuernavaca y tomarse un tiempo de convalecencia, Inocencio Guerra ya había logrado posicionarse con fortaleza entre las poblaciones del estado pues, de acuerdo con *El Pueblo*, "periódico que publican los pronunciados en Cuautla", el general porfirista a esas alturas ya había sido reconocido por las poblaciones de aquel distrito como "gobernador y comandante militar del estado de Morelos"[216] y de hecho, al avisar su retorno después de recuperarse de las heridas, lo hizo a través de un manifiesto que firmó como "general de brigada y comandante militar interino del Estado Libre y Soberano de Morelos".[217]

[213] *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de junio de 1876.
[214] *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de junio de 1876.
[215] *El Monitor Republicano*, 17 de junio de 1876.
[216] Periódico El Pueblo, citado en *La Iberia*, 2 de junio de 1876.
[217] "Proclama", en *El Monitor Republicano,* 8 de julio de 1876.

Incluso Guerra, en su calidad de jefe pronunciado respaldado por el cuartel de Puebla, se permitía hacer cosas de gobernador, pues a mediados de julio ordenó "organizar las guardias nacionales a fin de perseguir a los bandidos",[218] y para agosto, se encuentran referencias a él en términos de "generalísimo".[219]

Quizá debido a la ausencia de Inocencio Guerra y determinado por el cuartel general de oriente, Vicente Riva Palacio asomó de pronto como uno de los principales jefes porfiristas en Morelos que buscaban apoderarse por completo del estado.[220] Estando Guerra aún sanando sus heridas, Riva Palacio se posicionó en Tetecala para marchar sobre Cuernavaca avanzando hasta Temixco donde, aparentemente, habría ofrecido garantías a los defensores. Ante la negativa, con la renovación de las actividades de los rebeldes y después de algunos combates, corrió la versión no confirmada de que en poco tiempo el gobierno del estado habría aceptado que Cuernavaca estaba "en poder de los sublevados [y] se dudaba que hubiera elecciones".[221] La actuación de Riva Palacio durante los días posteriores se mantiene aún entre datos quebrados y noticias contradictorias que van de la más contundente victoria a la más completa derrota,[222] e incluso su muerte,[223] sin embargo, se puede inferir que en determinado momento consiguió acercarse sólidamente a Cuernavaca, sin conseguir tomarla por completo, así como penetrar con fuerza a otras partes del estado, principalmente en el sur-poniente.

[218] "Orden", en *El Pájaro Verde*, 26 de julio de 1876.
[219] "Derrota del generalísimo Inocencio Guerra", en *El Correo de Comercio,* 26 de agosto de 1876.
[220] *El Pájaro Verde*, 11 de julio de 1876.
[221] *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de junio de 1876.
[222] Como ejemplo de las noticias contradictorias con las que se recibe la actuación de Riva Palacio en Morelos, véase *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de junio de 1876.
[223] "Don Vicente Riva Palacio" en *El Correo de Comercio*, 1 de julio de 1876.

Dada la percepción de algunos sectores de que el gobernador Llamas sólo seguía "el camino que le marca el expresado señor Leyva […] por el agradecimiento de que lo sacó del polvo y lo ha colocado en un puesto que […] el mismo Llamas no lo había soñado, convencido de su nulidad",[224] se daba por hecho que llegarían en cascada la dimisión del gobernador interino, se admitiría la renuncia del constitucional y, una vez declarado el estado de sitio, el general Olivares sería nombrado comandante militar para garantizar la elección, pues aunque para mediados de mes no se habían conformado los instrumentos para los comicios, "ya se repartían las boletas a los vecinos, que vivían dentro del perímetro fortificado, pues fuera de él no se atrevía a salir nadie".[225] A final de cuentas, el domingo 25, señalado para llevar a cabo la elección que se adelantaba que podía ser un barril de pólvora, en cambio pasó con "la mayor tranquilidad, pues estas autoridades [de Cuernavaca] no se atrevieron a simular las elecciones y no se repartieron boletas, ni se instalaron casillas". Lo mismo sucedió en Yautepec, Tetecala, Jonacatepec y Cuautla, por lo que se aseguraba que "en el estado de Morelos no han tenido lugar las elecciones para Presidente de la República".[226]

Sin embargo, la campaña militar de las tropas lerdistas para garantizar la elección dio otro resultado quizá inesperado: una sonada derrota a Vicente Riva Palacio y Román *Chiquito* González en Tlaquiltenango, en la que caería preso Feliciano Chavarría.[227] En pocos días, entraría a Cuernavaca la tropa vencedora al mando de Adolfo T. Valle, sorteando el asedio de Riva Palacio con 17 prisioneros entre los que desatacaba Chavarría, quienes serían trasladados a la

[224] *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de junio de 1876.
[225] *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de junio de 1876.
[226] *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de junio de 1876.
[227] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de julio de 1876.

capital del país. También se supo que Román Chiquito, a quien se atribuía la derrota por una desobediencia a las indicaciones de Riva Palacio, fue fusilado por otro jefe sublevado: el *Güero* Galán.[228]

Con las fuerzas de Valle, Francisco Muñoz Campuzano y Rafael Becerril patrullando el estado, apuntaladas por las estatales, las autoridades aseguraban que en la entidad había terminado la revolución; pero a pesar de las derrotas recientes a los porfiristas, una vez restablecido, Inocencio Guerra continuó su campaña por diferentes puntos del territorio estatal buscando recuperar las plazas perdidas.[229] Para finales de julio, las movilizaciones de las fuerzas militares parecían tener como un objetivo fijo abatir a Riva Palacio y a Inocencio Guerra, quien parecía haberse fortalecido y se movía por Morelos con una fuerza de cerca de mil hombres,[230] toda vez que, supuestamente, al llamado de este jefe rebelde, "algunos pueblos […] en masa se levantan para atacar a las fuerzas de Don Sebastián [Lerdo de Tejada]".[231]

El colapso del leyvismo

El estado de la sublevación, que para agosto había logrado recuperarse casi por completo en "el infeliz estado" de Morelos, hacía complicada la vida interior pues, a decir de la prensa nacional, se encontraba "situado entre las fuerzas pronunciadas que se entregan a todos los desmanes consiguientes a una revolución y el gobierno del Estado que no pierde oportunidad alguna para imponerles atroces vejaciones". Se afirmaba

[228] *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de julio de 1876.
[229] *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de julio de 1876.
[230] *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de agosto de 1876.
[231] *El Monitor Republicano*, 29 de julio de 1876.

que "en el estado de Morelos la propiedad no existe ya. Los jefes revolucionarios no se ocupan en más que de atacar a las fincas y a los pueblos indefensos para extorsionarlos […] por su parte, el gobierno del estado impone casi diariamente una gabela onerosa".[232]

Por ello, pareció un atrevimiento, o incluso una provocación el establecimiento de autoridades reeleccionistas en distritos como Tetecala a principios de septiembre, cuando la situación sociopolítica no daba para ello.[233] El gobierno del estado encabezado aún por Vicente Llamas "prácticamente había desaparecido",[234] y se rumoraba que Leyva regresaba a ocupar la gubernatura[235] con el compromiso de que, dado el caso, no reconocería al movimiento "legalista" de Iglesias si llegara a la presidencia.[236] Al mismo tiempo, los jefes políticos volvían a la práctica con la que habían iniciado el año: a pesar de la evidente actividad rebelde por todo el estado, principalmente de las fuerzas de Inocencio Guerra, se adelantaban a comunicar que sus distritos se mantenían en completa calma.[237] De la misma forma, el gobernador interino Llamas, en la apertura de sesiones del Congreso, tuvo el arrebato de señalar que bastaba "la fuerza moral y el prestigio de las instituciones para salvarlo del principio a que los había orillado la más injustificable de las sublevaciones."[238]

El 21 de septiembre, Leyva regresó al estado acompañado del general Olivares trayendo consigo parque, vestuario y equipo destinado a las fuerzas del estado. Para el día 26,

[232] *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de agosto de 1876.
[233] *El Monitor Republicano*, 9 de septiembre de 1876.
[234] "Memorias", en López González, *Revolución*, 2003, parte 2, p. 25.
[235] Misma que también había dejado momentáneamente Vicente Llamas en manos del Gral. Olivares. *Cf. El Federalista*, 23 de agosto de 1876.
[236] *El Monitor Republicano*, 22 de agosto de 1876.
[237] *Periódico Oficial*, 19 de septiembre de 1876.
[238] Ibídem.

Leyva volvía a hacerse cargo de la administración estatal sin haber cumplido el tiempo estipulado en su licencia, reactivando de inmediato las cargas impositivas y el uso de la leva para hacer crecer la tropa estatal.[239] Para entonces, después de varios encuentros de las tropas gobiernistas con los rebeldes de Inocencio Guerra en diferentes puntos de la entidad, gran parte de los funcionarios de gobierno fueron abandonando los distritos de Jonacatepec, Cuautla y Yautepec, y se aseguraba que pronto dejarían Tetecala para concentrarse todos en Cuernavaca,[240] ciudad que a la larga, los ordenados a los gobiernos lerdista y leyvista habían conseguido mantener ajena al control de los sublevados porfiristas. Leyva reactivó su campaña armada y tuvo el tiempo de perseguir, con relativo éxito, a las fuerzas de Inocencio Guerra a lo largo de la falda del volcán Popocatépetl y por el rumbo de Amecameca.[241] Incluso cuando el Congreso federal declaró el 26 de octubre de 1876 como presidente Constitucional a Sebastián Lerdo de Tejada para el período 1876-1880,[242] la legislatura morelense ratificó el cuestionado nombramiento del presidente,[243] aún cuando el gobierno tanto federal como estatal, se estaba desmoronando.

Lerdo salió del país el 21 de noviembre al no poder resistir más los embates de los descontentos iglesistas y porfiristas. Iglesias, como fugaz presidente "legalista", durante los meses siguientes disputaría brevemente el poder presidencial con Porfirio Díaz, quien entró a la capital el día 23 acompañado, entre otros, por Vicente Riva Palacio y Feliciano Chavarría,[244]

[239] *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de septiembre de 1876.
[240] Ibídem.
[241] *Periódico Oficial*, 10 de octubre de 1876.
[242] *Periódico Oficial*, 3 de noviembre de 1876.
[243] *Periódico Oficial*, 10 de noviembre de 1876.
[244] *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de noviembre de 1876.

quien en breve se convirtió en inspector de la Policía,[245] y para enero de 1877 apareció como candidato a disputar la gubernatura del estado que había buscado afanosamente los últimos años.[246] El mismo día 23, Inocencio Guerra, junto con otros jefes sublevados, entraron finalmente en Cuernavaca a la cabeza de dos mil 500 hombres,[247] a los que Leyva se rindió entregándose en la plaza de la ciudad con poco más de 400 soldados. Después de entregada la capital, Leyva se puso a disposición del jefe regional del Ejército Regenerador, es decir, Guerra.[248]

Al triunfo del Plan de Tuxtepec, Inocencio Guerra se estableció como gobernador y comandante Militar interino del estado de Morelos, cargo que ejerció tan sólo cinco días, pues desde el cuartel del Ejército Regenerador se había dispuesto que la gubernatura provisional la ocupara Carlos Pacheco a partir del 28 de noviembre, quien se convirtió en gobernador constitucional hasta mayo de 1877. Un par de días después de su toma de posesión, el nuevo gobernador Carlos Pacheco publicaba solemnemente en Cuernavaca el Plan de Tuxtepec,[249] con lo que se daba por iniciada la larga etapa porfirista en Morelos.

[245] *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de noviembre de 1876.
[246] "El general Chavarría", en *La Colonia Española*, 31 de enero de 1877.
[247] *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de noviembre de 1876.
[248] *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de noviembre de 1876.
[249] Gobierno de Morelos, *Colección*, 1887, t. V. Pág. 6.

Conclusiones

Como se ha señalado en la presente investigación, a lo largo de las primeras décadas de vida independiente de México, se presentaron en el territotio que hoy ocupa el estado de Morelos, numerosas y multifactoriales movilizaciones sociales que, a grandes rasgos, se pueden considerar y entender como *rebeliones*. Y aunque en sus orígenes el presente trabajo fue planteado como un estudio centrado en el fenómeno del bandolerismo, el transcurso de la investigación dejó expuestos los vínculos que existen el bandidaje y un espectro más amplio de violencia rural, rebeliones y distintas manifestaciones de descontento. Uno de los puntos de partida para entender la historicidad y la profusión de estos movimientos sociales tuvo sus raíces en que, si bien la independencia nacional abrió un campo de posibilidades políticas y sociales para el nuevo país y sus regiones, en el caso del actual Morelos, en lo central el andamiaje socioeconómico se mantuvo prácticamente intacto en relación con lo ocurrido durante la época colonial. A lo largo del siglo XIX, siguieron presentes en Morelos la mayor parte de los factores de encono social, disputas por tierras, concentración de la propiedad, conflictos raciales, lucha de clases, relaciones laborales desequilibradas, abusos personales, entre otros factores que desde el período virreinal habían provocado la explosión de episodios de violencia social. Junto con esos problemas añejos, a lo largo del siglo XIX aparecerían otros factores nuevos de disputa como los temas de participación política, el entorno de las guerras nacionales y la disputa partidista por el poder nacional.

En el presente estudio se ha atendido el objetivo de identificar de manera general algunos de los elementos que detonaron las rebeliones de Morelos en el período 1857-1867, que es un periodo escasamente abordado por la historiografía

que toca el caso morelense. Esos elementos no siguieron un patrón definido, pues los alzamientos en su mayoría fueron el resultado de problemáticas multifactoriales que recogían conflictos de diversa raigambre. Las rebeliones morelenses decimonónicas se manifestaron de formas heterogéneas, complejas, multidireccionales y se relacionaron con distintos elementos conflictivos, que en determinados puntos resultaron más claros y predominantes, pero no exclusivos. Como lo indicamos en el trabajo, los elementos más característicos de las rebeliones que se presentaron en el período de nuestra investigación se podrían sintetizar en: un conflicto étnico-político-diplomático (1854-57), uno político-religioso (1857-1861), uno relacionado con el encono político derivado del intervencionismo extranjero y del proyecto por convertir a México en una monarquía (1862-1867), uno más por los enfrentamientos generados por los proyectos liberales posteriores al restablecimiento de la República (a partir de 1867) y en torno a Porfirio Díaz como la principal figura oposicionista del país (1869-1876).

Así pues, las rebeliones de distintos tipos eran abundantes y habituales en Morelos, sin embargo, puede notarse que hicieron crisis a mediados del siglo XIX. En ese sentido, el trienio 1855-57 fue un punto de inflexión al marcar el final del santaannismo a través de las desordenadas campañas de Ayutla, pero también debido al fuerte impacto que, sobre todo, a nivel regional, causaron las célebres y estudiadas *matanzas* de San Vicente y Chiconcuac ocurridas durante el invierno de 1856. Dicho trienio marcó también la irrupción de numerosas expresiones regionales del agudo conflicto entre liberales y conservadores, agravado por la promulgación de la nueva y poco consensuada Constitución liberal, proceso que se extendería a la Guerra de Reforma a partir de 1858. Esos tres años transcurrieron densamente en Morelos teniendo como temas centrales el escándalo internacional

generado por dichas ejecuciones, el supuesto peligro de una inminente *guerra de castas* que amenazaba con acabar con los blancos de la región y el inicio de la proliferación de manifestaciones clericales como consecuencia política a la afectación de los intereses de la Iglesia.

Inquietaba entonces a la Tierra Caliente el fantasma de una guerra de castas, a la manera de la que consumía Yucatán, misma que se explicaba en documentación oficial y la prensa como la consecuencia de un odio desquiciado que los indios de los pueblos de Morelos tenían contra la *gente decente*, es decir, contra los blancos españoles. Para los años 1855-57, desde un punto de vista hispano, emanado de gobierno y prensa, se argumentaba que los *gachupines* eran el blanco inocente en quienes se enfocaban los resentimientos de la *gente de color* que habitaba Morelos. Además de ello, se decía entre las élites hispanas y mexicanas la supuesta guerra de extermino que contra los blancos se estaba llevando a cabo en Morelos, se estaba escondiendo detrás de la máscara de rebeliones encaminadas a la recuperación de tierras. Debido a ello, durante la época era común que cualquier movilización por tierras fuera inmediatamente denunciada por los afectados y la opinión pública como *guerra de castas*, *anarquía* o *guerra antisocial*.

En ese trienio también sobresaltaron a Morelos las reacciones que a nivel regional se dieron a las iniciativas reformistas post-santannistas emanadas del gobierno liberal, mismas que estaban encaminadas a modernizar a México removiendo las rémoras de un pasado colonial. Sin embargo, varias de las reformas chocaban directamente con los intereses de la Iglesia que mantenía su papel como institución que concentraba la convocatoria nacional y se mantenía en el centro de la vida devocional de los pueblos. Puesto que la vida religiosa estaba presente en rincones de la vida comunitaria donde muchas veces no llegaba a influir el gobierno, el tema religioso apareció como un factor de fuerte encono político, siendo elemento

clave durante la Guerra de Tres Años. Al filtrarse una serie de problemas centrales que afectaban al clero al ámbito *popular* de las comunidades morelenses, comenzó a ser frecuente hallar noticias de curas *sediciosos* que desde el púlpito de sus iglesias arengaban a los feligreses a la desobediencia a un gobierno *apóstata*, y de rebeldes *religioneros* que con sus huestes ocupaban las áreas de cultivo y tomaban las comunidades morelenses reivindicando al catolicismo.

En ese sentido, me parece importante hacer aquí un alto para señalar uno de los principales resultados de la presente investigación toda vez que, en las comunidades de Morelos, entre 1857 y 1867, existió una corriente de militancia conservadora digna de ser tomada en cuenta, sencillamente porque ésta no fue marginal. Ello se reflejó inicialmente en la proliferación, desde 1857, de rebeliones de corte clerical como reacción a las afectaciones a la Iglesia, desde luego atizadas desde las jerarquías eclesiásticas pero que sin duda *pegaron* entre los habitantes de los pueblos de Morelos.

Dichas movilizaciones que defendían con las armas en la mano la intolerancia religiosa en favor de un catolicismo que tradicionalmente había obrado como religión de Estado, después fueron artificiosamente transmutadas en movimientos que, dado el encono con sus opositores políticos, esperadamente apoyaron la invasión de los ejércitos franceses y el advenimiento de un Segundo Imperio para México encarnado por un noble europeo. Sin duda, el hecho de alinearse con las tropas europeas representó para los rebeldes clericales del sur una posibilidad de llevar al éxito sus demandas abatidas por su derrota en la guerra civil.

Debido a lo anterior, como también se ha propuesto aquí —contrariamente a la idea habitual de que el apoyo de las comunidades de Morelos se reservaba a los grupos liberales, que *luchaban contra el oscurantismo* y que posteriormente *defendían la soberanía*—, las movilizaciones conservadoras no necesariamente

fueron originadas en las orgullosas élites regionales sino que, en diferentes momentos, contaron con un respaldo *popular* prefigurado desde un sector de comunidades cuyas celebraciones de los triunfos clericales pueden ilustrar mucho. En algunos casos de largo aliento, las campañas rebeldes de connotados *religioneros* de impacto regional como Juan Vicario, dan profusión al perfil religioso de una porción de las comunidades morelenses que no tan solo acogieron como propias las motivaciones de los conservadores, sino que vieron con buenos ojos a sus ofertas y acciones por lo menos durante las dos décadas que contempla la investigación.

Como también se ha indicado en este trabajo, una serie de movilizaciones conservadoras fueron exitosas en Morelos durante la época que contempla este estudio.

Ello no es un asunto de retórica para discernir la base de apoyo popular de los bandos en disputa, sino que las rebeliones conservadoras dieron resultados concretos en la región, mismos que se podrían resumir en: el *Ejército Restaurador de la Libertad y los Fueros*, el territorio de Iturbide que funcionó durante la Guerra de Reforma, la conformación de un *Ejército Nacional* en rebeldía durante la posguerra, la integración de los resabios insurrectos clericales con las tropas francesas para integrar el Ejército Franco-Mexicano, la llegada triunfal de las tropas franco-mexicanas a Morelos, la conformación del distrito de Iturbide como parte de la geografía imperial y la relativamente rápida consolidación del Imperio como opción de gobierno para el país y la región. Así, considero que uno de los resultados más ilustrativos de este trabajo, es señalar que la opción del conservadurismo disidente no fue marginal. Incluso en algunos casos extremos, a fin de mantenerse vigentes, los rebeldes conservadores fueron transformando sus motivaciones originales y, al ser derrotados nuevamente en 1867, terminaron por sumarse a los movimientos rebeldes porfiristas que —aún sin tener estos un contenido clerical—,

contra Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, caracterizaron gran parte de la década de los 70.

Regresando el hilo cronológico, el sórdido pasaje de la Guerra de Reforma representó para Morelos un episodio que, aún hoy, es de difícil comprensión. De lo poco que resulta claro es que la guerra fue el momento más áspero de la confrontación entre los reaccionarios conservadores y los *demagogos* liberales —como se llamaban mutuamente de forma peyorativa— en un ambiente del más ponzoñoso denuesto.

Durante los años de 1858 a 1860, fue frecuente ver que los rebeldes transitaran de la insurrección a convertirse en funcionarios de gobierno y viceversa. A este fenómeno tan frecuente es complicado seguirle la pista al no haber en la época un gobierno consensuado, sino dos problemáticamente establecidos. Al final de esta investigación podríamos señalar que, por lo menos durante el auge de la guerra civil, los grupos dominantes de la región fueron los conservadores agrupados en el territorio de Iturbide, mientras que la administración liberal fue desplazada por un tiempo a una posición de disidencia armada. Durante la guerra civil, los habituales rebeldes clericales se convirtieron en el gobierno del territorio de Iturbide y los funcionarios liberales en rebeldes opositores. Pero dicho cambio no duraría muchos años y el cambio de posiciones se presentaría en reversa con el final de la guerra.

Durante los años de la guerra civil, se dio también el mayor auge de la célebre banda criminal de los Plateados como un fenómeno perfectamente identificado en el medio del caos de la guerra. Los antecedentes de ese famoso grupo de bandoleros, sin embargo, se pueden rastrear desde varios años atrás con las actividades de los hermanos *Plascencias* —Salomé y Eugenio— esparcidas por el territorio morelense. Además de ello, a Salomé, el líder histórico de los Plateados, se le atribuyó el haber participado en las sonadas ejecuciones de españoles de San Vicente, muy de cerca con oficiales liberales con

quienes se le siguió relacionando por varios años más. Una de las principales características de la poderosa banda criminal fue que, además de sus amplias actividades delictivas, tuvieron una frecuente participación en las guerras nacionales como guerrilleros auxiliares de las tropas liberales. ¿Guerrilleros o bandoleros? Los dos papeles, e incluso más. ¿Actitud patriótica? Quizá, pero la categorización parece insuficiente para un grupo con actitudes multifacéticas.

Otro tanto ocurrió con los Plateados durante los primeros años de la Intervención Francesa, cuando los enconos se fueron centrando en los forcejeos entre republicanos e intervencionistas/monarquistas, pues aparecieron como guerrilleros *republicanos*, aunque ya no con la intensidad de la Guerra de Reforma. Justo en esos años de intervención y ensayo imperial fue que los Plateados se fueron desvaneciendo, debido a la implementación de operaciones oficiales para abatir el problema del bandolerismo en Morelos, que tenían como fin acabar con ese grupo de forajidos. Las operaciones fueron inicialmente emprendidas por la Regencia del Imperio y continuadas por la administración del Imperio de Maximiliano. No fue casual la persecución sistemática que se hizo contra ellos: los Plateados habían estado trabajando con relativo éxito del lado de los liberales por varios años, incluso como gobierno encargado del distrito de Yautepec, por lo que resultaba estratégico abatirlos. Pero además porque había que garantizar la seguridad del Emperador cuando eligió a Cuernavaca como alternativa residencial.

Por otra parte, la conclusión de la Guerra de Tres Años no supuso la paz ni mucho menos zanjar los motivos de inquina que habían ocupado el país en esos años y particularmente a Morelos. Los defensores de la religión y el territorio de Iturbide que habían gobernado la región por un par de años volvieron a su posición de insurrección. Al final de la guerra, los insurrectos clericales no depusieron las armas,

insistiendo durante los meses de la posguerra en la legitimidad de su lucha que, argumentaban, perseguía una *Causa Santa*. Los grupos clericales fueron tratando de hacerse fuertes en la región Morelos-Guerrero con la presencia de líderes conservadores de renombre o mala fama nacional, pero derrotados y desterrados de los centros de poder capitalinos, como Félix Zuloaga y Leonardo Márquez.

Ellos apuntalaban la movilización regional al ser las cabezas principales de los movimientos de resistencia conservadora, pero compitiendo con la autoridad de Juan Vicario, quien era el líder *reaccionario* por excelencia en la región, el Sur, donde fue a radicarse la movilización.

Mientras que los grupos liberales vencedores en la guerra civil, después de transitar de la insurrección al gobierno, se ocupaban de una complicada tarea de pacificación persiguiendo o amnistiando a los remanentes conservadores cuando amenazaba al país una invasión europea de dimensiones catastróficas para la administración liberal; la oferta fehaciente de seguir haciendo disidencia apoyando a la invasión francesa fue aceptada por los antiguos rebeldes clericales del sur en 1862. En Morelos, la opción del intervencionismo francés y, con posterioridad del Imperio, además del respaldo evidente de los grupos rebeldes clericales, fue tomada por sectores de la población no como un exotismo, ni como un asunto de soberanía nacional, sino como una posibilidad seria de que tal vez con la presencia de uno de los ejércitos más poderosos del mundo se prodrían solucionar algunas de sus necesidades más urgentes: religión, orden y pacificación. A entender de los grupos pro-intervencionistas, las soluciones para el país y la región sólo podrían ser implementadas con mano dura y a través de una sólida labor de contrainsurgencia, como habían hecho los franceses, por ejemplo, en Crimea y África.

Así, conforme se fue asentando la invasión francesa en el país, con el visto bueno de sectores heterogéneos de la sociedad,

en Morelos apareció una suerte de entusiasmo y exaltaciones por la presencia militar extranjera, como se presentaría también con el arribo del emperador Maximiliano. Con la inminente llegada de los ejércitos franceses a Morelos —en realidad franco-mexicanos— también se obró un nuevo cambio de posiciones: otra vez los liberales, que ahora defendían la supervivencia del régimen republicano, después de varias maniobras que incluyeron la militarización del territorio, con la conformación del Tercer Distrito Militar del Estado de México tuvieron que salir de la región pasando a una situación de rebeldía al no reconocer a un régimen nacional alterno —Junta Superior y Regencia del Imperio— soportado por la intervención militar. Por su parte, los disidentes conservadores transformados en un brazo armado pro-intervencionista y después pro-monarquista, pasaron a darse a la tarea de concretar la pacificación de la región como objetivo de gobierno, lo que suponía el abatimiento de los grupos republicanos que se mostraron dispuestos a resistir desde una posición de insubordinación e itinerancia.

Sin embargo, el entusiasmo inicial por la presencia de los franceses y la llegada de Habsburgo se fue deslavando, y todo fue quedando en un ensayo que ha sido visto como un alto ignominioso en la vida republicana. La salida del país de los franceses posibilitó la recuperación de las fuerzas republicanas que de a poco retomaron sus posiciones disolviendo al departamento de Iturbide y reimplantando al Tercer Distrito Militar del Estado de México, al tiempo que el Emperador abandonado por su respaldo militar era perseguido y fusilado. En Morelos, como cabezas de la disidencia republicana que terminaría triunfante, sonaron con fuerza los nombres de Francisco Leyva o Ignacio Manuel Altamirano, así como la gente de Diego Álvarez, Vicente Jiménez y Vicente Riva Palacio, aunque varios de ellos tuvieran serias diferencias.

No obstante, contrario a lo que podría esperarse, la inminente recuperación republicana y la reimplantación del régimen

constitucional no arrojaron resultados tersos, sino que también generaron desacuerdos. Los enconos se centraron entonces en torno a la paternidad de los triunfos republicanos, la legitimidad de las autoridades emanadas de esos triunfos y el tema electoral. Las discordias entre los mismos liberales-republicanos serían el germen de las disputas durante los años de la llamada República Restaurada. En el caso de Morelos, las figuras que concentrarían con mayor fuerza los enconos entre 1867 y 1876 serían tres: los dos primeros serían Benito Juárez en el plano nacional y Francisco Leyva en el regional. Aparecería un tercero a la muerte de Juárez, también en el plano nacional: Sebastián Lerdo de Tejada, especialmente cuando pensó en reelegirse. La principal figura oposicionista en esos años: Porfirio Díaz.

Como se muestra en el trabajo, en el caso del porfirismo como fórmula de oposición al juarismo, en Morelos logró aglutinar a las nuevas demandas regionales que aparecieron en el marco de la República Restaurada, pero también consiguió concentrar a los descontentos que restaban de las luchas de la década anterior. En torno a la oferta antireeleccionista de Díaz se agruparon rebeliones tan disímbolas, como las originadas por la erección del estado y su capital, los descontentos del régimen central representado por Juárez y del estatal encarnado en Leyva, así como a un sector de los antiguos conservadores/intervencionistas/imperialistas que buscaban seguir vigentes. Uno de los movimientos de insurrección más sólidos y duraderos de la época, como fue la rebelión de Jonacatepec (1868-1872), puede resultar muy ilustrativo, pues sin haber nacido porfirista acabó siéndolo. Pero además de ello, tuvo mucho de la forma en que se manejaron los enconos de la época por la paternidad de los triunfos liberales-republicanos pues, aunque sus dirigentes poseían cierto peso político, ante los múltiples desacuerdos optaron por el camino de las armas y la disidencia.

En el lado opuesto de las rebeliones que durante el período de la República Restaurada se diseminaron en Morelos, aparecía un joven gobernador, Francisco Leyva, que representaba lo contrario: la más férrea defensa de las instituciones y actores del gobierno central —principalmente el presidente Juárez—, y de la réplica de ello en el plano estatal, asuntos por los que, sin duda, Leyva había luchado por más de una década, pero cuyos métodos y estrategias para lograr la paz y ordenar su territorio, ponían en duda su legitimidad y consenso. Las estrategias de pacificación que se verificaron durante gran parte del período leyvista fueron por demás severas, potenciándose el uso de la ley fuga, los encarcelamientos, los fusilamientos, la criminalización de los grupos rebeldes y la disposición, quizá arbitraria, de recursos encaminados a la persecución y el exterminio de los grupos rebeldes y el vandalismo. Debido a ello, en torno al gobernador Leyva se delineó un perfil que acabaron por prefigurar la estampa de un dictador, pero paradójicamente, al mismo tiempo, de un funcionario inestable y hasta desinteresado por las responsabilidades de su encargo.

El final de la presente investigación abordó un período poco explorado para Morelos: el episodio regional de la Revolución de Tuxtepec, que como resultado podríamos decir que fue un movimiento cuya base de apoyo fue claramente popular. Para 1876, la rapidez con que creció en el estado el apoyo al movimiento porfirista opositor a la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada se explica por la forma en que habían vivido los morelenses las tirantes relaciones con sus autoridades desde que se erigió el estado. Entre hacendados descontentos y campesinos marginados, la interacción de los gobernados con su gobierno, muy desgastado para mediados de la década de los 70, era sumamente explosiva. En ocasión de la Revolución de Tuxtepec, fue notable la disposición a la sublevación en distintos grupos de los pueblos de Morelos, quienes lograron adherirse y apoyar numerosamente en

1876 a un movimiento revolucionario que terminó siendo triunfante.

Al final de la investigación aún quedan diversas cuestiones por tratar: profundizar en la figura de los jefes rebeldes, abundar en la actuación de los grupos pronunciados, reflexionar en torno a las dinámicas propias de apoyo comunitario de los grupos campesinos, evaluar con justicia la naturaleza y los alcances de las dinámicas morelenses de rebelión, entre huecos diversos. Sin duda, puesto que el presente texto busca abrir más posibilidades de indagación histórica que generar respuestas definitivas, con él he buscado hacer un breve aporte al conocimiento de los procesos de rebelión en un período: 1856-1876, que en Morelos aún está por explicarse.

Bibliografía, fuentes documentales y hemerografía

Bibliografía

AGUIRRE Rojas, Carlos Antonio, "Martínez Assad Carlos. Los sentimientos de la región: del viejo centralismo a la nueva pluralidad", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, núm. 2, abril-junio, 2003, pp. 467-488.

AGUIRRE, Carlos y Charles Walker (comp.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, Perú, 1990.

AIJMER, Göran y Jon Abbink (eds.), *Meannings of Violence. A Cross Cultural Perspective*, Berg, Oxford, New York, 2001.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel, *El Zarco*. Col. Sepan Cuántos No. 61. Porrúa, México, 1984.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel, *Obras Completas XXI, Epistolario (1850-1889) 1*, edición, prólogo y notas de Jesús Sotelo Inclán, Conaculta, México, 1992.

ÁLVAREZ, Juan, *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, México, 1999.

ALVIZU García, Lucila y Jorge Luis Valverde García, *Pronunciamientos reaccionarios en defensa de la religión y fueros: distritos de Cuernavaca, Morelos, Sultepec y Toluca, 1856-1857. Un intento de la Iglesia Católica por frustrar la aplicación de la Ley Lerdo y la Constitución de 1857*, tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1990.

ALZUGARAY, Ricardo, "España y Méjico. Reseña histórica de los antecedentes de la actual guerra", en *Revista Ibérica de ciencias, política, literatura, artes e instrucción pública*, Tomo III, No. 1, 15 de abril de 1862, pp. 3-19, Madrid, España, 1862.

ANNINO, Antonio y François Xavier Guerra (coords.), *Inventando la Nación*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

ARCHER, Christon I., "Bandolerismo y Revolución en la Nueva España, 1790-1821", en *Biblioteca Americana*, vol. I, nº 2, México, 1982, pp. 32-75.

ARCHER, Christon I., "The Militarization of Mexican Politics: the role of the Army, 1815-1821", en Guedea, Virginia y Jaime E. Rodríguez O. (eds.), *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North-American Historians*, San Diego, California, october 18-20, 1990.

ÁVILA Sánchez, Héctor, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el Estado de Morelos (desde sus origenes hasta 1930)*, CRIM-UNAM, México, 2002.

BARABAS, Alicia, *Utopías indias: movimientos sociorreligiosos en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2002.

BARANDA, Marta y Lía García (Comp.), en *Estado de México, textos de su historia*, 2 tomos, cap. XV, Gobierno del Estado de México, Instituto Mora, México, 1987.

BARRETO Mark, Carlos, *Los otros amores de Altamirano*, INAH-Museo Histórico del Oriente de Morelos, Documento mimeografiado, México, 1999.

BARRETO Zamudio, Carlos Agustín, *Bandidaje en el oriente del Estado de Morelos 1855-1910. Bandidos, violencia y acceso al poder en Morelos durante el siglo XIX*. Tesis de Maestría en Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2006.

BARRETO, Carlos Agustín, "Los Plateados en Morelos: un ejemplo de bandolerismo en México durante el siglo XIX", Takwá 5.11-12 , 2007, pp. 105-129.

BARTRA, Armando, *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Era, México, 2000.

BAZAINE, Achille François, *La intervención francesa según el archivo del Mariscal Bazaine*, Col. Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, Vda. De Ch. Bouret, México, 1907.

BELLOTA, Luis Ángel, *Bandolerismo y descontento social en Guerrero, 1890*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, LXII Legislatura, Cámara de Diputados, México, 2014.

BERMEJILLO, Pío, *et. al.*, *Respuesta de los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos a la parte que les concierne en el manifiesto del Señor General D. Juan Álvarez,* Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2000.

BETHELL, Leslie, *Viva la Revolución. Eric Hobsbawm sobre América Latina*, Crítica, Barcelona, 2018.

BIAGNI, Hugo E. y Arturo A. Roig (dirs.), *Diccionario del Pensamiento Alternativo*, Biblos Lexicón, Universidad Nacional de Lanús, Argentina, 2008.

BLOK, Anton, "The Enigma of Senseless Violence", en Aijmer, Göran y Jon Abbink (eds.), *Meannings of Violence. A Cross Cultural Perspective*, Berg, Oxford, New York, 2001.

BÖTTCHER, Nikolaus, Isabel Galaor y Bernd Hausberger (eds.), *Los buenos, los malos y los feos. Poder y resistencia en América Latina*, Bibliotheca Ibero-Americana, Iberoamericana-Vervuert, Alemania, 2005.

BRADING, David A., *Los orígenes del nacionalismo mexicano,* Era, México, 1988.

BRADING, David A., *Caudillos y Campesinos en el México Revolucionario*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 tomos, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

BUSHNELL, Clyde Gilbert, *La carrera política y militar de Juan Álvarez*, trad. de Mario Melgar Adalid, Miguel Ángel Porrúa, Gob. del estado de Guerrero, México, 1988.

BUVE, Raymond, *Autonomía, religión y bandidaje. Tlaxcala en la antesala de la guerra de reforma 1853-1857*, CONDUMEX, México, 1997.

CABRERA, Miguel Ángel, *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Frónesis Cátedra, Universitat de Valencia, España, 2001.

CARDOSO, Ciro F. y Héctor Pérez Brignoli (comp.), *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*, Núm. 278, SepSetentas, México, 1976.

CASTELLANOS Guerrero, Alicia, "Notas para estudiar el racismo

hacia los indios de México", en *Papeles de Población*, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, no.28, México, 2001.

CASTELLANOS Guerrero, Alicia, "Para hacer nación. Discursos racistas en el México decimonónico", en Gómez Izquierdo, José Jorge (Coord.) *Los caminos del racismo en México*, Plaza y Valdés, México, 2005.

CASTRO, Felipe y Marcela Terrazas, *Disidencia y disidentes en la historia de México*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 2003.

CASTRO, Tomás de, *Los verdaderos bandidos de Rio Frío, Extracto de la causa formada al ex-coronel Juan Yañez y socios*, Hispánicas, México, 1987.

CÁZARES Aboytes, Pedro, *Bandolerismo y politización en la serranía de Sinaloa y Durango, 1879-1888*, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2008.

CHANDLER, Billy Jaynes, "Brazilian Cangaçeiros as Social Bandits: A Critical Apprisal", en Richard Slatta (ed.), *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, Greenwood Press, Nueva York, 1984, pp. 97-112.

CHUMBITA, Hugo, "Bandolerismo Social", en Biagni, Hugo E. y Arturo A. Roig (dirs.), *Diccionario del Pensamiento Alternativo*, Biblos Lexicón, Universidad Nacional de Lanús, Argentina, 2008.

CHUMBITA, Hugo, Jinetes Rebeldes. *Historia del Bandolerismo Social en la Argentina*, Vergara, Argentina, 2000.

CHUST, Manuel y José Antonio Serrano, "Nueva España versus México: historiografía y propuestas de discusión sobre la Guerra de Independencia y el Liberalismo doceañista", en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 33, 2007, pp. 15-34.

COATSWORTH, John, *Rural Revolt in Mexico and U.S. Intervention*, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, 1988.

COATSWORTH, John H., "Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparativa", en Katz, Friedrich (Comp.), Revuelta, *Rebelión y Revolución. La Lucha rural en México del Siglo XVI al Siglo XX*, tomo I y II, Era, México, 1990.

COMMONS, Áurea, "La división territorial del Segundo Imperio Mexicano", en Matute, Álvaro y Carmen Vázquez Mantecón (editores), *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 12, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1989.

CONWAY, Cristopher, "El aparecido azteca: Ignacio Manuel Altamirano en el necronacionalismo mexicano", 1893, en *Revista de Crítica Literaria*, Año XXXI, Nº 62, Lima-Hanover, 2005, pp. 125-142.

COSÍO Villegas, Daniel, "Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política, (fragmentos)", en Díaz Zermeño, Héctor y Javier Torres Medina, *México: del Triunfo de la República al Porfiriato*, *Antología, Textos de la Historia*, fes Acatlán-unam, México, 2005, pp. 11-100.

CRESPO, Horacio y Luis Anaya Merchant (Coord.), *Historia, sociedad y cultura en Morelos. Ensayos desde la historia regional*,

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, México, 2007.

CRESPO, Horacio (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, 9 tomos, Congreso del Estado de Morelos (LI Legislatura), Gobierno de Morelos, Instituto de Cultura, de Morelos, Ayuntamiento de Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2010.

CRUZ Barney, Óscar, *La República central de Félix Zuloaga y el Estatuto Orgánico Provisional de la República de 1858*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2009.

CUEVAS, Mariano, *Historia de la Nación Mexicana*, Porrúa, México, 1967.

DE SOUZA Lopes, Maria Aparecida, "Los 'fuera de la ley' en el estado de Chihuahua: su perfil a fines del siglo XIX", en José Ronzón y Carmen Valdez (coords.), *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos xix y xx*, UAM-A, MÉXICO, 2005, pp. 319-342.

DI TELLA, Torcuato S., *Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México,* Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 1973.

DÍAZ Díaz, Fernando, Caudillos y Caciques, *Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, El Colegio de México, México, 1972.

DÍAZ Zermeño, Héctor y Javier Torres Medina, *México: de la Reforma y el Imperio*, FES-Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.

DÍAZ Zermeño, Héctor, *México: del triunfo de la República al*

Porfiriato, FES-Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.

DÍAZ, Porfirio, *Archivo del general Porfirio Díaz, memorias y documentos*, prólogo y notas de Alberto María Carreño, colección de obras históricas mexicanas, 2-3, Elede, México, 1961.

DÍEZ, Domingo, *El Estado de Morelos y sus derechos territoriales*, Imprenta La Universal, México, 1932.

DÍEZ, Domingo, *Bosquejo histórico geográfico de Morelos,* Summa Morelense, México, 1982.

ESCOBAR O., Antonio, Indio, *Nación y Comunidad en el México del siglo XIX,* Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-CIESAS, México, 1993.

ESTATUTO Provisional del Imperio Mexicano, Imp. J.M. Andrade y F. Escalante, México, 1865.

FALCÓN, Romana, *Las Rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX,* Colegio de México, México, 1996.

FALCÓN, Romana, "Jefes políticos: dominio y propiedad sobre las comunidades campesinas", trabajo presentado en el seminario sobre problemas agrarios en México, siglos XVI al XX, del Proyecto Archivos Agrarios en México (CIESAS-RAN), en *Boletín del Archivo General Agrario*, número 02, pp. 16-22, México, 1998.

FALCÓN, Romana, "El Estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876", en *Historia Mexicana*, abril-junio, 2005/vol. LIV, número 004, 2005, El Colegio de México,

pp. 973-1048, México, 2005.

FALCÓN, Romana (Coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos, México, 1804-1910*, Colegio de México-Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2005.

FALCÓN, Romana, "Reseña de 'Disidencia y disidentes en la historia de México'", en Castro, Felipe y Marcela Terrazas (Coords.), *Historia Mexicana*, julio-septiembre 2005, vol. LV, No. 001, 2005, pp. 292-304.

FERNÁNDEZ Ruiz, Jorge, *Juárez y sus contemporáneos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

FERRER Muñoz, Manuel y María Bono López, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.

FIGUEROA Uriza, Arturo, *Victorino Bárcenas, semblanza*, ed. del autor, Imprenta Mexicana, México, 1982.

FLORESCANO, Enrique, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, Aguilar, México, 1997.

FOCAULT, Michel, *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1992.

FOWLER, Will y Humberto Morales Moreno, *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, 1999.

FRADKIN, Raúl, *La historia de una montonera. Bandolerismo y cau-*

dillismo en Buenos Aires, 1826, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2006.

GALEANA, Patricia (Comp.), *La definición del Estado Mexicano, 1857-1867*, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, 1999.

GANTÚS, Fausta, "La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el Tuxtepecanismo, 1876-1888", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, No. 35, enero-junio 2008, IIH-UNAM, México, pp. 49-74.

GARCÍA Granados, Ricardo, *La Constitución de 1857 y las leyes de Reforma en México, estudio histórico-sociológico*, Tipografía Económica, México, 1906.

GARCÍA Martínez, Bernardo, "En busca de la Geografía Histórica", en *Revista Relaciones*, No. 75, Vol. XIX, Verano, 1998, Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, 1998, pp. 25-58.

GARCÍA Martínez, Bernardo, *Las regiones de México. Breviario Geográfico e Histórico*, El Colegio de México, México, 2008.

GARCÍA Ramírez, Sergio y Leticia A. Vargas Casillas, *Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Serie Doctrina Jurídica 129, México, 2003.

GARNER, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, Planeta, México, 2003.

GÓMEZ Izquierdo, José Jorge (Coord.) *Los caminos del racismo en*

México, Plaza y Valdés, México, 2005.

GONZÁLEZ Lezama, Raúl (pres. y transcripción), "Correspondencia del general Porfirio Díaz al general Francisco Leyva", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 11, 4ª. Serie, Julio-diciembre 1998, AGN, SEGOB, México, 1998, pp. 43-87.

GONZÁLEZ Ortega, Jesús, *Apuntes biográficos del ciudadano Jesús González Ortega*, Impr. de M. Castro, México, 1861.

GUARDINO, Peter S., "¿Barbarismo o ley republicana? Los campesinos de Guerrero", en Neri Quevedo, Edgar (comp.), *Guerrero, 1849-1999*, Tomo I, Gobierno del Estado de Guerrero, Chilpancingo, México, 1999.

GUARDINO, Peter S., *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México. Guerrero 1800-1857*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero-H, Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, México, 2001.

GUEDEA, Virginia y Jaime E. Rodríguez O. (eds.), *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North-American Historians*, 2 tomos, San Diego, California, october 18-20, 1990, Instituto Mora, Universidad de California Irvine, México, 1992.

GUHA, Ranahit y Josep Fontana, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Crítica, Barcelona, 2002.

GURRÍA Lacroix, Jorge, "Narciso Mendoza y Juan N. Almonte en el Sitio de Cuautla", en Matute, Álvaro, (ed.), *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 7,

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1979, pp. 43-65.

HABER, Stephen, "Todo se vale, la 'nueva' historia cultural de México", en *Política y Cultura*, otoño, No. 016, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 2001.

HART, John M. "La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años 1840: Conflicto en una sociedad transicional", en Katz, Friedrich (Comp.), *Revuelta, Rebelión y Revolución. La Lucha rural en México del Siglo XVI al Siglo XX*, 2 tomos, Tomo I, Era, México, 1990.

HAWORT, Daniel S., "Desde los baluartes conservadores: la ciudad de México y la Guerra de Reforma", en revista *Relaciones*, Vol. 21, num. 84, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, 2000, pp. 95-132.

HERNÁNDEZ Chávez, Alicia, *Breve Historia de Morelos*, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 2002.

HOBSBAWM, Eric J., "De la historia social a la historia de la sociedad", en Cardoso, Ciro F. y Héctor Pérez Brignoli (comp.), T*endencias actuales de la historia social y demográfica*, Núm. 278, SepSetentas, México, 1976.

HOBSBAWM, Eric, "Social Bandits: Reply", *Hispanic American Historical Review*, 68.1, 1998.

HOBSBAWM, Eric J., *Bandidos*, Crítica, Barcelona, 2000.

HOBSBAWM, Eric J., *Rebeldes primitivos, Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Crítica, Barcelona, 2001.

IGLESIAS González, Román, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México Moderno, 1812-1940*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Estudios históricos No. 74, México, 1998.

ILLESCAS, María Dolores, "Agitación social y bandidaje en el estado de Morelos durante el siglo XIX", en *Estudios* (Filosofía, Historia, Letras), ITAM, vol. 14.

INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Informática, División territorial del Estado de Morelos de 1810 a 1995, INEGI, México, 1997.

JOSEPH, Gilbert M., "On the trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", en *Latin American Research Review*, 25,1990, pp. 7-53.

KATZ, Friedrich y Jane-Dale Lloyd (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional, 1891-1893: antología documental*, Universidad Iberoamericana, México, 1986.

KATZ, Friedrich (Comp.), *Revuelta, Rebelión y Revolución. La Lucha rural en México del Siglo XVI al Siglo XX*, tomo I y II. Era, México, 1990.

KATZ, Friedrich, "The waves of agrarian movements during the Mexican Revolution", en Böttcher, Nikolaus, Isabel Galaor y Bernd Hausberger (eds.), *Los buenos, los malos y los feos, poder y resistencia en América Latina*, , Bibliotheca Ibero-Americana, Iberoamericana-Vervuert, Alemania, 2005, pp. 459-478.

KATZ, William Loren, "The Majestic Life of President Vicente

Ramón Guerrero", en *The Global African Community History Notes*, 17-abril-2002, disp. en http://www.cwo.com/~lucumi/guerrero.html.

KATZ, William Loren, *Black Indians: a hidden heritage*, Atheneum, New York, 1986.

KNIGHT, Alan, "Crítica, Eric Van Young, The Other Rebellion y la historiografía mexicana" en *Historia Mexicana* 214, Vol. LIV, Núm. 2, octubre-diciembre, El Colegio de México, México, 2004, pp. 445-515.

KNIGHT, Alan, "Eric Hobsbawm, la historia mexicana y el bandolerismo social", en Vera Hernández, Gumersindo, *et. al.* (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: Homenaje a Eric J. Hobsbawm*, 21 años de la licenciatura en Historia, CONACULTA-INAH, México, 2006, pp. 429-461.

LAFRAGUA, José María, *Memorándum de los negocios pendientes entre México y España, presentado al Exmo. Sr. ministro de estado por el representante de la república el día 28 de julio de 1857*, Tip. de Arbieu, México, 1857.

LEMPÉRIERE, Annick, "De la República corporativa a la nación moderna, México (1821-1860)", en Annino, Antonio y François Xavier Guerra (coords.), *Inventando la Nación*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

LÉVY, René y Amy Gilman Srebnick, *Crime and Culture. An Historical Perspective (Advances in Criminology)*, Ashgate, Hampshire, Inglaterra, 2005.

LEYVA Arciniegas, Francisco, *Primer Informe del Ciudadano Gobernador Constitucional Francisco Leyva Arciniegas*, Cuadernos

Históricos Morelenses, México, 1999.

LEYVA, Francisco, *Memoria presentada al Honorable Congreso del Estado de Morelos por el C. Gobernador Constitucional del mismo*, Imp. del Gobierno del Estado, dirigida por Luis G. Miranda, Cuernavaca, México, 1875.

LLOYD, Jane-Dale y Laura Pérez Rosales (Coords.), *Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena, Historia y grafía*, Universidad Iberoamericana, México, 1995, pp. 149-179.

LÓPEZ Cámara, Francisco, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, Siglo XXI Editores, México, 1967.

LÓPEZ González, Valentín, Morelos: *Historia de su integración política y territorial, 1200-1977*, Cuadernos históricos morelenses, México, 1988.

LÓPEZ González, Valentín, "El Imperio en Cuernavaca", en Galeana, Patricia (Comp.), *La definición del Estado Mexicano, 1857-1867*, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, 1999, pp. 423-461.

LÓPEZ González, Valentín, *Los Plateados en el Estado de Morelos 1861-1865*, Cuadernos Históricos Morelenses. Instituto Estatal de Documentación de Morelos, México, 1999.

LÓPEZ González, Valentín, 1999, *Cuernavaca, capital de la República. Fin del Santanismo, 1855,* Cuadernos Históricos Morelenses, Fuentes Documentales del Estado de Morelos, México, 1999.

LÓPEZ González, Valentín, *Historia General del Estado de Morelos*,

Centro de Estudios Históricos y Sociales, Cuernavaca, México, 1999.

López González, Valentín, *La intervención norteamericana en Cuernavaca*, Cuadernos Históricos Morelenses. Instituto Estatal de Documentación de Morelos, México, 2000.

López González, Valentín, *Breve historia de la consumación de la independencia en el Estado de Morelos*, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, México, 2000.

López González, Valentín, *El Tercer Distrito Militar, 1862-1867*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2001.

López González, Valentín, *La Revolución de Tuxtepec,* 2 partes, Fuentes documentales del Estado de Morelos, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, México, 2003.

Lozoya López, Ivette, *Delincuentes, bandoleros y montoneros. Violencia social en el espacio rural chileno (1850-1870)*, LOM Ediciones, Santiago, 2014.

MacLachlan, Colin, *Justicia Criminal en México en el siglo XIX. Un estudio del Tribunal de la Acordada*, Sepsetentas 240, México, 1974.

Magallón Ibarra, Jorge Mario, *Proceso y ejecución vs. Fernando Maximiliano de Habsburgo*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2005.

Mallon, Florencia, "Los campesinos y la formación del Estado mexicano del siglo XIX: Morelos 1848-1858", en *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales*, No.15, México., 1989.

Mallon, Florencia E., *Peasant and Nation: the Making of*

Postcolonial Mexico and Peru, University of California Press, Berkeley, 1994.

MALLON Florencia, "Promesa y dilema de los Estudios Subalternos: Perspectivas a partir de la historia latinoamericana" en Rodríguez, Ileana, *Convergencia de Tiempos. Estudios subalternos/contextos latinoamericanos. Estado, cultura, subalternidad*, Rodopi, Ámsterdam, Holanda, 2001.

MALLON, Florencia, *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales*, CIESAS, Colegio de Michoacán y Colegio de San Luis de Potosí, México, 2003.

MÁRQUEZ, Francisco, Charles R. Rein y Oswaldo Arias, *El Mal del Pinto en México*, publicado originalmente en 1955 en: Bulletin of the World Health Organization, Vol. 13, No. 2, pp. 555-571, disponible en hist.library.paho.org/Spanish/BOL/v40n6p555.pdf.

MATEOS, Juan A., *Constitución y reforma de México; memorias de un guerrillero (1900)*, Editora Nacional, México, 1967.

MCGOWAN, Gerald, "Las desmembraciones", en *Historia General del Estado de México*, LIII Legislatura del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia, El Colegio Mexiquense, México, 1988.

MCGOWAN, Gerald, *El Estado del Valle de México, 1824-1917. Fuentes para la historia del Estado de México*, 2, El Colegio Mexiquense, México, 1991.

MCGOWAN, Gerald, *Geografía político administrativa de la Reforma*, El Colegio Mexiquense-INEGI, México, 1991.

MCGOWAN, Gerald, *La separación del sur o cómo Juan Álvarez creó*

su estado, Col. Para la historia del Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2004.

Mendoza, Rediezel, *Bandoleros y rebeldes*, 2 vols., Ediciones del Azar, Chihuahua, 2013.

Meyer, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, Col. Sepsetentas núm. 80, México, 1973.

Meyer, Jean, "Historia, Nación y Región", en Oikión Solano, Verónica (ed.), *Historia, nación y región*, tomo 1, pp. 19-38, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, 2007.

Meyer, Lorenzo, "Los Caciques: ayer, hoy y ¿mañana?", en Revista *Letras Libres*, pp. 36-40, México, diciembre 2000.

Miño Grijalva, Manuel, "¿Existe la historia regional?, en *Historia Mexicana*, abril-junio, 2002/vol. LI, num. 004, pp. 867-897, El Colegio de México, México, 2002.

Montero, Felipe, *Apuntes para la Ystoria. El Sitio de Cuautla de 1812*, inah-Ayuntamiento de Cuautla, México, 1999.

Moreno Sandoval, Armando, "El bandolerismo social revisitado. El caso del Norte del Tolima (Colombia)", en *Historelo, Revista de historia regional y local*, Vol 4, No. 7 / enero - junio de 2012, Colombia, 2012.

Moreno-Bonett, Margarita y María del Refugio González (coords.), *La génesis de los derechos humanos en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, unam, México, 2006.

Mörner, Magnüs, "Historia social hispanoamericana de los siglos xviii y xix: algunas reflexiones en torno a la histo-

riografía reciente", en *Historia Mexicana 166*, oct-dic 1992, Vol. XLII, num. 2, pp. 419-471, México, 1992.

NERI Quevedo, Edgar (comp.), *Guerrero, 1849-1999*, 2 tomos, Gobierno del Estado de Guerrero, Chilpancingo, México, 1999.

NORIEGA, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, Estudios históricos No. 3, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2 tomos, México, 1993.

OCHOA Campos, Moisés, *Historia del Estado de Guerrero*, Porrúa Hnos, México, 1968.

OIKIÓN Solano, Verónica (ed.), *Historia, nación y región*, 2 tomos, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, 2007.

OLIVERA, Luis, *Fondo Juan Álvarez*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México, 1995.

PACHECO, Francisco, *La verdad desnuda de lo que pasa en el Estado de Morelos*; *producción de varios vecinos de dicho estado que por su encargo publica el C. Francisco Pacheco,* J. Rivera, hijo y cía., México, 1873.

PACHECO, José Emilio, "Bandidos de ayer y hoy" en *Proceso* No. 441, edición electrónica, México, 1981.

PALOMO González, Gerardo, "Gavillas de bandoleros, `bandas conservadoras´ y Guerra de Intervención en México (1863)", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, No. 25, enero-junio 2003, IIH-UNAM, México, 2003.

PANI, Érika, '¿"Verdaderas figuras de Cooper" o "pobres inditos

infelices"?, La política indigenista de Maximiliano', en *Historia Mexicana*, vol. XLVII núm. 3, pp. 571-604, El Colegio de México, México, 1998.

PANI, Érika, '"Si atiendo preferentemente al bien de mi alma…' El enfrentamiento Iglesia-Estado, 1855- 1858", *Signos Históricos*, diciembre 1999, vol. 1, No. 002, pp. 36-58, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 1999.

PANI, Érika, "La tentación de la dictadura, 1857-1861", en Galeana, Patricia (Comp.), *La definición del Estado Mexicano, 1857-1867*, pp. 111-124, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, 1999.

PANI, Érika, "Novia de republicanos, franceses y emperadores: la ciudad de México durante la Intervención Francesa", en *Relaciones*, Vol. 21, No. 84, pp. 133-174, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, 2000.

PANI, Érika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El Imaginario político de los imperialistas*, El Colegio de México, Instituto Mora, México, 2001.

PANI, Érika, "La Guerra Civil, 1858-1860", en *Gran Historia de México Ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, Tomo IV, pp. 21-40, Planeta DeAgostini, Conaculta, INAH, México, 2002.

PANI, Érika, "La Intervención y el Segundo Imperio", 1861-1867", en *Gran Historia de México Ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, Tomo IV, pp. 41-60, Planeta DeAgostini, Conaculta, INAH, México, 2002.

PAYNO, Manuel, *Compendio de la historia de México para el uso de los*

establecimientos de instrucción primaria, impr. de Díaz de León y Santiago White, México, 1870.

PAYNO, Manuel, *Los Bandidos de Río Frío*, Porrúa, México, 2007; Zayas Enríquez, Rafael de, El Teniente de los Gavilanes, Planeta DeAgostini-CONACULTA, México, 2004;

PÉREZ Vejo, Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2008.

PIMENTEL, Francisco, *Memoria sobre las causas que han originado la situacion actual de la raza indígena de México, y medios de remediarla*, Impr. de Andrade y Escalante, México, 1864.

PINEDA, Francisco, *Bandolerismo rural y conflicto social en los distritos de Morelos y Cuernavaca 1857-1867,* de Carlos Barreto Zamudio, Mecanografiado presentado en el Coloquio Interno del Posgrado en Historia y Etnohistoria 2008, ENAH, México, 4 de junio de 2008.

PINET, Alejandro, "El bandolerismo visto desde México", en Vera Hernández, Gumersindo, et. al. (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: Homenaje a Eric J. Hobsbawm*, 21 años de la licenciatura en Historia, CONACULTA-INAH, México, 2006, pp. 463-470.

PIQUERAS, José Antonio, "Eric Hobsbawm en América Latina. Una revisión", en *Historia Mexicana*, LXIII: 1, El Colegio de México, México, 2013, pp. 359-409.

PI-SUÑER Llores, Antonia, "La cuestión mexicana en el ambiente político español de mediados del siglo XIX: la obra

de Pedro Pruneda", en *Secuencia*, No. 12, sept.-dic. 1988, México, 1988, pp. 16-28.

Pi-Suñer Llorens, Antonia, "La reconstrucción de la República", en *Gran Historia de México Ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, Tomo IV, Planeta DeAgostini, Conaculta, INAH, México, 2002, pp. 78-79.

Pittman, Dewitt Kenietth, *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México 1869-1876*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Popoca y Palacios, Lamberto, *Historia del bandalismo en el estado de Morelos: ¡Ayer como ahora! ¡1860! "Plateados" ¡1911! "Zapatistas"*, Tip. Guadalupana, Puebla, México, 1912.

Proal, Maurice y Pierre Martin Charpenel, *Los Barcelonnettes en México*, Editorial Clío, México, 1988.

Pruneda, Pedro, *Historia de la guerra de Méjico, desde 1861 a 1867*, Facsímil de la edición española de 186, Prol. Ernesto de la Torre Villar, Col. Clásicos de la Historia de México, Fundación Miguel Alemán, A.C., Fundación UNAM, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Quirarte, Martín, *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1970.

Quirarte, Vicente, "Del pueblo y para el pueblo: dos actuaciones literarias del guerrillero", en Moreno-Bonett, Margarita y María del Refugio González (coords.), *La génesis de los derechos humanos en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2006.

Regis Planchet, Francisco, *La cuestión religiosa en México, o sea,*

vida de Bentio Juárez, Desclée, Lefebvre y cía, Roma, 1906.

REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI editores, México, 1980.

REINA, Leticia, *La reindianización de América*, siglo XXI Editores, Colección América Nuestra 43, Siglo Veintiuno, México, 1997.

REYES, Francisco P., *Manualito de la Geografía del Estado Libre y Soberano de Morelos*, Cuadernos Históricos Morelenses, 1ª. ed. 1890, México, 1999.

RIVA Palacio, Vicente (dir), *México a través de los siglos, Tomo IX: La Reforma*, 17 edición, México, 1981.

RIVERA, Agustín, *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, Col. Ida y Vuelta al siglo XIX, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.

ROBELO, Cecilio, *Revistas Descriptivas del estado de Morelos, 1885*, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, México, 1999.

ROJAS Zúñiga, Pedro, *Efemérides o sean acontecimientos más notables desde mayo de 1864*, mecanografiado inédito, Centro de Documentación Tepoztlán, México, 1864.

ROBLES, Pablo, *Los plateados de tierra caliente*, Premia Editora S.A., México, 1981.

RODRÍGUEZ, Ileana, *Convergencia de Tiempos. Estudios subalternos/contextos latinoamericanos. Estado, cultura, subalternidad*, Rodopi, Ámsterdam, Holanda, 2001.

ROJAS Zúñiga, Pedro Pbro., *Efemérides o sean acontecimientos más*

notables desde mayo de 1854, Mecanografiado inédito, Centro de Documentación de Tepoztlán, México, s/f.

Rousseaux, Xavier, "Rebels or Bandits? The Representations of the 'Peasants' War' in Belgian Departments under French Rule (1798)", en Lévy, René y Amy Gilman Srebnick, *Crime and Culture. An Historical Perspective (Advances in Criminology),* Ashgate, Hampshire, Inglaterra, 2005.

Rueda Hurtado, Rocío (Coord.), *Atlas de Morelos*, faum-uaem-Praxis, México, 2000.

Sader, Emir, "Eric Hobsbawm y América Latina", *La Jornada* (México) 26 de octubre de 2017. http://jornada.unam.mx/2017/10/26/opinion/018a1pol.

Salado Álvarez, Victoriano, *Episodios Nacionales Mexicanos I, de Santa Anna a la Reforma. Memorias de un veterano,* Planeta DeAgostini, Conaculta, México, 2004.

Salazar Adame, Jaime, "Movimientos populares durante el porfiriato en el estado de Guerrero", en Katz, Friedrich y Jane-Dale Lloyd (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional, 1891-1893: antología documental*, Universidad Iberoamericana, México, 1986.

Salinas Sandoval, María del Carmen, "El municipio decimonónico como base del federalismo del Estado de México. Visión General", en *Documentos de Investigación*, no. 74, El Colegio Mexiquense, Toluca, México, 2003.

Salinas Sandoval, Carmen, *El primer federalismo en el Estado de México, 1821-1835*, presentado en la Reunión Nacional de Archivos, agosto 2007, disp. en: http://www.agn.gob.mx/

archivistica/reuniones/2007/RNA/pdf/

SALINAS, Miguel, *Historias y paisajes morelenses*, Imprenta Aldina, Rosell y Sordo Noriega S. de R.L., México, 1981.

SALMERÓN Sanginés, Pedro, "Los rebeldes contra la revolución: los disidentes agrarios de 1912", en Castro, Felipe y Marcela Terrazas, *Disidencia y disidentes en la historia de México*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 2003.

SÁNCHEZ Reséndiz, Víctor Hugo, *De rebeldes fe*, La Rana del Sur- FOECA-Instituto de Cultura de Morelos, México, 2003.

SÁNCHEZ, Gonzalo y Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*, El Áncora Editores, Bogotá, 1982.

SÁNCHEZ-GUILLERMO, Evelyne, "Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2007, disponible en: http://nuevomundo.revues.org/index3528.html.

SERNA, Justo y Anaclet Pons, *La historia cultural, autores, obras, lugares*, Akal Ediciones, Madrid, 2005.

SERRANO, Álvarez, Pablo, "Análisis y perspectivas de los estudios históricos regionales mexicanos", en Matute, Álvaro (ed.), *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 16, México, 1993.

SIMPSON, Lesley Byrd, *Many Mexicos*, University of California Press, Berkeley, California, 1966.

SLATTA, Richard (ed.), *Bandidos. The varieties of Latin American*

banditry, Greenwood Press, Nueva York, 1984.

SOLARES Robles, Laura, "El bandidaje en el Estado de México durante el primer gobierno de Mariano Riva Palacio (1849-1852)", *Secuencia*, núm. 45, 1999.

SOLARES Robles, Laura, *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX (1821-1855). El caso de Michoacán*, Instituto Mora-Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, México, 1999.

SOTELO Inclán, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, Comisión Federal de Electricidad, México, 1970.

SPECKMAN Guerra, Elisa, "El derecho penal en el porfiriato: un acercamiento a la legislación, los discursos y las prácticas", en García Ramírez, Sergio y Leticia A. Vargas Casillas, *Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Serie Doctrina Jurídica 129, México, 2003, pp. 201-212.

SPECKMAN Guerra, Elisa, *Crimen y castigo: Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, El Colegio de México, 2006.

SWEENEY, Lean, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*, UNAM, Mérida, 2006.

TAYLOR, William B.,"Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816", en Friedrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, tomo I, Era, México, 1990, pp. 187-222.

TAYLOR, William B., *Embriaguez. Homicidio y Rebelión en las po-*

blaciones coloniales mexicanas, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

TAYLOR, William B., "Morelos, un ejemplo regional de sacerdotes, feligreses e insurrección", en *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del inah*, abril-septiembre 1988, INAH, México, 1988, pp. 47-82.

TENA Ramírez, Felipe (dir.), *Leyes fundamentales de México, 1808-1997*, Porrúa, México, 1997.

TENENBAUM, Barbara A., "The Chicken and the Egg. Reflections on the Mexican Military, 1821-1846", en Guedea, Virginia y Jaime E. Rodríguez O. (eds.), *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North-American Historians*, San Diego, California, october 18-20, 1990, Instituto Mora, Universidad de California Irvine, México, 1992.

THOMSON, Guy P.C., "Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?", en Escobar O., Antonio, *Indio, Nación y Comunidad en el México del siglo XIX*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-CIESAS, México, 1993, pp. 207-252.

TODOROV, Tzvetan, *Nosotros y los otros*, Siglo Veintiuno, México, 1991.

TREJO, Evelia, *Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su "Ensayo Histórico" y la cuestión religiosa en México,* Fondo de Cultura Económica, UNAM, INAH, México, 2001

TUÑÓN de Lara, Manuel, *Metodología de la Historia Social de España*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1979.

TUTINO, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria en México, 1750-1940*, Era, México, 1986.

TYLOR, Edward B., Anahuac, *Mexico and the Mexicans, ancient and modern*, Longmans, Green, Reader and Dyer, London, 1861.

URÍAS Horcasitas, Beatriz, *Indígena y criminal: interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, Universidad Iberoamericana. México, 2000.

VAN Young, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, Alianza Editorial, México, 1992.

VAN Young, Eric, "Paisaje de ensueño con figuras y vallados: disputa y discurso en el campo mexicano de fines de la Colonia", en Lloyd, Jane-Dale y Laura Pérez Rosales (Coords.), *Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena, Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, 149-179, México, 1995.

VAN Young, Eric "Contrabandistas, bandoleros y criminales en México, 1810-1821: insurgencia y crimen a la luz de las ideas de Eric Hobsbawm", en Vera Hernández, Gumersindo, et. al. (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: Homenaje a Eric J. Hobsbawm,* 21 años de la licenciatura en Historia, CONACULTA-INAH, pp. 271-320, México, 2006.

VAN Young, Eric, *La Otra Rebelión, Fondo de Cultura Económica*, México, 2006.

VANDERWOOD, Paul, "El bandidaje en el siglo XIX: una forma

de subsistir", en *Historia Mexicana*, Núm. 133, julio-septiembre, pp. 41-75, El Colegio de México, México, 1984.

VANDERWOOD, Paul, *Desorden y Progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, Siglo XXI Editores, México, 1986.

VELASCO, Emilio, *El amparo de Morelos, colección de artículos publicados en el Porvenir*, edición facsimilar de la de 1874, estudio introductorio de José Ramón Hernández Narváez, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2005.

VERA Hernández, Gumersindo, *et. al.* (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: Homenaje a Eric J. Hobsbawm*, 21 años de la licenciatura en Historia, CONACULTA-INAH, México, 2006.

VILLAMAR, Aniceto, *Apuntes biográficos de Don José Guadalupe Rojas copia de un autógrafo del Sr. Lic. Aniceto Villamar*, sin editorial visible, México, 1958.

VILLASEÑOR, Alejandro, *La Prefectura del Distrito de Cuernavaca, 1850*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2000.

VILLEGAS Moreno, Gloria y Miguel Angel Porrúa Venero (Coords.), *Enciclopedia Parlamentaria de México*, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, LVI Legislatura, 1ª. ed., México, 1997.

VON Mentz, Brígida, *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*, CIESAS, 1988, México.

WARMAN, Arturo, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1976.

WILSON, Robert A., *Mexico and its Religion, with incidents of travel in that country during parts of the years 1851-52-53-54, and historical notices of events connected with places visited*, Harper & Brothers, Publishers, Franklin Square, New York, 1855.

ZARCO, Francisco, *Historia del Congreso Constituyente de 1856 y 1857 estracto de todas sus sesiones y documentos parlamentarios de la época*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1857.

ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo Crítico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, Biblioteca Porrúa No. 31, Porrúa, México, 1969.

ZEMON Davis, Natalie, "Las formas de la historia social", en *Historia Social*, núm. 10, primavera-verano de 1991, pp. 177-182, Instituto de Historia Social, UNED, Valencia, España, 1991.

Fuentes documentales citadas

Archivo General de la Nación
Archivo Francisco Leyva
Gobernación Legajos
Tranquilidad Pública
Imperio
Justicia Imperio
Fondo Mariano Riva Palacio, Col. Nettie Lee Benson, Universidad Texas en Austin (Versión microfilmada en AGN)

Archivo Municipal de Mazatepec
Actas de Cabildo, 1856

Oficios, 1857
Libro de Circulares, 1859

Archivo Histórico del Estado de México

Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de México

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

Colección Particular Carlos Barreto Mark

Fuentes hemerográficas consultadas

Españolas

La Iberia, Madrid.

El Genio de la Libertad, Madrid.

El Lloyd Español, Barcelona.

Mexicanas

La Cruz

El Siglo Diez y Nueve

El Monitor Republicano

La Sociedad

El Pájaro Verde

La Cuchara

Le Trait d'Union

The Mexican Times

La Constitución Social

La Colonia Española

La Bandera de Juárez

El Eco de Ambos Mundos

El Correo de Comercio

La Iberia, México

El Ferrocarril

El Federalista

Periódicos Tercer Distrito Militar del Estado de México y del Estado de Morelos

La Enseña del Pueblo

El Arca de la Ley

El Clamor del Pueblo

La Voz de Morelos

Periódico Oficial del Estado de Morelos

Colecciones de leyes, decretos y documentos oficiales

DUBLÁN, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, versión electrónica, DGSCA- UNAM, disp. en http://lyncis.dgsca.unam.mx/harvest/cgi-bin/DUBLANYLOZANO/muestraXML.cgi?var1=7-4405.xml&var2=7.

ESTADÍSTICA del Departamento de México, formada por la Comisión nombrada por el ministerio de Fomento, Edición Facsimilar a la de 1854, Gobierno del Estado de México, México, 1980.

GOBIERNO del Estado de Morelos, *Colección de leyes y decretos del Estado de Morelos*, Imp. del Gobierno del Estado, dirigida por Luis G.Miranda, 1887.

León-Portilla Miguel (estudio introductorio), *Ordenanzas de tema indígena en castellano y náhuatl, expedidas por Maximiliano de Habsburgo*, Insituto de Estudios Constitucionales, Gobierno del estado de Querétaro, 2003.

TÉLLEZ G., Mario e Hiram Piña L. (comp.), *Colección de Decretos del Congreso del Estado de México, 1824-1910*, 3 Cd., LIV Legislatura del Estado de México, Instituto de Estudios Legislativos, Universidad Autónoma del Estado de México, El Colegio Mexiquense, México.

ZARCO, Francisco, *Historia del Congreso Constituyente de 1856 y 1857 estracto de todas sus sesiones y documentos parlamentarios de la época*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1857.

La edición *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo* XIX *(1856-1876)*
de Carlos Barreto Zamudio fue realizada
por la Jefatura de Producción Editorial
del IIHCS.

Febrero 2019

Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876) es un estudio de historia regional acerca de los procesos de insurrección que se desarrollaron en el territorio actualmente ocupado por el estado de Morelos, durante las dos décadas comprendidas entre los años de 1856 y 1876. En dicho período Morelos se caracterizó, al igual que gran parte del país, por un estado agudo y de agitación sociopolítica que detonó una amplia gama de expresiones de descontento y una alta incidencia de rebeliones regionales y locales. Los alzamientos regionales y locales, nutridos por toda clase de demandas, fueron potenciados por elementos coyunturales de naturaleza exógena como las guerras nacionales, pero además, muchas veces mostraron su estrecha relación con fenómenos como el bandidaje rural. Las rebeliones en el Morelos de mediados del siglo XIX fueron de naturaleza compleja, no exclusivamente campesinas, que condensaron una amplia gama de motivos agrarios, económicos, políticos, étnicos, religiosos, militares, la combinación de todos e incluso más: conflictos de un espectro social aún incomprendido.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales · CICSER

ACCESO ABIERTO